



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN FINANZAS- CONTADOR PÚBLICO- AUDITOR**

**TEMA: “EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL A LA UNIDAD DE
TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE
AGUA SANTA, PERIODO 2014”**

AUTORES :

ANA CECIBEL ACOSTA PROCEL

ANGEL MAURICIO GUATO RUIZ

DIRECTORA: DRA. CARLA ACOSTA

LATACUNGA

2016



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA
CERTIFICADO**

Certifico que el trabajo de titulación **“EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL A LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, PERIODO 2014”**, realizado por los señores Ana Cecibel Acosta Procel y Angel Mauricio Guato Ruiz, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, por lo tanto me permito acreditar y autorizar a los señores Ana Cecibel Acosta Procel y Angel Mauricio Guato Ruiz, para que lo sustenten públicamente.

Latacunga 04 de abril del 2016





Dra. Carla Acosta P.
DIRECTORA DEL PROYECTO



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Nosotros, Ana Cecibel Acosta Procel con cédula de identidad 050379202-0 y Angel Mauricio Guato Ruiz con cédula de identidad 050358526-7 declaramos que este trabajo de titulación **“EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL A LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, PERIODO 2014”**, ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas. Consecuentemente declaramos que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de ello nos declaramos responsables del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Latacunga, 04 de abril del 2016

 _____ Ana Cecibel Acosta Procel C.C.: 050379202-0	 _____ Angel Mauricio Guato Ruiz C.C.: 050358526-7
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA
AUTORIZACIÓN**

Nosotros Ana Cecibel Acosta Procel y Angel Mauricio Guato Ruiz, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE” a publicar en la biblioteca virtual de la institución el presente trabajo **“EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL A LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, PERIODO 2014”**,, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Latacunga, 04 de abril del 2016

Ana Cecibel Acosta Procel

C.C.:050379202-0

Angel Mauricio Guato Ruiz

C.C.: 050358526-7

DEDICATORIA

Dedico este presente proyecto a Dios por haberme bendecido y guiado en cada paso y decisión tomada en mi vida.

A mi esposo Mauro y mi querido hijo Sebastián, ya que han sido el motor principal para salir adelante en esta fase importante de nuestras vidas, pues hemos cumplido una de nuestras tantas metas planteadas como familia.

A mis padres: José y Mery, por haber confiado y apoyado en todo este transcurso de tiempo brindándome cariño y comprensión, pese a los malos días pasado hoy soy una mujer de bien gracias mis queridos Papis, por su amor incondicional.

A mis hermanas Fernanda y Aracely que de una u otra manera me han ayudado a cumplir con esta meta, brindándome cariño .

A mis suegros por brindarme apoyo moral en todo este transcurso de tiempo.

A mis cuñad@s, quienes nos han apoyado de una u otra manera para lograr este sueño tan anhelado en nuestras vidas.

Anita

DEDICATORIA

Quiero empezar dedicando este proyecto a Dios por darme la sabiduría y la fortaleza por haber llegado a tan anhelada meta en mi vida.

A mi esposa Anita y mi hijo Sebastián por ser los pilares fundamentales para concluir con la meta tan anhelada, por ser mi familia tan linda por apoyarme siempre incondicionalmente y lograr cada triunfo juntos, los mismos que fortalecemos día a día, gracias de corazón.

A mis suegros por ser el apoyo para que estos estudios lleguen a su culminación quienes día a día me han ayudado incondicionalmente, con los que he compartido muchos momentos buenos y malos, pero siempre con la unión necesaria para seguir adelante y motivado para culminar esta carrera.

A mis padres Hilda y Gustavo que con su apoyo moral siempre estaban pendientes por saber cómo estamos y dando los ánimos necesarios para seguir adelante.

A mis hermanos/nas quienes aportaron con sus conocimientos profesionales cuando los necesitamos y siempre nos apoyaron.

A mis cuñadas/os que aportaron con su granito de arena en momentos que más se necesitó sin existir obstáculo alguno.

A todos los profesores que impartieron todo su conocimiento que de seguro está y va a aportar para mi desarrollo tanto profesional como personal

A la Doctora Carla Acosta directora de tesis y a la Ingeniera Iralda Benavides, porque han sabido conducir de la manera más eficiente este proceso, han sido muy claras y directas en los lineamientos que hemos tenido que hacer para conseguir este producto final.

Mauro

AGRADECIMIENTO

A toda nuestra familia por ser un apoyo incondicional en nuestras vidas, en cada uno de los pasos que hemos dado.

Agradecemos infinitamente a Dios por darnos la salud y la sabiduría necesaria para poder culminar esta etapa de nuestras vidas que es muy importante mediante su protección espiritual y la fe que se tuvo para poder realizar este proyecto.

A la universidad de las Fuerzas Armadas ESPE por brindarnos los conocimientos necesarios para llegar a ser profesionales, proporcionando todo lo que se necesitó para nuestra educación.

A nuestra directora de tesis Doctora Carla Acosta y Ing. Iralda Benavides, que con sus conocimientos nos apoyaron día a día para que este proyecto se realice en su totalidad.

Al personal del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, por permitirnos realizar este proyecto brindando toda la información necesaria para poder ejecutar nuestro trabajo

Mauro y Anita

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i
CERTIFICADO.....	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD.....	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
DEDICATORIA	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vii
ÍNDICE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 Tema	1
1.2 Introducción	1
1.3 Planteamiento.....	2
1.4 Justificación e Importancia.....	3
1.5 Objetivos	3
1.6 Metas	4
1.7 Hipótesis.....	4
1.8 Variables.....	4

CAPÍTULO II

2.1 MARCO TEÓRICO	5
2.1.1 Auditoría Integral	5
a. Objetivos	5
b. Alcance.....	6
c. Servicio de Aseguramiento	6
d. Objetivos Servicios de Aseguramiento	6

e.	Estructura Conceptual de los Contratos de Aseguramiento.....	6
2.2	Descripción Conceptual y los Criterios de la Auditoría Integral	8
2.2.1	Auditoría Financiera	8
a.	Definición	8
b.	Objetivos.....	8
c.	Aplicación de Procedimientos Sustantivos	9
d.	Análisis	10
e.	Inspección	10
f.	Confirmación.....	10
2.2.2	Auditoría de Control Interno	11
a.	Definición:	11
b.	Personas.....	12
c.	Componentes.	12
d.	Pruebas de los Controles	12
2.2.3	Auditoría de Gestión	14
a.	Objetivos	15
2.2.4	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	16
	Definición	16
	Objetivos	16
2.3	El Proceso de la Auditoría Integral	17
2.3.1	Planeación	17
2.3.2	Ejecución	18
a.	Elementos de la Fase De Ejecución.....	18
2.3.3	Comunicación de Resultados	19
2.3.4	Informe de Auditoría.....	20
2.3.5	SEGUIMIENTO	21
 CAPÍTULO III		
	ANÁLISIS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.....	23
3.1	Análisis del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa	23
3.1.1	Antecedentes del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa	23
3.1.2	Misión.....	23
3.1.3	Visión.....	24
3.1.4	Decálogo.....	24

3.1.5 Principios Filosóficos	24
3.1.6 Valores Institucionales	25
3.1.7 Red Organizacional del GAD Municipal.....	26
3.1.8 Unidad Administrativa de Talento Humano.....	27
a. Misión del departamento	27
b. Visión del departamento	27
c. Objetivos del departamento	27
d. Estructura organizacional del departamento	27
3.2 Cadena de Valor.....	28
3.2.1 Cadena de Valor del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa	28
3.3.1 Procesos Gubernamentales	30
3.3.2 Procesos misionales o agregadores de valor	31
a. Buen Ambiente Laboral	31
b. Capacitación.....	31
c. Nivel del Desempeño	31
3.3.3 procesos de apoyo o habilitantes	31
a. Gestión de Compras Públicas.....	31
b. Gestión Financiera	32
c. Gestión Administrativa.....	32
d. Gestión de Sistemas.....	32
3.4 Importancia de realizar un examen de auditoría integral a la Unidad de Talento Humano.....	32

CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL A LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.	34
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR.....	35
ORDEN DE TRABAJO	36
Memorándum	38
PROGRAMAS DE AUDITORÍA	108
AUDITORÍA FINANCIERA	114
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	189
AUDITORÍA DE GESTIÓN	209
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	269

INFORME DE EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA DEL AÑO 2014... 284

CAPÍTULO V

5.1. Conclusiones.....	296
5.2 Recomendaciones	297
BIBLIOGRAFÍA.....	298
LINCOGRAFÍA.....	299
ANEXOS	300

ANEXO 1 RUC

ANEXO 2 PAC

ANEXO 3 P/T AUDITORÍA FINANCIERA

ANEXO 4 LEYES Y REGLAMENTO REVISADOS

ÍNDICE TABLAS

TABLA 2.1 Principio de los Servicios	7
--------------------------------------------	---

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Resumen de las Fases de la Auditoria de Gestión basada en la Contraloría General del Estado	16
Figura 2. Red Organizacional.....	38
Figura 3.Estrcutura organizacional departamental.....	27
Figura 4.La cadena de valor está conformada en cuatro ejes.....	28
Figura 5: Mapa Estratégico	29
Figura 6 Mapa de Procesos	30

RESUMEN

El presente proyecto ha tomado como base los procedimientos realizados en el proceso de selección, evaluación y contratación del personal que labora en la Municipalidad, además de medir la eficiencia y eficacia con las que el personal está realizando sus actividades si cumplen con las actividades establecidas en el manual de funciones, ayudando con ello a manejar una información de calidad que ayude al logro de los objetivos. Se ha considerado todos los procesos de contratación de personal en el año 2014 los pagos de remuneraciones unificadas tomando como referencia los valores económicos más representativos según la partida presupuestaria 51 gastos de personal, con una minuciosa revisión en los físicos de los roles de los trabajadores, planillas del IESS donde se encuentran reflejados todos y cada uno de los pagos y constancia de los colaboradores. Un documento principal que se tomó en cuenta para la elaboración de este proyecto fue el Plan Operativo Anual el mismo que será utilizado como documento guía para el desarrollo y verificación de nuestro tema. La unidad de Talento Humano tiene pendiente algunas actividades con los colaboradores debido a una transición de autoridades que tuvo lugar en el año 2014, fecha en la cual se realizó el examen, esta unidad de fiel cumplimiento a las Normas de Control interno establecidas así como Leyes y Reglamentos para el correcto desempeño. Las conclusiones y recomendaciones se encuentran dirigidas para las autoridades pertinentes de la institución y enfocadas a una mejora en la toma de decisiones.

PALABRAS CLAVE

- **AUDITORIA INTEGRAL**
- **TALENTO HUMANO**
- **GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS**
- **AUDITORÍA DE GESTIÓN**
- **CONTROL INTERNO**

ABSTRACT

This project has been based on the procedures performed in the process of selection, evaluation and recruitment of personnel working in the Municipality, in addition to measuring the efficiency and effectiveness with which staff are performing their activities if they meet the activities outlined in the manual functions, thereby helping to manage quality information that will help to achieve the objectives. It has considered all the processes of recruitment in 2014 payments of remuneration unified reference to the most representative economic values according to budget 51 staff costs starting with a thorough review on physical roles of workers, IESS forms which are reflected every payments and record reviewers. A main document that took into account the development of this fuel the Annual Operating Plan project the same that will be used as a guidance document for the development and verification of our subject. The unit Human Talent has pending some activities with partners due to a transition from authorities that took place in 2014, the date on which the test was performed, this unit faithfully complied with the internal control standards established and Laws and regulations for the proper performance. The conclusions and recommendations are directed to the relevant authorities of the institution and focused on improved decision-making.

KEYWORDS

- INTEGRAL AUDIT

- UNIT HUMAN TALENT

- GAD MUNICIPAL OF CANTON BATHROOMS OF HOLY WATER

- AUDITING MANAGEMENT

- INTERNAL CONTROL

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

“Examen especial de Auditoría Integral a la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, periodo 2014.

1.2 Introducción

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son personas jurídicas con derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, que están integradas por las funciones ejecutivas, legislación y fiscalización, y de participación ciudadana. La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal será la cabecera cantonal prevista en la Ley de creación del cantón.

El GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa se encuentra ubicado en las calles Thomas Halflants y Vicente Rocafuerte frente al parque Palomino Flores de la Ciudad de Baños, Provincia de Tungurahua con una extensión territorial de 1965 Km.2, trabaja con el cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, reconociendo tres ejes de acción : 1. Turismo, Trabajo y Economía. 2. Infraestructura y Servicios. 3. Gente e Inclusión ciudadana, más un eje transversal que versa sobre la seguridad social y el manejo de riesgos, que a su vez trata de fomentar el turismo para si poder mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que conforman parte del Cantón, considerando a sus cinco parroquias que conforman la población en general.

El GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa busca ejecutar los planes, proyectos que estén encaminados hacia el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así también en la correcta administración y la dotación de los recursos humanos que están conformando parte del GAD Municipal, esto se da gracias al sistema técnico de talento humano que se utilizando en la actualidad en la entidad.

Según el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano (MCCTH) tiene como objetivo articular, coordinar e impulsar las políticas públicas para la generación del conocimiento y desarrollo del talento humano;

dando seguimiento y evaluando las políticas estrategias y programas de educación, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales y servicio público que permiten superar las inequidades en la sociedad de acuerdo al Plan Nacional para el Buen Vivir.

La Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de agua Santa conforme lo estipula la Ley, se encarga de administrar el sistema integrado de desarrollo institucional, Talento Humano y Remuneraciones; estructuran la planificación anual del talento humano institucional, sobre la base de las normas técnicas emitidas por las instancias respectivas para el efecto, además de otras actividades igual sumamente importantes. Esta unida está integrada por cinco miembros que se encuentran plenamente capacitados en su ámbito laboral, para si poder brindar la debida asesoría a usuarios internos y externos; que así lo requieran.

1.3 Planteamiento

En la actualidad se han venido dando cambios a nivel de la administración pública por lo que se requiere más control sobre los recursos asignados a cada entidad pública para que los mismos sean manejados de manera que genere beneficio y desarrollo a la comunidad.

Es por ello que en el GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa se ve la necesidad de que se realice una auditoría integral a la Unidad de Talento Humano, esta auditoría estará conformada por cuatro auditorías que son: Auditoría Financiera, de Control Interno, de Gestión y de Cumplimiento; para garantizar la razonabilidad de los saldos plasmados en los documentos contables y financieros de la institución, la existencia de una herramienta que permita conocer los sistemas de control interna si se está aplicando en concordancia con los componentes del COSO I, la detección de errores en la administración en lo concerniente al uso de recursos y el logro de objetivos planteados por la institución y por el Plan Nacional del Buen Vivir, efectividad y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a las instituciones públicas.

1.4 Justificación e Importancia

El estudio de la auditoría integral abarca la ejecución de la auditoría financiera, de control interno, de gestión y de cumplimiento, a medida la aplicación de la auditoría financiera se podrá detectar las irregularidades e inconsistencia de los saldos presentados. A través de la aplicación de la auditoría de control interno se podrá, establecer una revisión de las adquisiciones de materiales e insumos utilizados en la elaboración del menú diario, buscando salvaguardar la optimación de los recursos. También es importante considerar que con la aplicación de la auditoría de gestión, se podrá identificar las normativas y políticas que rigen a la entidad auditada. Finalmente la ejecución de una auditoría de cumplimiento, definirá las políticas y reglamentos que la entidad incumple ante los organismos de control, con el fin de evitar multas y sanciones salvaguardando a la vez la imagen y reputación de la institución.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Realizar un examen especial de auditoría integral a la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, periodo, 2014

1.5.2 Objetivos Específicos

- Analizar el proceso de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación que utiliza la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa.
- Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados a la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa.
- Determinar en función de resultados obtenidos de la auditoría, un informe pertinente al proceso de reclutamiento, selección, capacitación y reclutamiento en la Unidad de talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa.

1.6 Metas

- Obtener un informe acerca del proceso de reclutamiento de la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa.
- Archivo de papeles de trabajo de todas las fases del examen de auditoría integral.
- Entrega del informe obtenido en la ejecución de la auditoría integral.

1.7 Hipótesis

El examen Especial de Auditoría Integral a la Unidad de Talento Humano del GAD municipal del Cantón Baños de Agua Santa, 2014” permitirá obtener una evaluación completa de los aspectos financieros, de control interno, de Gestión y Cumplimiento el cual generará un informe de aseguramiento, que proporcionara acciones de mejoramiento Institucional.

1.8 Variables

VARIABLE DEPENDIENTE; Examen especial de Auditoría Integral

VARIABLE INDEPENDIENTE; Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa.

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Auditoría Integral

La auditoría Integral hoy en día forma parte de un enfoque moderno que busca tener resultados concretos en las actividades realizadas a cada uno de los sistemas, que a su vez estos permite tener una información completa y oportuna al momento de presentar los resultados a los funcionarios para la toma de decisiones, tomando en cuenta todo los aspectos legales, financieros e informáticos que podrían ampliar los juicios acerca de cómo está funcionando la entidad a la que se está auditando.

Definición

La Auditoría integral “es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa de la información financiera, la estructura del control interno, cumplimiento de leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas” (Blanco Luna, 2012)

a. Objetivos

La auditoría integral presenta objetivos como los siguientes

- Formular una opinión acerca de los estados financieros si estos van hacer objeto del examen de acuerdo con las normas de contabilidad.
- Determinar si las operaciones financieras, administrativas y de otra índole se están llevado a cabo en base a normales legales, reglamentos para si tener una información segura razonable
- La entidad debe realizar las funciones de una manera adecuada y oportuna para obtener una información eficiente, efectiva para realizar el examen especial.
- Revisar si se está manejando de manera correcta el control interno financiero para cumplir con las metas propuestas.

b. Alcance

El alcance de la auditoría integral enmarcarán principalmente de acuerdo a las pruebas que se vayan obteniendo de manera razonable en cuanto a la información que contienen cada uno de los registros contables y otros tipos de datos, lo cual se guiará en la confiabilidad para poder elaborar los estados financieros y nos permita obtener evidencia suficiente y competente dentro de la entidad para que muestre su razonabilidad . (Blanco Luna, 2012)

c. Servicio de Aseguramiento

Permiten fortalecer la credibilidad de la información en un nivel alto o moderado, mejorando por consiguiente la confiabilidad de los estados financieros, esto requiere atributos de objetividad, independencia y habilidades que diferencian la seguridad proporcionada por un contador.

Al realizar la auditoría integral es necesario revisar el alcance o enfoque acerca de las auditorías financiera, de cumplimiento, de control y de gestión y que esta es un modelo global de las normas de auditoría y aseguramiento de general aceptación.

d. Objetivos Servicios de Aseguramiento

- Permitir que el contador analice información que es responsabilidad de otra parte.
- Aumentar la confiabilidad de la información a cerca de una asunto determinado del que se esté tratando.
- Expresar una conclusión acerca del supuesto a un nivel de credibilidad.

e. Estructura Conceptual de los Contratos de Aseguramiento

Es el contrato en el cual el profesional informa una conclusión diseñada para mejorar la confianza entre los usuarios a quienes se está realizando dicho trabajo, el resultado de la información debe ser aplicado en el criterio de la materia en sujeto.

Todo contrato de aseguramiento debe contener los siguientes elementos:

- a) Una relación entre tres partes que incluya al profesional en el trabajo, la parte responsable y los usuarios a quienes está dirigido este trabajo.
- b) Materia en estudio que sea la apropiada.
- c) Tener un criterio confiable
- d) Tener una evidencia eficiente, competente y oportuna
- e) Un reporte de aseguramiento escrito para el contrato de una forma apropiada en donde se dé el seguimiento razonable o para el contrato de aseguramiento limitado. (Mantilla, 2009)

Una categoría de servicio de aseguramiento que proporciona los contadores públicos son los servicios de atestiguamiento. Un **Servicio de Atestiguamiento** es un tipo de aseguramiento en donde se emite un informe sobre la credibilidad de la evaluación que es realizada por otra parte. Los servicios de atestiguamiento están conformados por cuatro categorías.

1. Auditoria de los estados financieros históricos.
2. Eficacia de control interno sobre informantes financieros
3. Revisión de estados financieros históricos
4. Otros servicios de atestiguamiento que se pueden aplicar.

(Arens, Elder , & Beasley, 2007)

TABLA 2.1 Principio de los Servicios

PRINCIPIOS DE LOS SERVICIOS	
Principios de Confianza	Descripción de aseguramiento
<i>Privacidad en línea</i>	<i>Asegura que el sistema protege la privacidad de la información personal que proporcionan las personas, como los números del seguro social.</i>
<i>Seguridad</i>	<i>Asegura que el acceso al sistema y datos está restringido a personas autorizadas</i>
<i>Integridad de procesamiento</i>	<i>Asegura que las transacciones se procesan por completo y con exactitud</i>

PRINCIPIOS DE LOS SERVICIOS	
Principios de Confianza	Descripción de aseguramiento
<i>Disponibilidad</i>	<i>Asegura que sistemas y datos estarán disponibles cuando lo necesiten los usuarios</i>
<i>Confidencialidad</i>	<i>Asegura la protección de la información catalogada como confidencial.</i>
<i>Autoridades certificadoras</i>	<i>Garantiza la competencia y eficacia de los controles que utilizan las autoridades de certificación con responsabilidad para verificar las transacciones electrónicas.</i>

Fuente: Auditoría un enfoque integral (Arens, Elder , & Beasley, 2007)

2.2 Descripción Conceptual y los Criterios de la Auditoría Integral

2.2.1 Auditoría Financiera

a. Definición

La auditoría financiera tiene como objetivo el examen de los estados financieros que lleva a cabo el contador público diferente al que preparo la información financiera y del usuario con el fin de establecer su racionalidad, poniendo en conocimiento los resultados de su examen, con el propósito de incrementar la utilidad que la información posee. El dictamen u informe que pone a consideración el auditor otorga confianza fe pública de los estados financieros, y por consiguiente de la confiabilidad de la gerencia que los preparo (Blanco Luna, 2012)

En conclusión la Auditoría Financiera es una evaluación que se enfoca en la revisión de la documentación, comprobantes, registros que ayuden a obtener una evidencia suficiente competente y relevante que justifiquen los saldos y movimientos contenidos en los estados financieros que responsabilidad de la administración de la empresa con el fin de proporcionar un dictamen que proporcione seguridad razonable respecto del cumplimiento de las Normas internacionales de Información Financiera, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y otras disposiciones legales.

b. Objetivos

- Identificar los tipos de potenciales manifestaciones erróneas de importancia relativa que pudieron ocurrir
- Considerar factores que afectan el riesgo de manifestaciones erróneas importantes; y
- Diseñar procedimientos de auditoría apropiados.

c. Aplicación de Procedimientos Sustantivos

Los procedimientos sustantivos están diseñados para obtener evidencia sobre la integridad, exactitud y veracidad de los datos construido por el sistema de contabilidad son de dos tipos:

- Pruebas de detalles de transacciones y saldos ;
- Análisis de índices y tendencias importantes incluyendo la investigación resultante de las fluctuaciones y partidas inusuales.

El auditor al recoger toda la evidencia necesaria con los procedimientos sustantivos, se enfoca en verificar las siguientes afirmaciones de la administración.

- Existencia.- si el activo o pasivo consta en las fechas proporcionadas
- Derechos y Obligaciones.- el activo es un derecho en la entidad y el pasivo es una obligación en la entidad en las fechas proporcionadas
- Ocurrencia.- Tuvo lugar una transacción o suceso que pertenece a la entidad
- Integridad.- si no existe activos, pasivos o transacciones si8n registrar
- Valuación.- un activo o pasivo es registrado a un valor apropiado en libros
- Medición.- Una transacción se registra por el monto apropiado y el ingreso o gasto se asigna al periodo apropiado.
- Presentación y Revelación.- Una partida se revela, clasifica y describe de acuerdo con políticas de contabilidad aceptables y, cuando sea aplicable, con los requisitos legales.

d. Análisis

El análisis generalmente se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer cómo se encuentran integrados y son los siguientes:

Análisis de saldos: Existen cuentas en las que los distintos movimientos que se registran en ellas son compensaciones unos de otros. En este caso, el saldo de la cuenta está formado por un neto que representa la diferencia entre las distintas partidas que se registraron en la cuenta.

Análisis de movimiento: los saldos de las cuentas se forman no por compensaciones, si no por acumulación de ellas, en cuentas de resultados y bien algunas cuentas de movimientos compensados, puede ser que no sea factible relacionar los movimientos acreedores contra los movimientos deudores.

e. Inspección

Constatación de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

f. Confirmación

Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa a examinar y que se encuentre ven posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de las operación y, por lo tanto, confirmar de una manera valida.

Opinión o dictamen del auditor

Dictamen en limpio o sin salvedades

Se refiere cuando el auditor expresa la opinión de los estados financieros presenta razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad de acuerdo con los principios contables y aplicados sobre una base consistente en el año anterior.

Dictamen con salvedades

El auditor emite un dictamen con salvedades cuando los estados financieros de la entidad exponen razonablemente la situación financiera salvo excepciones que perjudiquen de una manera relevante la situación financiera o resultados de operación recaudados.

Dictamen adverso o negativo.

Un informe contiene un dictamen adverso al momento que el auditor ha llegado a la salvedad que los estados financieros no presentan considerablemente la situación financiera y los resultados con los principios de conformidad.

Dictamen con abstención de emitir opinión:

Cuando el Auditor no está en condiciones de dar una opinión profesional sobre los estados financieros adquiridos en su conjunto se obtendrá de opinar explicando los motivos por los que non ha podido dar un dictamen, este caso se da cuando las restricciones y la aplicación de los procedimientos de Auditoria son importantes limitando el alcance del examen

2.2.2 Auditoría de Control Interno

a. Definición:

El Control Interno es una secuencia pasos efectuados por la junta directiva de la entidad, gerencia y otro personal, está elaborado para proveer la seguridad razonable, su vez el mecanismo para el logro de objetivos de una o más categorías separadas o que tengan algún tipo de relación.

El control Interno es el camino para llegar a la visión de los negocios, también permite acomodarse a los subgrupos del control interno mediante actividades que puedan adaptarse a una entidad. (Blanco Luna, 2012)

Objetivos

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

(Wainstein, 2003)

b. Personas

El control interno se debe llevar a cabo dentro de una entidad , ya sea esta por una junta de socios, directores y otro personal. Las personas son quienes establecen cuales van hacer los objetivos de la entidad, cada persona debe cumplir con sus funciones de trabajo ya que asumen sus responsabilidades y límites de autoridad.

c. Componentes.

El Control Interno está conformado por cinco componentes interrelacionados y están integrados a los procesos administrativos, los componentes son:

- a) Ambiente de Control
- b) Proceso de Valoración de riesgos de la entidad
- c) Sistemas de información y comunicación
- d) Procedimientos de control
- e) Supervisión y el seguimiento de los controles

d. Pruebas de los Controles

En las pruebas de los controles que soportan la auditoría de control interno , dentro de la información financiera se debe tener en cuenta cual es el objetivo ya que es distinto a la revisión del control interno de una auditoría financiera debe tener en cuenta el alcance, procedimientos que se llevan a cabo los programas de trabajo para si llegar a las pruebas necesarias de control de información financiera, una auditoría integral debería ejecutarse dos clases de pruebas de controles. (Blanco Luna, 2012).

Las pruebas de efectividad de operación de los controles, debe tener evidencia de auditoría respecto a que los controles ya han sido implementados.

Cuando se obtiene la evidencia suficiente en la auditoria sobre la implementación mediante el desarrollo de los procedimientos de valoración de riesgos, el auditor es quien determina si existen los controles concernientes y que la entidad lo está usando. El auditor puede probar la efectividad de operación durante un periodo controlando sus actividades, por lo cual puede desarrollar pruebas de los controles orientadas a la recolección de la evidencia de auditoría.

Cuando el auditor tiene la evidencia de auditoría es importante considerar los riesgos que serán valorados a nivel de la aseveración, la efectividad de la operación puede derivarse de los procedimientos sustantivos con relación al periodo que está evaluando.

Enfoque de las pruebas de los controles

Para efectuar una auditoría se la dará mediante una revisión analítica y profunda del control interno, que a su vez se requieren que se agrupen en formas ordenadas las transacciones de cada negocio.

Los ciclos típicos aplicables en la mayoría de negocios:

- Ciclo de ingresos.- Se refiere a la venta de bienes y servicios a terceros a cambio de dinero
- Ciclo de Compras.- Se refiere a la adquisición de activos de capital, mano de obra, servicios e importantes a cambio de efectivo
- Ciclo de Recursos Humanos.- Se relaciona con las erogaciones y transacciones de los recursos humanos.
- Ciclo de Producción.- Consiste en la transformación de los activos adquiridos en bienes y servicios para la venta.
- Ciclo de Información Financiera.- Se lleva a cabo la preparación de los estados financieros de las actividades del negocio.

Dictamen sobre el Control Interno

El auditor deberá comunicar los asuntos que se llevan a cabo en la auditoría de interés de dirección que estarán sujetas a las auditorías de control interno a los encargados de la dirección de la entidad. El auditor deberá exponer las personas relevantes que estén a cargo de la dirección y a quienes se les comunica los asuntos de auditoría de la administración.

El auditor deberá comunicar oportunamente los asuntos de auditoría de interés de la administración; esto hace posible a los encargados de la administración tomar las acciones apropiadas.

Las comunicaciones deben ser precisas, objetivas, concisas, constructivas y oportunas. Cuando se descubran en el curso del trabajo incumplimiento de normas, la comunicación de los resultados debe exponer:

La norma objeto del incumplimiento Las razones del incumplimiento; y El impacto del incumplimiento en los controles y en el informe final de la auditoría integral, si hubiere alguno. (Blanco Luna, 2012).

2.2.3 Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales: su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (Blanco Luna, 2012)

La contraloría General del Estado la Auditoría de Gestión, la define así:

La auditoría de gestión es un examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relacionan sus objetivos y metas; determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos; y el impacto socio económico derivado de sus actividades. (CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO , 2001)

En conclusión la Auditoría de Gestión se la define como el examen o proceso sistemático que tiene como propósito evaluar el nivel de cumplimiento de las actividades fijadas en los programas , proyectos alineados a las metas y objetivos de la entidad, que permitan conocer a la parte interesada acerca de la eficiencia, eficacia, economía y calidad en la contratación y uso de los recursos de la entidad, y mediante las recomendaciones formuladas mediante el resultado, poner en ejecución la correcta administración del patrimonio público y privado.

a. Objetivos

Dentro de la auditoría de gestión se puede señalar como objetivos principales:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas
- Inspeccionar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos

Afirmaciones principales de la Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión, a su vez, pretende evaluar; la eficiencia, eficacia y la calidad mediante la aplicación de varios indicadores de gestión que permitan verificar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales, siendo así el personal de las áreas cubiertas en el examen de auditoría, el que certifica que la gestión se la realizó de manera eficiente, eficaz y con calidad. La evaluación de estos resultados, como parte de la auditoría integral, probará si estas aseveraciones se cumplieron.

FASES DE AUDITORÍA DE GESTIÓN



Figura 1. Resumen de las Fases de la Auditoría de Gestión basada en la Contraloría General del Estado.

Elaborado: Grupo de Investigación

2.2.4 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Definición

“Es la comprobación o el examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables” (Wainstein, 2003)

Objetivos

- Determinar si los procedimientos utilizados y las medidas que establece el control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables, y
- Verificar si dichos procedimientos están operando de una manera efectiva y adecuada para cumplir con las metas planteadas por la entidad. (Blanco Luna, 2012)

2.3 El Proceso de la Auditoría Integral

2.3.1 Planeación

“La planeación implica el desarrollo de una estrategia general para el enfoque general, oportunidad y conducción del contrato y del plan de trabajo con un enfoque detallado en la extensión de procedimientos de auditoría que se van a realizar” (Blanco Luna, 2012)

La planeación de una auditoría incluye las siguientes actividades:

- Actividades preliminares de planeación
- Estrategia general de auditoría
- Plan de auditoría
- Documentar asuntos importantes relacionados con las actividades de planeación. (ESPINOZA)

Riesgos De Auditoría

En la auditoría se debe realizar la evaluación de los riesgos y diseñar los procedimientos de auditoría para prevenir que el riesgo se disminuyera para tener un nivel aceptablemente bajo. El riesgo en la auditoría posee tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección. (Blanco Luna, 2012)

- **Riesgo inherente.**-Es una cuantificación de la evaluación de la probabilidad de que existan errores importantes (errores o fraudes) de un segmento al evaluar la estructura del control interno.
- **Riesgo de control.**- La medición de la evaluación de la probabilidad de que no se eviten o detecten declaraciones erróneas mediante controles internos que realice la entidad.
- **Riesgo de detección.**-La medición del riesgo de que la evidencia de la auditoría para un segmento no identifica afirmaciones erróneas que excedan la cantidad moderada. (Arens, Elder , & Beasley, 2007)

Programas de Auditoría Específicos

El auditor deberá desarrollar y documentar un programa de trabajo que exponga la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de

auditoría planteado que se requieren para implantar el plan de auditoría global. El programa de trabajo sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría integral y como un medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo. (FRANFLIN, 2007)

Al preparar el programa de auditoría de trabajo, el auditor debe considerar las evaluaciones específicas de los riesgos inherentes y de control y el nivel requerido de certeza que tendrán que proporcionar los procedimientos sustantivos. (Blanco Luna, 2012)

2.3.2 Ejecución

Es la ejecución de los procedimientos de auditoría integrados en los programas de trabajo, sólo la aplicación de estas pruebas nos permitirá lograr los objetivos planteados por cada una de las auditorías que conforman la auditoría integral. En la auditoría financiera se ha de buscar expresar la razonabilidad de los saldos de los estados financieros; en la auditoría de control interno, que los controles y procesos utilizados en la empresa operan de manera eficaz; en la auditoría de cumplimiento, que la empresa trabaja conforme a las disposiciones legales establecidas para su entidad; y en la auditoría de gestión, que se alcanzan los objetivos con la menor utilización de recursos obteniendo plena satisfacción en el cliente. (Guerra, 2012)

2.3.2.1 Elementos de la Fase De Ejecución

a) Las Pruebas de Auditoría

Son técnicas o procedimientos que utiliza el auditor para la obtención de evidencia comprobatoria. Estas pueden ser:

- **Pruebas de Control** .-Son procedimientos de auditoría para probar la efectividad de los controles como apoyo del riesgo de control evaluado reducido.
- **Pruebas sustantivas**.-Procedimientos de auditoría diseñados para hacer pruebas de los errores monetarios de los saldos de los estados financieros.

- **Pruebas de cumplimiento.**- Se efectúan con el fin de verificar la eficacia del control interno, es decir que funcione y se aplique en la práctica. Dichas pruebas requieren:
 - Pruebas de detalle, referentes a la inspección de documentos.
 - Pruebas que emplean técnicas de observación e indagación.

b) Evidencias de Auditoría

Es cualquier tipo de datos que utiliza el auditor para verificar si la información brindada está cumpliendo con los criterios de auditoría.

- **Suficiente**, si el alcance de las pruebas es adecuado. Solo una evidencia encontrada, podría ser no suficiente para demostrar un hecho.
- **Competente**, si guarda relación con el alcance de la auditoría y además es creíble y confiable.
- **Pertinente**, si el hecho se relaciona con el objetivo de la auditoría (Arens, Elder , & Beasley, 2007)

2.3.3 Comunicación de Resultados

La comunicación implica proveer un entendimiento de los papeles y responsabilidades individuales que se relacionan con el control interno, sobre la presentación de informes, incluye la extensión en la cual el personal entiende como sus actividades en el sistema de información para la presentación de informes financieros se relacionan con el trabajo de otros, y los medios que se utilizan para informar excepciones a un nivel más alto apropiado al interior de la entidad. Los canales de comunicación abiertos ayudan a asegurar que las excepciones se reportan y se actúen sobre ellas. La comunicación toma formas tales como manuales de políticas, manuales de contabilidad y de presentación de informes financieros, y memorandos. La comunicación también se puede hacer electrónicamente, oralmente, y mediante acciones de la administración. (Blanco Luna, 2012, pág. 202)

2.3.4 Informe de Auditoría

Es el resultado final del trabajo de la auditoría, el auditor expresa su opinión o se abstiene de darla, contiene la información que será revelada a los interesados en el desempeño de la Institución. Dicho informe debe estar elaborado de forma sencilla y clara, ser constructivo y oportuno.

Según (Blanco Luna, 2012) el informe de auditoría integral debe contener lo siguiente:

- Título: un título apropiado ayuda a identificar la naturaleza del servicio de aseguramiento que se está proveyendo, la naturaleza del informe y para distinguir el informe del profesional en ejercicio de otros informes emitidos por otros expertos como aquellos que no tienen la obligación de observar los mismos requerimientos éticos del profesional en ejercicio;
- Un destinatario: un destinatario identifica la parte o partes a quienes está dirigido el informe;
- Una descripción del contrato y la identificación de la materia objeto: la descripción incluye el objetivo del contrato, la materia prima, y (cuando es apropiado) el periodo de tiempo cubierto;
- Una declaración para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio: esto le informa a los lectores que la parte responsable es la encargada de la materia sujeto y que la obligación del profesional en ejercicio es expresar una conclusión sobre la misma;
- Cuando el informe tiene un propósito restringido, la identificación de las partes para quienes está restringido el informe y el propósito para el cual fue preparado: si bien el profesional en ejercicio no puede controlar la distribución del informe, éste informará a los lectores sobre la parte o partes para quienes está restringido y con qué propósito, y provee una advertencia para otros lectores diferentes de los identificados, respecto de que el informe está destinado solamente para los propósitos especificados. (p. 43-44).

El informe de auditoría integral puede incluir la siguiente información:

- Dictamen profesional a los estados financieros
- Notas aclaratorias a los estados financieros
- Información financiera complementaria
 - Comentarios sobre los hallazgos
 - Recomendaciones sobre los aspectos examinados
 - Estructura y tipos de dictamen

Un Informe de Auditoría debe contener la siguiente estructura:

- Párrafo introductorio
- Párrafo de alcance
- Párrafo de salvedades (si las hay)
- Párrafo de opinión
- Párrafos explicativos adicionales
- Contingencias, posibilidad que la empresa ya no opere
- Tipos de dictamen. (Sotomayor, 2008, pág. 146)

2.3.5 SEGUIMIENTO

El seguimiento es un proceso para valorar la calidad del desempeño del control interno en el tiempo auditado. Implica valorar el diseño y operación de los controles sobre una base oportuna y tomar las acciones correctivas. La supervisión y seguimiento se realizan para asegurarse que los controles evaluados continúan operando efectivamente.

La supervisión y el seguimiento de los controles se logran mediante actividades de supervisión y seguimiento en tiempo real, evaluación separada, o una combinación de las dos.

Las actividades de supervisión y seguimiento en tiempo real se construyen en las actividades recurrentes normales de una entidad e incluyen la administración frecuente y las actividades de supervisión. Los auditores

internos o personas que desempeñen funciones parecidas ayudan a que se lleve a cabo el seguimiento de los controles de la entidad mediante pruebas diferentes. (Blanco Luna, 2012, pág. 205)

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

3.1 Análisis del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa

3.1.1 Antecedentes del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa

El GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa fue creado el 16 de diciembre de 1944, mediante el decreto legislativo del 2 de diciembre del mismo año. La misma que se encuentra ubicada en la provincia de Tungurahua en una zona centro del país, con una extensión de 1066 km², gozando de un clima primaveral durante todo el año.

Mediante la ordenanza efectuada el 26 de febrero de 1996 publicada en el Registro Oficial, el 17 de julio del mismo año se realizó un cambio en la denominación de “Municipalidad de Baños” a “ Ilustre Municipalidad de Baños de Agua Santa”.

El directorio Municipal, mediante la Ordenanza efectuada el 13 de Octubre del 2011, se pudo efectuar otro cambio en la denominación de “ Ilustre Municipalidad de Baños de Agua Santa” a “ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa”

3.1.2 Misión

Consolidar al cantón como un referente de turismo con un manejo técnico, para alcanzar un modelo de desarrollo sustentable que complemente y articule el turismo y la gestión ambiental mediante:

- Consolidando un modelo Eco Turístico.
- Facilitando al colectivo de personas con capacidades especiales.
- Promoviendo la participación ciudadana.
- Mejorando la imagen del cantón.

(GAD. MUNICIPAL DE BAÑOS DE AGUA SANTA, 2015)

3.1.3 Visión

Las líneas de acción propuestas por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "PDOT-2017", permitirán posicionar al cantón Baños de Agua Santa como:

"BAÑOS DE AGUA SANTA, TIERRA DE BIENESTAR; PRIMER DESTINO TURISTICO, RELIGIOSO, ECOLOGICO Y TERMAL A NIVEL NACIONAL, CON PROYECCION INTERNACIONAL; POR SUS SERVICIOS DE EXCELENCIA Y CULTURA DE HOSPITALIDAD." (GAD. MUNICIPAL DE BAÑOS DE AGUA SANTA, 2015)

3.1.4 Decálogo

- Ser un Municipio que trabaje con transparencia en cada una de sus obras y control en la gestión municipal.
- Ser un Municipio que proteja el Patrimonio Cultural del Cantón.
- Ser un Municipio que busque el bienestar de la colectividad brindando servicios básicos.
- Ser un municipio dinámico que aplique un control de calidad en cada uno de sus procesos.
- Ser un Municipio que trabaje arduamente en la culminación de cada una de las obras que el mismo tenga planteadas en el año.
- Ser un Municipio que respete los derechos humanos de una manera responsable y del servicio público.
- Ser un Municipio que trabaje en el turismo y desarrolle el trabajo comunitario.

3.1.5 Principios Filosóficos

El GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa desarrolla sus actividades mediante los siguientes principios:

- Es una institución abierta a todas las personas, con el fin de velar el nivel de vida de la población.

- El GAD Municipal asegura que los funcionarios cumplan con sus funciones y deberes para sí poder cumplir con el pleno cumplimiento de los derechos que establece la constitución.
- Es una institución que contribuye al servicio de la colectividad midiendo la eficiencia, eficacia y calidad en cada uno de sus procesos.
- Cultiva los valores morales y culturales respetando los derechos humanos.
- Elabora proyectos que ayudan al cuidado del medio ambiente y del turismo aprovechando los recursos naturales.
- El cuidado del patrimonio cultural que posee este maravilloso cantón.
- La rendición de cuentas del Municipio deben ser claras y concisas.

3.1.6 Valores Institucionales

El GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa posee los siguientes valores institucionales:

- Honestidad
- Respeto
- Cortesía
- Responsabilidad
- Competencia
- Puntualidad
- Moralidad
- Práctica de la justicia
- Cooperación
- Lealtad
- Confidencialidad

3.1.7 Red Organizacional del GAD Municipal

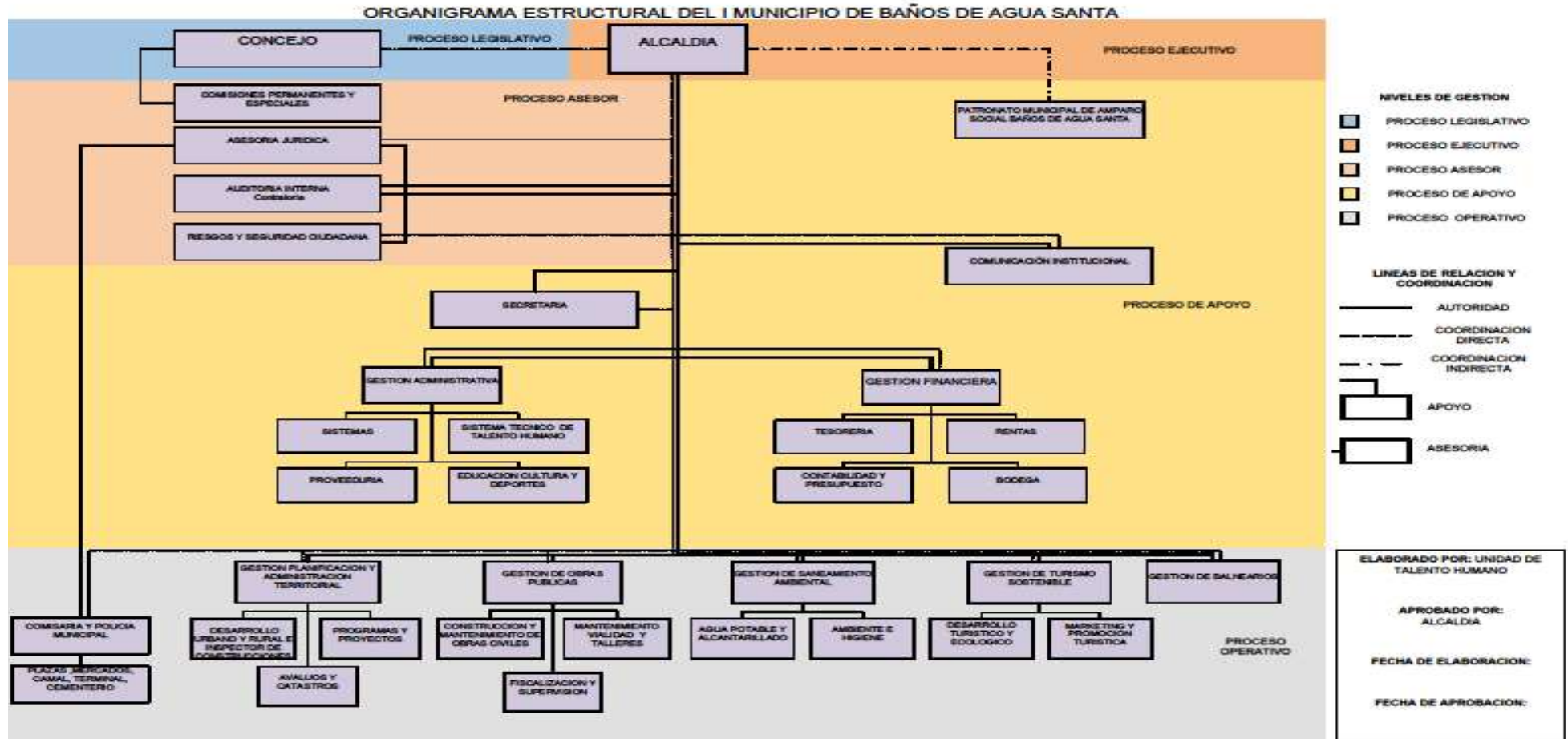


Figura 2. Red Organizacional GADBAS

3.1.8 Unidad Administrativa de Talento Humano

La Unidad de Talento Humano del Gad Municipal del Cantón Baños de Agua Santa está conformada por el jefe de la unidad

a. Misión del departamento

Administrar eficientemente los sistemas técnicos de Talento Humano del GADBAS, aplicando la normativa moderna vigente y que esta redunde en un buen servicio a la comunidad.

b. Visión del departamento

Para el 2016 ser un departamento contara con proyectos que estén relacionados con la capacitación al personal dentro de todo el GAD Municipal del Cantón baños de Agua Santa.

c. Objetivos del departamento

- Cumplir con el COOTAD, la LOSEP, el reglamento, incluso las respectivas resoluciones que emite el Ministerio de Relaciones Laborales.
- Potenciar el Talento Humano, orientado a la prestación de los bienes y servicios del GAD Municipal del Cantón baños de Agua Santa, en función de las demandas de sus usuarios internos y externos.
- Conformar la estructura ocupacional, vinculándola al desarrollo personal y profesional de los servidores, buscando incrementar sus niveles de eficiencia y productividad.

d. Estructura organizacional del departamento

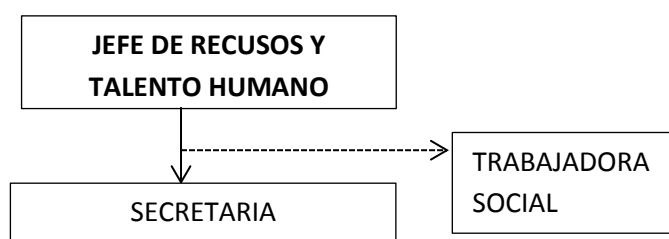


Figura 3. Estructura organizacional departamental

3.2 Cadena de Valor

3.2.1 Cadena de Valor del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa

Según Porter (1991) mencionan lo siguiente:

“La cadena de valor es una herramienta que permite dividir a la empresa en sus actividades claves, con el fin de determinar cómo se comportan los costos y los hechos que agregan valor.

Una actividad de valor requiere de insumos como: materiales o materia prima, recursos humanos y tecnología que le permita ofrecer un producto o proveer de un servicio. Además usa información referente a clientes y genera información como pruebas de desempeño”.

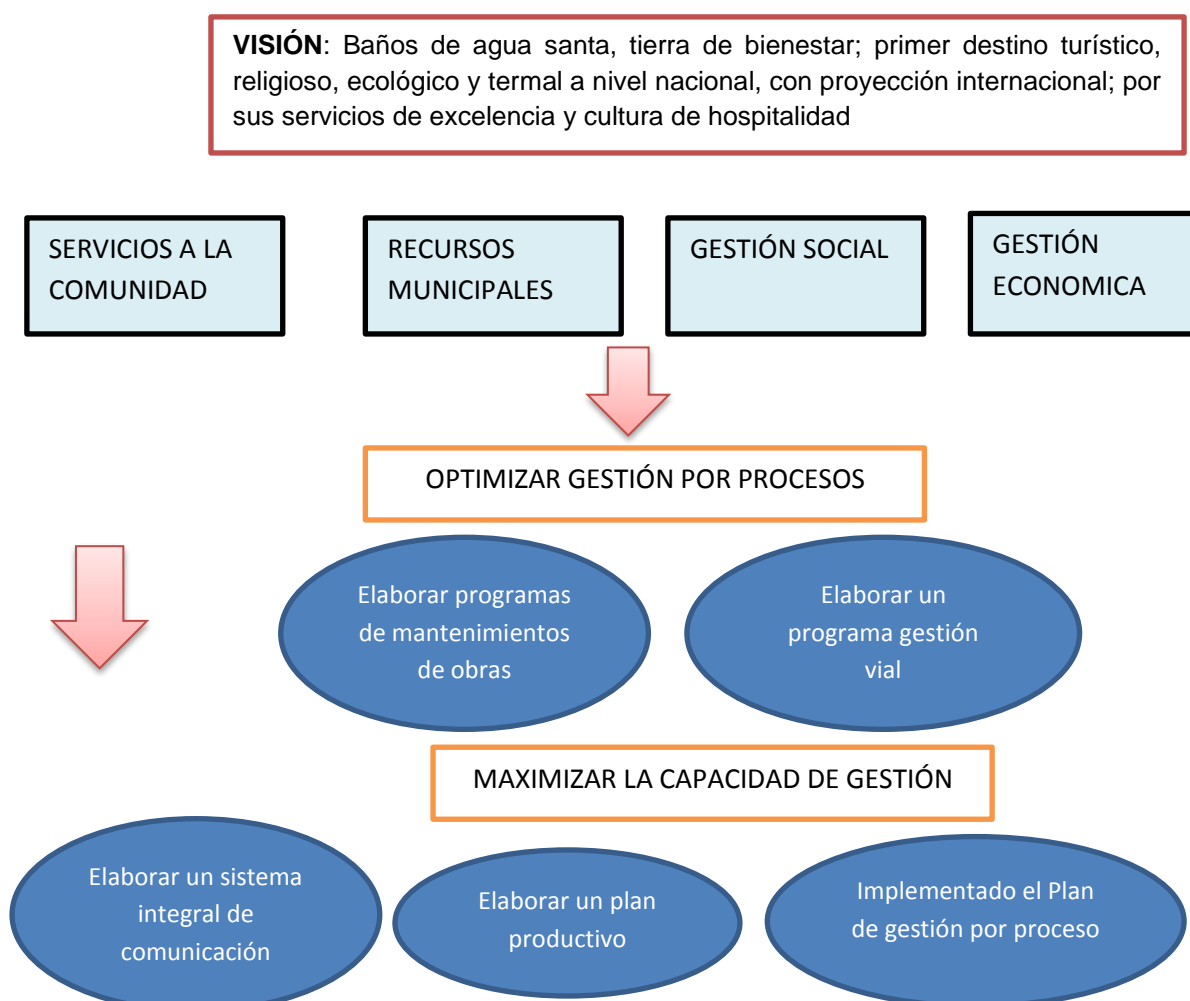


FIGURA 4. La cadena de valor está conformada en cuatro ejes

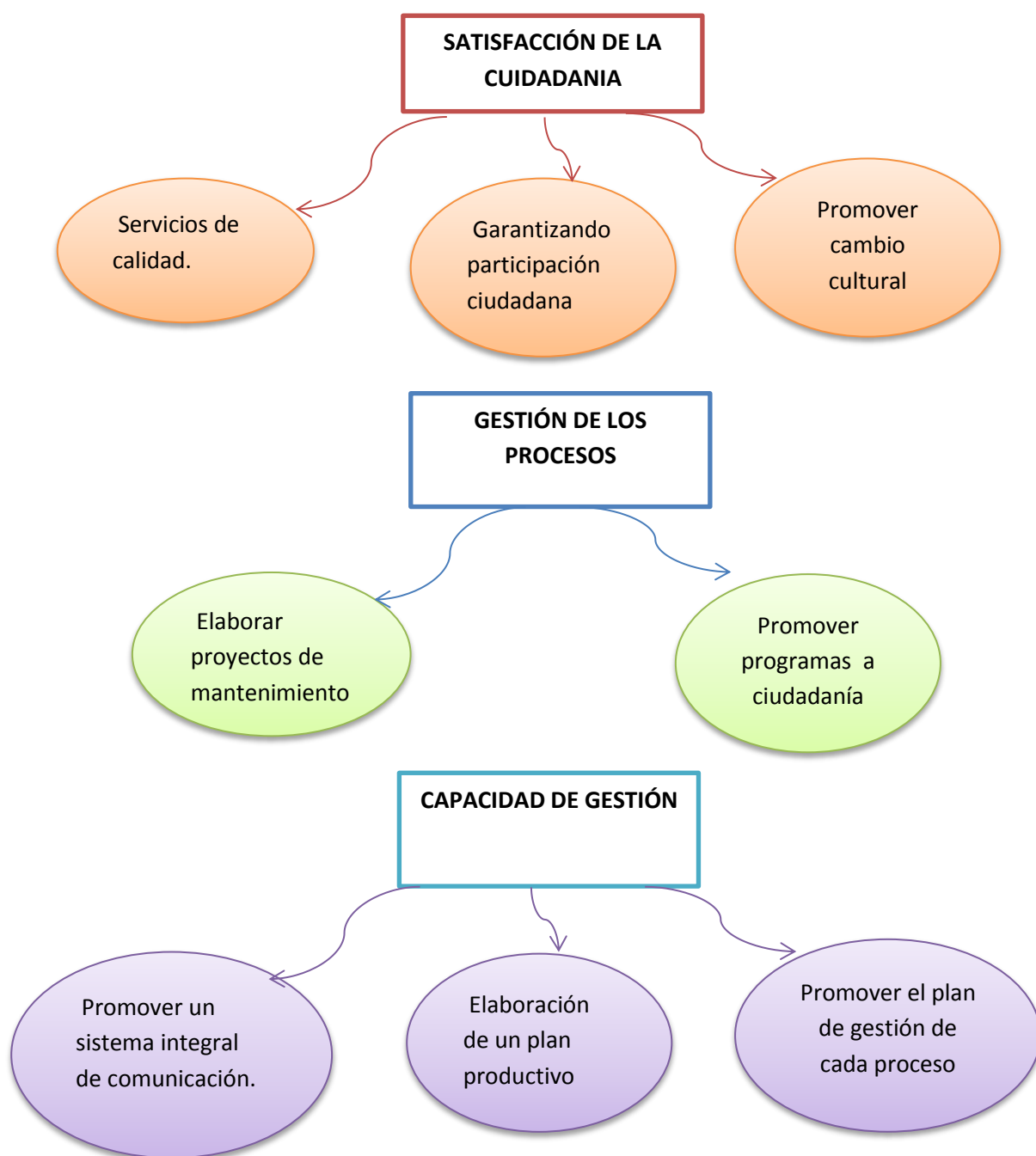


FIGURA 5: Mapa Estratégico

3.3 Mapa de Procesos

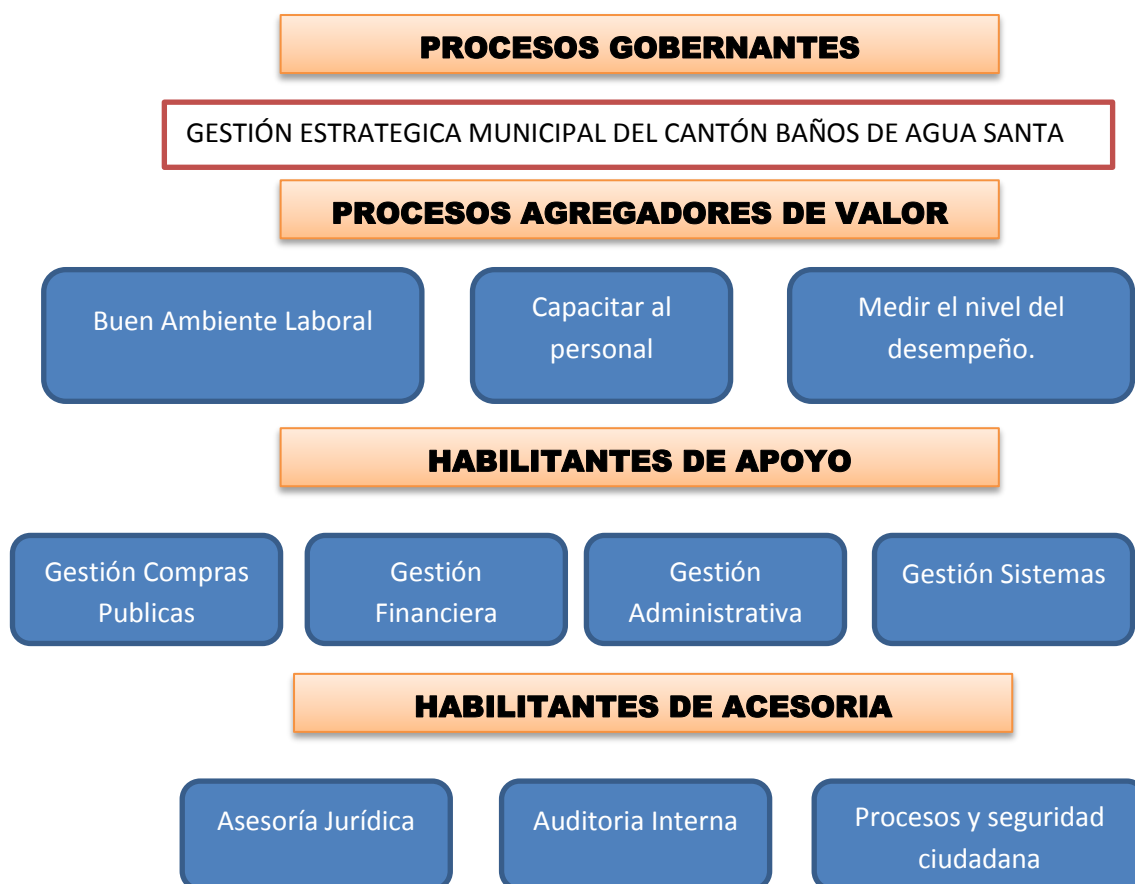


Figura 6 Mapa de Procesos

3.3.1 Procesos Gubernamentales

La Gestión Estratégica Municipal es el proceso gobernante del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, que está a cargo de la alcaldía y el consejo municipal, tomando en cuenta que se evalúan la planificación estratégica del GAD.

3.3.2 Procesos misionales o agregadores de valor

Los procesos misionales permiten al GAD con llevar a cabo con su misión institucional y con los objetivos planteados por la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, los cuales están conformados por los siguientes:

a. Buen Ambiente Laboral

En donde se desarrollan los siguientes subprocesos:

- Medir la percepción negativa y positiva de los colaboradores
- Promover mecanismos de comunicación e información.
- Proporcionar un espacio físico de acuerdo a las necesidades

b. Capacitación

- Planificar periódicamente capacitaciones al personal
- Desarrollar un sentido de responsabilidad hacia la institución
- Disminuir las quejas de la ciudadanía por la mala atención o errores en los tramites

c. Nivel del Desempeño

- Evaluar la eficiencia y eficacia de cada empleado de la municipalidad.
- Elaborar indicadores de gestión.
- Proponer acciones correctivas.

3.3.3 procesos de apoyo o habilitantes

a. Gestión de Compras Públicas

- Supervisar que las contrataciones sean correctamente.
- Proveeduría

b. Gestión Financiera

- Unidad Presupuestaria
- Unidad Contable
- Unidad de Tesorería
- Unidad de Rentas
- Unidad de Bodega

c. Gestión Administrativa

- Unidad de Sistemas
- Unidad de Contratación y Compras públicas
- Unidad de Administración de Talento Humano
- Unidad de Educación, Cultura y Deporte

d. Gestión de Sistemas

- Administrar y supervisar las redes de computación existentes en la institución.
- Elaborar y ejecutar el sistema informático de la municipalidad.
- Elaborar y mantener el inventario institucional del hardware y software
- Dar mantenimiento al sistema informático de la municipalidad.

3.4 Importancia de realizar un examen de auditoría integral a la Unidad de Talento Humano.

En el GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, mediante la Unidad de talento Humano se pueden determinar cuáles son las funciones de cada una de las áreas que conforma la municipalidad, como también la planificación, clasificación y la selección del personal de acuerdo a los requerimientos de cada uno de los puestos según lo requieran para llegar a cumplir con los objetivos del plan estratégico institucional.

Mediante la Auditoría Integral se puede determinar los resultados que brinda cada una de las auditorías como son: la financiera, de control interno, de gestión y de cumplimiento mediante la cual se puede medir la gestión pública que el GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa brinda a la ciudadanía, a su vez obtener informes de aseguramiento , con el objeto de llegar a cumplir con el propósito que tiene cada auditoría, para mediante la cual tener un mejoramiento en cada uno de los procesos que se manejan en la Unidad de Talento Humano.

La Auditoría Integral informa las soluciones que se deben dar seguimiento en cada una de las auditorías, para sí poder determinar la toma de decisiones que debe adoptar la Municipalidad del Cantón Baños de Agua Santa.

CAPÍTULO IV

**EJECUCIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA
INTEGRAL A LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.**

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR



**EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL A LA UNIDAD DE
TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE
AGUA SANTA, DEL AÑO 2014”.**

PP1

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

ORDEN DE TRABAJO

OFICIO GADBAS

Asunto: Orden de trabajo para la actividad de control planificada

Latacunga,

Señores:

Ana Acosta y Angel Guato

Audidores de Equipo AUDIT "SAM"

Presente:

En cumplimiento a los artículos 211 de la constitución de la República del Ecuador y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted que con cargo al Plan Operativo de Control del año 2014, de la Delegación Provincial en calidad de Equipo, se realizó un "EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL A LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014".


Los objetivos generales son:

- Aplicar un Examen Especial de Auditoría Integral a la unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, periodo 2014, con el fin de medir la gestión administrativa, financiera, cumplimiento y logros de los objetivos institucionales.
- El equipo de trabajo estará conformado por: Ana Acosta y Angel Guato y como Supervisora: Dra. Carla Paola Acosta Padilla, quien en forma periódica informara sobre el avance del trabajo.
- El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 180 días laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.

Atentamente

Dra. Carla Acosta Padilla

Ana Cecibel Acosta Procel

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Memorándum de Planificación Preliminar Del 01 al 31 de Diciembre del 2014	PP 1/19
<p>ANTECEDENTES:</p> <p>El examen de auditoría integral a la unidad de Talento Humano del GAD municipal del Cantón Baños de Agua Santa del año 2014, se realizara por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p> <p>La firma de auditoría AUDIT SAM, realizó un examen especial a la unidad de talento humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa a las siguientes cuentas: Remuneraciones Unificadas, Salarios Unificados, Décimo Tercer Sueldo, Horas Extraordinarias y Suplementarias, Aporte Patronal y Jubilación.</p> <p>MOTIVO DE LA AUDITORIA :</p> <p>La unidad de talento humano del GAD municipal del Cantón Baños de Agua Santa del año 2014, se realizara en cumplimiento a la orden de trabajo</p> <p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Realizar un examen especial de auditoría integral a la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, periodo, 2014, con la finalidad de medir el nivel de gestión administrativa, financiera, cumplimiento y logro e los objetivos del departamento.</p> <p>ALCANCE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO</p> <p>El examen de auditoría integral a la unidad de Talento Humano del GAD municipal del Cantón Baños de Agua Santa del año 2014, se realizara por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p> <p>CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU BASE LEGAL</p> <p>Base legal</p> <p>La unidad de Talento Humano del GAD municipal del Cantón Baños de Agua Santa, se regulan principalmente por las disposiciones legales y reglamentarias siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código de Trabajo • Ley Orgánica de Servicio Público • Ley de Seguridad Social • Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado • Ley Orgánica de Discapacidades • Ordenanza para la Estructura y Escala de Remuneraciones Unificadas 		
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R FECHA: 09/01/2016
		REVISADO POR: C.P.A.P FECHA: 12/01/2016



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Memorándum de Planificación Preliminar
Del 01 al 31 de Diciembre del 2014**

PP 2/19

ESTRUCTURA ORGÁNICA :

La estructura orgánica de la Unidad de Talento Humano está conformada de la siguiente manera:

Nivel Superior:	Director del departamento
Nivel Ejecutivo:	Alcalde
Nivel Asesor:	Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Riesgos y Seguridad Ciudadana
Nivel auxiliar:	Secretaria Trabajadora Social
Nivel Operativo:	Gestión administrativa, Gestión financiera

MISIÓN DEL DEPARTAMENTO

Administrar eficientemente los sistemas técnicos de Talento Humano del GADBAS, aplicando la normativa moderna vigente y que esta redunde en un buen servicio a la comunidad.

VISION DEL DEPARTAMENTO

Para el 2016 ser un departamento contara con proyectos que estén relacionados con la capacitación al personal dentro de todo el GAD Municipal del Cantón baños de Agua Santa.

OBJETIVO DEL DEPARTAMENTO:

Los objetivos de la Unidad de talento Humano son los siguientes:

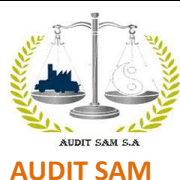
- Cumplir con el COOTAD, la LOSEP, el reglamento, incluso las respectivas resoluciones que emite el Ministerio de Relaciones Laborales.

ELABORADO POR: [A.C.A.P-A.M.G.R](#)

FECHA: [09/01/2016](#)

REVISADO POR: [C.P.A.P](#)

FECHA: [12/01/2016](#)



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Memorándum de Planificación Preliminar
Del 01 al 31 de Diciembre del 2014**

PP 3/19

- Potenciar el Talento Humano, orientado a la prestación de los bienes y servicios del GAD Municipal del Cantón baños de Agua Santa, en función de las demandas de sus usuarios internos y externos.
- Conformar la estructura ocupacional, vinculándola al desarrollo personal y profesional de los servidores, buscando incrementar sus niveles de eficiencia y productividad.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se aplicaron cuestionarios de control interno (**ACI 2**), luego se efectuó la matriz de calificación del nivel de confianza y riesgo inherente y de control (ver **ACI4 1/5**) obteniendo el enfoque preliminar de auditoría

MATERIALIDAD

La unidad de Talento Humano cuenta con el registro de empleados y trabajadores de los departamentos del GAD Municipal.

ELABORADO POR: **A.C.A.P-A.M.G.R**

FECHA: **11/01/2016**

REVISADO POR: **C.P.A.P**

FECHA: **12/01/2016**



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Memorándum de Planificación Preliminar
Del 01 al 31 de Diciembre del 2014

PP 4/19

ANÁLISIS HORIZONTAL DE LOS GASTOS DEL PERSONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
EXPRESADO EN DÓLARES


PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR		ANÁLISIS HORIZONTAL	
		2013	2014	\$	%
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	1.187.211,21	1.247.288,91	60077,70	5%
5.1.01.06	Salarios Unificados	1.059.225,70	1.093.391,37	34165,67	3%
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	166.535,73	206.394,50	39858,77	24%
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	80.612,47	73.419,24	-7193,23	-9%
5.1.05.06	Licencias Remuneradas	5.189,62	4.739,04	-450,58	-9%
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	130.970,17	225.339,99	94369,82	72%
5.1.05.12	Subrogación	11.631,04	16.104,50	4473,46	38%
5.1.06.01	Aporte Patronal	281.111,54	295.129,23	14017,69	5%
5.1.06.02	Fondo de Reserva	180.506,39	179.556,85	-949,54	-1%
5.1.07.06	Beneficio Por Jubilación	207.871,20	169.956,09	-37915,11	-18%
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación de funciones	0,00	3.938,98	3938,98	100%
TOTAL		3.312.878,07	3.515.258,70	202380,63	0,0611

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R

FECHA: 11/01/2016

REVISADO POR: C.P.A.P

FECHA: 12/01/2016

 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Memorándum de Planificación Preliminar Del 01 al 31 de Diciembre del 2014</p>	<p>PP 5/19</p>																																																																
<p>ANÁLISIS VERTICAL DE LOS GASTOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 EXPRESADO EN DOLARES</p>																																																																		
<p>Función : 1.1.1 Denominación : UNIDAD DE ALCALDÍA, SERETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA</p>																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th style="background-color: #92d050;">PARTIDA</th> <th style="background-color: #92d050;">DENOMINACIÓN</th> <th style="background-color: #92d050;">PAGADO 2014</th> <th style="background-color: #92d050;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.1.01.05</td> <td>Remuneraciones Unificadas</td> <td style="text-align: right;">366.586,01</td> <td style="text-align: center;">40%</td> </tr> <tr> <td>5.1.01.06</td> <td>Salarios Unificados</td> <td style="text-align: right;">150.756,00</td> <td style="text-align: center;">17%</td> </tr> <tr> <td>5.1.02.03</td> <td>Decimotercer Sueldo</td> <td style="text-align: right;">46.525,78</td> <td style="text-align: center;">5%</td> </tr> <tr> <td>5.1.02.04</td> <td>Decimocuarto Sueldo</td> <td style="text-align: right;">11.992,61</td> <td style="text-align: center;">1,3%</td> </tr> <tr> <td>5.1.05.06</td> <td>Licencias Remuneradas</td> <td style="text-align: right;">4.739,04</td> <td style="text-align: center;">1%</td> </tr> <tr> <td>5.1.05.09</td> <td>Horas Extraordinarias y Suplementarias</td> <td style="text-align: right;">46.803,68</td> <td style="text-align: center;">5%</td> </tr> <tr> <td>5.1.05.12</td> <td>Subrogación</td> <td style="text-align: right;">5.472,46</td> <td style="text-align: center;">1%</td> </tr> <tr> <td>5.1.06.01</td> <td>Aporte Patronal</td> <td style="text-align: right;">64.451,89</td> <td style="text-align: center;">7%</td> </tr> <tr> <td>5.1.06.02</td> <td>Fondo de Reserva</td> <td style="text-align: right;">39.211,65</td> <td style="text-align: center;">4%</td> </tr> <tr> <td>5.1.07.02</td> <td>Supresión De Puesto</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0%</td> </tr> <tr> <td>5.1.07.06</td> <td>Beneficio Por Jubilación</td> <td style="text-align: right;">169.956,09</td> <td style="text-align: center;">19%</td> </tr> <tr> <td>5.1.07.07</td> <td>Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación de funciones</td> <td style="text-align: right;">3.938,98</td> <td style="text-align: center;">0%</td> </tr> <tr> <td>5.1.99.01</td> <td>Asignación Distribuir En Gasto En Personal</td> <td style="text-align: center;">0,00</td> <td style="text-align: center;">0%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td style="text-align: right;">910.434,19</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DENOMINACIÓN	PAGADO 2014	%	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	366.586,01	40%	5.1.01.06	Salarios Unificados	150.756,00	17%	5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	46.525,78	5%	5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	11.992,61	1,3%	5.1.05.06	Licencias Remuneradas	4.739,04	1%	5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	46.803,68	5%	5.1.05.12	Subrogación	5.472,46	1%	5.1.06.01	Aporte Patronal	64.451,89	7%	5.1.06.02	Fondo de Reserva	39.211,65	4%	5.1.07.02	Supresión De Puesto	0	0%	5.1.07.06	Beneficio Por Jubilación	169.956,09	19%	5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación de funciones	3.938,98	0%	5.1.99.01	Asignación Distribuir En Gasto En Personal	0,00	0%					TOTAL		910.434,19			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PAGADO 2014	%																																																															
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	366.586,01	40%																																																															
5.1.01.06	Salarios Unificados	150.756,00	17%																																																															
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	46.525,78	5%																																																															
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	11.992,61	1,3%																																																															
5.1.05.06	Licencias Remuneradas	4.739,04	1%																																																															
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	46.803,68	5%																																																															
5.1.05.12	Subrogación	5.472,46	1%																																																															
5.1.06.01	Aporte Patronal	64.451,89	7%																																																															
5.1.06.02	Fondo de Reserva	39.211,65	4%																																																															
5.1.07.02	Supresión De Puesto	0	0%																																																															
5.1.07.06	Beneficio Por Jubilación	169.956,09	19%																																																															
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación de funciones	3.938,98	0%																																																															
5.1.99.01	Asignación Distribuir En Gasto En Personal	0,00	0%																																																															
TOTAL		910.434,19																																																																
		<p>ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R</p>	<p>FECHA: 11/01/2016</p>																																																															
		<p>REVISADO POR: C.P.A.P</p>	<p>FECHA: 12/01/2016</p>																																																															



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Memorándum de Planificación Preliminar
Del 01 al 31 de Diciembre del 2014**

PP 6/19

**ANÁLISIS VERTICAL DE LOS GASTOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
EXPRESADO EN DÒLARES**

Función : 1.2.1 Denominación : UNIDAD FINANCIERA

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PAGADO 2014	%
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	162.239,86	74%
5.1.01.06	Salarios Unificados	0	0%
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	12.947,59	6%
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.504,00	2%
5.1.05.06	Licencias Remuneradas	0,00	0%
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.789,70	1%
5.1.05.12	Subrogación	3.897,03	2%
5.1.06.01	Aporte Patronal	19.153,82	9%
5.1.06.02	Fondo de Reserva	13.640,02	6%
	TOTAL	218.172,02	

ELABORADO POR: [A.C.A.P-A.M.G.R](#)

FECHA: [11/01/2016](#)

REVISADO POR: [C.P.A.P](#)

FECHA: [12/01/2016](#)

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE GUA SANTA					AF-CIG 1/2	
PERÍODO: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014						
RUBRO AUDITADO: General						
AUDITORES: ANA ACOSTA- ANGEL GUATO						
OBJETIVO: Establecer el nivel de riesgo de las operaciones financieras desarrolladas en la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa.						
ENTREVISTADO: Dra. Margarita Villegas						
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			EVALUACIÓN DE C.I	
		REF P/T	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	¿La Unidad Financiera tiene establecido políticas internas para el registro de las transacciones contables?		X		1,0	1,0
2	¿Las operaciones contables que se realizan dentro del municipio se basan en la planificación, organización contable, registros, reportes y demás información institucional?		X		1,0	1,0
3	¿El Municipio posee documentos de respaldo con el debido archivo de sus operaciones financieras?		X		1,0	1,0
4	¿Se registran inmediatamente las operaciones económicas, para tener una información confiable y segura?		X		1,0	1,0
5	¿Dentro del departamento se realizan conciliaciones de las cuentas periódicamente para tener una información veraz y oportuna?		X		1,0	1,0
6	¿El Municipio cuenta con documentos que establece la Ley para comprobar los requerimientos de pago de Comprobante Único de Registro de los gastos efectuados?		X		1,0	1,0
7	¿El Departamento Financiero elabora reportes y estados financieros requeridos por las regulaciones legales?		X		1,0	1,0
8	¿El Plan de Cuentas está acorde al Catálogo general del sector Público?		X		1,0	1,0
9	¿La unidad financiera trabaja conjuntamente con cada una de los departamentos del Municipio?			X	1,0	0,0
10	¿Los hechos económicos se registran oportunamente en el sistema informático SIGAME?		X		1,0	1,0

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO GENERAL

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

ENTIDAD: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE GUA SANTA					AF-CIG 2/2	
PERÍODO: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014						
RUBRO AUDITADO: General						
AUDITORRES: ANA ACOSTA- ANGEL GUATO						
OBJETIVO: Establecer el nivel de riesgo de las operaciones financieras desarrolladas en la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa.						
ENTREVISTADO: Dra. Margarita Villegas						
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			EVALUACIÓN DE C.I	
		REF P/T	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
11	¿Se aplican normas y principios técnicos de Contabilidad Gubernamental?		X		1,0	1,0
12	¿Cuentan con obligaciones y responsabilidades de cada servidor público?		X		1,0	1,0
13	¿El Municipio promueve de forma constante y progresiva las capacitaciones al personal para tener un mayor rendimiento en sus actividades?		X		1,0	1,0
14	¿Existen mecanismos para controlar al personal dentro de su jornada de trabajo?			X	0,1	0,0
TOTAL					14	12
ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R					FECHA: 21/11/2015	
REVISADO POR: C.P.A.P					FECHA: 24/11/2015	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-96%
85%-50%	49%- 25%	24%- 5%
NIVEL DE RIEGOS 100-NC		

Partiendo que el Nivel de Confianza es igual a:

NC= Nivel de Confianza

CT= Calificación total

PT= Ponderación total

NC=(CT/PT)*100

NC=(12/14)*100

NC=85,71%

Una vez realizada la respectiva evaluación observamos que el nivel de confianza es alto con un (85,71%) lo que implica un riesgo Bajo, debido a que la Unidad tiene especificada cada una de sus funciones en el municipio.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA						AF-RM1 1/2
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE ALCALDÍA, SERETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5.1.01.05 Remuneraciones Unificadas		PT	SI	NO		
SUMAN		7			5	
PROCESOS INTERNOS DE REMUNERACIONES						
1	¿Se ha determinado los techos y pisos para las remuneraciones dentro del municipio?	1,0	X		1,0	
2	¿Se toma en cuenta el escalafón de los servidores públicos de la institución?	1,0	X		1,0	
3	¿Para las remuneraciones se obtiene información del Sistema Informático Integrado del talento humano y Remuneraciones?	1,0	X		1,0	
4	¿Existe un responsable para la elaboración de nómina de la Municipalidad?	1,0	X		1,0	
5	¿ Se realizan cambios internos en la asignación de las remuneraciones unificadas?	1,0		X	0	No se han realizado incrementos a los salarios
6	¿Se respetan todos los procedimientos que establece la LOSEP en la asignación de la remuneración?	1,0	X		1,0	
7	¿Existen otros mecanismos para asignar la remuneración unificada?	1,0		X	0	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT						5
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT						7
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100		NC=5/7=71,43%				71,43%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC%		RI=100%-71,43%= 28,57%				28,57%

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA						AF-RM1 2/2
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						AUDITORES:
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE ALCALDÍA, SERETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PROCESOS CONTABLES DE REMUNERACIONES		8	SI	NO	7	
1	¿ Se realizan los cruces de información para el pago de las remuneraciones con la cedula presupuestaria?	1,0	X		1,0	
2	¿Se realizan reportes de verificación de la remuneraciones?	1,0	X		1,0	
3	¿Las transacciones se registran de manera inmediata en el del Sistema Informático Integrado del talento humano y Remuneraciones	1,0	X		1,0	
4	¿Las remuneraciones son desembolsadas a los servidores públicos al final del mes?	1,0	X		1,0	
5	¿Existe la constatación de los roles de pago de cada uno de los servidores públicos?	1,0	X		1,0	
6	¿Se contabilizan las horas extras de cada funcionario?	1,0	X		1,0	
7	¿Se contabilizan mensualmente las remuneraciones unificadas?	1,0	X		1,0	
8	¿Existe un archivo de los respaldos físicos?	1,0		X	0,0	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT2						7
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT2						8
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100 NC 2=7/8*100						87,50%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC% RI 2=100%-87,5%=12,5%						12,5%
CALIFICACIÓN TOTAL DE LOS COMPONENTES						
CALIFICACIÓN TOTAL: CT						12
PONDERACIÓN TOTAL:PT						15
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/ PT *100 NC=12/15*100=80%						80%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100%-NC% RI=100%-80%= 20%						20%

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LOS COMPONENTES

Como se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de riesgo de confianza y también el de riesgo, que el nivel de confianza es de 80% alto y por diferencia el riesgo inherente global es del 20% bajo. Mediante estos resultados nos informa que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-96%
85%-50%	49%- 25%	24%- 5%
NIVEL DE RIEGOS 100-NC		

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS INTERNOS DE REMUNERACIONES UNIFICADAS”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que le nivel de confianza el ALTO con el 71,43% y es riesgo inherente global es de 28,57% calificándose como MODERADO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser de “Sustantiva”

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS CONTABLES DE REMUNERACIONES UNIFICADAS”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que le nivel de confianza el ALTO con el 87,50% y es riesgo inherente global es de 12,50% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

Se puede observar que en la matriz

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL COMPONENTE GENERAL: REMUNERACIONES UNIFICADAS			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
	Inherente Global	28,57% Moderado	DOBLE PROPÓSITO
Proceso Internos de Remuneraciones Unificadas	No se está valorando el trabajo de los funcionarios, al no incrementar las remuneraciones.		Verificar que las remuneraciones estén de acuerdo a lo presupuestado para el año
	Inherente Global	12,5% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Procesos Contables de Remuneraciones Unificadas	No se realizan archivos de los roles de pago en forma física.		Revisar si existen los roles de los funcionarios, de forma física.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF-SU1 1/1	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE ALCALDÍA, SERETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTA		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5.1.01.06 Salarios Unificados		PT	SI	NO		
SUMAN		7				
PROCESOS INTERNOS DE REMUNERACIONES						
1	¿Los salarios unificados se estipulan libremente pero no son inferiores a los términos legales del municipio?	1,0	X		1,0	
2	¿Se respetan los plazos de pago de los salarios como lo establece el código de trabajo?	1,0	X		1,0	
3	¿Los salarios unificados se lo cancelan directamente al trabajador?	1,0	X		1,0	
4	¿Existe un responsable para la elaboración de nómina de la Municipalidad?	1,0	X		1,0	
5	¿Se han realizado incrementos de salarios unificados dentro de la municipalidad?	1,0		X	0,0	
6	¿Se respetan los contratos en donde se estipula el salario unificado del empleado?	1,0	X		1,0	
7	¿Se respeta el salario mínimo vital en el Municipio al firmarse un contrato de trabajo?	1,0	X		1,0	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT2					6	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT2					7	
NIVEL DE CONFIANZA: $NC=CT/PT*100$		$NC=6/7*100=$		85,71%		
NIVEL DE RIESGO INHERENTE $RI=100\%-NC\%$		$RI=100\%-85,71\%=14,29$		14,29%		

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA						AF- 1/1
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE ALCALDÍA, SERETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTA		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PROCESOS CONTABLES DE SALARIOS UNIFICADOS		7	SI	NO		
1	¿Cuándo se realizan los cruces de información para el pago de los salarios unificados existen respaldos para su contabilización?	1,0	X		1,0	
2	¿Existe un control con los aportes patronales de la municipalidad para verificar los salarios?	1,0		X	0,0	
3	¿Las transacciones se registran de manera inmediata y respetando el salario mínimo vital que le corresponde al servidor público?	1,0	X		1,0	
4	¿Las remuneraciones son desembolsadas a los servidores públicos al final del mes?	1,0	X		1,0	
5	¿Existe la constatación de los roles de pago de cada uno de los servidores públicos?	1,0	X		1,0	
6	¿Se registran contablemente los salarios Unificados mensualmente?	1,0	X		1,0	
7	¿Se contabilizan mensualmente los salarios unificados?	1,0	X		1,0	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT2						6
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT2						7
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100 NC 2=6/7*100						85,71%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC% RI 2=100%-85,71%=0						14,29%
CALIFICACIÓN TOTAL DE LOS COMPONENTES						
CALIFICACIÓN TOTAL: CT						14
PONDERACIÓN TOTAL:PT						12
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/ PT *100 NC= 12/14=85.71%						85,71%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100%-NC%						14,29%

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LOS COMPONENTES

Como se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de riesgo de confianza y también el de riesgo, que el nivel de confianza es de 85,71 alto y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,28 bajo. Mediante este resultado nos informa que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%- 50%	51%-75%	76%- 96%
85%- 50%	49%- 25%	24%- 5%
NIVEL DE RIEGOS 100-NC		

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS INTERNOS DE SALARIOS UNIFICADAS”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo que el nivel de confianza es del 85,71% ALTO y por diferencia del riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS CONTABLES DE SALARIOS UNIFICADAS”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo que el nivel de confianza es del 85,71 ALTO y por diferencia del riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

Se puede observar que en la matriz

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL COMPONENTE GENERAL: SALARIOS UNIFICADAS			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
	Inherente Global	14,29% BAJO	DOBLE PROPÓSITO
Proceso Internos de Salarios Unificadas	No se están reconociendo lo logros profesionales de los funcionarios del GADBAS		Revisar que los salarios unificados estén cancelados de acuerdo como estipula la ley y se encuentre respaldos de los roles
	Inherente Global	14,29% BAJO	DOBLE PROPÓSITO
Procesos Contables de Salarios Unificadas	Los reportes para elaborar los roles de pago que emite cada unidad no son cotejados con la planilla que emite el IESS de acuerdo al número de partida presupuestaria 5.1.01.05		Revisar que los montos a pagar por concepto de pago salarios unificados se encuentren registrados correctamente en los roles de pago de acuerdo con la planilla que emite el IESS

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA						AF-DTS1 1/2
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE ALCALDÍA, SERETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5.1.02.03 Décimo Tercer sueldo		PT	SI	NO		
SUMAN		15				
PROCESOS INTERNOS DE DÉCIMO TERCER SUELDO		7				
1	¿El Décimo Tercer Sueldo es pagado hasta el 24 de diciembre de cada año como lo establece la ley?	1	X		1	
2	¿Se provisiona mensualmente el décimo tercer sueldo a los empleados?	1		X	0	Provisionan anualmente
3	¿El décimo tercer sueldo se lo cancelan directamente al trabajador o?	1	X		1	
4	¿Existe un responsable para el cálculo del décimo tercer sueldo en la Municipalidad?	1	X		1	
5	¿Existen reportes de cada unidad del décimo?	1	X		1	
6	¿Existen plantillas en donde se pueda calcular de décima tercera remuneración?	1	X		1	
7	¿Se registran la décima tercera remuneración acorde lo establece la ley?	1	X		1	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT						6
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT						7
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100		NC=6/7*100=85,71%				85,71%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC%		RI=100%-85,71=14,29%				14,29%

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF-DTS1 2/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE ALCALDÍA, SERETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PROCESOS CONTABLES DE DÉCIMO TERCER SUELDO		8	SI	NO		
1	¿Se realizan registros detallados de décima tercera remuneración de cada servidor público?	1	X		1	
2	¿Se realizan los cálculos de acuerdo al Código de Trabajo?	1	X		1	
3	¿Las transacciones se registran mensualmente en el sistema?	1	X		1	
4	¿Las remuneraciones son desembolsadas a los servidores públicos al final del mes?	1	X		1	
5	¿Existe la constatación de los roles de pago de cada uno de los servidores públicos?	1	X		1	
6	¿Se registran contablemente la décima tercera remuneración?	1	X		1	
7	¿Existen documentos auxiliares para el cálculo?	1		X	0	
8	¿El sistema contabiliza automáticamente la décima tercera remuneración?	1	X		1	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT2						7
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT2						8
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100 NC 2=7/8*100=87,50						87,50%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC% RI 2=100%-87,50=12,50						12,50%
CALIFICACIÓN TOTAL DE LOS COMPONENTES						
CALIFICACIÓN TOTAL: CT						13
PONDERACIÓN TOTAL:PT						15
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/ PT *100 NC=13/15=86,67						86,67%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100%-NC% 00%-86,67%=13,33%						13,33%

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LOS COMPONENTES

Como se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de riesgo de confianza y también el de riesgo, que el nivel de confianza es de 86,67% alto y por diferencia el riesgo inherente global es del 13,33% bajo. Mediante estos resultados nos informa que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%- 50%	51%-75%	76%- 96%
85%- 50%	49%- 25%	24%- 5%
NIVEL DE RIEGOS 100-NC		

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS INTERNOS DE DÉCIMO TERCER SUELDO”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 85,71% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS CONTABLES DÉCIMO TERCER SUELDO”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 87,50% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 12,50% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”

Se puede observar que en la matriz

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL COMPONENTE GENERAL: DÉCIMO TERCER SUELDO			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
	Inherente Global	14,29% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Proceso Internos de Décimo Tercer Sueldo	El décimo tercer sueldo no es provisionado mensualmente, lo cual ocasiona que los resultados mensuales no sean reales.		El pago del décimo tercer sueldo se encuentra registrado en el rol de pago en el mes de diciembre
	Inherente Global	12,50% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Procesos Contables de Décimo Tercer Sueldo	No existe un archivo de los respaldo físicos de los roles de pago de cada trabajador, para constatar que están de acuerdo		Verificar los reportes de la unidad, roles del sistema SIGAME de cada empleado

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF-AP1 ½	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE ALCALDÍA, SERETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5.1.06.01 Aporte Patronal		PT	SI	NO		
SUMAN		13			5	
PROCESOS INTERNOS DE APORTE PATRONAL		6				
1	¿Se realiza un control rutinario de las tasas del aporte patronal?	1,0	X		1,0	
2	¿Las aportaciones son mensualmente?	1,0	X		1,0	
3	¿Existe una plantilla en donde se calculan las aportaciones de los servidores públicos?	1,0	X		1,0	
4	¿Existe un responsable para el control de las aportaciones patronales en la Municipalidad?	1,0		X	0	No existen la persona especifica encargada
5	¿Se contabilizan las aportaciones al sistema informático?	1,0	X		1,0	
6	¿Cuentan con plantillas de ajustes en las aportaciones?	1,0	X		1,0	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT					5	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT					6	
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100		NC=5/6*100=83,33%			83,33%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC%		RI=100-83,33=16,67%			16,67%	

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF-AP1 2/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PROCESOS CONTABLES DE APOORTE PATRONAL		7	SI	NO		
1	¿Se realizan cruce de información al momento de calcular los aportes patronales, con la partida presupuestaria del año 2014?	1,0	X	1,0	1,0	
2	¿Se realizan los registros de los aportes patronales?	1,0	X		1,0	
3	¿Para el registro de las aportaciones se verifican los cálculos ?	1,0		X	0,0	No verifican los valores de las aportaciones
4	¿ ¿El aporte patronal es desembolsado al IESS al final del mes?	1,0	x		1,0	
5	¿Existe relación entre las cuentas contables y cedulas presupuestarias?	1,0	x		1,0	
6	¿Se registran contablemente el décimo cuarto sueldo?	1,0	x		1,0	
7	¿Existen documentos auxiliares para el cálculo?	1,0	x		1,0	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT2					6	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT2					7	
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100					NC 2=7/8*100	87,50%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC%					RI 2=100%-87,50	12,50%
CALIFICACIÓN TOTAL DE LOS COMPONENTES						
CALIFICACIÓN TOTAL: CT					11	
PONDERACIÓN TOTAL:PT					13	
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/ PT *100					NC=11/13*100	84,62%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100%-NC%					RI=100%-84,62=15,38%	15,38%

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LOS COMPONENTES

Como se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de riesgo de confianza y también el de riesgo, que el nivel de confianza es de 84,62% alto y por diferencia el riesgo inherente global es del 15,38% bajo. Mediante este resultado nos informa que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-96%
85%-50%	49%- 25%	24%- 5%
NIVEL DE RIEGOS 100-NC		

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS INTERNOS DEL APORTE PATRONAL”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 83,33% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 16,67% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser de “cumplimiento”.

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS DEL APORTE PATRONAL”

Se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 87,50% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 12,50%. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”

Se puede observar que en la matriz

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL COMPONENTE GENERAL: APORTE PATRONAL			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
	Inherente Global	16,67% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Proceso Internos de Aporte Patronal	<p>Los reportes de la unidad no tienen un responsable específico para controlar que se están calculando bien las aportaciones, con lo presupuestado</p>		<p>Las aportaciones patronales del personal están incluidas en el presupuesto del GAD municipal.</p>
	Inherente Global	12,50% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Procesos Contables de Aporte Patronal	<p>El IESS puede glosar a la institución por no calcular los aportes completos. Puede existir un juicio laboral por parte del trabajador, ya que no está aportando completamente. Descuadre o diferencia entre el cálculo del aporte en los roles con las planillas de IESS.</p>		<p>Verificar los cálculos de los reportes de la unidad con los porcentajes respectivos con las planillas emitidas del IESS.</p>



AUDIT SAM

Función: 3.6.1 Denominación:

UNIDAD.-OBRAS PÚBLICAS

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF- RM2 1/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5.1.01.05 Remuneraciones Unificadas		PT	SI	NO		
SUMAN		14				
PROCESOS INTERNOS DE REMUNERACIONES		7				
1	¿Se ha determinado los techos y pisos para las remuneraciones dentro del municipio?	1	x		1	
2	¿Se toma en cuenta el escalafón de los servidores públicos de la institución?	1	x		1	
3	¿Para las remuneraciones se obtiene información del Sistema Informático Integrado del talento humano y Remuneraciones?	1	x		1	
4	¿Existe un responsable para la elaboración de nómina de la Municipalidad?	1	x		1	
5	¿ Se realizan cambios internos en la asignación de las remuneraciones unificadas?	1	x		1	
6	¿Se respetan todos los procedimientos que establece la LOSEP en la asignación de la remuneración?	1	x		1	
7	¿Existen otros mecanismos para asignar la remuneración unificada?	1		x	0	No existe otro mecanismo
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT					6	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT					7	
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100		NC=6/7*100=			85,71%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC%		RI=100%-85,71%			14,29%	

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF-RM2 2/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE ALCALDÍA, SERETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PROCESOS CONTABLES DE REMUNERACIONES		7	SI	NO		
1	¿Se realizan los cruces de información para el pago de las remuneraciones con la cedula presupuestaria?	1	x		1	
2	¿Se realizan reportes de verificación de las remuneraciones?	1	x		1	
3	¿Se mantienen registros detallados de las remuneraciones y se realiza una reconciliación de los mayores?	1	x		1	
4	¿Las remuneraciones son desembolsadas a los servidores públicos al final del mes?	1	x		1	
5	¿Existe la constatación de los roles de pago de cada uno de los servidores públicos?	1	x		1	
6	¿Se contabilizan mensualmente las remuneraciones unificadas?	1	x		1	
7	¿Se ha realizado ajustes a las remuneraciones al momento de ser contabilizadas?	1		X	0	No han realizado ajustes
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT2					6	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT2					7	
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100					NC 2=7/7*100	85,71%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC%					RI 2=100-100	14,29%
CALIFICACIÓN TOTAL DE LOS COMPONENTES						
CALIFICACIÓN TOTAL: CT					12	
PONDERACIÓN TOTAL:PT					14	
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/ PT *100					NC=12/14*100=	85,71%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100%-NC%					RI= 100%-85,71%=	14,29%

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LOS COMPONENTES

Como se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de riesgo de confianza y también el de riesgo, que el nivel de confianza es de 85,71% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% BAJO. Mediante estos resultados nos informa que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-96%
85%-50%	49%- 25%	24%- 5%
NIVEL DE RIEGOS 100-NC		

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS INTERNOS DE REMUNERACIONES UNIFICADAS”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 85,71% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS CONTABLES DE REMUNERACIONES UNIFICADAS”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 85,71% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

Se puede observar que en la matriz

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL COMPONENTE GENERAL: REMUNERACIONES UNIFICADAS			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
	Inherente Global	14,29% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Proceso Internos de Remuneraciones Unificadas	Se coteja las remuneraciones con los techos y pisos para el pago de acuerdo a la ley de escalafón de remuneraciones, ya que no existe otro tipo de mecanismos para la asignación del mismo.		Comprobar que los colaboradores perciban la remuneración unificada de acuerdo a lo estipulado en la ley
	Inherente Global	14,29% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Procesos Contables de Remuneraciones Unificadas	Comprobar que las remuneraciones han sido cotejadas con los roles y que no hayan sufrido ningún tipo de ajuste.		Verificar los valores por concepto de remuneración con los reportes de la unidad con los roles de pago de cada empleado.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF-SU2 1/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5.1.01.06 Salarios Unificados		PT	SI	NO		
SUMAN		14				
PROCESOS INTERNOS DE SALARIOS UNIFICADOS		7				
1	¿Los salarios unificados se estipulan libremente pero no son inferiores a los términos legales del municipio?	1	x		1	
2	¿Se respetan los plazos de pago de los salarios como lo establece el código de trabajo?	1	x		1	
3	¿Los salarios unificados se lo cancelan directamente al trabajador?	1	x		1	
4	¿Existe un responsable para la elaboración de nómina de la Municipalidad?	1		x	0	No existe un responsable en cargo
5	¿ Se han realizado incrementos de salarios unificados dentro de la municipalidad?	1		x	0	
6	¿Se respetan los contratos en donde se estipula el salario unificado del empleado?	1	x		1	
7	¿Se respeta el salario mínimo vital en el ecuador al firmarse un contrato de trabajo?	1	x		1	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT					5	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT					7	
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100		NC=5/7*100			71,43%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC%		RI=100%-71,43%=			28,57%	

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF-SU2 2/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PROCESOS CONTABLES DE SALARIOS UNIFICADOS		7	SI	NO		
1	¿Cuándo se realizan los cruces de información para el pago de los salarios unificados existen respaldos para su contabilización?	1	X		1	
2	¿Existe un control con los aportes patronales de la municipalidad para verificar los salarios?	1		X	0	
3	¿Las transacciones se registran de manera inmediata y respetando el salario mínimo vital que le corresponde al servidor público?	1	X		1	
4	¿Las remuneraciones son desembolsadas a los servidores públicos al final del mes?	1	X		1	
5	¿Existe la constatación de los roles de pago de cada uno de los servidores públicos?	1	X		1	
6	¿Se registran contablemente los salarios Unificados mensualmente?	1	X		1	
7	¿Se contabilizan mensualmente los salarios unificados?	1	X		1	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT2					6	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT2					7	
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100 NC 2=6/7*100					85,71%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC% RI 2=100%-85,71					14,29%	
CALIFICACIÓN TOTAL DE LOS COMPONENTES						
CALIFICACIÓN TOTAL: CT					11	
PONDERACIÓN TOTAL:PT					14	
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/ PT *100 NC= 11/14*100=					78,57%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100%-NC% RI= 100%-78,57%=					21,43%	

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LOS COMPONENTES

Como se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de riesgo de confianza y también el de riesgo, que el nivel de confianza es de 78,57% alto y por diferencia el riesgo inherente global es del 21,43 % bajo. Mediante estos resultados nos informa que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-96%
85%-50%	49%- 25%	24%- 5%
NIVEL DE RIEGOS 100-NC		

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “ PROCESOS INTERNOS DE SALARIOS UNIFICADAS”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 71,43% MODERADO y por diferencia el riesgo inherente global es del 28,57% calificándose como MODERADO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Sustantivo”.

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS CONTABLES DE SALARIOS UNIFICADAS”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 85,71% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

Se puede observar que en la matriz

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL COMPONENTE GENERAL: SALARIOS UNIFICADAS			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
	Inherente Global	28,57%% Moderado	DOBLE PROPÓSITO
Proceso Internos de Salarios Unificadas	El reporte que emite la unidad no han sido cotejados con los respaldos de los roles de pagos, debido a que no cuentan con un responsable encargado de esa función.		Revisar que los pagos unificados estén cancelados de acuerdo con los reportes de cada unidad y se encuentren respaldos.
	Inherente Global	14,29% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Procesos Contables de Salarios Unificadas	Los reportes para elaborar los roles de pago que emite cada unidad no son cotejados con la planilla que emite el IESS de acuerdo al número de partida presupuestaria 5.1.01.05		Revisar que los montos a pagar por concepto de pago salarios unificados se encuentren registrados correctamente en los roles de pago de acuerdo con la planilla que emite el IESS

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF-DTS2 1/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5.1.02.03 Décimo Tercer sueldo		PT	SI	NO		
SUMAN		15				
PROCESOS INTERNOS DE DÉCIMO TERCER SUELDO		7				
1	¿El Décimo Tercer Sueldo es pagado hasta el 24 de diciembre de cada año como lo establece la ley?	1	x		1	
2	¿Se provisiona mensualmente el décimo tercer sueldo a los empleados?	1		x	0	Se provisiona anualmente.
3	¿El décimo tercer sueldo se lo cancelan directamente al trabajador o?	1	x		1	
4	¿Existe un responsable para el cálculo del décimo tercer sueldo en la Municipalidad?	1	x		1	
5	¿ Se han realizado incrementos de salarios unificados dentro de la municipalidad y con ello un aumento en el décimo?	1		x	0	No ha existido ningún aumento.
6	¿Existen plantillas en donde se pueda calcular de décima remuneración?	1		x	1	
7	¿Se registran la décima tercera remuneración acorde lo establece la ley?	1	x		1	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT					5	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT					7	
NIVEL DE CONFIANZA: $NC=CT/PT*100$		$NC=5/7*100$		71,43%		
NIVEL DE RIESGO INHERENTE $RI=100\%-NC\%$		$RI=100\%-71,43$		28,57%		

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF- DTS2 2/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PROCESOS CONTABLES DE DÉCIMO TERCER SUELDO		8	SI	NO		
1	¿Se realizan registros detallados de décima tercera remuneración de cada servidor público?	1	x		1	
2	¿Se realizan los cálculos de acuerdo al Código de Trabajo?	1	x		1	
3	¿Las transacciones se registran mensualmente en el sistema?	1	x		1	
4	¿Las remuneraciones son desembolsadas a los servidores públicos al final del mes?	1	x		1	
5	¿Existe la constatación de los roles de pago de cada uno de los servidores públicos?	1	x		1	
6	¿Se registran contablemente la décima tercera remuneración?	1	x		1	
7	¿Existen documentos auxiliares para el cálculo?	1		X	0	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT2					6	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT2					7	
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100 NC 2=7/8*100					85,71%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC% RI 2=100%-87,50					14,29%	
CALIFICACIÓN TOTAL DE LOS COMPONENTES						
CALIFICACIÓN TOTAL: CT					11	
PONDERACIÓN TOTAL:PT					14	
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/ PT *100					78,57%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100%-NC%					21,43	

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LOS COMPONENTES

Como se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de riesgo de confianza y también el de riesgo, que el nivel de confianza es de 78,57% alto y por diferencia el riesgo inherente global es del 21,43% bajo. Mediante estos resultados nos informa que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-96%
85%-50%	49%- 25%	24%-5%
NIVEL DE RIEGOS 100-NC		

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “ PROCESOS INTERNOS DE DÉCIMO TERCER SUELDO”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 71,43 MODERADO y por diferencia el riesgo inherente global es del 28,57% calificándose como MODERADO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “ PROCESOS CONTABLES DÉCIMO TERCER SUELDO”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 85,71% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

Se puede observar que en la matriz

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL COMPONENTE GENERAL: DÉCIMO TERCER SUELDO			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
	Inherente Global	28,57% Moderado	DOBLE PROPÓSITO
Proceso Internos de Décimo Tercer Sueldo	Las provisiones se realizan anualmente y no mensualmente, y esto provoca que existan resultados irreales mensuales.		Verificar que el pago del décimo tercer sueldo se encuentre registrado en el rol de pago
	Inherente Global	14,29% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Procesos Contables de Décimo Tercer Sueldo	Para la elaboración de los reportes de la unidad no se verificar en otros documentos auxiliares antes de ser cancelados.		Cuadre en los reportes de la unidad, roles de cada empleado de la municipalidad.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF- HES1 1/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5.1.05.09 Horas Extraordinarias y Suplementarias		PT	SI	NO		
SUMAN		15				
PROCESOS INTERNOS DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS		7				
1	¿Se toma en cuenta los recargos mencionados en LOSEP para las horas extraordinarias y suplementarias?	1	X		1	
2	¿Para el cálculo de las horas extraordinarias y suplementarias se toma en cuenta la remuneración que está establecido en cada uno de los contratos de los servidores públicos?	1	x		1	
3	¿Las horas extraordinarias y suplementarias no sobre pasan de 60 horas al mes de cada funcionario?	1		x	0	Debido a que se sobre pasa de la base de 60 horas en los balnearios por doble jornada.
4	¿Existe un responsable para el cálculo de las horas extraordinarias y suplementarias?	1	x		1	
5	¿ Se han realizan controles de las horas extraordinarias y suplementarias de los servidores públicos?	1	x		1	
6	¿Existen plantillas en donde se pueda calcular las horas extraordinarias y suplementarias?	1	x		1	
7	¿Los pagos de las horas extraordinarias y suplementarias a los servidores públicos se lo realizan mensualmente?	1	x		1	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT					6	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT					7	
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100		NC=6/7*100		85,71		
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC%		RI=100%-85,71		14,29		

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF-HES 2/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PROCESOS CONTABLES DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS		8	SI	NO		
1	¿Se aplican los porcentajes de recargo según lo establece la LOSEP?	1	x		1	
2	¿Se realizan los registros en los roles de pago de las horas extraordinarias y suplementarias de los empleados?	1	x		1	
3	¿Las horas extraordinarias y suplementarias son pagadas mensualmente?	1	x		1	
4	¿Existe cruce de información para calcular las horas extraordinarias y suplementarias de cada servidor público de la municipalidad?	1	x		1	
5	¿Existe relación entre las horas extraordinarias y suplementarias y las cedulas presupuestarias?	1	x		1	
6	¿Se concilia el número de horas trabajadas con el registro de asistencia del reloj biométrico de la institución?	1		X	0	
7	¿Existen documentos auxiliares para el cálculo?	1	x		1	
8	¿Se registran mensualmente las horas extras en las planillas del IESS?	1		X	0	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT2						6
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT2						8
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100 NC 2=6/8*100						75%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC% RI 2=100%-75%=						25%
CALIFICACIÓN TOTAL DE LOS COMPONENTES						
CALIFICACIÓN TOTAL: CT						12
PONDERACIÓN TOTAL:PT						15
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/ PT *100 NC= 12/15*100=						80%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100%-NC% RI=100%-80%=						20%

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LOS COMPONENTES

Como se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de riesgo de confianza y también el de riesgo, que el nivel de confianza es de 80% moderado y por diferencia el riesgo inherente global es del 20% moderado. Mediante estos resultados nos informa que el enfoque debe ser de “Sustantiva”

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%- 50%	51%-75%	76%- 96%
85%- 50%	49%- 25%	24%- 5%
NIVEL DE RIEGOS 100-NC		

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “ PROCESOS INTERNOS DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 85,71% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “ PROCESOS CONTABLES HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 75% MODERADO y por diferencia el riesgo inherente global es del 25% calificándose como MODERADO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Sustantiva”.

Se puede observar que en la matriz

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL COMPONENTE GENERAL: HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
	Inherente Global	14,29% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Proceso Internos de HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	Existe un exceso de horas extraordinarias y suplementarias, las cuales no pueden ser canceladas por empleador generando posibles demandas por glosa por parte de los colaboradores.		El cálculo de las horas extraordinarias y suplementarias están calculadas bajo los parámetros establecidos en la ley
	Inherente Global	25% Moderado	DOBLE PROPÓSITO
Procesos Contables de HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	Para la elaboración de los reportes de la unidad no se cruza la información de las horas laboradas con el reloj biométrico que posee la municipalidad, para si poder verificar el número de horas extras.		Cuadrar las horas extras con las planillas del IESS y los reportes de cada unidad.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA						AF- AP2 1/2
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5.1.06.01 Aporte Patronal		PT	SI	NO		
SUMAN		5				
PROCESOS INTERNOS DE APORTE PATRONAL						
1	¿Se realiza un control rutinario de las tasas del aporte patronal?	1,0	X		1,0	
2	¿Las aportaciones son mensualmente?	1,0	X		1,0	
3	¿Existe una plantilla en donde se calculan las aportaciones de los servidores públicos ?	1,0	X		1,0	
4	¿Existe un responsable para el control de las aportaciones patronales en la Municipalidad?	1,0		X	0	No existe un responsable específico
5	¿ Se contabilizan las aportaciones al sistema informático?	1,0	x		1,0	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT						4
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT						5
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100		NC=4/5*100				80%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC%		RI=100%-80				20%

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA						AF-AP2 1/1
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PROCESOS CONTABLES DE APORTE PATRONAL		7	SI	NO		
1	¿Se realizan cruce de información al momento de calcular los aportes patronales, con la partida presupuestaria del año 2014?	1,0	X		1,0	
2	¿Se realizan los registros de los aportes patronales?	1,0	X		1,0	
3	¿Las transacciones se registran mensualmente en el sistema?	1,0	X		1,0	
4	¿El aporte patronal es desembolsado al IESS al final del mes?	1,0	X		1,0	
5	¿Existe relación entre las cuentas contables y cedulas presupuestarias?	1,0	X		1,0	
6	¿Se registran contablemente las aportaciones patronales?	1,0	x		1,0	
7	¿Existen documentos auxiliares para el cálculo?	1,0		X	0	No utilizan otros documentos
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT2						6
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT2						7
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100					NC 2=6/7*100	85,71%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC%					RI 2=100%-85,71	14,29%
CALIFICACIÓN TOTAL DE LOS COMPONENTES						
CALIFICACIÓN TOTAL: CT						10
PONDERACIÓN TOTAL:PT						12
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/ PT *100						83,33%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100%-NC%						16,67%

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LOS COMPONENTES

Como se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de riesgo de confianza y también el de riesgo, que el nivel de confianza es de 83,33% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 16,67% BAJO. Mediante estos resultados nos informa que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-96%
85%-50%	49%- 25%	24%- 5%
NIVEL DE RIEGOS 100-NC		

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “ PROCESOS INTERNOS DEL DÉCIMO TERCER SUELDO”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 80% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 20% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS DE APORTE PATRONAL”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 85,71 ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

Se puede observar que en la matriz

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL COMPONENTE GENERAL: APORTE PATRONAL			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
	Inherente Global	20% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Proceso Internos de Aporte Patronal	Para la obtención de los reportes no se mantiene un control rutinario de las aportaciones patronales de los trabajadores con la planillas del IESS		Revisar que el monto para pago de aporte patronal se encuentre dentro de la cedula presupuestaria
	Inherente Global	14,29% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Procesos Contables de Aporte Patronal	Al asignar los montos de los aportes no están siendo revisados con los reportes de la unidad, ya que no poseen documentos auxiliares para la comprobación de las aportaciones		Cuadre de las aportaciones patronales con los reportes de cada unidad



AUDIT SAM

Función : 4.3.1 Denominación :

UNIDAD: BALNEARIOS

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA						AF-RM3 1/2
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE BALNEARIOS						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5.1.01.05 Remuneraciones Unificadas		PT	SI	NO		
SUMAN		14				
PROCESOS INTERNOS DE REMUNERACIONES		7			6	
1	¿Se ha determinado los techos y pisos para las remuneraciones dentro del municipio?	1	X		1	
2	¿Se toma en cuenta el escalafón de los servidores públicos de la institución?	1	X		1	
3	¿Para las remuneraciones se obtiene información del Sistema Informático Integrado del talento humano y Remuneraciones?	1	X		1	
4	¿Existe un responsable para la elaboración de nómina de la Municipalidad?	1	X		1	
5	¿ Se realizan cambios internos en la asignación de las remuneraciones unificadas?	1	X		1	
6	¿Se respetan todos los procedimientos que establece la LOSEP en la asignación de la remuneración?	1	X		1	
7	¿Existen otros mecanismos para asignar la remuneración unificada?	1		X	0	No existen otros mecanismos
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT					6	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT					7	
NIVEL DE CONFIANZA: $NC=CT/PT*100$		NC=6/7*100=85,71%			85,71%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC%		RI=100%-85,71%=14,29%			14,29%	

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF- RM3 2/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE BALNEARIOS						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PROCESOS CONTABLES DE REMUNERACIONES		7	SI	NO	6	
1	¿Se realizan los cruces de información para el pago de las remuneraciones con la cedula presupuestaria?	1	X		1	
2	¿Se realizan reportes de verificación de las remuneraciones?	1	X		1	
3	¿Las transacciones se registran de manera inmediata en el del Sistema Informático Integrado del talento humano y Remuneraciones	1	X		1	
4	¿Las remuneraciones son desembolsadas a los servidores públicos al final del mes?	1	X		1	
5	¿Existe la constatación de los roles de pago de cada uno de los servidores públicos?	1		X	0	No tienen un archivo completo de los roles.
6	¿Se contabilizan las horas extras de cada funcionarios para cancelar las remuneraciones?	1	X		1	
7	¿Se contabilizan mensualmente las remuneraciones unificadas?	1	X		1	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT2					6	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT2					7	
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100					NC 2=6/7*100=85,71%	85,71%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC%					RI 2=100%-85,71%=14,29	14,29%
CALIFICACIÓN TOTAL DE LOS COMPONENTES						
CALIFICACIÓN TOTAL: CT					12	
PONDERACIÓN TOTAL:PT					14	
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/ PT *100 NC= 12/14*100=85,71%					85,71%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100%-NC% RI= 100%-85,71%=14,29%					14,29%	

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LOS COMPONENTES

Como se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de riesgo de confianza y también el de riesgo, que el nivel de confianza es de 85,71% alto y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% bajo. Mediante estos resultados nos informa que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-96%
85%-50%	49%- 25%	24%- 5%
NIVEL DE RIEGOS 100-NC		

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS INTERNOS DE REMUNERACIONES UNIFICADAS”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 85,71% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS CONTABLES DE REMUNERACIONES UNIFICADAS”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 85,71% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

Se puede observar que en la matriz

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL COMPONENTE GENERAL: REMUNERACIONES UNIFICADAS			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
	Inherente Global	14,29 % Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Proceso Internos de Remuneraciones Unificadas	Al asignar las remuneraciones a los empleados no se han tomado otro tipo de mecanismos al determinar la remuneración mensual.		En la asignación de las remuneraciones unificadas se encuentre bajo los términos que establece la LOSEP.
	Inherente Global	14,29% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Procesos Contables de Remuneraciones Unificadas	No existe una constatación física de los roles de pago de algunos empleados como evidencia de lo mismo.		Cuadre de saldos de las remuneraciones unificadas con la cedula presupuestaria

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF-SU3 1/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE BALNEARIOS						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5.1.01.06 Salarios Unificados		PT	SI	NO		
SUMAN		14				
PROCESOS INTERNOS DE REMUNERACIONES		7				
1	¿Los salarios unificados se estipulan libremente pero no son inferiores a los términos legales del municipio?	1	x		1	
2	¿Se respetan los plazos de pago de los salarios como lo establece el código de trabajo?	1	x		1	
3	¿Los salarios unificados se lo cancelan directamente al trabajador?	1	x		1	
4	¿Existe un responsable para la elaboración de nómina de la Municipalidad?	1	x		1	
5	¿ Se han realizado incrementos de salarios unificados dentro de la municipalidad?	1		X	0	
6	¿Se respetan los contratos en donde se estipula el salario unificado del empleado?	1	x		1	
7	¿Se respeta el salario mínimo vital en el ecuador al firmarse un contrato de trabajo?	1	x		1	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT					6	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT					7	
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100		NC=6/7*100		85,71%		
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC%		RI=100%-85,71		14,29%		

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA						AF-SU3 2/2
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PROCESOS CONTABLES DE SALARIOS UNIFICADOS		7	SI	NO		
1	¿ Cuándo se realizan los cruces de información para el pago de los salarios unificados existen respaldos apara su contabilización?	1	x		1	
2	¿Existe un control con los aportes patronales de la municipalidad para verificar los salarios?	1		x	0	
3	¿Las transacciones se registran de manera inmediata y respetando el salario mínimo vital que le corresponde al servidor público	1	x		1	
4	¿Las remuneraciones son desembolsadas a los servidores públicos al final del mes?	1	x		1	
5	¿Existe la constatación de los roles de pago de cada uno de los servidores públicos?	1	x		1	
6	¿Se registran contablemente los salarios Unificados mensualmente?	1	x		1	
7	¿Se contabilizan mensualmente los salarios unificados?	1	x		1	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT2						6
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT2						7
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100 NC 2=6/7*100						85,71%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC% RI 2=100%-85,71						14,29%
CALIFICACIÓN TOTAL DE LOS COMPONENTES						
CALIFICACIÓN TOTAL: CT						12
PONDERACIÓN TOTAL:PT						14
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/ PT *100 NC= 12/14*100=						85,71%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100%-NC% RI=100%-85,71%=						14,29%

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LOS COMPONENTES

Como se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de riesgo de confianza y también el de riesgo, que el nivel de confianza es de 85,71% alto y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% bajo. Mediante este resultados nos informa que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-96%
85%-50%	49%- 25%	24%- 5%
NIVEL DE RIEGOS 100-NC		

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS INTERNOS DE SALARIOS UNIFICADOS”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 85,71 ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS CONTABLES DE SALARIOS UNIFICADOS”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 85,71 ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

Se puede observar que en la matriz

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL COMPONENTE GENERAL: SALARIOS UNIFICADOS			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
	Inherente Global	14.29% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Proceso Internos de Salarios Unificados	Los procesos de asignación de los salarios no ha sufrido ningún tipo de incremento, lo cual no se está valorando el trabajo profesional de cada uno de los trabajadores.		Revisar que los pagos unificados estén cancelados con su respectivo respaldo
	Inherente Global	14,29% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Procesos Contables de Salarios Unificados	Los reportes para elaborar los roles de pago que emite cada unidad no son cotejados con la planilla que emite el IESS de acuerdo al número de partida presupuestaria 5.1.01.05		Revisar que los montos a pagar por concepto de pago salarios unificados se encuentren registrados correctamente en los roles de pago de acuerdo con la planilla que emite el IESS

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA						AF-DTS3 1/2
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5.1.02.03 Décimo Tercer sueldo		PT	SI	NO		
SUMAN						
PROCESOS INTERNOS DE DÉCIMO TERCER SUELDO						
1	¿El Décimo Tercer Sueldo es pagado hasta el 24 de diciembre de cada año como lo establece la ley?	1,0	X		1,0	
2	¿Se provisiona mensualmente el décimo tercer sueldo a los empleados?	1,0		X	0,0	Se cancelan acumulados.
3	¿El décimo tercer sueldo se lo cancelan directamente al trabajador o?	1,0	X		1,0	
4	¿Existe un responsable para el cálculo del décimo tercer sueldo en la Municipalidad?	1,0	X		1,0	
5	¿ Existen reportes de cada unidad del décimo?	1,0	X		1,0	
6	¿Existen plantillas en donde se pueda calcular de décima remuneración?	1,0		X	0,0	No existen plantillas
7	¿Se registran la décima tercera remuneración acorde lo establece la ley?	1,0	X		1,00	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT						5
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT						7
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100		NC=5/7*100=71,43%				71,43%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC%		RI=100%-71,43%=				28,57%

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF- DTS3 2/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE BALNEARIOS						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PROCESOS CONTABLES DE DÉCIMO TERCER SUELDO		7	SI	NO		
1	¿Se realizan registros detallados de décima tercera remuneración de cada servidor público?	1,0	X		1,0	
2	¿Se realizan los cálculos de acuerdo al Código de Trabajo?	1,0	X		1,0	
3	¿Las transacciones se registran mensualmente en el sistema?	1,0	X		1,0	
4	¿Las remuneraciones son desembolsadas a los servidores públicos al final del mes?	1,0	X		1,0	
5	¿Existe la constatación de los roles de pago de cada uno de los servidores públicos?	1,0	X		1,0	
6	¿Se registran contablemente la décima tercera remuneración?	1,0	X		1,0	
7	¿Existen documentos auxiliares para el archivo de documentos?	1,0		X	0,0	No existen otros documentos
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT2					6	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT2					7	
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100 NC 2=6/7*100=85,71%					85,71%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC% RI 2=100%-85,71%					14,29%	
CALIFICACIÓN TOTAL DE LOS COMPONENTES						
CALIFICACIÓN TOTAL: CT					11	
PONDERACIÓN TOTAL:PT					14	
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/ PT *100 NC=11/14*100=78,57%					78,57%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100%-NC% RI= 100%-78,57%=21,43%					21,43%	

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LOS COMPONENTES

Como se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de riesgo de confianza y también el de riesgo, que el nivel de confianza es de 78,57% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 21,43% BAJO. Mediante este resultados nos informa que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-96%
85%-50%	49%- 25%	24%- 5%
NIVEL DE RIEGOS 100-NC		

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “ PROCESOS INTERNOS DE DÉCIMO TERCER SUELDO”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 71,43% MODERDO y por diferencia el riesgo inherente global es del 28,57% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Sustantiva”.

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “ PROCESOS CONTABLES DÉCIMO TERCER SUELDO”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 85,71 ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

Se puede observar que en la matriz

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL COMPONENTE GENERAL: DÉCIMO TERCER SUELDO			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
	Inherente Global	28,57%	DOBLE PROPÓSITO
Proceso Internos de Décimo Tercer Sueldo	No provisionan mensualmente el décimo tercer sueldo ,lo cual puede provocar resultados no reales en los EEFF.		El pago del décimo tercer sueldo se encuentre registrado en el rol de pago .
	Inherente Global	14,29%	DOBLE PROPÓSITO
Procesos Contables de Décimo Tercer Sueldo	Los pagos realizados del décimo tercer sueldo no cuenta con documentos auxiliares para la verificación en los roles de cada funcionario		Cuadre en los reportes de la unidad, roles de cada empleado .

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF- HES3 1/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
	5.1.05.09 Horas Extraordinarias y Suplementarias	PT	SI	NO		
SUMAN		15				
PROCESOS INTERNOS DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS		7				
1	¿Se toma en cuenta los recargos mencionados en LOSEP para las horas extraordinarias y suplementarias?	1	X		1	
2	¿Para el cálculo de las horas extraordinarias y suplementarias se toma en cuenta la remuneración que está establecido en cada uno de los contratos de los servidores públicos?	1	X		1	
3	¿Las horas extraordinarias y suplementarias no sobre pasan de 60 horas al mes de cada funcionario?	1		x	0	Debido a que se sobre pasa de la base de 60 horas en algunos colaboradores
4	¿Existe un responsable para el cálculo de las horas extraordinarias y suplementarias?	1	X		1	
5	¿ Se han realizan controles de las horas extraordinarias y suplementarias de los servidores públicos?	1	X		1	
6	¿Existen plantillas en donde se pueda calcular las horas extraordinarias y suplementarias?	1	X		1	
7	¿Los pagos de las horas extraordinarias y suplementarias a los servidores públicos se lo realizan mensualmente?	1	X		1	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT					6	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT					7	
NIVEL DE CONFIANZA: $NC=CT/PT*100$		$NC=6/7*100=$		85,71%		
NIVEL DE RIESGO INHERENTE $RI=100\%-NC\%$		$RI=100\%-85,71\%=$		14,29%		

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF-HES3 2/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PROCESOS CONTABLES DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS		8	SI	NO		
1	¿Se aplican los porcentajes de recargo según lo establece la LOSEP?	1,0	X		1,0	
2	¿Se realizan los registros en los roles de pago de las horas extraordinarias y suplementarias de los empleados?	1,0	X		1,0	
3	¿Las horas extraordinarias y suplementarias son pagadas mensualmente?	1,0	X		1,0	
4	¿Existe cruce de información para calcular las horas extraordinarias y suplementarias de cada servidor público de la municipalidad?	1,0	X		1,0	
5	¿Existe relación entre las cuentas contables y cedulas presupuestarias?	1,0	X		1,0	
6	¿Se concilia el número de horas trabajadas con el registro de asistencia del rejoy biométrico de la institución?	1,0	X		1,0	
7	¿Existen documentos auxiliares para el cálculo?	1,0	X		1,0	
8	¿Se registran las horas extras en las planillas de ajuste del IESS mensualmente?	1,0		x	0,0	
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT2					7	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT2					8	
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100 NC 2=7/8*100=87,50%					87,50%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC% RI 2=100%-87,50%=					12,50%	
CALIFICACIÓN TOTAL DE LOS COMPONENTES						
CALIFICACIÓN TOTAL: CT					13	
PONDERACIÓN TOTAL:PT					15	
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/ PT *100 NC=13/15*100=86,67%					86,67%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100%-NC% RI2= 100%-86,67%=					13,33%	

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LOS COMPONENTES

Como se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de riesgo de confianza y también el de riesgo, que el nivel de confianza es de 86,67% alto y por diferencia el riesgo inherente global es del 13,33% bajo. Mediante este resultados nos informa que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-96%
85%-50%	49%- 25%	24%- 5%
NIVEL DE RIEGOS 100-NC		

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “ PROCESOS INTERNOS DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 87,50% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 12,50% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “ PROCESOS CONTABLES HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 85,71 ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

Se puede observar que en la matriz

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL COMPONENTE GENERAL: HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
	Inherente Global	12,50% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Proceso Internos de HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	Existe un exceso de horas extraordinarias y suplementarias de los colaboradores, ya que la municipalidad no puede reconocer esas horas excedentes dando a lugar demandas.		El cálculo de las horas extraordinarias y suplementarias están calculadas bajo los parámetros establecidos en la ley
	Inherente Global	14,29% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Procesos Contables de HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	Preparar papeles de trabajo que justifiquen el total de las horas extraordinarias y suplementarias que se cotejen con la cedula presupuestaria		Cuadrar las horas extras con las planillas del IESS y los reportes de cada trabajador emitido por la unidad

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA					AF-AP3 1/2	
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5.1.06.01 Aporte Patronal		PT	SI	NO		
SUMAN		5				
PROCESOS INTERNOS DE APORTE PATRONAL						
1	¿Se realiza un control rutinario de las tasas del aporte patronal?	1,0	X		1,0	
2	¿Las aportaciones son mensualmente?	1,0	X		1,0	
3	¿Existe una plantilla en donde se calculan las aportaciones de los servidores públicos ?	1,0	X		1,0	
4	¿Existe un responsable para el control de las aportaciones patronales en la Municipalidad?	1,0	X		1,0	
5	¿ Las aportaciones de las horas extras se registran cada mes?	1,0		X	0,0	En ocasiones se atrasan de registrar en el IESS
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT					4	
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT					5	
NIVEL DE CONFIANZA: $NC=CT/PT*100$		$NC=4/5*100=80\%$			80%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE $RI=100\%-NC\%$		$RI=100\%-80\%= 20\%$			20%	

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA						AF-AP3 1/1
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONFIANZA						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
Nº	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PROCESOS CONTABLES DE APORTE PATRONAL		7	SI	NO		
1	¿Se realizan cruce de información al momento de calcular los aportes patronales , con la partida presupuestaria del año 2014?	1,0	X		1,0	
2	¿Se realizan los registros de los aportes patronales?	1,0	X		1,0	
3	¿Las transacciones se registran mensualmente en el sistema?	1,0	X		1,0	
4	¿El aporte patronal es desembolsado al IESS al final del mes?	1,0	X		1,0	
5	¿Existe relación entre las cuentas contables y cedulas presupuestarias?	1,0	X		1,0	
6	¿Se registran contablemente las aportaciones patronales?	1,0	x		1,0	
7	¿Existen documentos auxiliares para el cálculo?	1,0		X	0	No utilizan otros documentos
CALIFICACIÓN TOTAL COMPONENTE: CT2						6
PONDERACIÓN TOTAL COMPONENTE: PT2						7
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT*100						85,71%
NC 2=6/7*100						
NIVEL DE RIESGO INHERENTE RI=100%-NC%						14,29%
RI 2=100%-85,71						
CALIFICACIÓN TOTAL DE LOS COMPONENTES						
CALIFICACIÓN TOTAL: CT						10
PONDERACIÓN TOTAL:PT						12
NIVEL DE CONFIANZA: NC= CT/ PT *100						83,33%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100%-NC%						16,67%

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/11/2015
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 24/11/2015

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LOS COMPONENTES

Como se puede observar, en la matriz de calificación del nivel de riesgo de confianza y también el de riesgo, que el nivel de confianza es de 83,33% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 16,67% BAJO. Mediante estos resultados nos informa que el enfoque debe ser de “Cumplimiento”

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-96%
85%-50%	49%- 25%	24%- 5%
NIVEL DE RIEGOS 100-NC		

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “ PROCESOS INTERNOS DEL APORTE PATRONAL ”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 80% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 20% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

ENFOQUE DE AUDITORÍA DEL COMPONENTE “PROCESOS CONTABLES DE APORTE PATRONAL ”

Se puede observar, en la matriz de calificación en el nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 85,71% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 14,29% calificándose como BAJO. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque debe ser “Cumplimiento”.

Se puede observar que en la matriz

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL COMPONENTE GENERAL: APORTE PATRONAL			
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
	Inherente Global	20% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Proceso Internos de Aporte Patronal	Para la elaboración de la planilla del IESS no se toman en cuenta en su totalidad el valor de las horas extraordinarias de los funcionarios.		El monto para pago de aporte patronal se encuentre dentro de la cedula presupuestaria
	Inherente Global	14,29% Bajo	DOBLE PROPÓSITO
Procesos Contables de Aporte Patronal	Al asignar los montos de los aportes no están siendo revisados con los reportes de la unidad, ya que no poseen documentos auxiliares para la comprobación		Cuadre de las aportaciones patronales con los reportes de cada unidad

AF-CC 1/5

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
ANÁLISIS DE CONTROL CLAVE DE LOS COMPONENTES A ANALIZARSE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE	CONTROL CLAVE	AFIRMACIÓN INVOLUCRAD	ARGUMENTE LA RAZÓN DE LA AFIRMACIÓN AFECTADA
REMUNERACIONES UNIFICADAS	Verificar que las remuneraciones estén de acuerdo a lo presupuestado para el año 2014	Veracidad	Revisar que el saldo de las remuneraciones coincidan con lo ejecutado en el presupuesto
	Comprobar que los colaboradores perciban la remuneración unificada de acuerdo a lo estipulado en la ordenanza	Veracidad	Verificar que las remuneraciones se encuentren dentro de los techos y pisos del sector público
	Verificar la información de los reportes de la unidad con los roles de pago	Exposición Presentación y Revelación	Se confirmará que los reportes emitidos por la unidad han sido cancelados en los roles de cada funcionario
	Cuadre de saldos de las remuneraciones unificadas con la cedula presupuestaria	Correcta asignación	Determinar si se han cancelado correctamente con lo presupuestado

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016

AF-CC 2/5

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
ANÁLISIS DE CONTROL CLAVE DE LOS COMPONENTES A ANALIZARSE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE	CONTROL CLAVE	AFIRMACIÓN INVOLUCRAD	ARGUMENTE LA RAZÓN DE LA AFIRMACIÓN AFECTADA
SALARIOS UNIFICADOS	Revisar que los montos a pagar por concepto de pago salarios unificados se encuentren registrados correctamente en los roles de pago de acuerdo con la planilla que emite el IESS	Veracidad	Revisar que el saldo de los salarios unificados coincidan con lo ejecutado en el presupuesto
	Revisar que los pagos unificados estén cancelados con su respectivo respaldo	Veracidad	Verificar que los salarios unificados se encuentren dentro de los techos y pisos del sector público
	Revisar que los pagos unificados estén cancelados de acuerdo con los reportes de cada unidad	Veracidad	Se confirmará que los reportes emitidos por la unidad han sido cancelados en los roles de cada funcionario
	Cuadre de saldos de los salarios unificados con la cedula presupuestaria	Correcta asignación	Determinar si se han cancelado correctamente con lo presupuestado

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016

AF-CC 3/5

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
ANÁLISIS DE CONTROL CLAVE DE LOS COMPONENTES A ANALIZARSE**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE	CONTROL CLAVE	AFIRMACIÓN INVOLUCRAD	ARGUMENTE LA RAZÓN DE LA AFIRMACIÓN AFECTADA
DÉCIMO TERCER SUELDO	Cuadre con los reportes de la unidad y roles de cada empleado	Correcta asignación	Determinar si se han cancelado correctamente con lo presupuestado
	Verificar que el pago del décimo tercer sueldo se encuentre registrado en el rol de pago	Veracidad	Revisar que se han cancelado correctamente el décimo tercer sueldo
	Revisar que los pagos del décimo tercero estén cancelados de acuerdo con los reportes de cada unidad	Veracidad	Revisar que coincidan con los valores emitidos de cada unidad con los roles de pago.
	Revisar que el décimo tercero este correctamente asignado	Veracidad	Verificar que estén a acuerdo a cada uno de los sueldos de los trabajadores

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
ANÁLISIS DE CONTROL CLAVE DE LOS COMPONENTES A ANALIZARSE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

AF-CC 4/5

COMPONENTE	CONTROL CLAVE	AFIRMACIÓN INVOLUCRAD	ARGUMENTE LA RAZÓN DE LA AFIRMACIÓN AFECTADA
HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	Cuadrar las horas extras con las planillas del IESS y los reportes de cada unidad.	Correcta asignación	Determinar si se han cancelado correctamente con la información emitidas en las planillas
	Revisar que en los roles se encuentren cancelados las horas extras	Veracidad	Revisar que se han cancelado correctamente las horas extras
	Revisar los mayores de la cuenta con los reportes de cada unidad	Veracidad	Revisar que coincidan con los valores emitidos en los mayores con los roles de pago.
	Revisar las planillas del IESS que consten las horas extraordinarias	Veracidad	Revisar que se .que las horas extras consten en las planillas.

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016

AF-CC 5/5

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
ANÁLISIS DE CONTROL CLAVE DE LOS COMPONENTES A ANALIZARSE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE	CONTROL CLAVE	AFIRMACIÓN INVOLUCRADA	ARGUMENTE LA RAZÓN DE LA AFIRMACIÓN AFECTADA
APORTE PATRONAL	Revisar las planillas del IESS, y si se encuentran bien los cálculos realizados	Veracidad	Verificar que se estén descontado de acuerdo a los porcentajes del IESS
	Verificar las aportaciones patronales con los reportes de cada unidad	Veracidad	Revisar que se han cancelado correctamente las aportaciones
	Revisar que las planillas del IESS estén pagadas con su respectivo asiento contable	Veracidad	Revisar que coincidan con los valores emitidos en los mayores con los roles de pago.
	Cruzar información con los asientos contables y los mayores	Veracidad	Revisar que se encuentre correctamente asignado el presupuesto

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016


PROGRAMAS DE AUDITORÍA





**EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA INTEGRAL A LA UNIDAD DE
TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE
AGUA SANTA, DEL AÑO 2014”.**


PA


PROGRAMAS DE AUDITORÍA

 <p>EAUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría Financiera Al 31 de Diciembre del 2014 Programa de Auditoría</p>	<p>AF- RMU 1/1</p>		
OBJETIVOS				
1	Determinar la razonabilidad de la cuenta 2.1.3.51.01.005 Remuneraciones Unificadas al 31 de diciembre del 2014			
2	Verificar que la cuenta Remuneraciones Unificadas, estén registradas en el periodo 2014 y que estas sean reales			
3	Verificar la totalidad de las Remuneraciones Unificadas estén incluidas en el presupuesto de GADBAS 2014.			
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	ELABORADO POR:	FECHA
PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO				
1	Verificar que las remuneraciones estén de acuerdo a lo presupuestado para el año	AF-A1	A.C.A.P- A.M.G.R	25/01/2016
2	Comprobar que los colaboradores perciban la remuneración unificada de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza de Remuneraciones	AF-A2	A.C.A.P- A.M.G.R	25/01/2016
PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS				
3	Cruzar la información de cada unidad con los roles de pago de cada empleado	AF-A3	A.C.A.P- A.M.G.R	27/01/2016
4	Cuadre de saldos de las remuneraciones unificadas con la cedula presupuestaria	AF-A4	A.C.A.P- A.M.G.R	27/01/2016
PROCEDIMIENTO GENERALES				
5	Elaborar la cédula sumaria	AF-A	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
6	Elaborar la hoja de ajustes	H/A	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
7	Elaborar la Hoja de Hallazgos	H/H	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 02/02/2016	
		REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 05/02/2016	

 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría Financiera Al 31 de Diciembre del 2014 Programa de Auditoría</p>	<p>AF- SMU 1/1</p>		
OBJETIVOS				
1	Determinar la razonabilidad de la cuenta 2.1.3.51.01.006 Salarios Unificados al 31 de diciembre del 2014			
2	Verificar que la cuenta Salarios Unificados , estén registradas en el periodo 2014 y que estas sean reales			
3	Verificar la totalidad de las Salarios Unificados estén incluidas en el presupuesto de GADBAS 2014. Y los estados financieros			
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	ELABORA DO POR:	FECHA
PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO				
1	Revisar que los pagos unificados estén cancelados con su respectivo respaldo.	AF-B1	A.C.A.P- A.M.G.R	25/01/2016
2	Revisar que el pago salarios unificados se encuentren registrados en la planilla que emite el IESS	AF-B2	A.C.A.P- A.M.G.R	25/01/2016
PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS				
3	Cruzar que los pagos unificados estén cancelados de acuerdo con los reportes de cada unidad	AF-B3	A.C.A.P- A.M.G.R	25/01/2016
4	Cuadre de saldos de los salarios unificados con la cedula presupuestaria	AF-B4	A.C.A.P- A.M.G.R	28/01/2016
PROCEDIMIENTO GENERALES				
5	Elaborar la cédula sumaria	AF-B	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
6	Elaborar la hoja de ajustes	H/A	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
7	Elaborar la Hoja de Hallazgos	H/H	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 02/02/2016	
		REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 05/02/2016	

 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría Financiera Al 31 de Diciembre del 2014 Programa de Auditoría</p>	<p>AF-AP 1/1</p>		
OBJETIVOS				
1	Determinar la razonabilidad de la cuenta 2.1.3.51.06.001 Aporte Patronal al 31 de diciembre del 2014			
2	Verificar que la cuenta Aporte Patronal , se encuentren registradas en el periodo 2014 y que estas sean reales			
3	Verificar la totalidad del Aporte Patronal estén incluidas en el presupuesto de GADBAS 2014. Y los estados financieros			
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	ELABORA DO POR:	FECHA
PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO				
1	Revisar las planillas del IESS, y si se encuentran bien realizados cálculos.	AF-C1	A.C.A.P- A.M.G.R	25/01/2016
PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS				
2	Verificar las aportaciones patronales en los reportes de cada unidad	AF-C2	A.C.A.P- A.M.G.R	01/02/2016
	Cruzar información de los asientos contables con los mayores de la cuenta de aporte patronales	AF-C3	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
	Revisar que cada planilla tenga su respectivo comprobante de pago	AF-C4	A.C.A.P- A.M.G.R	03/02/2016
PROCEDIMIENTO GENERALES				
4	Elaborar la cédula sumaria	AF-C	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
5	Elaborar la hoja de ajustes	H/A	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
6	Elaborar la Hoja de Hallazgos	H/H	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 02/02/2016	
		REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 05/02/2016	

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría Financiera Al 31 de Diciembre del 2014 Programa de Auditoría			AF-DTS 1/1
OBJETIVOS				
1	Determinar la razonabilidad de la cuenta 2.1.3.51.02.003. Décimo Tercer Sueldo al 31 de diciembre del 2014			
2	Verificar que la cuenta Décimo tercer Sueldo , estén registradas en el periodo 2014 y que estas sean reales			
3	Verificar la totalidad del Décimo Tercer Sueldo estén incluidas en el presupuesto de GADBAS 2014. Y los estados financieros			
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	ELABORA DO POR:	FECHA
PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO				
1	Verificar que el pago del décimo tercer sueldo se encuentre registrado en el rol de pago	AF-D1	A.C.A.P- A.M.G.R	25/01/2016
2	Revisar que el décimo tercero se encuentre registrado en cada unidad	AF-D2	A.C.A.P- A.M.G.R	25/01/2016
PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS				
3	Cruzar los reportes de la unidad y roles de cada empleado	AF-D3	A.C.A.P- A.M.G.R	25/01/2016
PROCEDIMIENTO GENERALES				
4	Elaborar la cédula sumaria	AF-D	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
5	Elaborar la hoja de ajustes	H/A	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
6	Elaborar la Hoja de Hallazgos	H/H	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 02/02/2016	
		REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 05/02/2016	

 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría Financiera Al 31 de Diciembre del 2014 Programa de Auditoría</p>	<p>AF- HE&S 1/1</p>		
OBJETIVOS				
1	Determinar la razonabilidad de la cuenta 2.1.3.51.05.009. Horas Extraordinarias y Suplementarias al 31 de diciembre del 2014			
2	Verificar que la cuenta Horas Extraordinarias y Suplementarias , estén registradas en el periodo 2014 y que estas sean reales			
3	Verificar la totalidad de las Horas Extraordinarias y Suplementarias estén incluidas en el presupuesto de GADBAS 2014. Y los estados financieros			
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	ELABORA DO POR:	FECHA
PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO				
1	Revisar las planillas del IESS que consten las horas extraordinarias	AF-E1	A.C.A.P- A.M.G.R	25/01/2016
PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS				
2	Cuadrar las horas extras con las planillas del IESS y los reportes de cada unidad.	AF-E2	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
PROCEDIMIENTO GENERALES				
3	Elaborar la cédula sumaria	AF-E	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
4	Elaborar la hoja de ajustes	H/A	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
5	Elaborar la Hoja de Hallazgos	H/H	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 02/02/2016	
		REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 05/02/2016	



AUDIT SAM

AUDITORÍA FINANCIERA

“Examen especial de Auditoría Integral a la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, periodo 2014.

AF

Auditoría Financiera

 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría Financiera Al 31 de Diciembre del 2014 Programa de Auditoría</p>	<p>AF- HE&S 1/1</p>		
OBJETIVOS				
1	Determinar la razonabilidad de la cuenta 2.1.3.51.05.009. Horas Extraordinarias y Suplementarias al 31 de diciembre del 2014			
2	Verificar que la cuenta Horas Extraordinarias y Suplementarias , estén registradas en el periodo 2014 y que estas sean reales			
3	Verificar la totalidad de las Horas Extraordinarias y Suplementarias estén incluidas en el presupuesto de GADBAS 2014. Y los estados financieros			
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	ELABORA DO POR:	FECHA
PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO				
1	Revisar las planillas del IESS que consten las horas extraordinarias	AF-E1	A.C.A.P- A.M.G.R	25/01/2016
PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS				
2	Cuadrar las horas extras con las planillas del IESS y los reportes de cada unidad.	AF-E2	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
PROCEDIMIENTO GENERALES				
3	Elaborar la cédula sumaria	AF-E	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
4	Elaborar la hoja de ajustes	H/A	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
5	Elaborar la Hoja de Hallazgos	H/H	A.C.A.P- A.M.G.R	02/02/2016
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 02/02/2016	
		REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 05/02/2016	

PLANILLA DE ENERO 2014

AF-E-1
J/AE

Nº	Nombre	Cédula	Actividad	Sector	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	Cesantía Aportaci	Sueldo	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mod	Total Afiliado
1	ABRIL MARVAZ ANGEL HERIBERTO	1600213910	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00	
2	ACOSTA COCA EDISON FABIAN	1803277316	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	123,90	0	0,00	654,90	
3	AGUIRRE JOSE GUSTAVO	1801596386	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	584,00	288,35	0	0,00	872,35	
4	AGUIRRE REINOSO IVAN DANILO	1712677275	PEON BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	86,29	0	0,00	617,29	
5	AGUIRRE VICENTE GENFALO	1600107138	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	584,00	0,00	0	0,00	584,00	
6	ALBAN ORTIZ FLAVIO IVAN	1600188724	Chofer Tracteamón	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	672,00	268,80	0	0,00	940,80	
7	ALONSO ALQUINAGA PIEDAD AURORA	1703147502	AUXILIAR DE SERVICIOS	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	22,13	0	0,00	553,13	
8	ALONSO BENAVIDEZ ISABEL	0603895236	Peón Jornalero	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	141,60	0	0,00	672,60	
9	ALTAMIRANO LOZA GALEY PATRICIO	1600380503	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80	
10	ALVARADO MACAS FRANCISCO SEGUNDO	1600548455	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00	
11	ALVAREZ TORRES OSWALDO ALEXANDER	1803122371	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	21,02	0	0,00	552,02	
12	AMAN BARRENO MARIA FRANCISCA	1800731687	BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00	
13	ANDRADE GRIJALVA JOSE HUMBERTO	0913206553	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80	
14	ANDRADE MORALES JAV FRANCISCO	1705669099	POLICIA MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	122,63	0	0,00	688,63	
15	ANDRADE REYES ALCIBAR EDILBERTO	1600292476	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	88,50	0	0,00	619,50	
16	APONTE HIDALGO CRISTHIAN SANTIAGO	0602998485	MECANICO ELECTRICISTA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	518,00	0,00	0	0,00	518,00	
17	APONTE VALENCIA VICTOR GUILLERMO	1802477586	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	50,89	0	0,00	581,89	
18	ATAJUA GUEVARA FREDDY RAUL	1600232225	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00	
19	AVILES SUAREZ MARCO ALFREDO	1204028490	GUARDIA DE SEGURIDAD	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00	
20	BALSECA RIOS SIMON BOLIVAR	1800322461	CARPINTERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	675,00	0,00	0	0,00	675,00	
21	BALSECA SEGOVIA ZOILA MARTHA	1800848028	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	105,65	0	0,00	636,65	
22	BARONA JORGE ROMULC	1800881722	BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	145,03	0	0,00	691,03	
23	BARRIONUEVO ACOSTA VICENTE MARCELO	1801643899	JARDINERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00	
24	BARRIONUEVO MUÑOZ EDUARDO EDGAR	1801544998	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	145,60	0	0,00	691,60	
25	BECEIRA RODRIGUEZ RICHART ORLANDO	1802298024	BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00	
26	BONILLA GUERRON PABLO BENJAMIN	1600335150	Chofer municipal	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	57,90	0	0,00	623,90	

ELABORADO POR: A.C.A.P.-A.H.G.R.
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 23-01-2016
 FECHA: 05-02-2016

PLANILLA DE ENERO 2014

A.F.-E.I.
2118

27	BRAVO LUIS SEGUNDO FAUSTO	1800305102	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80
28	CACEDO AMAN JOSE MARIA	1801938638	ALBAÑIL	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	14,38	0	0,00	545,38
29	CACEDO JARA FAUSTO DANILLO	1800822973	CHOFER	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	584,00	0,00	0	0,00	584,00
30	CAIZAGUANO PORTILLA MARCOS DANIEL	1803431236	Operador Maquinaria de Carpintería	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	555,46	0,00	0	0,00	555,46
31	CARDENAS FREIRE ANGTI. ISRAEL	1801733500	PEON BARRENDERO	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	163,73	0	0,00	694,73
32	CASCO HERNANDEZ FELIX BENITO	1802143519	PEON	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
33	CASCO PAREDES MARCO ANTONIO	1600335317	PEON	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	9,96	0	0,00	540,96
34	CASCO TORRES LUIS CLAUDIO	1600212797	PEON	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	22,13	0	0,00	553,13
35	CASTILLO VITERI DIOSHELES BYRON	1600233264	Auxiliar de servicios municipales	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	70,25	0	0,00	601,25
36	CHAVEZ AGUIRRE ANTONIO REMIGIO	1803591948	Auxiliar de servicios municipales	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	141,60	0	0,00	672,60
37	CHAVEZ CUNALATA SERGIO EMILIANO	1802014579	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	247,25	0	0,00	778,25
38	CHAVEZ VEGA OSCAR SIJERTO	1706369350	PEON JORNALERO	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	35,40	0	0,00	566,40
39	CHIMBO GUACHAMBALA ARGUNDO ANGEL	1800345520	BARRENDERO	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	92,93	0	0,00	623,93
40	CLAUDIO MORALES APRIE. EDUARDO	1700421876	MECANICO DE MANTENIMIENTO	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	570,24	0,00	0	0,00	570,24
41	COCA BARROS EDWIN NEPTALI	1801954403	NOTIFICADOR	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	743,00	0,00	0	0,00	743,00
42	CURIPALLO JACOME VALTER PAQUITO	1802903185	AYUDANTE	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
43	DIAS PIÑUELA EDISON JAVIER	1805002514	Auxiliar de servicios Municipales	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	105,65	0	0,00	636,65
44	DIAZ IZURIETA RITHA WRIANA DE JESUS	1802728764	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80
45	DIAZ PEREZ MONICA YAJIEL	1803621042	Auxiliar de Servicios Municipales	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	51,99	0	0,00	582,99
46	ESPADAS LASCANO HUMBERTO IGNACIO	1802476851	PEON BARRENDERO	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	88,50	0	0,00	619,50
47	ESPIN REINOSO LUIS FERNANDO	1802609469	Auxiliar de servicios municipales	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
48	FREIRE ITURRALDE GONZALO IVAN	1600206567	AYUDANTE DE PLOMERIA	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	163,73	0	0,00	694,73
49	FREIRE VARGAS CLARA P EDAD	1600221954	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	51,44	0	0,00	582,44
50	FREIRE VARGAS HUGO OSWALDO	1801746593	PINTOR	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	548,00	0,00	0	0,00	548,00
51	GAMBICA IZURIETA NELLY MARIA	1802309094	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	44,25	0	0,00	575,25
52	GARCIA GUEVARA FRANKLIN RENE	1802092229	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	743,00	49,53	0	0,00	792,53
53	GARCIA REYES MARCELO PATRICIO	1600434581	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	546,00	283,81	0	0,00	829,81

ELABORADO POR:	A.C.A.P.-A.H.G.T.E	FECHA:	25-01-2016
REVISADO POR:	C.P.A.P	FECHA:	05-02-2016

PLANILLA DE ENERO 2014

AF-31
3118

54	GOYES MOSQUERA "ELMO GERARDO	1712181732	PEON JORNALERO	E	20,6	0	531,00	58,85	0	0,00	589,85
55	GUEVARA ARCOS JAIME GONZALO	1600288458	ALBAÑIL	E	20,6	0	548,00	45,67	0	0,00	593,67
56	GUEVARA CAICEDO FERNANDO	1803206190	CHOFER	E	20,6	0	566,00	75,47	0	0,00	641,47
57	GUEVARA JOSE DOMINGO	1600182859	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA municipal	E	20,6	0	546,00	278,12	0	0,00	824,12
58	GUEVARA MUÑOZ DAVID PATRICIO	1804111092	Auxiliar de servicios municipales	E	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80
59	GUEVARA REINOSO GALO PATRICIO	1803689890	PEON JORNALERO	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
60	GUEVARA RUIZ VICTOR MANUEL	1801104140	PINTOR	E	20,6	0	548,00	0,00	0	0,00	548,00
61	GUEVARA TAMAYO SEGUNDO SERGIO	1801394089	CHOFER	E	20,6	0	584,00	0,00	0	0,00	584,00
62	GUEVARA UBILLUZ LUIS WASHINGTON	1802032399	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	153,77	0	0,00	684,77
63	HARO PIALOS NELSON SPREN	1802569812	OPERADOR	E	20,6	0	708,00	118,00	0	0,00	826,00
64	HERNANDEZ VILLAVICENCIO CESAR RAFAEL	0602355760	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA JORNALERO	E	20,6	0	546,00	217,26	0	0,00	763,26
65	HERRERA CACHAGO FERNANDO RAUL	1704424850	JORNALERO	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
66	HIDALGO CASTRO JOSE DOMINGO	1600320582	PEON JORNALERO	E	20,6	0	531,00	15,49	0	0,00	546,49
67	HIDALGO TORRES BLANCA ELIDA	1801183193	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	70,25	0	0,00	601,25
68	ITURRALDE UBILLUZ JULIO CESAR	1600185886	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	44,25	0	0,00	575,25
69	JACOME UBILLUZ KATY CECILIA	1600318628	Auxiliar de Servicios Municipales	E	20,6	0	531,00	106,20	0	0,00	637,20
70	JACOME VALENCIA DANIV JAVIER	1803157534	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20,6	0	546,00	193,94	0	0,00	739,94
71	JAITIA BARRIONUEVO MARIA MEN AMELIA	1801437417	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80
72	LLERENA AGUIRRE RICARDO MARCELO	1803374493	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20,6	0	546,00	360,59	0	0,00	906,59
73	LLERENA AYALA JORGE WASHINGTON	1600247975	CHOFER MUNICIPAL	E	20,6	0	566,00	286,54	0	0,00	852,54
74	LLERENA BARRIONUEVO NORMA CECILIA	1803713948	Auxiliar de Servicios Municipales	E	20,6	0	531,00	105,65	0	0,00	636,65
75	LLUGLLA SALAN CARLOS JONSON RODRIGO	1800881508	OPERADOR DE MAQUINA	E	20,6	0	708,00	0,00	0	0,00	708,00
76	LOPEZ ACOSTA JORGE ELIZABANDO	1803430097	Auxiliar de Servicios Municipales	E	20,6	0	531,00	70,25	0	0,00	601,25
77	LOPEZ BARRIOS ANGEL RICARDO	1600231326	BARRENDERO	E	20,6	0	531,00	163,73	0	0,00	694,73
78	LOPEZ COCA PAUL GUSTAVO	1310641863	Auxiliar de servicios municipales	E	20,6	0	531,00	16,59	0	0,00	547,59
79	LUNA GOMEZ WILMA PILCAD	1500283344	POLICIA MUNICIPAL	E	20,6	0	566,00	70,75	0	0,00	636,75
80	MAIGUALCA MAIGUALCA MARCO ANTONIO	0502485428	Barrendero	E	20,6	0	531,00	15,49	0	0,00	546,49

ELABORADO POR: A.C.P.-A.H.-G.B.
REVISADO POR: C.P.-D.P.
FECHA: 25-01-2016
FECHA: 09-02-2016

PLANILLA DE ENERO 2014

AF-EI
4/18

81	MARQUE MALDONADO LYNDON EDUARDO	1304688177	Albañil	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	548,00	73,07	0	0,00	621,07
82	MARTINEZ GUEVARA VICENTE LEON	1800305268	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
83	MENA GARCÉS JESUS ROSALINO	1600105702	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	123,90	0	0,00	654,90
84	MENA GARCÉS NELSON SONZALO	1800320267	plomero	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	582,15	77,62	0	0,00	659,77
85	MENA URQUIZO FANNY YERISA	1801362847	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	44,25	0	0,00	575,25
86	MERINO AIZA MARCIA HONICA	1600398570	ASISTENTE SECRETARIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	590,00	0,00	0	0,00	590,00
87	MERINO LOPEZ MANUEL JORGE	1801780246	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00
88	MESIAS CHICAIZA LUIS ANIBAL	1801462423	GUARDIAN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
89	MEZA VALENCIA CESAR HUMBERTO	1801273556	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
90	MIRANDA LARA JOSE AUERTO	1803259033	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
91	MONTERO MARIÑO CARLOS ANIBAL	1800337154	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	48,68	0	0,00	579,68
92	MORALES OÑATE ENRIQUE GONZALO	1801744689	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	51,44	0	0,00	582,44
93	MORALES ZURITA JOSE MANUEL	1800919936	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	35,40	0	0,00	566,40
94	MORETA OJEDA PEDRO PABLO	1801692391	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	548,00	73,07	0	0,00	621,07
95	MORETA PEÑA VICTOR ELIAS	1801130012	ALBAÑIL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	548,00	0,00	0	0,00	548,00
96	MUÑOZ SALAZAR WILLIAM PATRICKO	2100025226	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	286,65	0	0,00	832,65
97	MURANO LOPEZ ELVIS ROBINSON	1802764967	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
98	MARANO VITERI FERNANDO JAVIER	1804134128	ASISTENTE SEGURIDAD Y GUARDIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	0,00	0	0,00	546,00
99	OJEDA GUANO SEGUI JO ABEL	1802163939	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	169,26	0	0,00	700,26
100	PALACIOS CARANQUIZ GONZALO	1801303478	AYUDANTE DE PLOMERIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80
101	PAREDES ACOSTA CARLOS RAFAEL	1600606444	Policia Municipal	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	70,75	0	0,00	636,75
102	PAREDES JOSE CELIANO	1500485972	PEON BARRANDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
103	PERALTA ALDMOTO VICENTE FABIAN	1600567786	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	21,02	0	0,00	552,02
104	PEREZ ALBAN HUGO LUIS	1801030006	GUARDIAN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	137,18	0	0,00	668,18
105	PEREZ GUEVARA DIEGO WOANERGES	1802606358	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00
106	PEREZ IGLESIAS JONGE JAVIER	1600301038	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	0,00	0	0,00	546,00
107	PEREZ MARANO MARIO ALEXANDER	1803454097	GUARDIAN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	84,08	0	0,00	615,08

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.H.G.R.
 REVISADO POR: C.T.A.P.
 FECHA: 29-01-2016
 FECHA: 02-02-2016

PLANILLA DE ENERO 2014

108	PEÑAFIEL REYES CABALLA MIRIYA	1803204773	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	35,40	0	0,00	566,40
109	PILATAXI FONSECA WILSON GUSTAVO	1801986603	AYUDANTE DE PLOMERIA MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80
110	PINEDA SANCHEZ LUIS EDUARDO	1805182878	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80
111	PIÑALOZA PINEDA SERRANO OSWALDO	1600363624	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	283,24	0	0,00	829,24
112	PIÑUELA TAPIA LIZY ELENA	1803498235	POLICIA MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	89,62	0	0,00	655,62
113	QUISPE ROBALINO LITO FERNANDO	0601379076	Peón Jornalero	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80
114	RAMIREZ ARIAS GALO EULOGIO	1801676030	INSPECTOR DE POLICIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	609,65	127,01	0	0,00	736,66
115	RIVERA GUERRA LUIS P. CO	1803417029	Peón Jornalero	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	283,20	0	0,00	814,20
116	RIVERA VELASTEGUI VICENTE ANIBAL	1710856137	AYUDANTE DE CARPINTERIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	287,63	0	0,00	818,63
117	ROBALINO SANCHEZ DIANA PAOLA	1803832730	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	44,25	0	0,00	575,25
118	RODRIGUEZ MORALES CARLOS ALBERTO	1600273948	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	334,43	0	0,00	880,43
119	RODRIGUEZ ZUÑIGA EDWIN ROBERT	1802378388	OPERADOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	708,00	188,80	0	0,00	896,80
120	RUEDA ESPINOZA STALIN RAUL	1803166261	Barrendero	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	53,65	0	0,00	584,65
121	RUGEL VILLAFUERTE SEGUNDO NAPOLEON	1800053835	PLOMERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	577,79	0,00	0	0,00	577,79
122	RUIZ CEPEDA MARCO FERNANDO	0902508563	PINTOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
123	RUMPAÑA GALARZA ALBERTO FLORENTINO	1600179707	PEON BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
124	SALLEMA ANDRADE JESUS NADINO	1600216640	BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	708,00	0,00	0	0,00	708,00
125	SALAZAR COBO GLADYS MARINA	0602836751	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	73,57	0	0,00	604,57
126	SALAZAR PAREDES FAUSTO RAUL	1801924281	Ayudante de Maquinaria	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	44,25	0	0,00	575,25
127	SALAZAR PAREDES JOSE V. CTORIANO	1801878545	SOLDADOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	570,24	0,00	0	0,00	570,24
128	SALCEDO ACOSTA ROBERTO WILFRIDO	1803809423	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
129	SANCHEZ MARTINEZ PASC. DOMINGO	1802148856	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00
130	SANCHEZ MARTINEZ VICINYE ABELARDO	1802268801	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00
131	SARABIA FIALLOS SUSANA ...MA LUCIA	1801761808	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80
132	SARABIA LOPEZ MARIO EDUARDO	1801772979	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	57,53	0	0,00	588,53
133	SILVA NAVAS HECTOR GONZALO	1802032985	AYUDANTE DE MECANICA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	584,00	97,33	0	0,00	681,33
134	SIZA GUAMAN ALFONSO LEFENZO	1600227944	PEON BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	548,00	73,07	0	0,00	621,07

AF-61
5/18

ELABORADO POR:	A.C.A.P. - A.H.G.R.	FECHA:	29-01-2016
REVISADO POR:	C.P.A.P.	FECHA:	05-02-2016

PLANILLA DE ENERO 2014

135	SORIA VILLAGOÑEZ RICARDO GONZALO	1803020252	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00		
136	SORIA VILLENA FRANKLIN OSWALDO	1600230435	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	743,00	297,20	0	0,00	1040,20		
137	SUAREZ MAZO DANNY JAVIER	1803696083	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00		
138	TAMAYO BORIA JUAN GABRIEL	1804213094	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	16,59	0	0,00	547,59		
139	TINTIN JULIO ENRIQUE	1800305870	TECNICO DE MANTENIMIENTO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	661,31	132,26	0	0,00	793,57		
140	TORRES BONILLA MILTON VINICIO	1600694499	POLICIA MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	70,75	0	0,00	636,75		
141	TORRES JOSE LUZGARDO	1600167744	ALBAÑIL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	548,00	212,35	0	0,00	760,35		
142	TRONCOSO TORRES ROSA AMERICA	1801229673	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	21,02	0	0,00	552,02		
143	UBILLUZ MANCHENO CARLOS ANIBAL	1800856666	GUARDIAN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	84,74	0	0,00	630,74		
144	URQUIZO VILLAMARTEL JOSE ALFREDO	1803818036	CALLE ANBATO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	743,00	0,00	0	0,00	743,00		
145	VIEIRA CEPEDA CHRISTIAN SANTIAGO	1600393555	POLICIA MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00		
146	VILLACIS BASTIDAS VERONICA JANETH	1803575180	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00		
147	VILLACTIS PALLO ANGEL JESUS	1800813030	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	537,90	0,00	0	0,00	537,90		
148	VILLACHES PEREZ CONSUELO DEL ROSARIO	1600252595	ASISTENTE SECRETARIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	590,00	0,00	0	0,00	590,00		
149	VILLACRESES FIERRO JOHNNY FABRICIO	1801978394	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	182,00	0	0,00	728,00		
150	VILLAGOMEZ VITERI CARMEN ROSARIO ELIZABETH	1801843317	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00		
151	VILLALBA UBILLUZ JOSE LUIS	1600651408	Policia Municipal	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	117,92	0	0,00	683,92		
152	VILLEGAS CARRASCO CARLOS JAVIER	1600346090	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	271,29	0	0,00	817,29		
153	VILLEGAS CARRASCO MAICO VINICIO	1600319758	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00		
154	VILLEGAS CEPEDA IVO FAYAN	1801068931	OPERADOR DE MAQUINARIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	708,00	0,00	0	0,00	708,00		
155	VILLEGAS PEREZ SONIA MIRIANELA	1600182925	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	16,59	0	0,00	547,59		
156	YANES HIDALGO AMABLE RAMIRO	0601968365	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	223,46	0	0,00	754,46		
157	ZABALA CANDO DIANA ESTEFANIA	1804893475	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	21,02	0	0,00	552,02		
158	ZAVALA MENDIZ WILHER FABRICIO	1803801982	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	0,00	0	0,00	546,00		
159	ZURITA VICENTE ANTONIO	1801498096	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	84,08	0	0,00	615,08		
Total Rol											88169,74	###	0,00	99929,34

A7-51
6/18

ELABORADO POR:	A.C.A.P.-A.H.G.B.	FECHA:	25-01-2016
REVISADO POR:	C.P.A.P	FECHA:	09-02-2016

A.F.-E.I.
7/18

PLANILLA DE FEBRERO 2014

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Acti vida	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mod	Total Afiliado
1	ASBIT, MARVAEZ ANGEL RETIBERTO	1600213910	JORNALERO	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
2	ACOSTA COCA EDISON JUAN	1803277316	PEON	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
3	AGUIBAS JOSE GUSTAVO	1801596386	CHOFER	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	584.00	0.00	0.00	584.00
4	AGUIBES REINOSO IVAN D VILLO	1712677275	PEON BARRIDERO	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
5	AGUIRRE VICENTE GONZALEZ	1600107138	CHOFER	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	584.00	0.00	0.00	584.00
6	ALBAH ORTIZ FLOYD IVAN	1600188724	Chofer Tractocamin	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	672.00	0.00	0.00	672.00
7	ALONSO ALQUINGA PUEJAL AURORA	1703147502	AUXILIAR DE SERVICIOS	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
8	ALONSO BENAVENDEZ ISI AIL	0603895236	Peón Jornalero	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
9	ALTAMIRANO LOZA GALO PATRICIO	1600380503	Auxiliar de servicios municipales	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
10	ALVARADO HACAS ROBERTO SEQUIMO	1600548455	PEON	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	6.64	0.00	531.00
11	ALVAREZ TORRES OSWALDO ALEXANDER	1803122371	Auxiliar de Servicios Municipales	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
12	AMAY BARRERO MARJA FRANCISCA	1800731687	BARRIDERO	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	47.02	0.00	578.02
13	ANDRADE GREDALVA JOSE HUMBERTO	0913206553	PEON	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
14	ANDRADE HORALES JUAN FRANCISCO	1705669099	POLICIA MUNICIPAL	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
15	ANDRADE RIVERA ALCEGAR SANTIAGO	1600292476	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0.00	566.00
16	APONTE HIDALGO CRISTHIAN SANTIAGO	0602998585	MECANICO ELECTRICISTA	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
17	APONTE VALENCIA HECTOR GUILLERMO	1802477586	PEON	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	518.00	0.00	0.00	518.00
18	ARAYA GUEVARA FREDI RAUL	1600232225	CHOFER	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
19	AVILES SUAREZ MARCOS ALFREDO	1204028490	GUARDIA DE SEGURIDAD	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0.00	566.00
20	BALSERA RIOS SINOR BOLIVAR	1800322461	CARPINTERO	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
21	BALSERA SEGOVIA ZOLA MARTHA	1800848028	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	675.00	0.00	0.00	675.00
22	BARRONA TORRES ROMULO	1800881722	BARRIDERO	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	26.55	0.00	557.55
23	BARRONUEVO ACOSTA VICENTE	1801643899	BARRIDERO	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0.00	546.00
24	BARRONUEVO HUINZO SEG. WLO EDGAR	1801544998	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
25	BECERRA RODRIGUEZ RICARDO	1802298024	BARRIDERO	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0.00	546.00
26	BONILLA GUERRON PABLO RICARDO	1600335150	Chofer municipal	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0.00	566.00
27	BRAVO LUIS SEGURO FAUSTO	1800303102	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	35.40	0.00	566.40

ELABORADO POR:	FECHA:
A.C.P.P. - A.M.G.P.	28-01-2016
REVISADO POR:	FECHA:
C.P.A.P.	09-02-2016

AF-E-1
E118

PLANILLA DE FEBRERO 2014

28	CAICEDO AMAN JOSE MARIA	1801938638	ALBAÑIL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
29	CAICEDO JARA FAUSTO DANILO	1800822973	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	584.00	0.00	0	0.00	584.00
30	CAIZAGUANO PORTILLA MARCOS DANIEL	1803431236	Operator Maquinaria de Carpintería	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	555.46	0.00	0	0.00	555.46
31	CARDENAS FREIRE ANGEL ISRAEL	1801733500	PEON BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
32	CASCO HERNANDEZ FELIX BRITTO	1802143519	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
33	CASCO PAREDES MARCO ANTONIO	1600335317	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
34	CASCO TORRES LUIS OQUEDO	1600212797	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
35	CASTILLO VITERI DIOGENES EYRON	1600233264	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
36	CHAVEZ AGUIRRE ANTONIO RENIGIO	1803591948	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	47.02	0	0.00	578.02
37	CHAVEZ CUMALATA SEGUNDO EMILIANO	1802014579	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	35.40	0	0.00	566.40
38	CHAVEZ VEGA OSCAR GILBERTO	1706369350	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	55.31	0	0.00	586.31
39	CHINBO GUACHAMBALA SEGUNDO ANGEL	1800345520	BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
40	CLAUDIO NOALES ANGEL EDUARDO	1700421876	MECANICO DE MANTENIMIENTO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
41	COCA BARRIOS EDWIN NIPTAL	1801954403	NOTIFICADOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	570.24	0.00	0	0.00	570.24
42	CURIPALLO JACOME WALTER PAQUITO	1802903185	AYUDANTE	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	743.00	0.00	0	0.00	743.00
43	DIAS PINUELA EDISON JAVIER	1805002514	Auxiliar de servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
44	DIAZ IZURIETA RITHA MARIANA DE JESUS	1802728764	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	26.55	0	0.00	557.55
45	DIAZ PENEZ NÓNICA MARIE.	1803621042	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	18.25	0	0.00	549.25
46	ESPADAS LASCANO HUMBERTO IGNACIO	1802476851	PEON BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	47.02	0	0.00	578.02
47	ESPIN RETIOSO LUIS FERNANDO	1802609469	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
48	FREIRE ITURRALDE GONZALO IVAN	1600206567	AYUDANTE DE PLOMERIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
49	FREIRE VARGAS CLARA PIEDAD	1600221954	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	44.25	0	0.00	575.25
50	FREIRE VARGAS HUGO OSWALDO	1801746593	PINTOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	89.05	0	0.00	620.05
51	GAMBOA IZURIETA NELLY MACIA	1802309094	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
52	GARCIA GUEVARA FRANKLIN RENE	1802092229	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	743.00	35.40	0	0.00	778.40
53	GARCIA REYES MARCELO PATRICIO	1600434581	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
54	GONES MOSQUERA TELMO GEPARDO	1712181732	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
55	GUEVARA ARCOS JAIME GONZALO	1600288458	ALBAÑIL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	548.00	0.00	0	0.00	548.00

ELABORADO POR:	A.C.A.P.-A.H.S.P.	FECHA:	25-01-2016
REVISADO POR:	C.P.A.P.	FECHA:	09-02-2016

PF-61
9/18

PLANILLA DE FEBRERO 2014

56	GUEVARA CAICEDO FERNANDO PATRICIO	1803206190	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	0.00	566.00
57	GUEVARA JOSE DOMINGO	1600182859	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	0.00	546.00
58	GUEVARA MUÑOZ DARIO PATRICIO	1804111092	Auxiliar de servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	18.25	0	0.00	0.00	549.25
59	GUEVARA RETOSO GALO PATRICIO	1803689890	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
60	GUEVARA RUIZ VICTOR MANUEL	1801104140	PIRITOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	548.00	0.00	0	0.00	0.00	548.00
61	GUEVARA TAMAYO SEGUNDO SERGIO	1801394089	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	584.00	0.00	0	0.00	0.00	584.00
62	GUEVARA URILLUZ LUIS WASHINGTON	1802032399	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
63	HARO FIALLOS NELSON EFREN	1802569812	OPERADOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	708.00	0.00	0	0.00	0.00	708.00
64	HERNANDEZ VILLAVICENCIO CESAR RAFAEL	0602355760	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	0.00	546.00
65	HERREIRA CACHAGO FERNANDO RAUL	1704424850	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
66	HIDALGO CASTRO JOSE DOMINGO	1600320582	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
67	HIDALGO TORRES BLANCA ELIDA	1801183193	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
68	ITURRALDE UBILLUZ JULIO CESAR	1600185886	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	47.02	0	0.00	0.00	578.02
69	JACOME UBILLUZ KATY CECILIA	1600318628	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	35.40	0	0.00	0.00	566.40
70	JACOME VALENCIA DANNY JAVIER	1803157534	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	35.40	0	0.00	0.00	566.40
71	JANTIA BARRIONUEVO CARMEN AMELIA	1801437417	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	0.00	546.00
72	LLEIRENA AGUIRRE RICHARD MARCELO	1803374493	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	35.40	0	0.00	0.00	566.40
73	LLEIRENA AYALA JORGE WASHINGTON	1600247975	CHOFER MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	0.00	546.00
74	LLEIRENA BARRIONUEVO NOVA CECILIA	1803713948	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	254.70	0	0.00	0.00	820.70
75	LLUGALLA SALAN CARLOS ALONSO	1800881508	OPERADOR DE MAQUINA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	26.55	0	0.00	0.00	557.55
76	LOPEZ ACOSTA JORGE ALEJANDRO	1803430097	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	708.00	0.00	0	0.00	0.00	708.00
77	LOPEZ BARRIOS ANGEL FRANCISCO	1600231326	BARRANDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	47.02	0	0.00	0.00	578.02
78	LOPEZ COCA PAUL GUSTAVO	1310641863	Auxiliar de servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
79	LUNA GOMEZ WILMA PIEDAD ANTONIO	1500283344	POLCIA MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	42.04	0	0.00	0.00	573.04
80	MALGUALCA MARGALCA MARCO ANTONIO	0502485428	Barrandero	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	0.00	566.00
81	MARIQUE MALDONADO LYNDEN EDUARDO	1304688177	Albani	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
82	MARTINEZ GUEVARA VICENTE LEON	1800305268	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	548.00	0.00	0	0.00	0.00	548.00
83	MENA GARCES JESUS ROSALIND	1600105702	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.M.G.P.
REVISADO POR: C.P.A.P.
FECHA: 25-01-2016
FECHA: 09-02-2016

AF-E1
10/18

PLANILLA DE FEBRERO 2014

84	MENA GARCER NELSON SCHVAZO	1800320267	FLORIANO	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	582,15	0,00	0	0,00	582,15
85	MENA URQUEDO FANNY DE ESA	1801362847	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	35,40	0	0,00	566,40
86	MERINO ARZA INACIA INZUA	1800398570	ASISTENTE SECRETARIA	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	590,00	0,00	0	0,00	590,00
87	MERINO LOPEZ MARCEL TORIB	1801780246	CHOFER	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00
88	MESIAS CHICAIZA LUIS ANIVAL	1801462423	GUARDIAN	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
89	MEZA VALENCIA CESAR RUFIBERTO	1801273556	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
90	MIRANDA LARA JOSE ALBERTO	1803259033	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
91	MONTORO MORAÑO CARLOS ANIBAL	1800337154	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
92	MORALES OLAYO ENRIQUE GONZALO	1801744689	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	89,05	0	0,00	620,05
93	MORALES ZURITA JOSE MARCEL MEDAS	1800919936	JORNALERO	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	18,25	0	0,00	549,25
94	MORITA ODEA PEDRO PAB O	1801692391	JORNALERO	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
95	MORITA POMA VICTOR ELIAS	1801130012	ALBAÑIL	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	548,00	0,00	0	0,00	548,00
96	MUÑOZ SALAZAR WILLIAN PATRICKO	2100025226	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	548,00	0,00	0	0,00	548,00
97	MARANO LOPEZ ELVIS ROBINSON	1802764967	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	546,00	0,00	0	0,00	546,00
98	MARANO VITERI FERRARDO JAVIER	1804134128	ASISTENTE SEGURIDAD Y GUARDIANA	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
99	MORLA GUARDO SEGUNDO ADEL	1802163939	JORNALERO	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	546,00	0,00	0	0,00	546,00
100	MILACIOS CAPANQUEZ GONZALO	1801303478	AYUDANTE DE FLORESIA	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
101	MAREDES ACOSTA CARLOS BARTIL	1600506444	PLUMAS MANOSAS	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00
102	MAREDES JOSE CELIBADO	1500485972	PEON BARRENUEBO	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
103	MARITA ALONSO VICENTE FERRAN	1600567786	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
104	PEREZ ALBAH RUIZO LUIS	1801030006	MANOJAN	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	47,02	0	0,00	578,02
105	PEREZ GUSTAVO DIEGO WOMANEROS	1802606358	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
106	PEREZ MILESIAS JORGE XAVIER	1800301038	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00
107	PEREZ MARANO MARIO ALEXANDER	1803454097	GUARDIAN	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	546,00	0,00	0	0,00	546,00
108	PERAZUEL ALFONSO CAMILA PEREYA	1803204773	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
109	PIATOS FONSECA NELSON GUSTAVO	1801986603	AYUDANTE DE FLORESIA	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
110	PIREDA SANCHEZ LUIS EDUARDO	1805162678	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
111	PIREDA PIREDA SEGUNDO OSWALDO	1600383524	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	04-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,5	0	531,00	60,29	0	0,00	591,29
					20,5	0	546,00	0,00	0	0,00	546,00

ELABORADO POR: P.C.A.V.-D.H.G.V.
FECHA: 05-01-2016
REVISADO POR: C.P.A.P.
FECHA: 05-02-2016

AF-BV
11/18

PLANILLA DE FEBRERO 2014

112	PÁBULA TAPIA LUCIA ELENA	1803496235	POLICIA MUNICIPAL	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
113	QUISPE ROJAS LIBO FERMINO	0601379676	PEON JORNALERO	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
114	AMARIZ ARJAS GALO RUCARDO	1801676030	INSPECTOR DE POLICIA	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	609.65	0.00	0	0.00	609.65
115	RIVERA GARRERA LUIS RAYCO	1803417029	PEON JORNALERO	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
116	RIVERA VELASTEGUI VICENTE ANTONIO	1710856137	AYUDANTE DE CARPINTERIA	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
117	ROBALINO SANCHEZ DIANA NAOLA	1803332730	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
118	RODRIGUEZ RONALES CARLOS ALBERTO	1600273948	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIAMULA	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	35.40	0	0.00	566.40
119	RODRIGUEZ ZUBIGA EOPHIN ROBERT	1002378388	OPERADOR	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
120	RUEFA ESPINOZA STALLI EALA	1803166281	BARRIDERO	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	708.00	0.00	0	0.00	708.00
121	RUGEL VILLALUENTE BENDIRYO	1800053835	PLUMERO	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
122	RUIZ CEPEDA MARCO FERMINO	0902508563	PICTOR	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	577.79	0.00	0	0.00	577.79
123	RUMIRAMBA GALAZA ALBERTO	1600179707	PEON BARRIDERO	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
124	SALASIA ANDRADE JESUS LACIANO	1600216640	BARRIDERO	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
125	SALAZAR COBO GLADYS RAMONA	0602836751	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	708.00	0.00	0	0.00	708.00
126	SALAZAR FERRERES FAUSTO RAYCO	1801924281	AYUDANTE DE HERRERIA	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	44.25	0	0.00	575.25
127	SALZERNI PAREDES JOSE VICTORIANO	1801878545	SOLADOR	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
128	SANCHEZ ACOSTA ROBINSON WILFRIDO	1803809423	PEON	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	570.24	0.00	0	0.00	570.24
129	SANCHEZ MARTINEZ PABLO DOMINGO	1802146856	CHOFER	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
130	SANCHEZ MARTINEZ VICENTE JUAN CARLOS	1802285021	CHOFER	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
131	SARABIA FIALLOS SUSANA ANA LUCIA	1801761808	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
132	SARABIA LOPEZ RAFAEL EDUARDO	1801772979	PEON	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	35.40	0	0.00	566.40
133	SELVA INYAS HECTOR GONZALO	1802032985	AYUDANTE DE MECANICA	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
134	SELA GUAMAN ALFONSO LORENZO	1600227944	PEON BARRIDERO	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	584.00	0.00	0	0.00	584.00
135	SORIA VILLALONCOSO RICARDO GONZALO	1803020252	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	548.00	0.00	0	0.00	548.00
136	SORIA VILLERA FRAJUNO ORIBALDO	1600230433	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
137	SUAREZ NAZO DANNY JAVIER	1803096065	JORNALERO	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	743.00	297.20	0	0.00	1040.20
138	TAYAYO ROSA JUAN GABRIEL	1804233094	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
139	TINTIN RAID BENEQUE	1800305870	TECNICO DE MANTENIMIENTO	04-CORRISO DEL TRABAJO - CT	20.5	0	531.00	42.04	0	0.00	573.04
					20.5	0	661.31	0.00	0	0.00	661.31

ELABORADO POR: A.C.P.P. - P.A.L.G.R.
FECHA: 25-01-2014
REVISADO POR: C.P.A.P.
FECHA: 09-02-2014

AF-EI
12118

PLANILLA DE FEBRERO 2014

140	TORRES BOMILLA MELTON VENICIO	1600064499	POLICIA MUNICIPAL	0	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
141	TORRES JOSE LUIGIANO	1600167744	ALBAÑIL	E	20.5	0	548.00	0.00	0	0.00	548.00
142	TRAYCOSO TORRES ROSA AMERICA	1801227673	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.5	0	531.00	47.02	0	0.00	578.02
143	UBELLIZ MARCHENO CARLOS ANIBAL	1800856666	GUARDIAS	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
144	URQUEZO VILLARREAL JCIC ALFREDO	1803818038	CALLE AMBATO	E	20.5	0	743.00	92.88	0	0.00	835.88
145	VERRA CEPEDA CHRISTIAN SANTIAGO	1600393555	POLICIA MUNICIPAL	E	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
146	VILLANES BASTIDAS VERONICA JARITH	1803575180	Auxiliar de servicios Municipales	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
147	VILAICIS PALLO ANGEL JESUS	1800813030	JORNALERO	E	20.5	0	537.90	0.00	0	0.00	537.90
148	VILLACRES PEREZ CONSUELO DEL ROCIO	1600252595	ASISTENTE SECRETARIA	E	20.5	0	590.00	0.00	0	0.00	590.00
149	VILLACRES PERAINO JOVY MARICHO	1801978384	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIAMIA	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
150	VILAGOMEZ VITERI CARMELO ROSARIO ELIZABETH	1801843317	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
151	VILLALBA UBELLIZ JOSE LUIS	1600651408	Mechu Principal	E	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
152	VILLEGAS CABRERO CARLOS JAVIER	1600346090	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIAMIA	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
153	VILLEGAS CABRERO MARCO VENICIO	1600319758	PEON JORNALERO	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
154	VILLEGAS CEPEDA INO PAPA'I	1801068931	OPERADOR DE MAQUINARIA	E	20.5	0	708.00	0.00	0	0.00	708.00
155	VILLEGAS PEREZ SONIA MARUJUELA	1600182925	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.5	0	531.00	6.64	0	0.00	537.64
156	VARES HERRIGO AMABLE RAYDIO	0601968365	PEON JORNALERO	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
157	ZABALA CANDO DIANA ESTEFANIA	1804893475	Auditor de Servicios Municipales	E	20.5	0	531.00	47.02	0	0.00	578.02
158	ZAVALA HONDEZ WILMER FABRICIO	1803801982	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIAMIA	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
159	ZURITA VICENTE ANTONIO	1891498096	JORNALERO	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
Total Rol										0.00	90123.24

ELABORADO POR:	A.C.A.P. - A.H.G.E.	FECHA:	29-01-2016
REVISADO POR:	C.P.A.P.	FECHA:	03-02-2016

AF-E,
1318

PLANILLA DE MARZO 2014

Nº	Nombre	Célula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía	Sueldo	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mud	Total Afiliado
1	ARELLANO MARCELO HERIBERTO	1600213910	JORNALERO	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00	
2	ACOSTA COCA EDISON FABIAN	1803277216	PEON	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	141,60	0	0,00	672,60	
3	AGUIAR JOSE GUSTAVO	1801596386	CHOFER	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	584,00	309,03	0	0,00	893,03	
4	AGUIAR REYNOLDO JHON DANIEL	1712677275	PEON BARBERO	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	83,52	0	2,00	614,52	
5	AGUIAR VICENTE GONZALO	1600107138	CHOFER	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	584,00	0,00	0	0,00	584,00	
6	ALJAY ORTIZ FLAVIO IVAN	1600188724	Chofer Transportación	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	672,00	112,00	0	0,00	784,00	
7	ALONSO ALBERTO PIEDRO ANDREA	1703147802	AUXILIAR DE SERVICIOS	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00	
8	ALONSO BENAVENDEZ ISABEL	0603895236	PEON JARDINERO	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	300,90	0	3,00	831,90	
9	ALVARADO LOPE GILIO PATRICIO	1600380503	Auxiliar de servicios manuales	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	179,36	0	3,00	710,36	
10	ALVARADO NICOLAS ROBERTO OSWALDO	1600548455	PEON	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	2,00	531,00	
11	ALVAREZ TORRES OSWALDO ALEXANDER	1603122371	Auxiliar de Servicios Municipales	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	55,31	0	3,00	586,31	
12	AMAR BARBERO MARIA FRANCISCA	1800731687	BARBERO	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	3,00	531,00	
13	ANGADE ORRALVA TONY IMPERATO	0913206553	PEON	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	123,90	0	3,00	654,90	
14	ANDRADE MORALES JUAN FRANCISCO	1705869099	POLICIA MUNICIPAL	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	122,63	0	3,00	688,63	
15	ANDRADE REYES ALCIBAR EDILBERTO	1600292476	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	2,00	531,00	
16	APONTE HIDALGO CRISTHIAN SANTIAGO	0602985285	MECANICO ELECTRICISTA	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	518,00	43,17	0	3,00	561,17	
17	APONTE VALENZUELA HECTOR GUILLERMO	1802477586	PEON	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	49,78	0	3,00	580,78	
18	ATANA GUEVARA PABLO PAUL	1600232225	CHOFER	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00	
19	AVILES SUAREZ MARCOS ALFREDO	1204028490	GUARDIA DE SEGURIDAD	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00	
20	BALSACA ROSA SIBOM BOLIVAR	1800222461	CARPINTERO	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	675,00	0,00	0	0,00	675,00	
21	BALSACA SEGOMIA ZOLA MARTHA	1800848028	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	34,85	0	0,00	565,85	
22	BARRERA JOSE RODRIGO	1800881722	BARBERO	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	81,90	0	0,00	627,90	
23	BARRONUEVO ACOSTA VICENTE	1801643899	JARDINERO	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00	
24	BARRONUEVO HUARIZ SOBRINO EDGAR	1801544998	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDERIA	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	0,00	0	0,00	546,00	
25	BECERRA RODRIGUEZ RICARDO	1802298024	BARBERO	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	113,20	0	0,00	679,20	
26	BONILLA GUERRON PABLO BEHAVIOR	1600335190	Chofer municipal	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00	
27	BRAYO LUIS SEBASTIAN PAUSTO	1800305102	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00	

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.H.G.S.
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 20-03-2014
 FECHA: 03-03-2014

1411B

PLANILLA DE MARZO 2014

28	CACERO APAY JOSE INELA	1801936638	ALBAÑIL	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	50,33	0	0,00	581,33
29	CACERO JARA MAURTO DAVALO	1800822973	CHOFER	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	584,00	327,28	0	0,00	911,28
30	CACERIANO PORTILLA MARCOS DANIEL	1803431236	Operador Maquinaria de Carpinteria	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	555,46	0,00	0	0,00	555,46
31	CARDENAS FREIRE ANGEL ISRAEL	1801733500	PEON MANTENEDOR	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	49,78	0	0,00	580,78
32	CASCO HERNANDEZ FELIX BRITTO	1802143519	PEON	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
33	CASCO FAREDES MARCO ANTONIO	1600335317	PEON	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	66,38	0	0,00	597,38
34	CASCO TORRES LUIS OLIVEDO	1600212797	PEON	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	85,18	0	0,00	616,18
35	CASTILLO VITERI DIODOROS EFION	1600233264	Auxiliar de servicios municipales	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	48,58	0	0,00	579,58
36	CHAVEZ AGUIRRE ANTONIO REPOSO	1803591948	Auxiliar de servicios municipales	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	89,59	0	0,00	619,59
37	CHAVEZ CUMALATA SEGUNDO SHILIANO	1802014579	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	95,14	0	0,00	626,14
38	CHAVEZ VEGA OSCAR GILBERTO	1700369350	PEON JORNALERO	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	61,95	0	0,00	592,95
39	CHONG GUANDAHUALA SEGUNDO ARIEL	1800345520	BARBERENO	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	61,95	0	0,00	592,95
40	CLAVITO NORALES ANGEL EDUARDO	1700421876	MECANICO DE MANTENIMIENTO	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	579,24	47,52	0	0,00	617,76
41	CODA BARRIOS EDINIS HEFFAL	1801954403	NOTIFICADOR	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	743,00	0,00	0	0,00	743,00
42	CURPILLO JACOBO WALTER RAULITO	1802903185	AYUDANTE	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
43	DIAS FERRERA EDISON JAVIER	1805002514	Auxiliar de servicios Municipales	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	39,83	0	0,00	570,83
44	DIAZ LOURDETA RITHA MARIANA DE JESUS	1802728764	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	33,19	0	0,00	564,19
45	DIAZ PEREZ PORFIRIA NAZAREL	1803621042	Auxiliar de Servicios Municipales	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	44,80	0	0,00	575,80
46	ESPADAS LASCANO HERIBERTO ISMAEL	1602476831	PEON BARBERENO	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	118,92	0	0,00	649,92
47	ESPIN REINGO LUIS FERRANDEO	1803609469	Auxiliar de servicios municipales	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
48	FERRER ITURRALDE GONZALO THAM	1600206367	AYUDANTE DE PLUMBERIA	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
49	FREIRE VARGAS CLARA FREDY	1600221954	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	77,44	0	0,00	608,44
50	FREIRE VARGAS HUDO OSWALDO	1801746593	PEON	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	548,00	0,00	0	0,00	548,00
51	GAMBETA LOURDETA BELLY MARCA	1802309094	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	84,06	0	0,00	615,06
52	GARCIA GUEVARA FRANKLIN RENE	1802092229	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	743,00	86,66	0	0,00	829,66
53	GARCIA REYES MARCELO PATRICIO	1600434581	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	546,00	0,00	0	0,00	546,00
54	GOYES NORQUERA TELMO GEMARDO	1712181732	PEON JORNALERO	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	531,00	123,90	0	0,00	654,90
55	GUEVARA ALCOS JAIRE GONZALO	1600288438	ALBAÑIL	86-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20,6	0	548,00	173,53	0	0,00	721,53

ELABORADO POR: A.C.A.P.-A.H.G.B.
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 28-01-2016
 FECHA: 02-02-2016

A7-E1
15718

PLANILLA DE MARZO 2014

56	GUEVARRA CAJEDO FERNANDO PATRICIO	1603206190	CHOFER	E	20.6	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
57	GUEVARRA JOSE DOMINGO	1600182859	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
58	GUEVARRA NUÑEZ DAVID PATRICIO	1804111092	Auxiliar de servicios Municipales	E	20.6	0	531.00	33.19	0	0.00	564.19
59	GUEVARRA REINOSO GALO PATRICIO	1803689890	PEON JORNALERO	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
60	GUEVARRA RUIZ VICTOR MANUEL	1801104140	PIRTERO	E	20.6	0	548.00	0.00	0	0.00	548.00
61	GUEVARRA TAMAYO SEGURO PEDRO	1801394089	CHOFER	E	20.6	0	584.00	0.00	0	0.00	584.00
62	GUEVARRA URILLUZ LUIS WASHINGTON	1802033399	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	68.03	0	0.00	599.03
63	HAYO FALLOS RELOJES EFREN	1802569812	OPERADOR	E	20.6	0	708.00	0.00	0	0.00	708.00
64	HEMARRIZ VILLALBA CÉSAR EUSEBIO	0602355760	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
65	HERBERA CACHAO FERNANDO RAUL	1704424850	JORNALERO	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
66	HERNANDEZ CASTRO JOSE DOMINGO	1600320582	PEON JORNALERO	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
67	HONIGLO TORRES BLANCA ELIDA	1801183193	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	49.78	0	0.00	580.78
68	ITURRALDE URILLUZ RAUL CESAR	1600185886	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
69	JACOBS URILLUZ NATTY CECILIA	1600318628	Auxiliar de Servicios Municipales	E	20.6	0	531.00	73.01	0	0.00	604.01
70	JACOBE VALBUENA DANNY JAVIER	1803157534	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20.6	0	531.00	174.23	0	0.00	705.23
71	JATTIA BARRONUEVO CARMEN APYLLA	1801437417	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	95.14	0	0.00	626.14
72	LLEBERA AGUIRRE RICHARD MARCELO	1803374493	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
73	LLEBERA AYALA JORGE WASHINGTON	1600247975	CHOFER MUNICIPAL	E	20.6	0	566.00	231.12	0	0.00	797.12
74	LLEBERA BARRONUEVO ADRINA CECILIA	1803713948	Auxiliar de Servicios Municipales	E	20.6	0	531.00	6.64	0	0.00	537.64
75	LUJUELA SALAN CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	1800881508	OPERADOR DE MAQUINA	E	20.6	0	708.00	0.00	0	0.00	708.00
76	LOPEZ ACOSTA JORGE ALEJANDRO	1803430097	Auxiliar de Servicios Municipales	E	20.6	0	531.00	61.95	0	0.00	592.95
77	LOPEZ BARRIOS ANGEL FRANCISCO	1600231326	BARRONERO	E	20.6	0	531.00	49.78	0	0.00	580.78
78	LOPEZ COCA PAUL JUSTINO	1310641863	Auxiliar de servicios Municipales	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
79	LUNA GOMEZ YELINA FREDIA	1500283344	POLICIA MUNICIPAL	E	20.6	0	566.00	122.63	0	0.00	688.63
80	MAJULICA PASQUALA MARCO ANTONIO	0502485428	Barronero	E	20.6	0	531.00	49.78	0	0.00	580.78
81	MANRIQUE MALDONADO LYNDON EDUARDO	1304688177	ABATE	E	20.6	0	548.00	109.60	0	0.00	657.60
82	MARTINEZ GUEVARRA VICENTE LEON	1800365268	PEON	E	20.6	0	531.00	70.80	0	0.00	601.80
83	MENA GARCÉS JESÚS ROSALBO	1500165702	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00

ELABORADO POR: A.P.A. A.H.G.R.
REVISADO POR: C.P.A.P.
FECHA: 25-01-2016
FECHA: 05-02-2016

14-E-1
10/18

PLANILLA DE MARZO 2014

84	MENA GARCÉS NELSON RONALDO	1600320267	PLOMERO	E	20.6	0	581.15	135.84	0	0.00	717.99
85	MENA URQUIZO PAMAY TEREZA	1801362847	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
86	MEDRANO ALZA MARCELA MONICA	1600398570	ASISTENTE SECRETARIA	E	20.6	0	590.00	0.00	0	0.00	590.00
87	MERINO LOPEZ MANUEL JORGE	1801780246	CHOFER	E	20.6	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
88	MESAS CIRIGAZA LUIS AIBRAL	1801462423	GUARDIAN	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
89	MESA VALENZUELA CESAR MARCELO	1801273556	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
90	MENARDA LARA JOSE ABERERTO	1803259633	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
91	MONTORO MARINO CARLOS ANIBAL	1800337154	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	77.44	0	0.00	608.44
92	MOYALES ORTIZ ENRIQUE GONZALO	1801744689	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	33.19	0	0.00	564.19
93	MOYALES ZURITA JOSE MANUEL MESSIAS	1800919936	JORNALERO	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
94	MOYEDA OJEDA PEDRO PABLO	1801692391	JORNALERO	E	20.6	0	548.00	109.60	0	0.00	657.60
95	MOYETA REINA VICTOR ELIAS	1801130012	ALBAÑIL	E	20.6	0	548.00	0.00	0	0.00	548.00
96	MUÑOZ SALAZAR WILLIAM PATRICIO	2100025226	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
97	MURADO LOPEZ ELIAS ROBINSON	1802764967	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA *	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
98	MURANO YRRES FERNANDO JAVIER	1804134128	ASISTENTE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
99	MURTA OLIVERO SEGUNDO ADEL	1802163939	JORNALERO	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
100	MURCIA CARRANQUE GONZALO	1801303478	AYUDANTE DE PLUMBIA	E	20.6	0	531.00	123.90	0	0.00	654.90
101	MURDOZ ACOSTA CARLOS RAFAEL	1600606444	Plumero Plumbista	E	20.6	0	566.00	122.63	0	0.00	688.63
102	MURDOZ JOSE CELIBERTO	1500485972	PELIN BARTENDER	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
103	MURIEL REYES CARLA HIBRYA	1803204773	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	29.87	0	0.00	560.87
104	MURTA ALONSO VICENTE FABIAN	1600567786	Auxiliar de servicios Municipales	E	20.6	0	531.00	18.25	0	0.00	549.25
105	MURTA ALBAH RUGO LUIS	1801030006	GUARDIAN	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
106	MURTA GURRYAMA DIEGO WALTER	1802606358	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20.6	0	566.00	150.93	0	0.00	716.93
107	MURTA IGLESAS JORGE JAVIER	1600301038	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
108	MURTA MARINO PABLO ALEXANDER	1803454097	GUARDIAN	E	20.6	0	531.00	53.10	0	0.00	584.10
109	MURTA TORRES NELSON GUSTAVO	1801986403	AYUDANTE DE PLUMBIA	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
110	MURTA SANCHEZ LUIS EDUARDO	1805122878	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	124.45	0	0.00	655.45
111	MURTA FUENZALIDA RODRIGO OSWALDO	1600363624	ASISTENTE DE ENDEMNIO Y GUARDIANA	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.H.C.B.
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 15-01-2016
 FECHA: 09-02-2016

AF-51
17/18

PLANILLA DE MARZO 2014

112	MIRABEL TAPIA LUIS ELENA	1803498235	POLICIA MUNICIPAL	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	566.00	122.63	0	0.00	688.63
113	QUIRBE ROBALINO LIBRO FERNANDO	0601375076	Peña Jaramilla	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	106.20	0	0.00	637.20
114	RODRIGUEZ ARIAS GALO EULORIO	1801676030	INSPECTOR DE POLICIA	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	609.65	0.00	0	0.00	609.65
115	RIVERA GONZALEZ LUIS RICO	1803417029	Peña Jaramilla	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	105.65	0	0.00	636.65
116	RIVERA VILASTEGUI VICENTE ANIBAL	1710856137	AYUDANTE DE CANTINERIA	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	194.19	0	0.00	725.19
117	ROBALINO SANCHEZ DINAMIA PAOLA	18036032730	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	13.28	0	0.00	544.28
118	RODRIGUEZ POMALES CARLOS ALBERTO	1600273948	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
119	RODRIGUEZ ZUÑIGA EDWIN ROBERT	1802378388	OPERADOR	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	708.00	401.20	0	0.00	1109.20
120	RUIZ ESPINOSA STALIN RAUL	1803166261	Barrameda	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	288.73	0	0.00	819.73
121	RUDEL VILLAFUERTE SEGUNDO	1800053835	FLORERO	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	577.79	0.00	0	0.00	577.79
122	RUIZ CEPEDA MARCO FERNANDO	0902508563	PISTON	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
123	RUIZPARRA GALANZA ALBERTO	1600179707	PEON BARRINCHERO	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	49.78	0	0.00	580.78
124	SALAS ALVARADO JESUS HAZOYO	1600216640	BARRINCHERO	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	708.00	47.20	0	0.00	755.20
125	SALAZAR CERO OLIVAS MARINA	0602835751	MUJER DE SERVICIOS MUNICIPALES	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	45.36	0	0.00	576.36
126	SALAZAR PARRAS RAUL RUIZ	1801924281	Ayudante de Maquinaria	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	168.15	0	0.00	699.15
127	SALAZAR PARRAS JOSE VICTORIANO	1801876545	SOLDADOR	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	570.24	0.00	0	0.00	570.24
128	SALCEDO AZOSTA ROBERTSON WILFREDO	1803809423	PEON	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
129	SANCHEZ MARTINEZ NIBLO DOMINGO	1802148856	CHOFER	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
130	SANCHEZ MARTINEZ VICENTE ABELARDO	1802288801	CHOFER	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
131	SANBIA GALLOS BUSAMA ARA LUCIA	1801761808	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
132	SANBIA LOPEZ NABO SOLARDO	1801772879	PEON	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	584.00	68.13	0	0.00	652.13
133	SILVA NAVAS HECTOR GONZALO	1802032985	AYUDANTE DE MECANICA	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	548.00	127.87	0	0.00	675.87
134	SIZA GUANAY ALFONSO LORENZO	1600227944	PEON BARRINCHERO	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
135	SORIA VILLAGOMEZ RICARDO GONZALO	1803020252	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	743.00	297.20	0	0.00	1040.20
136	SORIA VILHEBA FRANKLIN ORLANDO	1600230435	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	141.60	0	0.00	672.60
137	SUREZ PAZO DANAY JAVIER	1803656085	JORNALERO	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
138	TAMAYO BOLA JIMY SANTIAGO	1804233094	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
139	TAYFIN JULIO ENRIQUE	1803058370	TECNICO DE MANTENIMIENTO	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	561.31	176.35	0	0.00	737.66

ELABORADO POR: ACAY - A.H.G.R.
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 15-01-2016
 FECHA: 09-02-2016

AT-EI
18/10

PLANILLA DE MARZO 2014

140	TORRES BONILLA MILTON VITOCCO	1600694499	POLICIA MUNICIPAL	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	566.00	122.63	0	0.00	688.63		
141	TORRES JOSE LUIGARDO	1600167744	ALBAÑIL	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	548.00	0.00	0	0.00	548.00		
142	TRONCOSO TORRES ROSA AMERICA	1801229673	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	50.33	0	0.00	581.33		
143	UBILLUZ MARCHESO CARLOS ANIBAL	1800856666	GUARDIAN	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	546.00	141.05	0	0.00	687.05		
144	URQUIZO VILLAMAR JOSE ALFREDO	1693818036	CALLE AMBATO	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	743.00	80.49	0	0.00	823.49		
145	VIEIRA CEPEDA CHRISTIAN SANTIAGO	1600393555	POLICIA MUNICIPAL	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00		
146	VILLACIS BASTIDAS YERONICA JAMETH	1803575180	Auxiliar de servicios municipales	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00		
147	VILLACIS PALLO AMEL JESUS	1800813030	JORNALERO	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	537.90	0.00	0	0.00	537.90		
148	VILLACIS FIBEZ CORBUENO DEL ROCIO	1600252595	ASISTENTE SECRETARIA	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	590.00	0.00	0	0.00	590.00		
149	VILLACIS FERRER JOHNY FABRICIO	1801978394	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00		
150	VILLACIS VITERI CARMEN ROSARIO ELIZABETH	1801843317	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00		
151	VILLALBA UBILLUZ JOSE LUIS	1600651408	Pedra Rural	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	566.00	122.63	0	0.00	688.63		
152	VILLEGAS CAMARCO CARLOS JAVIER	1600346090	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00		
153	VILLEGAS CAMARCO MARCO VITOCCO	1600319758	PEON JORNALERO	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	79.65	0	0.00	610.65		
154	VILLEGAS CEPEDA DIO TIVITAN	1801068931	OPERADOR DE MAQUINARIA	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	708.00	0.00	0	0.00	708.00		
155	VILLEGAS PEREZ SONIA MARIBELA	1600182925	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00		
156	YAHES HIDALGO AMABLE RAMIRO	0601966355	PEON JORNALERO	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00		
157	ZABALA CANDO DIANA ESTEFANIA	1804893475	Auxiliar de Servicios Municipales	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	55.31	0	0.00	586.31		
158	ZAVALA FERRER WILMER FABRICIO	1803801982	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00		
159	ZAVITA ZURITA VICENTE ANTONIO	1801488096	JORNALERO	09-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	26.55	0	0.00	557.55		
Total Rol											0.00	9001.96	0.00	###

ELABORADO POR:	GCAP-ATLGR	FECHA:	15-01-2016
REVISADO POR:	CPAY	FECHA:	05-02-2016

PLANILLA DE ENERO 2014

AF-E-L
1/48

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Sector	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	Casanta Aportaci	Sueldo	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mod	Total Afiliado
1	ABEL RIVERA AMEL HERIBERTO	1600313910	JORNALERO	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00	
2	ACOSTA COCA EROSA VIBAN	1803277316	PEON	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	123,90	0	0,00	654,90	
3	AGUIRRE JOSE GUSTAVO	1801596386	CHOFER	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	584,00	288,35	0	0,00	872,35	
4	AGUIRRE REINOSO IVAMI DAVALO	1712677275	PEON BARRENDEO	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	86,29	0	0,00	617,29	
5	AGUIRRE VICENTE GERVILALO	1600107136	CHOFER	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	584,00	0,00	0	0,00	584,00	
6	ALBAH CRITZ FLAVIO DAN	1600168724	Chof. Tractorista	96-CODIGO DE TRABAJO - CT	E	20,6	0	672,00	268,80	0	0,00	940,80	
7	ALONSO ALQUINIA PI ROND AUMORA	1703147502	AUXILIAR DE SERVICIOS	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	22,13	0	0,00	553,13	
8	ALONSO BERNARDI ETIHEL	0603895236	Peón Jornalero	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	141,60	0	0,00	672,60	
9	ALTAMIRANO LOZA GIL PATRICIO	1600380503	Auxiliar de servicios municipales	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80	
10	ALVARADO MACIAS IBI RITO SEGUNDO	1600548455	PEON	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00	
11	ALVAREZ TORRES OSIVILDO ALEXANDER	1803122371	Auxiliar de Servicios Municipales	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	21,02	0	0,00	552,02	
12	ANAH BARRERO MANSUELANCESA	1800731587	BARRENDEO	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00	
13	ANDRADE GUDALVIA IRIE HUMBERTO	0913206553	PEON	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80	
14	ANDRADE MORALES IRIE FRANCISCO	1705569099	POLICIA MUNICIPAL	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	122,63	0	0,00	688,63	
15	ANDRADE REYES ALCIAR EDILBERTO	1600292476	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	88,50	0	0,00	619,50	
16	APONTE HIDALGO CRISTIAN SANTIAGO	0602998585	MECANICO ELECTRICISTA	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	518,00	0,00	0	0,00	518,00	
17	APONTE VALERIA RECTOR GUILLERMO	1802477586	PEON	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	50,89	0	0,00	581,89	
18	ATUALA GUYVANA PRITE RAUL	1600232225	CHOFER	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00	
19	AVILES SUAREZ MARCO ALFREDO	1204028490	GUARDIA DE SEGURIDAD	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00	
20	BALSECA BROS ENRIQUE SOLIVAR	1800322461	CARPINTERO	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	675,00	0,00	0	0,00	675,00	
21	BALSECA ERROVIA ZOLA MARITZA	1600848028	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	105,65	0	0,00	636,65	
22	BARRONA JOSE ROMUALD	1800681722	BARRENDEO	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	145,03	0	0,00	691,03	
23	BARRONNEJO ACOSTA ROBERTO MARCELO	1801643899	JARDINERO	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00	
24	BARRONNEJO NIÑOZ LEZARDO EDGAR	1801544998	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	145,60	0	0,00	691,60	
25	BECCERA RODRIGUEZ RICARDO ORLANDO	1802258024	BARRENDEO	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00	
26	BONILLA GIBERON PABLO BENJAMIN	1600335150	Chof. municipal	96-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	57,90	0	0,00	623,90	

ELABORADO POR: A.C.A.P.-A.N.A.R.
REVISADO POR: C.P.A.P.
FECHA: 02-02-2016
FECHA: 05-02-2016

AF-EE
2/148

PLANILLA DE ENERO 2014

27	BRAYD LUIS SEGUNDO FAUSTO	1800305102	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80
28	CAICEDO AMAR JOSE MARIA	1801938638	ALBAÑIL	E	20,6	0	531,00	14,38	0	0,00	545,38
29	CAICEDO AMAR JOSE MARIA	1800822973	CHOFER	E	20,6	0	584,00	0,00	0	0,00	584,00
30	CALZAGUANO PORTILLA MARCOS DANIEL	1803431236	Operador Mecanizado de Carpintería	E	20,6	0	555,46	0,00	0	0,00	555,46
31	CARDENAS FREIRE ANTON ISRAEL	1801733500	PEON BARRIBANDERO	E	20,6	0	531,00	163,73	0	0,00	694,73
32	CASCO HERNANDEZ FELIX BERTHO	1802143519	PEON	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
33	CASCO PAREDES MARCO ANTONIO	1800335317	PEON	E	20,6	0	531,00	9,96	0	0,00	540,96
34	CASCO TORRES LUIS CLAUDIO	1800212797	PEON	E	20,6	0	531,00	22,13	0	0,00	553,13
35	CASTILLO VITERI DIDRIKES EYRON	1800233264	Auxiliar de servicios municipales	E	20,6	0	531,00	70,25	0	0,00	601,25
36	CHAVEZ AGUIRRE ANTONIO SEMIGIJO	1803591948	Auxiliar de servicios municipales	E	20,6	0	531,00	141,60	0	0,00	672,60
37	CHAVEZ CUMALATA SERA FEO BRILIANO	1802014579	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	247,25	0	0,00	778,25
38	CHAVEZ YESA OSCAR STABERTO	1706369350	PEON JOBIALEIRO	E	20,6	0	531,00	35,40	0	0,00	566,40
39	CHIRINO GUACANEMA LUIS HERIBERTO ANGEL	1800345520	BARRIBANDERO	E	20,6	0	531,00	92,93	0	0,00	623,93
40	CLAUDIO NORALES AMAR EDUARDO	1700431876	MECANICO DE MANTENIMIENTO	E	20,6	0	570,24	0,00	0	0,00	570,24
41	COCA BARROS EDWIN NEPTALI	1801954403	NOTIFICADOR	E	20,6	0	743,00	0,00	0	0,00	743,00
42	CURPALLO JACOME VICTOR PAQUITO	1802903185	AYUDANTE	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
43	DIAS FERRERA EDESOY DIVIER	1805002514	Auxiliar de servicios Municipales	E	20,6	0	531,00	105,65	0	0,00	636,65
44	DIAZ IZQUIETA RITMAYRANA DE JENIS	1802728764	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80
45	DIAZ PEREZ MONICA PATRICIA	1803621042	Auxiliar de Servicios Municipales	E	20,6	0	531,00	51,99	0	0,00	582,99
46	ESPADAS LASCANO HIRIBERTO JORCIDO	1802476851	PEON BARRIBANDERO	E	20,6	0	531,00	88,50	0	0,00	619,50
47	ESTER ESPINOSA LUIS FERNANDO	1802809489	Auxiliar de servicios municipales	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
48	FREIRE ITURRALDE GONZALO IVAN	1600206567	AYUDANTE DE PLOMBERIA	E	20,6	0	531,00	163,73	0	0,00	694,73
49	FREIRE VARGAS CLARA PEDRO	1600231954	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	51,44	0	0,00	582,44
50	FREIRE VARGAS JUDY GONZALO	1801746593	PEON	E	20,6	0	548,00	0,00	0	0,00	548,00
51	GAMBORA IZQUIETA RENE Y MARIA	1802309094	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	44,25	0	0,00	575,25
52	GARCIA GUEVARRA FRAJAN, IVY RENE	1802692229	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	743,00	49,53	0	0,00	792,53
53	GARCIA REYES MARCELO PATRICIO	1600434581	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	E	20,6	0	546,00	283,81	0	0,00	829,81

ELABORADO POR: C.P.A.P.-A.H.G.R.
FECHA: 02-01-2016
REVISADO POR: C.P.A.P.
FECHA: 09-02-2016

A7-E2
3/1/15

PLANILLA DE ENERO 2014

54	GOYES ROSQUERA YEHO GERARDO	1712181732	PEON JORNALERO	0	20,6	0	531,00	58,85	0	0,00	589,85
55	GUEVARA ALCOS JAIME GONZALO	1600288458	ALBAÑIL	0	20,6	0	548,00	45,67	0	0,00	593,67
56	GUEVARA CAJEDO FERNANDO PATRICIO	1803206190	CHOFER	0	20,6	0	566,00	75,47	0	0,00	641,47
57	GUEVARA JOSE DOMINGO	1600182859	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	0	20,6	0	546,00	278,12	0	0,00	824,12
58	GUYBARRA NIÑOZ DAZO PATRICIO	1804111092	Auxiliar de servicios municipales	0	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80
59	GUYBARRA REINOSO GALO PATRICIO	1803688890	PEON JORNALERO	0	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
60	GUEVARA RUIZ VICTOR MANUEL	1801104140	PICTOR	0	20,6	0	548,00	0,00	0	0,00	548,00
61	GUEVARA TAHAYO SEGUNDO BERNGIO	1801384009	CHOFER	0	20,6	0	584,00	0,00	0	0,00	584,00
62	GUEVARA UBRILLUZ LUIS WASHINGTON	1802032399	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	0	20,6	0	531,00	153,77	0	0,00	684,77
63	MAIO FIALLOS NELSON YBREN	1802569812	OPERADOR	0	20,6	0	708,00	118,00	0	0,00	826,00
64	HERRANDEZ VILLAFRANCO CESAR RAFAEL	0602335760	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	0	20,6	0	546,00	217,26	0	0,00	763,26
65	HERRERA CACHAGO FERNANDO RAJA	1704424850	JORNALERO	0	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
66	HEDAZO CASTRO JOSE DOMINGO	1600320582	PEON JORNALERO	0	20,6	0	531,00	15,49	0	0,00	546,49
67	HIDALGO TORRES ELVACA ELIDA	1801183193	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	0	20,6	0	531,00	70,25	0	0,00	601,25
68	ITURRALDE UBRILLUZ JULIO CESAR	1600185886	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	0	20,6	0	531,00	44,25	0	0,00	575,25
69	JACOME UBRILLUZ NATTY CECILIA	1600318628	Auxiliar de Servicios Municipales	0	20,6	0	531,00	106,20	0	0,00	637,20
70	JACOME VALENCIA DANU JAVIER	1803157534	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	0	20,6	0	546,00	193,94	0	0,00	739,94
71	JANTA BARRONERO ALTHEA APHELIA	1801437417	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	0	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80
72	LIERENA AGUIRRE RICARDO MARCELO	1803274493	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	0	20,6	0	546,00	360,59	0	0,00	906,59
73	LIERENA AYALA JORGE WASHINGTON	1800247975	CHOFER MUNICIPAL	0	20,6	0	566,00	286,54	0	0,00	852,54
74	LIERENA BARRONERO FONIAL CECILIA	1803713948	Auxiliar de Servicios Municipales	0	20,6	0	531,00	105,65	0	0,00	636,65
75	LIEBLLA SALAN CARLOS A LONGO RODRIGO	1800881508	OPERADOR DE MAQUINA	0	20,6	0	708,00	0,00	0	0,00	708,00
76	LOPEZ ACOSTA XOSIE ALVARADO	1803430097	Auxiliar de Servicios Municipales	0	20,6	0	531,00	70,25	0	0,00	601,25
77	LOPEZ BARRIOS ANGEL B VICISCO	1600231326	BARRONERO	0	20,6	0	531,00	163,73	0	0,00	694,73
78	LOPEZ COCA PAUL GUIS A P	1310641863	Auxiliar de servicios municipales	0	20,6	0	531,00	16,59	0	0,00	547,59
79	LUNA GOMEZ WELMA PIEDAD	150283344	POLECA MUNICIPAL	0	20,6	0	566,00	70,75	0	0,00	636,75
80	MARZALCA HERNANDEZ MARCO ANTONIO	0502485428	Barroneros	0	20,6	0	531,00	15,49	0	0,00	546,49

ELABORADO POR: A.C.P.P. - A.H.S.P.
FECHA: 02-02-2016
REVISADO POR: S.P.A.P.
FECHA: 02-02-2016

PLANILLA DE ENERO 2014

A.P. H.G. 2
H.148

81	MARQUEZ MALDONADO LINDON EDUARDO	1304688177	ANIMAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	548,00	73,07	0	0,00	621,07
82	MARTINEZ GUEVARA VICENTE LEON	1800305268	PROY	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
83	MEHA GARCES JESUS ROSALINO	1600105702	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	123,90	0	0,00	654,90
84	MEHA GARCES NELSON DONZALO	1800320267	PLOMERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	582,15	77,62	0	0,00	659,77
85	MEHA URQUIZO FANNY TERESA	1801362847	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	44,25	0	0,00	575,25
86	MERINO ARZA MARICA FIONICA	1600398570	ASISTENTE SECRETARIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	590,00	0,00	0	0,00	590,00
87	MERINO LOPEZ MANUEL JORGE	1881780246	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00
88	MESIAS CHICAZA LUCAS ANIBAL	1801462423	GUARDIAN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
89	MEZA VALENCIA CESAR IRIBERETO	1801273556	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
90	MIRANDA LARA JOSE ALBERTO	1803259033	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	48,68	0	0,00	579,68
91	MORTERO MARIÑO CAYO ANIBAL	1800337154	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	51,44	0	0,00	582,44
92	MORALES ORTIZ ENRIQUE GONZALO	1801744689	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	35,40	0	0,00	566,40
93	MORALES ZURITA JOSE MANUEL	1800919936	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	88,50	0	0,00	619,50
94	MORETA OJEDA PEDRO PABLO	1801692301	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	548,00	73,07	0	0,00	621,07
95	MORETA PEÑA VICTOR ELIAS	1801130012	ALBAÑIL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	548,00	0,00	0	0,00	548,00
96	MUNOZ SALAZAR WILLIAM PATRICKO	2100025226	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	286,65	0	0,00	832,65
97	MARANZO LOPEZ ELVIS ROBINSON	1802764967	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
98	MARANZO VITERI FERNANDO JAVIER	1804134128	ASISTENTE SEGURIDAD Y GUARDIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	0,00	0	0,00	546,00
99	QUEDA GUANO SEGUNDO ABEL	1802163939	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	169,26	0	0,00	700,26
100	PALACIOS CABANQUET E INZALO	1801303478	AYUDANTE DE PLUMERIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	70,80	0	0,00	601,80
101	PARBES ACOSTA CARLOS RAFAEL	1600606444	PUNTO MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	70,75	0	0,00	636,75
102	PARBES JOSE CELIBANO	1500485972	PEON BARBERCERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	0,00	0	0,00	531,00
103	PERALTA ALCOMOTO VICENTE FABIAN	1600567786	ASISTENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	21,02	0	0,00	552,02
104	PEREZ ALBANI HUGO LUIS	1801030006	GUARDIAN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	137,18	0	0,00	668,18
105	PEREZ GUSMARA DIEGO WOLANDES	1802606358	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	566,00	0,00	0	0,00	566,00
106	PEREZ IGLESIAS JORGE JAVIER	1800301038	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	546,00	0,00	0	0,00	546,00
107	PEREZ NARANZO PABLO ALEXANDER	1803454097	GUARDIAN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20,6	0	531,00	84,08	0	0,00	615,08

ELABORADO POR: A.C.A.P. H.G. 2
REVISADO POR: C.P.A.P.
FECHA: 09-01-2016
FECHA: 09-02-2016

AF-EZ
5/16

PLANILLA DE ENERO 2014

108	PÉREZ REYES CARLA MIREYA	1803204773	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	35,40	0	566,40
109	PILATANI POMBECA WELSON GUSTAVO	1801986583	AYUDANTE DE PLUMERIA	E	20,6	0	531,00	70,80	0	601,80
110	PINEDA SANCHEZ LUIS EDUARDO	1805182878	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	70,80	0	601,80
111	PINOLAZA PINEDA ESEJINDO OSWALDO	1600363824	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIAMA	E	20,6	0	546,00	283,24	0	829,24
112	PINUELA TAPIA LESTIV ELIANA	1803498235	POLICIA MUNICIPAL	E	20,6	0	566,00	89,62	0	655,62
113	QUISPE ROBALINO LITIO FERNANDO	0601379076	Peon Xenabero	E	20,6	0	531,00	70,80	0	601,80
114	RAMIREZ ARIAS GALO EULOGIO	1801676030	INSPECTOR DE POLICIA	E	20,6	0	609,65	127,01	0	736,66
115	RIVERA GUBBIA LUIS P. CO	1803417029	Peon Xenabero	E	20,6	0	531,00	283,20	0	814,20
116	RYBKA VELASTOS VICENTE ANIBAL	1710856137	AYUDANTE DE CAPRIBERIA	E	20,6	0	531,00	287,63	0	818,63
117	ROBALINO SANCHEZ DIANA PAOLA	1803832730	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	44,25	0	575,25
118	RODRIGUEZ MORALES CARLOS ALBERTO	1600273948	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIAMA	E	20,6	0	546,00	334,43	0	880,43
119	RODRIGUEZ ZUAGA EDWIN ROBERT	1802379388	OPERADOR	E	20,6	0	708,00	188,80	0	896,80
120	RODIA ESPINOZA STALINI MAULI	1803166291	Barrero	E	20,6	0	531,00	53,65	0	584,65
121	RUGE VILLAFUERTE SEGUNDO NAPOLEON	1800053835	PLUMERO	E	20,6	0	577,79	0,00	0	577,79
122	RUIZ CERRDA MARCO FERNANDO	0902508583	PISTOR	E	20,6	0	531,00	0,00	0	531,00
123	RUIPAHUA GALARZA ALBERTO FLORENCIO	1600179707	PEON BARRERO	E	20,6	0	531,00	0,00	0	531,00
124	SALASIA ANDRADE JESUS NADINO	1600216640	BARRERO	E	20,6	0	708,00	0,00	0	708,00
125	SALAZAR COMO GLADYS MARTINA	0602836751	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	73,57	0	604,57
126	SALAZAR PAREDES FAUSTO RAUL	1801924281	Ayudante de Maquinaria	E	20,6	0	531,00	44,25	0	575,25
127	SALAZAR PAREDES JOSE V. CTORIANO	1801878545	SOLEDADOR	E	20,6	0	570,24	0,00	0	570,24
128	SALCEDO ACOSTA ROBERT SUY WILFRIDO	1803805423	PEON	E	20,6	0	531,00	0,00	0	531,00
129	SANCHEZ MARTINEZ MAS L. DOMINGO	1802148856	CHOFER	E	20,6	0	566,00	0,00	0	566,00
130	SANCHEZ MARTINEZ VICENTE ABELARDO	1802288801	CHOFER	E	20,6	0	566,00	0,00	0	566,00
131	SARABIA PIALLOS SUSANA LUCIA	1601761808	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	70,80	0	601,80
132	SARABIA LOPEZ RUBEN SUARDO	1801772979	PEON	E	20,6	0	531,00	57,53	0	588,53
133	SILVA MORALES VICTOR GONZALO	1802032985	AYUDANTE DE MECANICA	E	20,6	0	584,00	97,33	0	681,33
134	SIZA GUAMAN ALFONSO LAFRINZO	1600227944	PEON BARRERO	E	20,6	0	548,00	73,07	0	621,07

ELABORADO POR: A.C.P.D.-A.H.G.B.
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 02-02-2016
 FECHA: 02-02-2016

AP-B-2
6/10

PLANILLA DE ENERO 2014

135	SORIA VILLACORREZ RICARDO GONZALO	1803020252	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	0,00	0	531,00	0,00	531,00
136	SORIA VILLENIA FRANKLIN OSWALDO	1600230435	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	743,00	297,20	0	743,00	0,00	1040,20
137	SUAREZ MAZO DANNY JAVIER	1803696085	JORNALERO	E	20,6	0	531,00	0,00	0	531,00	0,00	531,00
138	TAMAYO BOLA JULIA GABRIEL	1804233094	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	16,59	0	531,00	0,00	547,59
139	TAMIN JULIO ENRIQUE	1800305870	TECNICO DE MANTENIMIENTO	E	20,6	0	661,31	132,26	0	661,31	0,00	793,57
140	TORRES BORELLA MI JITH VINICIO	1600694499	POICIA MUNICIPAL	E	20,6	0	566,00	70,75	0	566,00	0,00	636,75
141	TORRES JOSE LUGUI RE O	1600167744	ALBAÑIL	E	20,6	0	548,00	212,35	0	548,00	0,00	760,35
142	TRONCOSO TORRES ROSA AMERICA	1801229673	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	21,02	0	531,00	0,00	552,02
143	URELLOZ MARCHEMO CARLOS AMENAL	1800856666	GUARDIAN	E	20,6	0	546,00	84,74	0	546,00	0,00	630,74
144	URQUIZO VILLAMARCA JORGE ALFREDO	1803818036	CALLE AMBATO	E	20,6	0	743,00	0,00	0	743,00	0,00	743,00
145	VIEIRA CEPEDA CHRISTIAN SANTIAGO	1600393355	POICIA MUNICIPAL	E	20,6	0	566,00	0,00	0	566,00	0,00	566,00
146	VILLACIS BASTIDAS VIFORICA JANETH	1803575180	Auxiliar de servicios municipales	E	20,6	0	531,00	0,00	0	531,00	0,00	531,00
147	VILLACIS PALLO ANGEL JESUS	1800813030	JORNALERO	E	20,6	0	537,90	0,00	0	537,90	0,00	537,90
148	VILLACRES PEREZ CONSUELO DEL ROCIO	1600252595	ASISTENTE SECRETARIA	E	20,6	0	590,00	0,00	0	590,00	0,00	590,00
149	VILLACRESSES FREIRO JORNY FABRICIO	1801978394	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20,6	0	546,00	182,00	0	546,00	0,00	728,00
150	VILLACORREZ VITERI CARMEN ROSARIO ELIZABETH	1801843317	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	0,00	0	531,00	0,00	531,00
151	VILLALBA URBILLUZ JOSE LUIS	1600653408	Policia Municipal	E	20,6	0	566,00	117,92	0	566,00	0,00	683,92
152	VILLEGAS CARRASCO CARLOS JAVIER	1600346090	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20,6	0	546,00	271,29	0	546,00	0,00	817,29
153	VILLEGAS CARRASCO MUÑOZ VINICIO	1600315758	PEON JORNALERO	E	20,6	0	531,00	0,00	0	531,00	0,00	531,00
154	VILLEGAS CEPEDA TYO FAUCAR	1801068931	OPERADOR DE MAQUINARIA	E	20,6	0	708,00	0,00	0	708,00	0,00	708,00
155	VILLEGAS PEREZ SORLA VICDANELA	1600182925	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20,6	0	531,00	16,59	0	531,00	0,00	547,59
156	VARES RODRIGO APARILE BASTRO	0801968355	PEON JORNALERO	E	20,6	0	531,00	223,46	0	531,00	0,00	754,46
157	ZABALA CUNDO DIANA ERTZFARNA	1804893475	Auxiliar de Servicios Municipales	E	20,6	0	531,00	21,02	0	531,00	0,00	552,02
158	ZAVALLA MENDEZ WILMER FABRICIO	1803801982	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20,6	0	546,00	0,00	0	546,00	0,00	546,00
159	ZURITA ZURITA VICENTE ANTONIO	1801498096	JORNALERO	E	20,6	0	531,00	84,08	0	531,00	0,00	615,08

Total Rol

88169,74 ###

ELABORADO POR:	FECHA:
A.C.A.P. A.H.G.O.	02-02-2016
REVISADO POR:	FECHA:
C.P.A.P.	09-02-2016

AF-92
4146

PLANILLA DE FEBRERO 2014

N°	Nombre	Cédula	Actividad	Acti vida	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía	Sueldo	Sueldo Extr	Días mod	Valor días Mod	Total Afilado
1	ABEL NAVAREZ ANDEL HERIBERTO	1600213910	JORNALERO	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
2	ACOSTA COCA BRISON FAIMAN	1803277316	PEON	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
3	AGUIRRE JOSE GUSTAVO	1801596386	CHOFER	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	584.00	0.00	0	0.00	584.00
4	AGUIRRE REPINCO PABLO VILLO	1712677275	PEON BARBERERO	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
5	AGUIRRE VICENTE GONZALO	1600107138	CHOFER	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	584.00	0.00	0	0.00	584.00
6	ALDAM DIAZ PABLO PI R	1600188724	Chofér Trabajador	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	672.00	0.00	0	0.00	672.00
7	ALONSO ALQUINBA PABLO ALONSO	1703147502	AUXILIAR DE SERVICIOS	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
8	ALDRICO NAVAREZ ISABEL	0602893236	Peón Municipal	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
9	ALTAGIRAR LOZA GARCIA FELIX	1600380503	Auxiliar de servicios municipales	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
10	ALVARADO PASCAS ROBERTO SEGUNDO	1800548455	PEON	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	6.64	0	0.00	537.64
11	ALVAREZ TORRES OSWALDO ALEXANDER	1803122371	Auxiliar de Servicios Municipales	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	47.02	0	0.00	578.02
12	ANIB BARREIRO RAMA FRANCISCA	1800731687	BARBERERO	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
13	ANDRADE SERRALVA JOSE HUMBERTO	0912200553	PEON	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
14	ANDRADE MORALES JUAN FRANCISCO	1705669099	POLICIA MUNICIPAL	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
15	ANDRADE REYES ALICIA ISABEL	1600282476	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
16	APONTE HIDALGO CUSTODIO BARTISAGO	0603998545	MECANICO ELECTRICISTA	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
17	APONTE VALENZIA HECTOR GUILLERMO	1802477566	PEON	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	518.00	0.00	0	0.00	518.00
18	ARIZA GURVILLA FREDI RAFA	1600232225	CHOFER	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
19	AVILES SUAREZ MARCOS ALFREDO	1204028490	GUARDIA DE SEGURIDAD	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
20	BALBUENA RIOS SINDY BOLIVAR	1800224461	CARPINTERO	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
21	BALBUENA SOCORRO ZOLA MARTHA	1800848026	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	673.00	0.00	0	0.00	673.00
22	BARONA JOSE ROMULO	1600881722	BARBERERO	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	26.55	0	0.00	557.55
23	BARRODUEVO ACOSTA VICENTE	1801643899	JARDINERO	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
24	BARRODUEVO HUAYO SHELBY EDGAR	1801544998	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
25	BECERRA RODRIGUEZ RICARDO	1802286074	BARBERERO	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
26	BONILLA GUERRON PABLO RICHARD	1600355150	Chofér Municipal	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
27	BRAVO LUIS SEGUNDO FRAJTO	1800305102	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	CT	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	35.40	0	0.00	566.40

ELABORADO POR:
D.C.A.P. - GEM/IGT
REVISADO POR:
C.P.A.P.
FECHA:
02-02-2014
FECHA:
05-02-2014

A7-22
B.148

PLANILLA DE FEBRERO 2014

28	CAICEDO AMAN JOSE MARIA	1801938638	ALBAÑIL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
29	CAICEDO JARA FAUSTO DANILO	1800822973	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	584.00	0.00	0	0.00	584.00
30	CAZAGUANO PORTILLA MARCOS DANIEL	1803431236	Operador Maquinaria de Carpintería	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	555.46	0.00	0	0.00	555.46
31	CARDENAS FREIRE ANGEL ISRAEL	1801733500	PEON BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
32	CASCO HERMANDEZ FELIX BENITO	1802143519	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
33	CASCO PAREDES MARCO ANTONIO	1600335317	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
34	CASCO TORRES LUIS OLMEDO	1600212797	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
35	CASTILLO VITERI DIDIMES YFRON	1600233264	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
36	CHAVEZ AGUIRRE ANTONIO REMIGIO	1803591948	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	47.02	0	0.00	578.02
37	CHAVEZ CUVALATA SEGUINCO EMILIANO	1802014579	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	35.40	0	0.00	566.40
38	CHAVEZ VEGA OSCAR GILBERTO	1706369350	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	55.31	0	0.00	586.31
39	CHUMBO GUACHAMBALA SEGUNDO ANGEL	1800345520	BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
40	CLAVIJO MORALES ANGEL EULARDO	1700421076	MECANICO DE MANTENIMIENTO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
41	COCA BARROS EDWIN NEPTAL	1801954403	NOTIFICADOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	570.24	0.00	0	0.00	570.24
42	CURIPALLO JACOME WALTER PAQUITO	1802903185	AYUDANTE	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	743.00	0.00	0	0.00	743.00
43	DIAS PIÑUELA EDISON JAVIER	1805002514	Auxiliar de servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
44	DIAS IZURIETA RITHA MARIANA DE JESUS	1802728764	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	26.55	0	0.00	557.55
45	DIAS PEREZ MONICA MARIBEL	1803621042	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	18.25	0	0.00	549.25
46	ESPADAS LASCANO HUBERTO IGNACIO	1802476851	PEON BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	47.02	0	0.00	578.02
47	ESPIN REINOSO LUIS FERNANDO	1802609469	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
48	FREIRE ITURBALDE GONZALO IVAN	1600206567	AYUDANTE DE PLOMERIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
49	FREIRE VARGAS CLARA PIEDAD	1600221954	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	44.25	0	0.00	575.25
50	FREIRE VARGAS HUGO OSWALDO	1801746593	PRINTOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	89.05	0	0.00	620.05
51	GAMBORA IZURIETA NELLY MARIA	1802309094	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	548.00	0.00	0	0.00	548.00
52	GARCIA GUEVARA FRANKLIN REBE	1802092229	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	35.40	0	0.00	566.40
53	GARCIA REYES MARCELO PATRICIO	1600434581	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDJANIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	743.00	0.00	0	0.00	743.00
54	GOYES MOSQUERA TELMO GEPARDO	1712181732	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
55	GUEVARA MARCOS JAIME GONZALO	1600288458	ALBAÑIL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
					E	20.5	0	548.00	0.00	0	0.00	548.00

ELABORADO POR: P.C.A.P.-A.H.G.B
 REVISADO POR: C.P.A.P
 FECHA: 02-02-2016
 FECHA: 05-02-2016

AF-E-2
9148

PLANILLA DE FEBRERO 2014

56	GUEVARA CAicedo FERNANDO PATRICIO	1803206190	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
57	GUEVARA JOSE DOMINGO	1600182859	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIAMIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
58	GUEVARA MUÑOZ DAMO PATRICIO	1804111092	Auxiliar de servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	18.25	0	0.00	549.25
59	GUEVARA REMOSO GALO PATRICIO	1803689890	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
60	GUEVARA RUIZ VICTOR MANUEL	1801104140	PINTOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	548.00	0.00	0	0.00	548.00
61	GUEVARA TAMAYO SEGUNDO SERGIO	1801394089	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	584.00	0.00	0	0.00	584.00
62	GUEVARA UBILLUZ LUIS WASHINGTON	1802032399	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
63	HARO PIALLOS NELSON EFREN	1802569812	OPERADOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	708.00	0.00	0	0.00	708.00
64	HERNANDEZ VILLAVICENCIO CESAR RAFAEL	0602355760	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIAMIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
65	HERRERA CACHAGO FERNANDO RAUL	1704424850	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
66	HIDALGO CASTRO JOSE DOMINGO	1600320582	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
67	HIDALGO TORRES BLANCA ELZA	1801183193	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
68	ITURRALDE UBILLUZ JULIO CESAR	1600185886	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	47.02	0	0.00	578.02
69	JACOME UBILLUZ KATY CECILIA	1600318628	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	35.40	0	0.00	566.40
70	JACOME VALENCIA DANNY JAVIER	1803157534	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIAMIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	35.40	0	0.00	566.40
71	JATTA BARRIONUEVO CARMEN ANELIA	1801437417	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
72	LLERENA AGUIRRE RICHARD MARCELO	1803374493	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIAMIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	35.40	0	0.00	566.40
73	LLERENA AYALA JORGE WASHINGTON	1600247975	CHOFER MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
74	LLERENA BARRIONUEVO NOYMA CECILIA	1803713948	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	254.70	0	0.00	820.70
75	LLUGALLA SALAN CARLOS ALOISIO RODRIGO	1800881508	OPERADOR DE MAQUINA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	26.55	0	0.00	557.55
76	LOPEZ ACOSTA JORGE ALEJANDRO	1803430097	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	708.00	0.00	0	0.00	708.00
77	LOPEZ BARRIOS ANGEL FRANCISCO	1600231326	BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	47.02	0	0.00	578.02
78	LOPEZ COCA PAUL GUSTAVO	1310641863	Auxiliar de servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
79	LUNA GOMEZ WILMA PIEDAD	1500283344	POLICIA MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	42.04	0	0.00	573.04
80	MAGUALCA MAGUALCA MARCO ANTONIO	0502485428	Barradero	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
81	MARQUE MALDONADO LYNDEN EDUARDO	1304688177	Albanil	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
82	MARTINEZ GUEVARA VICENTE LEON	1800305268	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	548.00	0.00	0	0.00	548.00
83	MENA GARCES JESUS ROSALIRIO	1600105702	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.H.G.R.
 FECHA: 02-02-2016
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 09-02-2016

AF-E2
10148

PLANILLA DE FEBRERO 2014

84	MENA GARCÉS NELSON	20 YZVALO	1800320267	PLOMERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	582.15	0.00	0.00	582.15
85	MENA URQUIJO FANNY TRISA		1801362847	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	35.40	0.00	566.40
86	MERINO ARZA MARCA MONTYA		1800398570	ASISTENTE SECRETARIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	590.00	0.00	0.00	590.00
87	MERINO LOPEZ MANUEL YOSE		1801780246	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0.00	566.00
88	MESIAS CHICAZA LUIS ANIBAL		1801462423	GUARDIAN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
89	MEZA VALENCIA CESAR H. JEFERTO		1801273556	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
90	MIRANDA LARA JOSE ALBERTO		1803259033	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
91	MONTEIRO MARIÑO CARLOS AMBAL		1800337154	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
92	MORALES ORTIZ ENRIQUE GONZALO		1801744689	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	89.05	0.00	620.05
93	MORALES ZURITA JOSE MANUEL MESIAS		1800919936	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	18.25	0.00	549.25
94	MORITA OEDA PEDRO PABLO		1801692391	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
95	MORITA PEÑA VICTOR ELIAS		1801130012	ALBAÑIL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	548.00	0.00	0.00	548.00
96	MUÑOZ SALAZAR WILLIAM PATRICIO		2100025226	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	548.00	0.00	0.00	548.00
97	MARANHO LOPEZ ELVIS ROBRINOW		1802764967	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0.00	546.00
98	MARANHO VITERI FERNANDO JAVIER		1804134128	ASISTENTE SEGURIDAD Y GUARDIANIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
99	MORITA GUANO SEGUNDO ABEL		1802163939	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0.00	546.00
100	PALACIOS CABRANIZ GONZALO		1801303478	AYUDANTE DE PLOMERIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
101	PAEDAS ACOSTA CARLOS RAFAEL		1500606444	Plomero Municipal	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
102	MAREDES JOSE CELIANO		1500485972	PEON BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0.00	566.00
103	PIRALTA ALONSO VICENTE PABLO		1600567786	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
104	PEREZ ALBAH HUGO LUIS		1801030006	GUARDIAN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	47.02	0.00	578.02
105	PEREZ GUEVARA DIEGO WOLANBROS		1802606358	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
106	PEREZ MORALES JORGE XAVIER		1600301038	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0.00	566.00
107	PEREZ MASARIO MARIO ALEXANDER		1803454097	GUARDIAN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0.00	546.00
108	PEÑAFEL REYES CARLA KUREYA		1803204773	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
109	PLATANI FORNECA NELSON GUSTAVO		1801986603	AYUDANTE DE PLOMERIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
110	PIREDA SANCHEZ LUIS EDUARDO		1805182878	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0.00	531.00
111	PIÑALOZA PIREDA SEGUNDO OSVALDO		1600363624	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	60.29	0.00	591.29
						E	20.5	0	546.00	0.00	0.00	546.00

ELABORADO POR: A.C.A.P.A.H.G.B.
FECHA: 09-02-2016
REVISADO POR: C.P.A.P.
FECHA: 09-02-2016

AF-E2
11146

PLANILLA DE FEBRERO 2014

112	PIÑUELA TAPIA LIDIA ELENA	1803458235	POLICIA MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	0.00	566.00
113	QUISPE ROBALINO LIBRO FERNANDO	0601379076	Peón Zoológico	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
114	RAMIREZ ARZAS GALO EULICIO	1801676030	INSPECTOR DE POLICIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	609.65	0.00	0	0.00	0.00	609.65
115	RIVERA GUERRA LUIS PYCO	1803417029	Peón Zoológico	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
116	RIVERA YELASTEGUI VICENTE ANIBAL	1710856137	AYUDANTE DE CARPINTERIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
117	ROBALINO SANCHEZ DIARI A PAOLA	1803832730	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
118	RODRIQUEZ MOJALES CARLOS ALBERTO	1600273948	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	35.40	0	0.00	0.00	566.40
119	RODRIGUEZ ZURIGA EDWIN ROBERT	1802378388	OPERADOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	0.00	546.00
120	RUIDA ESPINOZA STALIN RAJA	1803166261	Barridero	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	708.00	0.00	0	0.00	0.00	708.00
121	RUGEL VILLARUETE SEGUNDO RAPOLOON	1800053835	FLORERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
122	RUIZ CEPEDA MARCO FERNANDO	0902508563	PISTON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	577.79	0.00	0	0.00	0.00	577.79
123	RUIPAMBA GALARZA ALBERTO FLORESNILO	1600179707	PEON BARRIDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
124	SALAZAR ANDRÉS JESUS MAURICIO	1600216640	BARRIDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
125	SALAZAR COBO GLADYS MARINA	0602836751	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	708.00	0.00	0	0.00	0.00	708.00
126	SALAZAR PAREDES FAUSTO MAUL	1801924281	Ayudante de Maquinaria	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	44.25	0	0.00	0.00	575.25
127	SALAZAR PAREDES JOSE VICTORIANO	1801878545	SOLDADOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
128	SALCEDO ACOSTA ROBINSON WILFRIDO	1803809423	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	570.24	0.00	0	0.00	0.00	570.24
129	SANCHEZ MARTINEZ PABLO DOMINGO	1802148856	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
130	SANCHEZ MARTINEZ VICENTE ABEJARDO	1802286801	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	0.00	566.00
131	SARASUA FALLOS SUSANA JANA LUCIA	1801761808	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
132	SARABIA LOPEZ MARIO EDUARDO	1801772979	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	35.40	0	0.00	0.00	566.40
133	SILVA NAVAS RECTOR GONZALO	1802032985	AYUDANTE DE MECANICA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
134	SEDA GUAMAN ALFONSO LORENZO	1600227944	PEON BARRIDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	584.00	0.00	0	0.00	0.00	584.00
135	SORIA VILLAGOMEZ RICARDO GONZALO	1803020232	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	548.00	0.00	0	0.00	0.00	548.00
136	SORIA VALLENA FRANKLIN OSWALDO	1600230435	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
137	SUREZ MACO DANNY JAVIER	1803696085	ZORRALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	743.00	297.20	0	0.00	0.00	1040.20
138	TAPIAZ BORJA JUAN GABRIEL	1804233094	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
139	TERTIN JULIO BRISQUE	1800305870	TECNICO DE MANTENIMIENTO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	42.04	0	0.00	0.00	573.04
					E	20.5	0	661.31	0.00	0	0.00	0.00	661.31

ELABORADO POR: A.C.A.P.-A.H.S.R.
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 02-02-2016
 FECHA: 05-02-2016

A7-E2
12/148

PLANILLA DE FEBRERO 2014

140	TORRES BONILLA MILTON VINICIO	1600694499	POLICIA MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	0.00	566.00
141	TORRES JOSE LUZGARDO	1600167744	ALBAÑIL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	548.00	0.00	0	0.00	0.00	548.00
142	TRONCOSO TORRES ROSA AMERICA	1801229673	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	F	20.5	0	531.00	47.02	0	0.00	0.00	578.02
143	UBILLUZ MANCHENO CARLOS ANIBAL	1800856666	GUARDIAN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	0.00	546.00
144	URQUIZO VILLANAR III JCS ALFRIEDO	1803818036	CALLE AMBATO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	743.00	92.88	0	0.00	0.00	835.88
145	VIEIRA CEPEDA CHRISTIAN SANTIAGO	1600393555	POLICIA MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	0.00	566.00
146	VILLACIS BASTIDAS VERONICA JANETH	1803575180	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
147	VILLACIS PALLO ANGEL NISUS	1800813030	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	537.90	0.00	0	0.00	0.00	537.90
148	VILLACRES PEREZ CONSEJO DEL ROCIO	1600252595	ASISTENTE SECRETARIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	590.00	0.00	0	0.00	0.00	590.00
149	VILLACRES FERRER JOAQUIN FABRICO	1801978394	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	F	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	0.00	546.00
150	VILLAGOMEZ VITENI CARMEN ROSARIO ELIZABETH	1801843317	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	F	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
151	VILLALBA UBILLUZ JOSE LUJE	1600651408	Policia Municipal	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	566.00	0.00	0	0.00	0.00	566.00
152	VILLEGAS CARRASCO CARLOS JAVIER	1600346090	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	0.00	546.00
153	VILLEGAS CARRASCO MARCO VINICIO	1600319758	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
154	VILLEGAS CEPEDA IVO FAVIAN	1801068931	OPERADOR DE MAQUINARIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	F	20.5	0	708.00	0.00	0	0.00	0.00	708.00
155	VILLEGAS PEREZ SONIA MARIAMELA	1600182925	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	6.64	0	0.00	0.00	537.64
156	YANES HIDALGO AMABLE RAHIRO	0601968365	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	F	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
157	ZABALA CANIDO DIANA ESTEFANIA	1804893475	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	47.02	0	0.00	0.00	578.02
158	ZAVALA MENDEZ WILMER FABRICO	1803801982	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	546.00	0.00	0	0.00	0.00	546.00
159	ZURITA VICENTE ANTONIO	1801498096	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.5	0	531.00	0.00	0	0.00	0.00	531.00
							###	1953.50			0.00	90123.24	
							Total Ro						

ELABORADO POR:	FECHA:
A.C.A.P. - A.H.C.P.	02-02-2016
REVISADO POR:	FECHA:
C.P.A.P.	09-02-2016

AF-E2
13148

PLANILLA DE MARZO 2014

Nº	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relación de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía	Sueldo	Sueldo Extra	Días mod	Valor días Mod	Total Afiliado
1	ABRIL NARVAEZ ANSEL HERIBERTO	1600213910	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00	
2	ACOSTA COCA EDISON FABIAN	1803277316	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	141.60	0	0.00	672.60	
3	AGUIRRE JOSE GUSTAVO	1801596386	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	584.00	309.03	0	0.00	893.03	
4	AGUIRRE KEINOSO IVAN DANILO	1712677275	PEON BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	83.52	0	0.00	614.52	
5	AGUIRRE VICENTE GONZALO	1600107138	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	584.00	0.00	0	0.00	584.00	
6	ALBAN ORTIZ FLAVIO IVAN	1600188724	Chofer Tractorización	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	672.00	112.00	0	0.00	784.00	
7	ALOMOTO ALQUINSA PIEDAD AURORA	1703147502	AUXILIAR DE SERVICIOS	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00	
8	ALOMOTO BENAVIDEZ ISRAEL	0603895236	Peon Jornalero	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	300.90	0	0.00	831.90	
9	ALTAMIRANO LOZA GALO PATRICIO	1600380503	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	179.36	0	0.00	710.36	
10	ALVARADO MACAS ROBERTO SEGUNDO	1600548455	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00	
11	ALVAREZ TORRES OSWALDO ALEXANDER	1803122371	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	55.31	0	0.00	586.31	
12	AMAN BARRERO MARIA FRANCISCA	1800731687	BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00	
13	ANDRADE GRUJALVA JOSE HUMBERTO	0913206553	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	123.90	0	0.00	654.90	
14	ANDRADE MORALES JUAN FRANCISCO	1705669099	POLICIA MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	566.00	122.63	0	0.00	688.63	
15	ANDRADE RIVAS ALCIBAR EDILBERTO	1600292476	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00	
16	APONTE HIDALGO CRISTHIAN SAMTIAGO	0602998585	MECANICO ELECTRICISTA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	518.00	43.17	0	0.00	561.17	
17	APONTE VALENCIA HECTOR GUILLERMO	1802477586	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	49.78	0	0.00	580.78	
18	ATAJIA GUEVARA FREDI RAUL	1600232225	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00	
19	AVILES SUAREZ MARCOS ALFREDO	1204028490	GUARDIA DE SEGURIDAD	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00	
20	BALSECA RIOS SIMON BOLIVAR	1800322461	CARPINTERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	675.00	0.00	0	0.00	675.00	
21	BALSECA SEGOVIA ZOILA MARTHA	1800848028	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	34.85	0	0.00	565.85	
22	BARONA JORGE ROMULO	1800881722	BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	546.00	81.90	0	0.00	627.90	
23	BARIONUEVO ACOSTA VICENTE MARCELO	1801643899	JARDINERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00	
24	BARIONUEVO MUÑOZ SEGUNDO EDGAR	1801544998	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00	
25	BECKERA RODRIGUEZ RICHART OHLARIO	1802298024	BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	566.00	113.20	0	0.00	679.20	
26	BORILLA GUERRON PABLO BENJAMIN	1600335150	Chofer municipal	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00	
27	BRavo LUIS SEGUNDO FAUSTO	1800305102	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00	

ELABORADO POR: A.C.A.P. A.H.G.R.
REVISADO POR: C.P.A.P.
FECHA: 07-02-2016
FECHA: 09-02-2016

AF-E-2
14148

PLANILLA DE MARZO 2014

28	CACEDO AMAN JOSE MARIA	1801938638	ALBAÑIL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	50.33	0	0.00	581.33
29	CACEDO JARA FAUSTO DANILLO	1800822973	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	584.00	327.28	0	0.00	911.28
30	CAIZAGUANO PORTILLA MARCOS DANIEL	1803431236	Operador Maquinaria de Carpinteria	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	555.46	0.00	0	0.00	555.46
31	CARDENAS FREIRE ANGEL ISRAEL	1801733500	PEON BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	49.78	0	0.00	580.78
32	CASCO HERNANDEZ FELIX BENITO	1802143519	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
33	CASCO PAREDES MARCO ANTONIO	1600335317	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	66.38	0	0.00	597.38
34	CASCO TORRES LUIS OLHEDO	1600212797	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	85.18	0	0.00	616.18
35	CASTILLO VITERI DIOJENES BYRON	1600233264	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	48.68	0	0.00	579.68
36	CHAVEZ AGUIRRE ANTONIO REMIGIO	1803591948	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	88.50	0	0.00	619.50
37	CHAVEZ CUNALAYA SEGUNDO EMILIANO	1802014579	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	95.14	0	0.00	626.14
38	CHAVEZ VEGA OSCAR GILBERTO	1706369350	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	61.95	0	0.00	592.95
39	CHIRBO GUACHAMBALA SEGUNDO ANGEL	1800345520	BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	61.95	0	0.00	592.95
40	CLAVIDO MORALES ANGEL EDUARDO	1700421876	MECANICO DE MANTENIMIENTO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	570.24	47.52	0	0.00	617.76
41	COCA BARROS EDWIN NEPTALI	1801954403	NOTIFICADOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	743.00	0.00	0	0.00	743.00
42	CURIPALLO JACOME WALTER RAQUITO	1802903185	AYUDANTE	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
43	DIAS PIÑUELA EDISON JAVIER	1805002514	Auxiliar de servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	39.83	0	0.00	570.83
44	DIAZ IZURIETA RITHA MARIANA DE JESUS	1802728764	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	33.19	0	0.00	564.19
45	DIAZ PEREZ MONICA MARIBEL	1803621042	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	44.80	0	0.00	575.80
46	ESPADAS LASCANO HUMBERTO IGNACIO	1802476851	PEON BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	118.92	0	0.00	649.92
47	ESPIN REINOSO LUIS FERNANDO	1802609469	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
48	FREIRE ITURRALDE GONZALO IVAN	1600206567	AYUDANTE DE FLOMERIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
49	FREIRE VARGAS CLARA PIEDAD	1600221954	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	77.44	0	0.00	608.44
50	FREIRE VARGAS HUGO OSWALDO	1801746593	PICTOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	548.00	0.00	0	0.00	548.00
51	GAMBORA IZURIETA HELLY MARIA	1802309094	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	84.08	0	0.00	615.08
52	GARCIA GUEVARA FRANKLIN RENE	1802092229	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	743.00	86.68	0	0.00	829.68
53	GARCIA REYES MARCELO PATRICIO	1600434581	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
54	GOYES MOSQUERA TELMO GERARDO	1712181732	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	123.90	0	0.00	654.90
55	GUEVARA ARCOS JAINE GONZALO	1600268458	ALBAÑIL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	548.00	173.53	0	0.00	721.53

ELABORADO POR: D.C.A.P.-A.H.G.R.
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 02-02-2016
 FECHA: 05-02-2016

AF-52
15/48

PLANILLA DE MARZO 2014

56	GUEVARA CAICEDO FERNANDO PATRICIO	1803206190	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
57	GUEVARA JOSE DOMINGO	1600182859	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
58	GUEVARA MUÑOZ DARIO PATRICIO	1804111092	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	33.19	0	0.00	564.19
59	GUEVARA REINOSO GALO PATRICIO	1803689890	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
60	GUEVARA RUIZ VICTOR MANUEL	1801104140	FINCIERE	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	548.00	0.00	0	0.00	548.00
61	GUEVARA TAHAYO SEGUNDO SIERGIO	1801394089	CHOFER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	584.00	0.00	0	0.00	584.00
62	GUEVARA UBILLUZ LUIS WASHINGTON	1802032399	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	68.03	0	0.00	599.03
63	HARO FALLOS NELSON EFREN	1802569812	OPERADOR	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	708.00	0.00	0	0.00	708.00
64	HERNANDEZ VILLAVICENCIO CESAR RAFAEL	0602355760	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
65	HERRERA CACHAGO FERNANDO RAUL	1704424850	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
66	HIDALGO CASTRO JOSE DOMINGO	1600320582	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	49.78	0	0.00	580.78
67	HIDALGO TORRES BLANCA ELIDA	1801183193	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
68	ITURRALDE UBILLUZ JULIO CESAR	1600185886	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	73.01	0	0.00	604.01
69	JACOBE UBILLUZ KATTY CECILIA	1600318628	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	174.23	0	0.00	705.23
70	JACOME VALENCIA DANNY JAVIER	1803157534	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
71	JAITIA BARRIONUEVO CAMIEN AMELIA	1801437417	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	95.14	0	0.00	626.14
72	LLERENA AGUIRRE RICHARD MARCELO	1803374493	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
73	LLERENA AYALA JORGE WASHINGTON	1600247975	CHOFER MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	566.00	231.12	0	0.00	797.12
74	LLERENA BARRIONUEVO NORMA CECILIA	1803713948	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	6.64	0	0.00	537.64
75	LUJUELLA SALAN CARLOS ALONSO RODRIGO	1800881508	OPERADOR DE MAQUINA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	708.00	0.00	0	0.00	708.00
76	LOPEZ ACOSTA JORGE ALEJANDRO	1803430097	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	61.95	0	0.00	592.95
77	LOPEZ BARROS ANGEL FRANCISCO	1600231326	BARRENDERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	49.78	0	0.00	580.78
78	LOPEZ COCA PAUL GUSTAVO	1310641863	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
79	LUIRA GOMEZ WILMA PIEDAD	1500283344	POLICIA MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	566.00	122.63	0	0.00	688.63
80	MAIGUALCA MAIGUALCA MARCO ANTONIO	0502485428	Barrendero	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	49.78	0	0.00	580.78
81	MAMRIQUE MALDONADO LYNDON EDUARDO	1304688177	Albani	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	548.00	109.60	0	0.00	657.60
82	MARTINEZ GUEVARA VICENTE LEON	1800305268	PEON	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	70.80	0	0.00	601.80
83	MENA GARCES JESUS ROSALINDO	1600105702	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00

ELABORADO POR:	FECHA:
C.P.A.P. - P.H.G.B.	02-02-2016
REVISADO POR:	FECHA:
C.P.A.P.	09-02-2016

AT-ER
16/48

PLANILLA DE MARZO 2014

84	MEZA GARCÉS NELSON GONZALO	1800320267	PLOMERO	E	20.6	0	582.15	135.84	0	0.00	717.99
85	MENA URQUIZO FANNY TERESA	1801362847	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
86	MERINO ARZA MARCIA MONICA	1600398570	ASISTENTE SECRETARIA	E	20.6	0	590.00	0.00	0	0.00	590.00
87	MERINO LOPEZ MANUEL JORGE	1801780246	CHOFER	E	20.6	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
88	MESIAS CHICAIZA LUIS ANIBAL	1801462423	GUARDIAN	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
89	MEZA VALENCIA CESAR HUMBERTO	1801273556	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
90	MIRANDA LARA JOSE ALBERTO	1803259033	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
91	MONTERO MARIÑO CARLOS ANIBAL	1800337154	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	77.44	0	0.00	608.44
92	MORALES ORATE ENRIQUE GONZALO	1801744689	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	33.19	0	0.00	564.19
93	MORALES ZURITA JOSE MANUEL MESIAS	1800919936	JORNALERO	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
94	MORETA OJEDA PEDRO PABLO	1801692391	JORNALERO	E	20.6	0	548.00	109.60	0	0.00	657.60
95	MOJETA PERA VICTOR ELIAS	1801130012	ALBAÑIL	E	20.6	0	548.00	0.00	0	0.00	548.00
96	MUÑOZ SALAZAR WILLIAN PATRICIO	2100025226	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
97	MARANJO LOPEZ ELVIS ROBINZON	1802764967	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA *	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
98	MARANJO VITTI FERNANDO JAVIER	1904134128	ASISTENTE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
99	OJEDA GUANO SEGUINDO ABEL	1802163939	JORNALERO	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
100	PALACIOS CARAMQUIZ GONZALO	1801303478	AYUDANTE DE PLOMERIA	E	20.6	0	531.00	123.90	0	3.00	654.90
101	PAJARES ACOSTA CARLOS RAFAEL	1600606444	Policia Municipal	E	20.6	0	566.00	122.63	0	3.00	688.63
102	PAJARES JOSE CELIANO	1500485972	PEON BARRENDERO	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
103	PEÑAFIEL REYES CARLA MIRYEA	1803204773	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	29.87	0	0.00	560.87
104	PERALTA ALOMOTO VICENTE FABIAN	1600567786	Auxiliar de servicios municipales	E	20.6	0	531.00	18.25	0	0.00	549.25
105	PEREZ ALBANI HUGO LUIS	1801030006	GUARDIAN	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
106	PEREZ GUEVARA DIEGO WOMMERGES	1802606358	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20.6	0	566.00	150.93	0	0.00	716.93
107	PEREZ IGLESIAS JORGE XAVIER	1600301038	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
108	PEREZ MARRANO MARIO ALEXANDER	1803454097	GUARDIAN	E	20.6	0	531.00	53.10	0	0.00	584.10
109	PILATAZI FORSECA NELSON GUSTAVO	1801986603	AYUDANTE DE PLOMERIA	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
110	PIÑEDA SANCHEZ LUIS EDUARDO	1805182878	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	124.45	0	0.00	655.45
111	PIÑALOZA PIÑEDA SEGUNDO OSWALDO	1500363624	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIANA	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.H.G.R.
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 02-02-2016
 FECHA: 05-02-2016

PLANILLA DE MARZO 2014

AF-48
17/48

112	PIRUELA TAFIA LIGIA ELEVA	1803498235	POLICIA MUNICIPAL	E	20.6	0	566.00	122.63	0	0.00	688.63
113	QUISHPE ROBALINO LIBIO FERNANDO	0601379076	Peón Jornalero	E	20.6	0	531.00	106.20	0	0.00	637.20
114	RAMIREZ ARIAS GALO EULOGIO	1801676030	INSPECTOR DE POLICIA	E	20.6	0	609.65	0.00	0	0.00	609.65
115	RIVERA GUERRA LUIS PAGO	1803417029	Peón Jornalero	E	20.6	0	531.00	105.65	0	0.00	636.65
116	RIVERA VELASTRUGU VICENTE ANIBAL	1710856137	AYUDANTE DE CARPINTERIA	E	20.6	0	531.00	184.19	0	0.00	715.19
117	ROBALINO SANCHEZ DIANA PAOLA	1803832730	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	13.28	0	0.00	544.28
118	RODRIGUEZ MORALES CARLOS ALBERTO	1600273948	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIAMIA	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00
119	RODRIGUEZ ZUÑIGA EDWIN ROBERT	1802378388	OPERADOR	E	20.6	0	708.00	401.20	0	0.00	1109.20
120	RUEDA ESPINOZA STALIN RAUL	1803166261	Barrendero	E	20.6	0	531.00	288.73	0	0.00	819.73
121	RUDEL VILLALUERTI SEGUNDO NAPOLEON	1800053835	PLORERO	E	20.6	0	577.79	0.00	0	0.00	577.79
122	RUIZ CEPEDA MARCO FERNANDO	0902508563	PINTOR	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
123	RUMIPANBA GALARZA ALBERTO FLORESMILO	1600179707	PEON BARRENDERO	E	20.6	0	531.00	49.78	0	0.00	580.78
124	SALLEMA ANDRADE JESUS NADINO	1600216640	BARRENDERO	E	20.6	0	708.00	47.20	0	0.00	755.20
125	SALAZAR COBO GLADYS MARINA	0602836751	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	45.36	0	0.00	576.36
126	SALAZAR PAREDES FAUSTO RAUL	1801924281	Ayudante de Maquinaria	E	20.6	0	531.00	168.15	0	0.00	699.15
127	SALAZAR PAREDES JOSE VICTORIANO	1801878545	SOLDADOR	E	20.6	0	570.24	0.00	0	0.00	570.24
128	SALCEDO ACOSTA ROBINSON WILFRIDO	1803809423	PEON	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
129	SANCHEZ MARTINEZ PABLO DOMINGO	1802148856	CHOFER	E	20.6	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
130	SANCHEZ MARTINEZ VICENTE ABLARDO	1802288801	CHOFER	E	20.6	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00
131	SABARIA FIALLOS SUSANA ANA LUCIA	1801761808	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
132	SARABIA LOPEZ MARIO EDUARDO	1801772979	PEON	E	20.6	0	531.00	288.73	0	0.00	819.73
133	SILVA MAYAS HECTOR GONZALO	1802032985	AYUDANTE DE MECANICA	E	20.6	0	584.00	68.13	0	0.00	652.13
134	SIZA GUAMAN ALFONSO LORENZO	1600227944	PEON BARRENDERO	E	20.6	0	548.00	127.87	0	0.00	675.87
135	SORIA VILLAGOMEZ RICARDO GONZALO	1803020252	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
136	SORIA VILLENA FRANKLIN OSWALDO	1600230435	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	743.00	297.20	0	0.00	1040.20
137	SUAREZ MAZO DANNY JAVIER	1803696085	JORNALERO	E	20.6	0	531.00	141.60	0	0.00	672.60
138	TAMAYO BORJA JUAN GABRIEL	1804233094	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00
139	TINTIN JULIO ENRIQUE	1800305870	TECNICO DE MANTENIMIENTO	E	20.6	0	661.31	176.35	0	0.00	837.66

ELABORADO POR: A.C.A.P.-P.M.G.R.
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 05-02-2016
 FECHA: 05-02-2016

PF-E2
18/48

PLANILLA DE MARZO 2014

140	TORRES BONILLA MILTON VINICIO	1600694499	POLICIA MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	566.00	122.63	0	0.00	688.63	
141	TORRES JOSE LUZGARDO	1600167744	ALBAÑIL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	548.00	0.00	0	0.00	548.00	
142	TRONCOSO TORRES ROSA AMERICA	1801229673	AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	50.33	0	0.00	581.33	
143	UBILLUZ MAMCHENO CARLOS ANIBAL	1800856666	GUARDIAN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	546.00	141.05	0	0.00	687.05	
144	URQUIZO VILLAMARIN JOSE ALFREDO	1803818036	CALLE AMBATO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	743.00	80.49	0	0.00	823.49	
145	VIEIRA CEPEDA CHRISTIAN SANTIAGO	1600393555	POLICIA MUNICIPAL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	566.00	0.00	0	0.00	566.00	
146	VILLACIS BASTIDAS VERONICA JANETH	1803575180	Auxiliar de servicios municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00	
147	VILLACIS PALLO ANGEL JESUS	1800813030	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	537.90	0.00	0	0.00	537.90	
148	VILLACRES PEREZ CONSUELO DEL ROCIO	1600252595	ASISTENTE SECRETARIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	590.00	0.00	0	0.00	590.00	
149	VILLACRESSES FIERRO JONNY FABRICIO	1801978394	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00	
150	VILLAGOHEZ VITERI CARMEN ROSARIO ELIZABETH	1801843317	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00	
151	VILLALBA UBILLUZ JOSE LUIS	1600651408	Policia Municipal	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	566.00	122.63	0	0.00	688.63	
152	VILLEGAS CARRASCO CARLOS JAVIER	1600346090	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00	
153	VILLEGAS CARRASCO MARCO VINICIO	1600319758	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	79.65	0	0.00	610.65	
154	VILLEGAS CEFEDA IVO FAVIAN	1801068931	OPERADOR DE MAQUINARIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	708.00	0.00	0	0.00	708.00	
155	VILLEGAS PEREZ SONIA MARIANELA	1600182925	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00	
156	YANIS HIDALGO AMABLE RAMIRO	0601968365	PEON JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	0.00	0	0.00	531.00	
157	ZABALA CANDO DIANA ESTEFANIA	1804893475	Auxiliar de Servicios Municipales	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	55.31	0	0.00	586.31	
158	ZAVALA MENDEZ WILMER FABRICIO	1803801982	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y GUARDIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	546.00	0.00	0	0.00	546.00	
159	ZURITA ZURITA VICENTE ANTONIO	1801498095	JORNALERO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	E	20.6	0	531.00	26.55	0	0.00	557.55	
Total Rol											9001.98	0.00	###

ELABORADO POR:	A.C.A.P. - A.M.G.P.	FECHA:	02.02.2016
REVISADO POR:	C.P.A.P.	FECHA:	09.02.2016

AF-EZ
10/14B

I. MUNICIPIO DE BAÑOS DE AGUA SANTA

GO SALARIO MENSUAL UNIFICADO POR ENERO DEL 20.

PLANILLA DE JORNALeros DE ADMINISTRACION GENERAL, JUSTICIA Y PLANIFICACION

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIA DE TRABAJO	DIA DE TRABAJO	DIA DE TRABAJO	DIA DE TRABAJO	DIA DE TRABAJO	INGRESOS					SINDICATO	BANCAJO MUNICIPAL		
								SMU	FONDOS RESERVA	SUBSIDIO ENFERMEDAD	V. HORAS ADICIONA	TOTAL INGRESOS			9.35% PERSONAL	12.15% PATRONAL
1	SANCHEZ M PABLO ALCALDIA	CHOFER VEHICULO LIE	31					566.00	47.15			613.15	52.92	68.77	5.66	
2	ALCANTO PIEDAD AURORA	AUXILIAR SERVICIOS	31	5				531.00			22.13	553.13	51.72	67.20	5.31	
3	MEDINA LOPEZ MANUEL	CHOFER VEHICULO LIE	31					566.00				566.00	52.92	68.77	5.66	
4	PEREZ ALBAN HUGO	GUARDIAN	31	120	16			531.00	55.66		137.18	723.83	62.47	81.18	5.31	
ASISTENTES SEGURIDAD Y GUARDIANIA																
5	BARBONUEVO MUÑOZ EDGAR	GUARDIAS SEGURIDAD	31	160	12			546.00			145.60	691.60	64.66	84.03	5.46	
6	LIEREJA AGUIRRE MARCELO	GUARDIAS SEGURIDAD	31	250	48			546.00			360.59	906.59	84.77	110.15	5.46	
7	GUEY RA JOSE DOMINGO	GUARDIAS SEGURIDAD	31	201	36			546.00			278.12	824.12	77.06	100.13	5.46	
8	RODRIJUEZ CARLOS	GUARDIAS SEGURIDAD	31	284	38			546.00			334.43	880.43	82.32	106.97	5.46	
SUBTOTAL:								4,378.00	102.81	-	1,278.03	5,758.84	528.84	687.21	43.78	1.14
PLANIFICACION Y URBANISMO																
9	NARANJO ELVIS	AYUDAN. TOPOGRAF	31					531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31	
SUBTOTAL:								531.00	44.23	-	-	575.23	49.65	64.52	5.31	-
TURISMO																
10	SOR A VILENA FRANKLIN	INSPEC. SERV. MUNIC	31					743.00	86.65	-74.30	297.20	1,052.55	97.26	126.38	6.69	
SUBTOTAL:								743.00	86.65	-74.30	297.20	1,052.55	97.26	126.38	6.69	-
TOTALES								5,652.00	233.69	-74.30	1,575.23	7,386.62	675.75	878.11	55.78	1.14

NOTA: Sr. O walido Soris, se pago con subsidio de enfermedad des 23 al 29 de Enero 2014

FECHA: ENERO 21 DEL 2014

ELABORADO POR:
A.C.A.P.-A.M.G.RFECHA:
02-02-2016REVISADO POR:
C.P.A.PFECHA:
03-02-2016

ILUSTRE MUNICIPIO DE PANOSDEAGUA SANTA

PLANILLA DE JORNALES DE: HIGIENE AMBIENTAL PA. LARIO MENSUAL UNIFICADO POR E. ABRIL 2014

P.P.-E.L.
21142

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	D A S	H O R A S E X T R A O R D I N A R I A S	T O T A L	INGRESOS			TOTAL INGRESOS	9,35% PERSONAL	12,15% PATRONAL	SINDICATO
						SMU	FONDOS V. HORAS RESERVA ADICIONAL					
1	BARONA JORGE ROMULO	GUARDIA SEGU	31	10	175	546.00	145.03	691.03	64.61	83.96	5.46	
2	CAICEDO AMAN JOSE	BARRENDERO	31		26	531.00	14.38	545.38	50.99	66.26	5.31	
3	COCA BARTLOS EDWIN	INSP. SEV. MUNI	31			743.00	61.89	804.89	69.47	90.27	7.43	
4	CHIMBO SEGUNDO	BARRENDERO	31	16	40	531.00	92.93	623.93	58.34	75.81	5.31	
5	RUMIPAMBA ALBERTO	BARRENDERO	31			531.00	-	531.00	49.65	64.52	5.31	
6	AGUIRRE JOSÉ GUSTAVO	CHOFER VEHIC	31	48	90	584.00	288.35	872.35	81.56	105.99	5.84	
7	AGUIRRE V GONZALO	CHOFER VEHIC	31			584.00	48.65	632.65	54.60	70.96	5.84	
8	SILVA NAVAS HÉCTOR	CHOFER VEHIC	31	20		584.00	97.33	681.33	86.94	82.78	5.84	
TOTALES						4,634.00	110.54	5,382.56	516.17	640.55	46.34	

0

FECHA: ENERO 31 DEL 2014

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.H.G.P.	FECHA: 01-02-2016
REVISADO POR: C.P.A.P.	FECHA: 05-02-2016

MUNICIPIO DE BAÑOS AGUA SANTA
F. C. C. A. R. I. O MENSUAL UNIFICADO POR EN. J. 2014
PLANILLA DE JORNALES DE: AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

AF-22
22/48

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	D. N. I. N. O. S. M. A. S. S. H.	H. O. R. A. S.	SMU	INGRESOS				TOTAL INGRESO	9,35% PERSONAL	12,15% PATRONAL	SINDICATO
						FONDOS RESERVA	VALOR AÑADICION	VALOR AÑADICION	VALOR AÑADICION				
1	MENA JARCES NELSON	MAT.PLOMERO	31	16	582.15		77.62			659.77	61.69	80.16	5.82
2	MORFINA OJEDA PABLO	PLOMERO	31	16	548.00		73.07			621.07	58.07	75.46	5.48
3	SORIANO VILLAGOMEZ RICARDO	AUXIL.SERVYC	31		531.00	44.23				575.23	49.65	64.52	5.31
4	GARCIA GUEVARA FRANKLIN	INSPEC.SERV.M	31	8	743.00		49.53			792.53	74.10	96.29	7.43
5	TINTIN JULIO ENRIQUE	TECNICO MANT	31	24	661.31		132.26			859.68	74.20	96.42	6.61
	SUBTOTAL				3,065.46	110.34	332.48			3,508.28	317.71	412.85	30.65
	ALCANTARILLADO												
6	RUGELI NAPOLEON	MAET.PLOMERO	31		577.79	48.13				625.92	54.02	70.20	5.78
	SUBTOTAL				577.79	48.13				625.92	54.02	70.20	5.78
	JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA												
7	AMAN D. FRANCISCA	BARRENDERA	31		531.00					531.00	49.65	64.52	5.31
8	RAMÍREZ ARIAS GALO	INSPECTOR P	31	12	609.65		127.01			736.66	68.88	89.50	6.10
	SUBTOTAL				1,140.65		127.01			1,267.66	118.53	154.02	11.41
	TOTAL				4,783.90	158.47	459.49			5,401.86	490.26	637.07	47.84

NOTA: Sr. Oswaldo Soria, se pago con subsidio de enfermedad des 23 al 29 de Enero 2014
 FECHA: 1. NERO 21 DEL 2014

ELABORADO POR:	A.C.A.P.-A.H.G.P.	FECHA:	07-02-2016
REVISADO POR:	C.P.A.P.	FECHA:	05-02-2016

ILLUDIAK MUNICIPALIDAD DE BAYOS DE AGUA SALVA
PAGOS MENSUALES UNIFICADO POR ENERC 2014

PLANILLA DE JORNALeros DE: BALNEARIOS

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	D A S	H O R A S E N T R E	L I M I T E	R E S P O N S A B L E	M E S	P OR C E N T U A J E	SMU	SUBSIDIO ENFERMED.	INGRESOS		TOTAL INGRESOS	9,35% PERSONAL	12,15% PATRONAL	SINDICATO
											FONDOS RESERVA	V.HORAS ADICIONAL				
1	BALSECA S MARTHA	AUXIL SERVIC	31	16			63		531.00		105.65	636.65	59.53	77.35	5.31	
2	BRAVO LUIS FAUSTO	AUXIL SERVIC	31	16				531.00		70.80	601.80	56.27	73.12	5.31		
3	CHAVEZ C SEGUNDO	AUXIL SERVIC	31	48			63		531.00		247.25	778.25	72.71	94.56	5.31	
4	DIAZ IZURIETA RITHA	AUXIL SERVIC	31	16				531.00		70.80	601.80	56.27	73.12	5.31		
5	GAMBOA IZURIETA NELLY	AUXIL SERVIC	31	10				531.00		44.25	623.17	53.77	69.89	5.31		
6	HIDALGO TORRES BLANCA	AUXIL SERVIC	31	8			63		531.00		70.25	601.25	56.22	73.05	5.31	
7	JAITIA B CARMEN	AUXIL SERVIC	31	16				531.00		70.80	601.80	56.27	73.12	5.31		
8	MENA GARCES JESÚS	AUXIL SERVIC	31	28				531.00		123.90	709.45	61.23	79.57	5.31		
9	MONTERO MARIÑO CARLOS	AUXIL SERVIC	31				93		531.00		48.52	630.96	54.46	70.77	5.31	
10	MORALES ONATE ENRIQUE	AUXIL SERVIC	31	8				531.00		35.40	566.40	52.95	68.82	5.31		
11	SARABIA FIALLOS SUSANA	AUXIL SERVIC	31	16				531.00		70.80	601.80	56.27	73.12	5.31		
12	UBILLUZ MANCHENO CARL	GUARD SEGUIR	31	8			85		546.00		84.74	683.28	58.97	76.64	5.46	
TOTALES											203.53	7,636.60	694.99	903.12	63.87	

NOTA: Sr. Oswaldo Soria, se pago con subsidio de enfermedad des 23 al 29 de Enero 2014

TOTALES PROGRAMAS

Total Trabajadores

FECHA: ENERO 21 DEL 2014

INVERSION

34,514.28
34,439.98

60

631.53

1,332.80 / 4,372.14
B.IMP IESS

3,659.14

40,144.91

3,659.14

4,724.70

87.50

22,026.23 /

4,724.70

344.40

ELABORADO POR:	FECHA:
A.C.A.P.-A.H.G.R.	02-02-2016
REVISADO POR:	FECHA:
C.P.A.P.	05-02-2016

AF-62
21148

REGISTRO MUNICIPAL DE BAÑOS DE AGUA SANTA
PAGO SALARIOS UNIFICADOS CORRIENTES AL MES DE ENERO DEL 2014

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS	Mes No. 1 No. Descuento	No. H. No. H. No. H. No. H.	SEMI	Fondo Reserva	SUBSIDIO ENFERMEDAD	VENCIDOS ADICIONALES	TOTAL NOMBRAS	BASES			FALTA INDUSTRIAL
										PERSONAL	PATRONAL	SIMONATO	
	Saneamiento Ambiental	8.1.321.1.01.06											
1	Aponte Valencía, Héctor G.	Barrendero	31	28	531.00	48.47		50.98	630.36	54.41	70.70	5.31	
2	Aguirre Balboa, Iván Ceñifo	Barrendero	31	28	531.00			85.26	617.26	57.72	75.00	5.31	
3	Cardenas Freire, Angel I.	Barrendero	31	40	531.00			103.73	694.73	64.96	84.41	5.31	
4	Casco Torres, Luis Cinesio	Barrendero	31	40	531.00			22.13	553.13	51.72	67.20	5.31	
5	Ortiz Perdomo, Marco Antonio	Barrendero	31	18	531.00	45.06		9.96	586.02	59.58	68.73	5.31	
6	López Barrios, Angel Francisco	Barrendero	31	40	531.00			163.71	694.71	64.96	84.41	5.31	
7	Espadas Lascano, Humberto	Barrendero	31	32	531.00			88.98	619.98	57.92	75.27	5.31	
8	Goyas Mosquera, Telmo G.	Barrendero	31	34	531.00	49.13		58.85	638.99	55.15	71.87	5.31	
9	Herrera Cacho, Fernando	Barrendero	31		531.00				531.00	48.85	64.52	5.31	
10	Herrera Ayala, Jorge W.	Orden Verificado	31	20	566.00			286.54	852.54	79.71	103.99	5.66	
11	Molina, Miguel Ángel	Barrendero	31	28	531.00			15.49	546.49	51.10	66.40	5.31	
12	Ojeda Guzmán, Segundo A.	Barrendero	31	30	531.00			169.28	700.28	65.47	85.08	5.31	
13	Paredes José, Celso	Barrendero	31		531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31	
14	Rufo Espinoza, Stalin	Barrendero	31	33	531.00			53.65	584.65	54.67	71.04	5.31	
15	Sorribes López, Mario Eduardo	Barrendero	31	40	531.00			57.53	588.53	55.03	71.51	5.31	
16	Zurita Zurita, Vicenta A.	Barrendero	31	24	531.00			84.08	615.08	57.51	74.73	5.31	
17	Hidalgo Castro, José Domingo	Padrón-Jornalero	31	28	531.00			15.49	546.49	51.10	66.40	5.31	
18	Martínez Guevara, Vicente L.	Padrón-Jornalero	31		531.00				531.00	49.65	64.52	5.31	
19	Rivera Velasco, Vicente A.	Ayudante Campesino	31	280	531.00			207.63	838.63	76.54	96.46	5.31	
	SUBTOTAL				10,124.00	186.90		1,613.71	11,924.61	1,097.48	1,426.13	101.24	

NOTA: Se cancela cuota extras por Diciembre y Enero al Sr Jorge Herrera

FECHA: ENERO 17 DEL 2014

ELABORADO POR: D. C. A. P. - 11.5.2
 REVISADO POR: C. V. A. P.
 FECHA: 02.01.2014
 FECHA: 03.02.2014

AP-EL
26/48

PROGRAMA: JUSTICIA, POLICIA, VIGILANCIA Y AGUA POTABLE
LUSTRE MUNICIPIO DE BAÑOS DE AGUA SANTA
 PAGO SALARIOS UNIFICADOS CLONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2014

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS	No. Dias	No. SUP	No. H.E.	SMB	FONDOS RESERVA	SUBSIDIO INFERMEDAD	VALOR HORAS EXTRAS	TOTAL INGRESOS	9.35% PERSONAL	12.15% PATRONAL	SIMOCATO
JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA													
1	Anirade Morales Juan F	Policia Municipal	31	8	20	566.00	/	/	122.63	688.63	64.39	83.67	5.66
2	Luna Gómez Wilma Piedad	Policia Municipal	31	4	12	566.00	/	/	70.75	636.75	59.54	77.37	5.66
3	Piñuela Tebia Licia Elena	Policia Municipal	31	4	16	566.00	54.61	/	89.62	710.23	61.30	79.66	5.66
4	Vieira Cepeda Cristian S	Policia Municipal	31			566.00	/	/	-	566.00	52.92	68.77	5.66
5	Paredes Acosta Carlos R.	Policia Municipal	31	4	12	566.00	/	/	70.75	636.75	59.54	77.37	5.66
6	Perez Naranjo Mario A	Guardian	31	4	16	531.00	/	/	84.08	615.08	57.51	74.73	5.31
7	Torres Bonilla Milton	Policia Municipal	31	4	12	566.00	/	/	70.75	636.75	59.54	77.37	5.66
8	Villaiba Ubiluz José Luis	Policia Municipal	31	12	16	566.00	/	/	117.92	683.92	63.95	83.10	5.66
SUBTOTAL:						4,493.00	54.61	-	626.49	5,174.10	478.67	622.82	44.93
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO													
9	Acosta Coca Edisón Fabián	Ayudant.Plomer	31	28		531.00	/	/	123.90	654.90	61.23	79.57	5.31
10	Andrade Grijalba José H	Ayudant.Plomer	31	16		531.00	/	/	70.80	601.80	56.27	73.12	5.31
11	Chávez Vega Oscar Gilberto	Lector	31	8		531.00	/	/	35.40	566.40	52.96	68.82	5.31
12	Freire Iturralde Gonzalo Iván	Ayudant.Plomer	31	37		531.00	/	/	163.73	694.73	64.96	84.41	5.31
13	Marrque Maldonado Lyndol Albañil		31	16		548.00	51.73	/	73.07	672.80	58.07	75.46	5.48
14	Palacios Caramquis Gonzalo	Ayudant.Plomer	31	16		531.00	/	/	70.80	601.80	56.27	73.12	5.31
15	Plataxá Fonseca Nelson	Ayudant.Plomer	31	16		531.00	/	/	70.80	601.80	56.27	73.12	5.31
16	Quishpe Robalino Libio Fermi	Peñ-Jornalero	31	16		531.00	50.13	/	70.80	651.93	56.27	73.12	5.31
17	Siza Guaman Alfonso	Lorenz Plomero	31	15		548.00	/	/	73.07	621.07	58.07	75.46	5.48
SUBTOTAL:						4,813.00	101.86	-	752.36	5,667.22	520.36	676.19	48.13
TOTAL:						9,306.00	156.48	-	1,378.85	10,841.33	999.03	1,299.21	93.06

FECHA: ENERO 17 DEL 2014

ELABORADO POR: A.C.A.P.-A.H.G.R.
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 07-02-2016
 FECHA: 09-02-2016

ILUSTRE MUNICIPIO DE BAÑOS DE AGUA SANTA
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2014

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y BALNEA 9205

PAGO SALARIOS UNIF

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CAFG-25	No. H Días	No. H SUPL	No. H NOCT	No. H Extra	SMU	FONDOS RESERVA	SUBSIDIO ENFERMEDAD	V. HORAS ADICIONAL	TOTAL INGRESOS	PERSONAL 9.25%	PATRONAL 12.15%	SINDICATO
ASISTENTES DE SEGURIDAD Y S.1.111.1.01.06														
1	Aviles Suarez Marcos	Guardian	31				531.00	44.23		-	575.23	49.65	64.52	5.31
2	Bonilla Guerrón Pablo Bení	Chofer Veliviviano	31	5.3		8.3	566.00			57.90	623.90	58.33	75.80	5.66
3	García Reyes Marcelo Patri	Guardia Seguridad	31		227	34	546.00			283.81	829.81	77.59	100.82	5.46
4	Guevara Caicedo Patricio	Chofer Veliviviano	31			16	566.00			75.47	641.47	59.98	77.94	5.66
5	Hernández Villavicencio Céd	Guardia Seguridad	31		126	32	546.00			217.26	763.26	71.37	92.74	5.46
6	Jacome Valencia Danny Jav	Guardia Seguridad	31		157	23	546.00			193.94	739.94	69.18	89.90	5.46
7	Miranda Lara Jose	Conserje	31	8		5	531.00			48.68	579.68	54.20	70.43	5.31
8	Muñoz Salazar William Pat	Guardia Seguridad	31		264	30	546.00	69.36		286.65	902.01	77.85	101.17	5.46
9	Naranjo Viteri Fernando Jav	Guardia Seguridad	31				546.00	45.48		-	591.48	51.05	66.34	5.46
10	Pérez Iglesias Jorge Xavier	Guardia Seguridad	31				546.00			-	546.00	51.05	66.34	5.46
11	Pitaloza Pineda Segundo Os	Guardia Seguridad	31		298	25	546.00			283.24	829.24	77.53	100.75	5.46
12	Villegas Carrasco Carlos Jav	Guardia Seguridad	31		157	40	546.00	68.08		271.29	885.37	76.42	99.30	5.46
13	Villacreses Fierro Jhonny F	Guardia Seguridad	31		160	20	546.00			182.00	728.00	68.07	88.45	5.46
14	Zavala Mendez Wilmer Fab	Guardia Seguridad	31				546.00	45.48		-	591.48	51.05	66.34	5.46
SUBTOTAL:														
REGISTRO DE LA PROPIEDAD														
1.5.														
15	Merino Arce Mónica	Asistente Secretaria	31				590.00			-	590.00	55.17	71.69	5.90
16	Villacres Pérez Consuelo	Asistente Secretaria	31				590.00			-	590.00	55.17	71.69	5.90
SUBTOTAL:														
TOTAL:														
											1,180.00	110.33	143.37	11.80
											8,834.00	1,003.65	1,304.21	88.34

FECHA: ENERO 17 DEL 2014

AP. F. 2
27/1/14

ELABORADO POR: B.C.A.P. - A.H.G.R.	FECHA: 02-02-2016
REVISADO POR: C.P.A.P.	FECHA: 05-02-2016

ILUSTRF-MUNICIPIO DE BAÑOS DE AGUA SANTA
PAGO SALAF **IFICADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO D** **4**

PROGRAMA: SERVICIOS COMUNALES Y TURISMO

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS	No. Días	No. H NOCT	No. H SUP	No. H Extra	SMU	SUBSIDIO ENFERMEDAD	FONDOS RESERVA	V.HORAS ADICIONAL	TOTAL INGRESOS	9.5% PERSONAL	12.15% PATRONAL	SINDICATO	MULTAS
	Manten.Obras Públicas y Talleres														
1	Alban Ortiz Flavio Ivan	Chofer Tractor Camic	31			48	672.00			268.80	940.80	87.96	114.31	6.72	
2	Abril Naváez Angel H	Peón-Jornalero (COM)	31				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31	
3	Alomoto Benavides Israel	Peón-Jornalero	31			32	531.00	56.03		141.60	728.63	62.89	81.72	5.31	
4	Alvarado Macas Roberto	Peón-Jornalero	31				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31	
5	Caizaquano Portilla Marco	Oper.Maquil.Carpint	31				555.46				555.46	51.94	67.49	5.55	
6	Casco Hernández Felix	Peón-Jornalero	31				531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31	
7	Guevara Reinoso Gelo P	Peón-Jornalero	31				531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31	
8	Pérez Guevara Diego	Chofer Vehiculos Livi	31				566.00				566.00	52.92	68.77	5.66	
9	Rivera Guerra Luis Paco	Jornalero(Discapacit)	31	256		32	531.00	539.11		283.20	1,153.31	76.13	98.93	5.31	
10	Salazar Paredes Fausto	Ayudante Maquinaria	31			10	531.00	47.92		44.25	623.17	53.79	69.89	5.31	
11	Salcedo Acosta Robinson	Peón-Jornalero	31				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31	
12	Sánchez Martínez Vicente	Chofer Vehiculos Livi	31				566.00				566.00	52.92	68.77	5.66	
13	Villegas Carrasco Marco V	Peón-Jornalero	31				531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31	
14	Aponte Hidalgo Cristian S	Mecánico Electricista	31				518.00				518.00	48.43	62.94	5.18	
15	Curpalló Jácome Walter P	Ayud.Pintura/COMAD	31				531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31	
	SUBTOTAL:						8,187.46	619.99		737.85	9,545.30	834.52	1,084.43	81.87	
	TURISMO														
16	Barrionuevo Acosta Vicente	Jardinero	31				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31	
17	Suárez Mazo Danny Javier	Peón-Jornalero	31				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31	
18	Urquiza Villamain José	Inspector Serv.Mun	31				743.00				743.00	69.47	90.27	7.43	
19	Yáñez Hidalgo Amable R	Peón-Jornalero	31	84		40	531.00	62.85		223.46	817.31	70.54	91.67	5.31	
	SUBTOTAL:						2,336.00	62.85		223.46	2,622.31	239.31	310.97	23.36	
	TOTAL:						10,523.46	682.84		961.31	12,167.61	1,073.83	1,395.40	105.23	

NOTA: Sr. Luis Rivera se cancela fondos de reserva desde Septiembre a Diciembre 2013 y Enero 2014

53,655.46 /
 53,655.46
 RNU

99

TOTAL PROGRAMAS
 Total Trabajadores

6.3.1.53
 B.IMP. IESS
 61,042.82
 5,707.50
 7,416.70
 7,416.70

1,886.21 /
 7,387.36 /

62,729.03
 5,707.50

53,655.46 /
 53,655.46
 RNU

99

TOTAL PROGRAMAS
 Total Trabajadores

53.10

ELABORADO POR: A.D. A.H.G.P.
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 02-02-2016
 FECHA: 05-02-2016

A7-E2
29/148

I. MUNICIPIO DE BAÑOS DE AGUA SANTA

PLANILLA DE JORNALES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y PLANIFICACIÓN

BO SALARIO MENSUAL UNIFICADO POR FEBRERO DEL 2014

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DÍAS DE LABORACIÓN	INGRESOS				TOTAL INGRESOS	9.35% PERSONAL	12.15% PATRONAL	SINDICATO	SANCIÓN MUNICIPALIDAD
				SMU	FONDOS RESERVA	V. HORAS ADICIONALES	TOTAL					
	ADMINISTRACIÓN GENERAL											
1	SANCHEZ M. PABLO	CHOFER VEHICULO LIB	28	566.00	47.15	-	613.15	52.92	68.77	5.66	/	
	ALCALDIA											
2	COMOTO PIEDAD AURORA	AUXILIAR SERVICIOS	28	531.00	-	-	531.00	49.65	64.52	5.31	/	
3	MERINO LOPEZ MANUEL	CHOFER VEHICULO LIB	28	566.00	-	-	566.00	52.92	68.77	5.66	/	
4	PIREZ ALBAN HUGO	GUARDIAN	28	531.00	44.23	-	575.23	49.65	64.52	5.31	/	
	ASISTENTES SEGURIDAD Y GUARDIANIA											
5	JIRONUEVO MUÑOZ EDGAR	GUARDIAS SEGURIDAD	28	546.00	-	-	546.00	51.05	66.34	5.46	/	
6	ERENA AGUIRRE MARCELO	GUARDIAS SEGURIDAD	28	546.00	-	-	546.00	51.05	66.34	5.46	/	
7	BEYARA JOSE DOMINGO	GUARDIAS SEGURIDAD	28	546.00	-	-	546.00	51.05	66.34	5.46	/	
8	RODRIGUEZ CARLOS	GUARDIAS SEGURIDAD	28	546.00	-	-	546.00	51.05	66.34	5.46	/	
	SUBTOTAL:			4,378.00	91.38	-	4,469.38	409.34	531.93	43.78		
	PLANIFICACION Y URBANISMO											
9	NARANJO ELVIS	AYUDANTE TOPOGRAF	28	531.00	44.23	-	575.23	49.65	64.52	5.31	/	
	SUBTOTAL:			531.00	44.23	-	575.23	49.65	64.52	5.31		
	TURISMO											
10	SORIA VILLENA FRANKLIN	INSPEC.SERV.MUNIC	28	743.00	86.65	297.20	1,126.85	97.26	126.38	7.43	/	
	SUBTOTAL:			743.00	86.65	297.20	1,126.85	97.26	126.38	7.43		
	TOTALES			5,652.00	222.26	297.20	6,171.46	556.25	722.83	56.52		

LABORADO POR: A.C.A.P. - A.H.G.P.
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 02-02-2016
 FECHA: 05-02-2016

FECHA: FEBRERO 21 DEL 2014

ILUSTRE MUNICIPIO DE B A N O S DE AGUA SANIA

PAG/ LARIO MENSUAL UNIFICADO POR FEB O DEL 2014

PLANILLA DE JORNALES DE: HIGIENE AMBIENTAL

A.S. - E.S.
30/48.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DÍAS	HORAS	EXTENSIÓN	T. A. U. D. O. S. P. C.	SMU	INGRESOS			TOTAL INGRESOS	9,35% PERSONAL	12,15% PATRONAL	SINDICATO
								FONDOS	RESERVA	V. A.				
1	BARONA JORGE ROMULO	GUARDIA SEGU	28				546.00				546.00	51.05	66.34	5.46
2	CAICEDO AMAN JOSE	BARRENDERO	28				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31
3	COCA BARROS EDWIN	INSP. SEV. MUNIC	28				743.00		61.89		804.89	69.47	90.27	7.43
4	CHIMBO SEGUNDO	BARRENDERO	28				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31
5	RUMPAMBA ALBERTO	BARRENDERO	28				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31
6	AGUIRRE JOSE GUSTAVO	CHOFER VEHIC	28				584.00				584.00	54.60	70.96	5.84
7	AGUIRRE V GONZALO	CHOFER VEHIC	28				584.00		48.65		632.65	54.60	70.96	5.84
8	SILVA NAVAS HÉCTOR	CHOFER VEHIC	28				584.00				584.00	74.52	70.96	5.84
TOTALES							4,634.00		110.54		4,744.54	453.19	563.03	46.34

0

FECHA: FEBRERO 21 DEL 2014

ELABORADO POR:	FECHA:
A. C. A. P. R. H. G. R.	02-02-2016
REVISADO POR:	FECHA:
C. P. A. P.	05-02-2016

AT-E2
31/148

PLANILLA DE JORNALES D... ILUSTRE MUNICIPIO DE BANOS DE AGUA SANTA
CANTONALES PAGO SALARIO MENSUAL UNIFICADO POR FERR...

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	E.D.	E.S.	E.C.	INGRESOS			E.T.E.		S.Y. DESCU		SANCIONES	
						FONDOS RESERVA	V. HORAS ADICIONA	TOTAL INGRESOS	9.5%	PERSONAL	11.5%	PATRONAL		INDICATO
1	ILLUGLA SALAN CARLOS	OPERADOR MAQ.	28					708.00		708.00	66.20	86.02	7.08	
2	VILLEGAS CEPEDA IVO	OPERADOR MAQ.	28			58.98		766.98		766.98	66.20	86.02	7.08	
3	HARO NELSON EFRÉN	OPERADOR MAQ.	28			58.98		766.98		766.98	66.20	86.02	7.08	
4	RODRIGUEZ EDWIN	OPERADOR MAQ.	28			58.98		766.98		766.98	66.20	86.02	7.08	
5	MORALES ZURITA JOSE	AYUD. EQUI/MAQ.	28					531.00		531.00	49.65	64.52	5.31	
6	SALLEMA ANDRADE JESUS	OPERADOR MAQ.	28					708.00		708.00	66.20	86.02	7.08	
7	RUIZ CEPEDA MARCO TOPOGRAFIA	AYUD. EQUI/MAQ.	28					531.00		531.00	49.65	64.52	5.31	
8	MEZA VALERCA CESAR CONST. Y PAINT. DE OBRAS	AYUD. TOPOGRAF	28				44.23	575.23		575.23	49.65	64.52	5.31	
9	ATTALJA GUEVARA FREDDY	CHOFER VEHIC L	28					566.00		566.00	52.92	68.77	5.66	
10	BECCERRA RICHARD	CHOFER VEHIC L	28				47.15	613.15		613.15	52.92	68.77	5.66	
11	GUEVARA TAMAYO SERGIO	CHOFER VEHIC P	28				48.65	632.65		632.65	54.60	70.96	5.84	
12	CALCEDO JARA FAUSTO	CHOFER VEHIC P	28					584.00		584.00	54.60	70.96	5.84	
13	GUEVARA ARCOS JAIME	ALBAÑIL	28					548.00		548.00	51.24	66.58	5.48	
14	MIORETA PEÑA VICTOR	ALBAÑIL	28					548.00		548.00	51.24	66.58	5.48	
15	TORRES JOSE LUZGARDO	ALBAÑIL	28					548.00		548.00	51.24	66.58	5.48	
16	MESIAS CHICAIZA ANIBAL TALLER DE MECANICOS	GUARDIAN	28				44.23	575.23		575.23	49.65	64.52	5.31	
17	CLAVIJO MORALES EDUARDO	MECANICO	28				47.50	617.74		617.74	53.32	69.28	5.70	
18	SALAZAR PAREDES JOSE TALLER CARPINTERIA	SOLDADOR	28					570.24		570.24	53.32	69.28	5.70	
19	BALSECA RIOS BOLIVAR RECREACION	CARPINTERO	28				56.23	731.23		731.23	63.11	82.01	6.75	
20	VILLACIS FALLO ANGEL ARTE Y PINTURA	JORNALERO	28				44.81	582.71		582.71	50.29	65.35	5.38	
21	FREIRE VARGAS HUGO	PINTOR	28				45.65	593.65		593.65	51.24	66.58	5.48	
22	GUEVARA RUIZ VICTOR	PINTOR	28				45.65	593.65		593.65	51.24	66.58	5.48	
TOTAL:						23,057.38	601.02	13,658.40	1,220.87	11,506.47	130.57	21.92		

FECHA: FEBRERO 21 DEL 2014

ELABORADO POR: A.C.A.P.-A.M.G.P.
REVISADO POR: C.P.A.P.
FECHA: 02-02-2016
FECHA: 09-02-2016

AF-EX
32.118

MUNICIPIO DE BAÑOS AGUA SANTA
PAGO SALARIO MENSUAL UNIFICADO POR FEBRERO 2014

PLANILLA DE JORNALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N. DIAS DE TRABAJO	S. H. S. P. S. M.	INGRESOS				TOTAL INGRESO	9,35% PERSONAL	12,15% PATRONAL	SINDICATO	DEVOLUCION FONDOS RESERVA
					SMU	FONDOS RESERVA	SMU	EH					
	AGUA												
1	MENA GARCES NELSON	MAT.PLOMERO	28		582.15			582.15	54.43	70.73	5.82		
2	MORETA O. EDA PABLO	PLOMERO	28		548.00			548.00	51.24	66.58	5.48		
3	SORIA VILLAGOMEZ RICARDO	AUXIL.SERVIC	28		531.00			531.00	49.65	64.52	5.31	44.23	
4	GARCIA GUEVARA FRANKLIN	INSPEC.SERV.M	28		743.00			743.00	69.47	90.27	7.43		
5	TINTIN JULIO ENRIQUE	TECNICO MANT	28		661.31	55.09		716.40	61.83	80.35	6.61		
	SUBTOTAL				3,065.46	55.09		3,120.55	286.62	372.45	30.65	44.23	
	ALCANTARILLADO												
6	RUGEL NAFOLEON	MAET.PLOMERO	28		577.79	48.13		625.92	54.02	70.20	5.78		
	SUBTOTAL				577.79	48.13		625.92	54.02	70.20	5.78		
	JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA												
7	AMAN B FRANCISCA	BARRENDERA	28		531.00			531.00	49.65	64.52	5.31		
8	RAMIREZ ARIAS GALO	INSPECTOR P	28		609.65			609.65	57.00	74.07	6.10		
	SUBTOTAL				1,140.65	-		1,140.65	106.65	138.59	11.41	-	
	TOTAL				4,783.90	103.22		4,887.11	447.29	581.24	47.84	44.23	

NOTA: EL SR. RICARDO SORIA V, DEVUELVE LOS FONDOS RESERVA CUOTA ENERO 2014, POR ACUMULAR EN ESA FECHA

0

FECHA: FEBRERO 21 DEL 2014

ELABORADO POR:	FECHA:
S.C.A.P. P.H.G.R.	02-02-2016
REVISADO POR:	FECHA:
S.P.A.P.	05-02-2016

ILUSTRACION MUNICIPAL DE BANCOS DE AGUA SANTA
PAGO SALARIO MENSUAL UNIFICADO POR FEBRERO DEL 2014

PLANILLA DE JORNALeros DE: BALNEARIOS

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	D I A S	E X T R A	H O R A S	L I N E A L	H O R A S	T O T A L	INGRESOS			TOTAL INGRESOS	9,35% PERSONAL	12,15% PATRONAL	SINDICATO
									SMU	FONDOS RESERVA	V. HORAS ADICIONAL				
1	BALSECA S MARTHA	AUXIL SERVIC	28			48		531.00	26.55	557.55	52.13	67.74	5.31		
2	BRAVO LUIS FAUSTO	AUXIL SERVIC	28	8				531.00	35.40	566.40	52.96	68.82	5.31		
3	CHAVEZ C SEGUNDO	AUXIL SERVIC	28	8		36		531.00	55.31	586.31	54.82	71.24	5.31		
4	DIAZ IZURIETA RITHA	AUXIL SERVIC	28			33		531.00	18.25	549.25	51.36	66.73	5.31		
5	GAMBOA IZURIETA NELLY	AUXIL SERVIC	28	8				531.00	47.18	613.58	52.96	68.82	5.31		
6	HIDALGO TORRES BLANCA	AUXIL SERVIC	28	8		21		531.00	47.02	578.02	54.04	70.23	5.31		
7	JAITIA B CARMEN	AUXIL SERVIC	28	8				531.00	35.40	566.40	52.96	68.82	5.31		
8	MENA GARCES JESÚS	AUXIL SERVIC	28					531.00	44.23	575.23	49.65	64.52	5.31		
9	MONTERO MARINO CARLOS	AUXIL SERVIC	28			161		531.00	89.05	671.70	57.97	75.34	5.31		
10	MORALES OÑATE ENRIQUE	AUXIL SERVIC	28			33		531.00	18.25	549.25	51.36	66.73	5.31		
11	SARABIA FIALLOS SUSANA	AUXIL SERVIC	28	8				531.00	35.40	566.40	52.96	68.82	5.31		
12	UBILLUZ MANCHENO CARL	GUARD SEGUIR	28					546.00	45.48	591.48	51.05	66.34	5.46		
TOTALES									6,387.00	188.55	396.08	6,971.58	634.21	824.14	63.87

0

TOTALES PROGRAMAS

Total Trabajadores

FECHA: FEBRERO 21 DEL 2014

INVERSION

34,514.28 / 1,225.58 / 693.24 / 36,433.10 / 3,311.82 / 4,277.71 / 345.14 / 66.15
 34,514.28 / 60 / 8.IMP IESS / 35,207.51 / 3,311.82 / 4,277.71 / 44.23 / 81.72
 20,552.44 / 631.53

ELABORADO POR:	A.C.A.P. - A.H.G.P.	FECHA:	02-02-2016
REVISADO POR:	C.P.A.P.	FECHA:	09-02-2016

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y BALNEARIOS
 PAGO SALARIOS UNIFICADOS CORR. BIENAL AL MES DE FEBRERO DEL 2014

AF-E2
34/48

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO/S	No. H. DIAS SUPL.	No. H. NOCT.	No. H. Extra	SIU	FONDOS RESERVA	TOTAL INGRESOS	PERSONAL 9.35%	PATRONAL 12.15%	SINDICATO
ASISTENTES DE SEGURIDAD Y S. 1.111.1.01.06											
1	Aviles Suarez Marcos	Guardian	28			531.00	44.23	575.23	49.65	64.52	5.31
2	Bomilla Guerrón Pablo Benito	Chofer Vehic. Liviano	28			566.00		566.00	52.92	68.77	5.66
3	García Reyes Marcelo Patri	Guardia Seguridad	28			546.00		546.00	51.05	66.34	5.46
4	Guevara Caicedo Patricio	Chofer Vehic. Liviano	28			566.00		566.00	52.92	68.77	5.66
5	Hernández Villavicencio Celso	Guardia Seguridad	28			546.00		546.00	51.05	66.34	5.46
6	Jacome Valencia Danny Javi	Guardia Seguridad	28			546.00		546.00	51.05	66.34	5.46
7	Miranda Lara Jose	Conserje	28			531.00		531.00	49.65	64.52	5.31
8	Muñoz Salazar William Pati	Guardia Seguridad	28			546.00	45.48	591.48	51.05	66.34	5.46
9	Naranjo Viteri Fernando Javi	Guardia Seguridad	28			546.00	45.48	591.48	51.05	66.34	5.46
10	Pérez Iglesias Jorge Xavier	Guardia Seguridad	28			546.00		546.00	51.05	66.34	5.46
11	Pitaloza Pineda Segundo Os	Guardia Seguridad	28			546.00		546.00	51.05	66.34	5.46
12	Villegas Carrasco Carlos Javi	Guardia Seguridad	28			546.00	45.48	591.48	51.05	66.34	5.46
13	Villacreses Fierro Jhonny F	Guardia Seguridad	28			546.00		546.00	51.05	66.34	5.46
14	Zavala Méndez Wilmer Fabi	Guardia Seguridad	28			546.00	45.48	591.48	51.05	66.34	5.46
SUBTOTAL:						7,654.00	226.16	7,880.16	715.65	929.96	76.54
REGISTRO DE LA PROPIEDAD											
L.S.1											
15	Mérimo Arce Mónica	Asistente Secretaria	28			590.00		590.00	55.17	71.69	5.90
16	Villacreses Pérez Consuelo	Asistente Secretaria	28			590.00		590.00	55.17	71.69	5.90
SUBTOTAL:						1,180.00		1,180.00	110.33	143.37	11.80
TOTAL:						8,834.00	226.16	9,060.16	825.98	1,073.33	88.34

FECHA: FEBRERO 21 DEL 2014

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.H.S.R.
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 02-02-2016
 FECHA: 05-02-2016

A.F.-E2
35/48

ILUSTRE MUNICIPIO DE BAÑOS DE AGUA SANTA
PAGO SALARIOS UNIFICADOS CORRESPONDIENTE DE FEBRERO DEL 2014

N°	FAMILIA DE BALNEARIOS APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS	N° INDI- VIDUOS	N° INDI- VIDUOS % Extra	SMU	FONDOS RESERVA	VENIDAS ADICIONAL	TOTAL INGRESOS	SALOS PERSONAL	COTI- ZACION PATRONAL	SINDICATO						
1	Atenciano Luis Gabo Paricio	Auxiliar Serv. Municipio	28	12	531.00		6.64	537.64	50.27	65.32	5.31						
2	Ávarez Torres Donatillo A.	Auxiliar Serv. Municipio	28	21	531.00	48.15	47.02	636.16	54.04	70.23	5.31						
3	Andrade Reyes Alcibar Edilbert	Auxiliar Serv. Municipio	28		531.00			531.00	49.65	64.52	5.31						
4	Castillo Viteri Douglas Bruna	Auxiliar Serv. Municipio	28	3	531.00	48.15	47.02	636.16	54.04	70.23	5.31						
5	Chaves Jiménez Antonio Remig	Auxiliar Serv. Municipio	28		531.00		35.40	566.40	52.96	68.82	5.31						
6	Dias Pamela Edison Rojas	Auxiliar Serv. Municipio	28	48	531.00		36.35	575.35	52.13	67.74	5.31						
7	Edin Henao Luis Fernando	Auxiliar Serv. Municipio	28		531.00			531.00	49.65	64.52	5.31						
8	Fraile Vargas Clara Piedad	Auxiliar Serv. Municipio	28	161	531.00		89.05	630.05	57.97	73.34	5.31						
9	Gonzalez Muñoz Dario Paricio	Auxiliar Serv. Municipio	28	33	531.00	48.15	18.15	598.01	51.38	66.73	5.31						
10	Gonzalez Urbina Luis Washington	Auxiliar Serv. M. (COM)	28		531.00	44.23		575.23	49.65	64.52	5.31						
11	Invarado Urbina Julio C.	Auxiliar Serv. Municipio	28		531.00	47.38	35.40	613.88	52.96	68.82	5.31						
12	López Acosta Jorge Alejandro	Auxiliar Serv. Municipio	28	21	531.00		47.02	578.02	54.04	70.23	5.31						
13	López Coca Pauli Guillermo	Auxiliar Serv. Municipio	28	17	531.00		42.84	573.84	53.58	68.62	5.31						
14	María Urquiza Estera Teresa	Auxiliar Serv. Municipio	28		531.00		35.40	566.40	52.96	68.82	5.31						
15	Pedraza Reyes Dora Mirya	Auxiliar Serv. Municipio	28		531.00			531.00	49.65	64.52	5.31						
16	Purata Alvarado Vicente Piedad	Auxiliar Serv. Municipio	28	21	531.00	48.15	47.02	636.16	54.04	70.23	5.31						
17	Tromoso Torres Basca Arneliza	Auxiliar Serv. Municipio	28	21	531.00		47.02	578.02	54.04	70.23	5.31						
18	Vilacosa Pérez Narcendis	Auxiliar Serv. Municipio	28	12	531.00		6.64	537.64	50.27	65.32	5.31						
19	Villalobos Viteri Carmen	Auxiliar Serv. Municipio	28		531.00			531.00	49.65	64.52	5.31						
20	Villalobos Bustos Verónica Janel	Auxiliar Serv. Municipio	28		531.00	44.23		575.23	49.65	64.52	5.31						
21	Prado Sánchez Luis Edmundo	Auxiliar Serv. Municipio	28	45	531.00		60.29	591.29	55.29	71.84	5.31						
22	Diaz Pérez Mónica Marcel	Auxiliar Serv. Municipio	28	21	531.00		47.02	578.02	54.04	70.23	5.31						
23	Jacome Urbina Esty Cecilia	Auxiliar Serv. Municipio	28		531.00		35.40	566.40	52.96	68.82	5.31						
24	Luisma Benavente Norma	Auxiliar Serv. Municipio	28	48	531.00		36.35	575.35	52.13	67.74	5.31						
25	Robledo Sanchez Diana Paola	Auxiliar Serv. Municipio	28		531.00		35.40	566.40	52.96	68.82	5.31						
26	Schwarz Cobo Gladys Marina	Auxiliar Serv. Municipio	28	48	531.00		44.25	575.25	53.79	68.89	5.31						
27	Tumason Bogh Juan Gabriel	Auxiliar Serv. Municipio	28	12	531.00		47.02	578.02	54.04	70.23	5.31						
28	Zabala Cando Diana Estefanía	Auxiliar Serv. Municipio	28	21	531.00	48.15	47.02	636.16	54.04	70.23	5.31						
TOTAL:											14,858.00	373.99	888.41	16,110.40	1,471.35	1,911.97	148.66

ELABORADO POR:
A.C.A.P.-A.M.G.P.
REVISADO POR:
C.P.A.P.

FECHA:
02-02-2016
FECHA:
05-02-2016

AF-EE
36/48

ELABORADO POR: D.C.A.P. - D.H.G.R.
REVISADO POR: S.P.A.P.
FECHA: 02-02-2016
FECHA: 05-02-2016

PROGRAMA: SANEAMIENTO AMBIENTAL PAGO SALARIO UNIFICADOS CORRESPONDIENTE \$ DE FEBRERO DEL 2014

No.	APellidos y Nombres	CARGOS	No. de J. Diar	No. de H. Diar	No. de S. Diar	SMU	FORMA RESERVA	VALORES ADICIONALES	TOTAL INGRESOS	3.35% PERSONAL	12.15% PASTORAL	SINDICATO	
	Saneamiento Ambiental	5.1.321.1.01.08											
1	Alfonso Valencia Hector G	Barrendero	28			531.00	44.23	-	575.23	49.65	64.52	5.31	
2	Aguarín Reinoso Ivan Danilo	Barrendero	28			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
3	Cardenas Freire Aivel I	Barrendero	28			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
4	Casco Torres Luis Olimedio	Barrendero	28			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
5	Casco Paredes Marco Antonio	Barrendero	28			531.00	44.23	-	575.23	49.65	64.52	5.31	
6	Lopez Barros Angel Francisco	Barrendero	28			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
7	Espaldas Lascano Humberto	Barrendero	28			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
8	Goyes Mosquera Telmo G	Barrendero	28			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
9	Hernandez Cachago Fernando	Barrendero	28			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
10	Llerena Ayala Jorge W	Chofer Vehículo U	28	54		566.00		294.70	820.70	76.74	98.72	5.66	
11	Manguilica Manguilica Marco	Barrendero	28			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
12	Ojeda Guano Segunfo A	Barrendero	28			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
13	Paredes José Celliano	Barrendero	28			531.00	44.23	-	575.23	49.65	64.52	5.31	
14	Rueda Espinoza Stalin	Barrendero	28			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
15	Sarabia Lopez Mario Eduardo	Barrendero	28			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
16	Zurita Zurita Vicente A	Barrendero	28			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
17	Hidalgo Castro José Domingo	Peón-Jornalero	28			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
18	Martínez Guzmán Vicente L	Peón-Jornalero	28			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
19	Rivera Velásquez Vicente A	Ayudante Carretero	28			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
SUBTOTAL:							10,124.00	132.20	294.70	10,511.40	970.41	1,261.01	101.24

ECHA: FEBRERO 21 DEL 2014

AF-E2
37148

ILUSTRE MUNICIPIO DE BAÑOS DE AGUA SANTA
PAGO SALAR. FICADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 14

PROGRAMA: SERVICIOS COMUNALES Y TURISMO

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS	No. Días	No. H Noct	No. H Supl	No. H Extra	SMU	SUBSIDIO ENFERMEDAD	FONDOS RESERVA	V. HORAS ADICIONAL	TOTAL INGRESOS	8.35% PERSONAL	12.15% PATRONAL	SINDICATO
	Manten. Obras Públicas y Talleres													
1	Alban Ortiz Flavio Ivan	Chofer Tractor Camic	28				672.00				672.00	62.83	81.65	6.72
2	Abril Nirvález Angel H	Peón-Jornalero (COM)	28				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31
3	Alomoto Benavides Israel	Peón-Jornalero	28				531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31
4	Abrarado Macías Roberto	Peón-Jornalero	28				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31
5	Celizaquano Portilla Marco	Oper. Magui Carpijnt	28				555.46				555.46	51.94	67.49	5.55
6	Casco Hernández Félix	Peón-Jornalero	28				531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31
7	Guevara Reinoso Galo P	Peón-Jornalero	28				531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31
8	Pérez Guevara Diego	Chofer Vehículos Livi	28				566.00				566.00	52.92	68.77	5.66
9	Rivera Guerra Luis Paço	Jornalero/D scapacid	28				531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31
10	Salazar Paredes Fausto	Ayudante Maguinaria	28				531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31
11	Salcedo Acosta Robinson	Peón-Jornalero	28				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31
12	Sánchez Martínez Vicente	Chofer Vehículos Livi	28				566.00				566.00	52.92	68.77	5.66
13	Villegas Carrasco Marco V	Peón-Jornalero	28				531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31
14	Aponte Hidalgo Cristian S	Mecánico Electricista	28				518.00				518.00	48.43	62.94	5.18
15	Curpiallo Jácome Walber P	Ayud. Pintura/COMAD	28				531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31
	SUBTOTAL:						8,187.46		309.63		8,497.09	765.53	994.78	81.87
	TURISMO													
16	Barrionuevo Acosta Vicente	Jardinero	28				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31
17	Suárez Mazo Danny Javier	Peón-Jornalero	28				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31
18	Urquiza Villamarín José	Inspector Serv.Mun	28	15			743.00			92.88	835.88	78.15	101.56	7.43
19	Yéñez Hidalgo Amable R.	Peón-Jornalero	28				531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31
	SUBTOTAL:						2,336.00		44.23		2,473.11	227.10	295.11	23.36
	TOTAL:						10,523.46		353.86		10,970.19	992.63	1,289.88	105.23

TOTAL PROGRAMAS
Total Trabajadores

99

53,655.46
53,655.46
RNU

1,267.97

1,260.23
B.IMP.IESS

56,183.66
54,915.68

5,134.62
5,134.62

6,672.26
536.55

ELABORADO POR:
D.C.A.P. - A.H.G.P.
PREVISADO POR:
C.P.A.P.

FECHA:
02-02-2016
FECHA:
05-02-2016

AT-52
98/48

ILUSTRE MUNICIPIO DE PAÑÓN DE AGUA SANTA
PAGO SALARIOS UNIFICADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2014

PROGRAMA: JUSTICIA, POLICIA, VIGILANCIA Y AGUA POTABLE

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS	No. Días	No. SUP	No. H.E.	SAU	FONDOS		VALOR HORAS EXTRA	TOTAL INGRESOS	9.35% PERSONAL	12.15% PATRONAL	SIMICATO
							RESERVA	RESERVA					
JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA													
1	Andrade Morales Juan F	Policia Municipal	28			566.00			-	566.00	52.92	68.77	5.66
2	Luna Gómez Wilma Piedad	Policia Municipal	28			566.00			-	566.00	52.92	68.77	5.66
3	Piñuela Tapia Ligia Elena	Policia Municipal	28			566.00	47.15		-	613.15	52.92	68.77	5.66
4	Vieira Cepeda Cristian S	Policia Municipal	28			566.00			-	566.00	52.92	68.77	5.66
5	Paredes Acosta Carlos R	Policia Municipal	28			566.00			-	566.00	52.92	68.77	5.66
6	Perez Naranjo Mario A	Guardian	28			531.00			-	531.00	49.65	64.52	5.31
7	Torres Bonilla Milton	Policia Municipal	28			566.00			-	566.00	52.92	68.77	5.66
8	Villalba Ubilluz José Luis	Policia Municipal	28			566.00			-	566.00	52.92	68.77	5.66
SUBTOTAL:						4,493.00	47.15		-	4,540.15	420.10	545.90	44.93
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO													
9	Acosta Coca Edison Fabián	Ayudant.Plomer	28			531.00			-	531.00	49.65	64.52	5.31
10	Andrade Grijalba José H	Ayudant.Plomer	28			531.00			-	531.00	49.65	64.52	5.31
11	Chávez Vega Oscar Gilberto	Lector	28			531.00			-	531.00	49.65	64.52	5.31
12	Freire Iturrakde Gonzalo Iván	Ayudant.Plomer	26	10		531.00	44.23		44.25	619.48	53.79	69.89	5.31
13	Manrique Maldonado Lyndy Albañil		28			548.00	45.65		-	593.65	51.24	66.58	5.48
14	Palacios Caranquis Gonzalo	Ayudant.Plomer	28			531.00			-	531.00	49.65	64.52	5.31
15	Pilatxat Fonseca Nelson	Ayudant.Plomer	28			531.00			-	531.00	49.65	64.52	5.31
16	Quiéstepe Robelino Libio Fern	Peón-Jornalero	28			531.00	44.23		-	575.23	49.65	64.52	5.31
17	Siza Guaman Alfonso Lorenz	Plomero	28			548.00			-	548.00	51.24	66.58	5.48
SUBTOTAL:						4,813.00	134.11		44.25	4,991.36	454.15	590.16	48.13
TOTAL:						9,306.00	181.26		44.25	9,531.51	874.25	1,136.06	93.06

FECHA: FEBRERO 21 DEL 2014

ELABORADO POR: A.C.A.P. A.M.G.P.
FECHA: 02-02-2016
REVISADO POR: C.P.A.P.
FECHA: 08-02-2016

AF-E-2
39148

I. MUNICIPIO DE BAÑOS DE AGUA SANTA
GO SALARIO MENSUAL UNIFICADO POR MARZO DEL 2014
PLANILLA DE JORNALES DE: ADMINISTRACION GENERAL, JUSTICIA Y PLANIFICACION

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	# DÍAS	H O R A S R E P R E S E N T A D A S	H O R A S E X T R A O R D I N A R I A S	SMU	INGRESOS			TOTAL INGRESOS	9.35% PERSONAL	12.15% PATRONAL	SINDICATO	AJONOR MUNICIPALIDAD
							FONDOS RESERVA	SUBSIDIO ENFERMEDAD	V. HORAS ADICIONA					
	ADMINISTRACION GENERAL													
1	SANCHEZ M. PABLO	CHOFER VEHICULO LIB	31			566.00	47.15			613.15	52.92	68.77	5.66	
	ALCALDIA													
2	ALOMOTIC. JEDAD AURORA	AUXILIAR SERVICIOS	31			531.00				531.00	49.65	64.52	5.31	
3	MERINO LOPEZ MANUEL	CHOFER VEHICULO LIB	31			566.00				566.00	52.92	68.77	5.66	
4	PEREZ ALJHAN HUGO	GUARDIAN	31			531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31	
	ASISTENTES SEGURIDAD Y GUARDIANIA													
5	BARRON JIVO MUÑOZ EDOA	GUARDIAS SEGURIDAD	31			546.00	-163.80			382.20	51.05	66.34		
6	LLEBENA AGUIRRE MARCELO	GUARDIAS SEGURIDAD	31			546.00				546.00	51.05	66.34	5.46	
7	GUEVA LA JOSE DOMINGO	GUARDIAS SEGURIDAD	31			546.00				546.00	51.05	66.34	5.46	
8	RODRIGUEZ CARLOS	GUARDIAS SEGURIDAD	31			546.00				546.00	51.05	66.34	5.46	
	SUBTOTAL:					4,378.00	91.38	-163.80		4,305.58	409.34	531.93	36.32	
	PLANIFICACION Y URBANISMO													
9	NARANJO ELVIS	AYUDAN.TOPOGRAF	31			531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31	
	SUBTOTAL:					531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31	
	TURISMO													
10	SORIA VIVIANA FRANKLIN	INSP.EC.SERV.MUNIC	31	48		743.00	86.65			1,126.85	97.26	126.38	7.43	
	SUBTOTAL:					743.00	86.65			1,126.85	97.26	126.38	7.43	
	TOTALES					5,652.00	222.26	-163.80		6,007.66	556.25	722.83	51.06	

NOTA: Se cancela con subsidio de enfermedad al Sr. Edgar Barronuevo desde el 11 al 25 de Marzo 2014, de acuerdo a los certificados médicos #2214, 066-2 Y 066-2

FECHA: MARZO 24 DEL 2014

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.H.G.P. FECHA: 02-02-2016
REVISADO POR: C.P.A.P. FECHA: 05-02-2016

MUNICIPIO DE BAÑOS AGUA SANTA
PAGO SALARIO MENSUAL UNIFICADO POR MARZO 2014

AF-E2
40/48

PLANILLA DE JORNALeros DE: AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIALES	HORAS	INGRESOS				TOTAL INGRESO	9,35% PERSONAL	12,15% PATRONAL	SINDICATO
					SMU	FONDOS RESERVA	VALOR H.ADICION					
	AGUA											
1	MENA GARCES NELSON	MAT.PLOMERO	31	28	582.15		135.84	717.99	67.13	87.24	5.82	
2	MORETA OJEDA PABLO	PLOMERO	31	24	548.00		109.60	657.60	61.49	79.90	5.48	
3	SORIA VILLAGOMEZ RICARDO	AUXIL.SERVIC	31		531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
4	GARCIA GUIFARA FRANKLIN	INSPEC.SERV.M	31	14	743.00		86.68	829.68	77.58	100.81	7.43	
5	TINTIN JULIO ENRIQUE	TECNICO MANT	31	32	661.31	59.78	176.35	907.44	78.32	101.78	6.61	
	SUBTOTAL				3,065.46	69.78	508.47	3,643.70	334.16	434.23	30.65	
	ALCANTARILLADO											
6	RUGEL NAPOLEON	MAET.PLOMERO	31		577.79	48.13		625.92	54.02	70.20	5.78	
	SUBTOTAL				577.79	48.13	-	625.92	54.02	70.20	5.78	
	JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA											
7	AMAN B FRANCISCA	BARRENDERA	31		531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31	
8	RAMIREZ ARIAS GALO	INSPECTOR P	31		609.65		-	609.65	57.00	74.07	6.10	
	SUBTOTAL				1,140.65	-	-	1,140.65	106.65	138.59	11.41	
	TOTAL				4,783.90	117.91	508.47	5,410.27	494.84	643.02	47.84	

NOTA: Se cancela horas adicionales de Febrero y Marzo 2014

FECHA: MARZO 14 DEL 2014

ELABORADO POR:	FECHA:
A.C.A.P.-A.H.G.B	02-02-2016
REVISADO POR:	FECHA:
C.P.A.P	05-02-2016

AF-52
41148

ILUSTRRE MUNICIPIO DE BANCOS DE AGUA SANTA 2014
PLANILLA DE JORNALeros DE SERVICIOS COMUNALES PAGO SALARIO MENSUAL UNIFICADO POR MARZO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GO	MUNICIPIO	DIA	HORA	SMU	INGRESOS			ETEF		DESU		SANCIONES DISCIPLINARIAS
							FONDOS RESERVA	V. HORAS ADICIONA	TOTAL INGRESOS	9.8 PERSONAL	2.15% PATRONAL	ETEF	DESU	
	MANTENIMIENTO VIALIDAD Y TALLERES													
1	LLUGALLA SALAN CARLOS	OPERADOR MAQ.	31			708.00			708.00	66.20	86.02	7.08		
2	VILLEGAS CEPEDA IVO	OPERADOR MAQ.	31			708.00	58.98		766.98	66.20	86.02	7.08		
3	HARO NELSON EBREN	OPERADOR MAQ.	31			708.00	58.98		766.98	66.20	86.02	7.08		
4	RODRIGUEZ EDWIN	OPERADOR MAQ.	31	68		708.00	92.40	401.20	1,201.60	103.71	134.77	7.08		
5	MORALES ZURITA JOSE	AYUD. EQUI/MAQ.	31			531.00			531.00	49.65	64.52	5.31		
6	SALLEMA ANDRADE JESUS	OPERADOR MAQ.	31	8		708.00		47.20	755.20	70.61	91.76	7.08		
7	RUJZ CEPEDA MARCO TOPOGRAFIA	AYUD. EQUI/MAQ.	31			531.00			531.00	49.65	64.52	5.31		
8	MEZA VALENCIA CESAR CONST. Y MANT. DE OBRAS	AYUD. TOPOGRAFIA	31			531.00	44.23		575.23	49.65	64.52	5.31		
9	ATTAJA GUEVARA FREDDY	CHOFER VEHIC L	31			566.00			566.00	52.92	68.77	5.66		
10	BIBERRA RICHARD	CHOFER VEHIC L	31	24		566.00	96.58	113.20	735.78	63.51	82.52	5.66		
11	GUEVARA TAMAYO SERGIO	CHOFER VEHIC F	31			584.00	48.65		632.65	54.60	70.96	5.84		
12	CAICEDO JARA FAUSTO	CHOFER VEHIC F	31	90		584.00		327.28	911.28	85.20	110.72	5.84		
13	GUEVARA ARCOS JAIME	ALBAÑIL	31	38		548.00		173.53	721.53	67.46	87.67	5.48		
14	MORETA PEÑA VICTOR	ALBAÑIL	31			548.00			548.00	51.24	66.58	5.48		
15	TORRES JOSE LUZGARDO	ALBAÑIL	31			548.00			548.00	51.24	66.58	5.48		
16	MESIAS CHICAIZA ANIBAL TALLER DE MECANICOS	GUARDIAN	31			531.00	44.23		575.23	49.65	64.52	5.31		
17	CLAYDJO MORALES EDUARDO MECANICO	MECANICO	31	10		570.24	51.46	47.52	669.22	57.76	75.06	5.70		
18	SALAZAR PAREDES JOSE TALLER CARPINTERIA	SOLDADOR	31			570.24			570.24	53.32	69.28	5.70		
19	BALSECA RIOS BOLIVAR RECREACION	CARPINTERO	31			675.00	56.23		731.23	63.11	82.01	6.75		
20	VILLACIS PALLO ANGEL ARTE Y PINTURA	JORNALERO	31			537.90	44.81		582.71	50.29	65.35	5.38		
21	FREIRE VARGAS HUGO	PINTOR	31			548.00	45.65		593.65	51.24	66.58	5.48		
22	GUEVARA RUIZ VICTOR	PINTOR	31			548.00	45.65		593.65	51.24	66.58	5.48		
TOTAL:						13,057.36	647.83	1,109.94	14,815.15	1,324.64	1,721.33	130.57		

NOTA: Se cancela horas extras pendientes por Febrero y Marzo del 2014

FECHA: MARZO 24 DEL 2014

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.H.G.B.
REVISADO POR: C.P.A.P.
FECHA: 02-02-2016
FECHA: 09-02-2016

ILUSTRE MUNICIPIO DE B A N O S DE AGUA SANTA

PA PLANILLA DE JORNALES DE: HIGIENE AMBIENTAL
PARA C A L O R I O M E N S U A L U N I F I C A D O P O R M . DEL 2014

AF-E2
42148

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	D I A S	H O R A S	E X T R A	H O R A S P	N O	T	F	INGRESOS			TOTAL INGRESOS	9.35% PERSONAL	12.15% PATRONAL	SINDICATO		
										SMU	FONDOS RESERVA ADICIONAL	V.HORAS						
1	BARONA JORGE ROMULO	GUARDIA SEGU	31				144			546.00	/	81.90	627.90	/	58.71	/	76.29	5.46
2	CAICEDO AMAN JOSE	BARRENDERO	31	8			27			531.00	/	50.33	581.33	/	54.35	/	70.63	5.31
3	COCA BARROS EDWIN	INSP.SEV.MUNIC	31							743.00	/	61.89	804.89	/	69.47	/	90.27	7.43
4	CHIMBO SEGUNDO	BARRENDERO	31	8			48			531.00	/	61.95	592.95	/	55.44	/	72.04	5.31
5	RUMPAMBA ALBERTO	BARRENDERO	31				90			531.00	/	49.78	580.78	/	54.30	/	70.56	5.31
6	AGUIRRE JOSÉ GUSTAVO	CHOFER VEHIC	31	56			60			584.00	/	309.03	893.03	/	83.50	/	108.50	5.84
7	AGUIRRE V CONZALO	CHOFER VEHIC	31							584.00	/	48.65	632.65	/	54.60	/	70.96	5.84
8	SILVA NAVAS HÉCTOR	CHOFER VEHIC	31	14						584.00	/	68.13	652.13	/	83.21	/	79.23	5.84
TOTALES										4,634.00	/	110.54	5,365.67	/	513.59	/	638.50	46.34

NOTA: Se cancela horas extras y nocturnas trabajadas en el mes de Febrero y Marzo 2014, no entregan el informe a tiempo

FECHA: MARZO 24 DEL 2014

ELABORADO POR:	A.C.A.P. P.H.G.P.	FECHA:	02-02-2016
REVISADO POR:	C.P.A.P.	FECHA:	09-02-2016

ILUSTRE MUNICIPIO DE BANOS DE AGUA SANTA
PAGO MENSUAL UNIFICADO POR MARZO 2014

AF-E2
43/48

PLANILLA DE JORNALES DE: BALNEARIOS

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	D A S	H O R A S E N T R A D A S	H O R A S E N T R A D A S	S M U	INGRESOS				TOTAL INGRESOS	9,35% PERSONAL	1,15% PATRONAL	SINDICATO
							FONDOS RESERVA	V. ADICIONAL	SUBSIDIO ENFERMERIA	SMU				
1	BALSECA S MARTHA	AUXIL SERVIC	31	8	15	531.00		34.85			565.85	52.91	68.75	5.31
2	BRAVO LUIS FAUSTO	AUXIL SERVIC	31			531.00		-			531.00	49.65	64.52	5.31
3	CHAVEZ C SEGUNDO	AUXIL SERVIC	31	8	18	531.00		95.14			626.14	58.54	76.08	5.31
4	DIAZ IZURIETA RITHA	AUXIL SERVIC	31		60	531.00		33.19			564.19	52.75	68.55	5.31
5	GAMBOA IZURIETA NELLY	AUXIL SERVIC	31	16	4	531.00	51.24	84.08			666.31	57.51	74.73	5.31
6	HIDALGO TORRES BLANCA	AUXIL SERVIC	31			531.00	-53.10	-			477.90	49.65	64.52	4.78
7	JAITTA B CARMEN	AUXIL SERVIC	31	8	18	531.00		95.14			626.14	58.54	76.08	5.31
8	MENA GARCES JESÚS	AUXIL SERVIC	31			531.00	44.23	-			575.23	49.65	64.52	5.31
9	MONTERO MARINO CARLOS	AUXIL SERVIC	31		140	531.00	50.68	77.44			659.12	56.89	73.93	5.31
10	MORALES OÑATE ENRIQUE	AUXIL SERVIC	31		60	531.00		33.19			564.19	52.75	68.55	5.31
11	SARABIA FIALLOS SUSANA	AUXIL SERVIC	31			531.00		-			531.00	49.65	64.52	5.31
12	UBILLUZ MANCHENO CARL	GUARD SEGUJR	31		248	546.00	57.23	141.05			744.28	64.24	83.48	5.46
	TOTALES					6,387.00	-53.10	594.06			7,131.34	652.73	848.20	63.34

NOTA: Se cancela con subsidio de enfermedad Sra. Blanca Hidalgo desde el 26 de Febrero al 5 Marzo 2014, de acuerdo al certificado médico ING-116-2014

TOTALES PROGRAMAS

Total Trabajadores 60

FECHA: MARZO 24 DE L. 2014

INVERSION 631.53

34,514.28 -216.90 1,301.92 / 3,130.80 / 38,730.09 3,542.05 / 4,573.88 339.15

34,297.38 /

B.IMP IESS

37,645.07 3,542.05 4,573.88

22,540.64

631.53

ELABORADO POR: B.C.A.P.-A.H.G.P.	FECHA: 02-02-2016
REVISADO POR: C.P.A.P.	FECHA: 05-02-2016

AF-EE
44148

ILUSTRE MUNICIPIO DE BAÑOS DE AGUA SANTA
PAGO SALARIOS UNIFICADOS CORF VDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2014

PROGRAMA: JUSTICIA, POLICIA, VIGILANCIA Y AGUA POTABLE

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS	No. No. No. No.	No. No. No. No.	No. No. No. No.	SMU	FONDOS RESERVA	VALOR HORAS EXTRAS	TOTAL INGRESOS	9.35% PERSONAL		12.15% PATRONAL		SINDICATO		
										PERSONAL	PATRONAL	PERSONAL	PATRONAL			
JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA																
1	Andrade Morales Juan F	Policia Municipal	31	8	20	566.00		122.63	688.63	64.39	64.39	83.67	83.67	5.66		
2	Luna Gómez Wilma Piedad	Policia Municipal	31	8	20	566.00		122.63	688.63	64.39	64.39	83.67	83.67	5.66		
3	Piñuela Tapia Ligia Elena	Policia Municipal	31	8	20	566.00	57.36	122.63	746.00	64.39	64.39	83.67	83.67	5.66		
4	Vieira Cepeda Cristian S	Policia Municipal	31			566.00		-	566.00	52.92	52.92	68.77	68.77	5.66		
5	Paredes Acosta Carlos R.	Policia Municipal	31	8	20	566.00		122.63	688.63	64.39	64.39	83.67	83.67	5.66		
6	Perez Naranjo Mario A	Guardian	31	16		531.00		53.10	584.10	54.61	54.61	70.97	70.97	5.31		
7	Torres Bonilla Milton	Policia Municipal	31	8	20	566.00		122.63	688.63	64.39	64.39	83.67	83.67	5.66		
8	Villalba Ubilluz José Luis	Policia Municipal	31	8	20	566.00		122.63	688.63	64.39	64.39	83.67	83.67	5.66		
SUBTOTAL:										4,493.00	57.36	788.90	5,339.26	493.86	641.75	44.93
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO																
9	Acosta Coca Edición Fabian	Ayudant.Plomer	31	32		531.00		141.60	672.60	62.89	62.89	81.72	81.72	5.31		
10	Andrade Grijalba José H	Ayudant.Plomer	31	28		531.00		123.90	654.90	61.23	61.23	79.57	79.57	5.31		
11	Chávez Vega Oscar Gilberto	Lector	31	14		531.00		61.95	592.95	55.44	55.44	72.04	72.04	5.31		
12	Freire Iturralde Gonzalo Iván	Ayudant.Plomer	31			531.00	44.23	-	575.23	49.65	49.65	64.52	64.52	5.31		
13	Marriquet Maldonado Lyndo Albaril		31	24		548.00	54.78	109.60	712.38	61.49	61.49	79.90	79.90	5.48		
14	Palacios Caranquis Gonzalo	Ayudant.Plomer	31	28		531.00		123.90	654.90	61.23	61.23	79.57	79.57	5.31		
15	Pilataxi Fonseca Nelson	Ayudant.Plomer	31			531.00		-	531.00	49.65	49.65	64.52	64.52	5.31		
16	Quishpe Robelino Libio Fern	Peñón-Jornalero	31	24		531.00	53.08	106.20	690.28	59.58	59.58	77.42	77.42	5.31		
17	Siza Guaman Alfonso Lorena	Plomero	31	28		548.00		127.87	675.87	63.19	63.19	82.12	82.12	5.48		
SUBTOTAL:										4,813.00	152.09	795.02	5,760.11	524.35	681.37	48.13
TOTAL:										9,306.00	209.45	1,583.92	11,099.37	1,018.21	1,323.12	93.06

NOTA: Se cancela horas adicionales trabajadas por la cuadrilla de Agua Potable desde Febrero 2014

FECHA: MARZO 24 DEL 2014

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.H.G.P.
REVISADO POR: C.P.A.P.
FECHA: 02-01-2016
FECHA: 05-02-2016

ILUSTRE MUNICIPIO DE BAÑOS DE AGUA SANTA
PENDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2014

AF - EZ
45/48

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y BALNEARIOS

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS	No. H Dias SUPL	No. H NOCT	No. H Extra	SMU	FONDOS RESERVA	V. HORAS ADICIONAL	TOTAL INGRESOS	PERSONAL 9.35%	PATRONAL 12.15%	SINDICATO
1	Aviles Suarez Marcos	Guardian	31			531.00	44.23	-	575.23	49.65	64.52	5.31
2	Bonilla Guerrón Pablo Benito	Chofer Vehi.: Liviano	31			566.00		-	566.00	52.92	68.77	5.66
3	García Reyes Marcelo Patri	Guardia Seguridad	31			546.00		-	546.00	51.05	66.34	5.46
4	Guevara Caicedo Patricio	Chofer Vehi.: Liviano	31			566.00		-	566.00	52.92	68.77	5.66
5	Hernández Villavicencio César	Guardia Seguridad	31			546.00		-	546.00	51.05	66.34	5.46
6	Jacome Valencia Danny Jav	Guardia Seguridad	31			546.00		-	546.00	51.05	66.34	5.46
7	Miranda Lara Jose	Conserje	31			531.00		-	531.00	49.65	64.52	5.31
8	Muñoz Salazar William Pat	Guardia Seguridad	31			546.00	45.48	-	591.48	51.05	66.34	5.46
9	Naranjo Viteri Fernando Jav	Guardia Seguridad	31			546.00	45.48	-	591.48	51.05	66.34	5.46
10	Pérez Iglesias Jorge Xavier	Guardia Seguridad	31			546.00		-	546.00	51.05	66.34	5.46
11	Piñalozza Pineda Segundo Os	Guardia Seguridad	31			546.00		-	546.00	51.05	66.34	5.46
12	Villegas Carrasco Carlos Ja	Guardia Seguridad	31			546.00	45.48	-	591.48	51.05	66.34	5.46
13	Villacreses Fierro Johnny F	Guardia Seguridad	31			546.00		-	546.00	51.05	66.34	5.46
14	Zavaia Mendez Wilmer Fab	Guardia Seguridad	31			546.00	45.48	-	591.48	51.05	66.34	5.46
	SUBTOTAL:					7,654.00	226.16	-	7,880.16	715.65	929.96	76.54
	REGISTRO DE LA PROPIEDAD											
15	Merino Arce Mónica	Asistente Secretaria	31			590.00		-	590.00	55.17	71.69	5.90
16	Villacreses Pérez Consuelo	Asistente Secretaria	31			590.00		-	590.00	55.17	71.69	5.90
	SUBTOTAL:					1,180.00	-	-	1,180.00	110.33	143.37	11.80
	TOTAL:					8,834.00	226.16	-	9,060.16	825.98	1,073.33	88.34

FECHA: MARZO 24 DEL 2014

ELABORADO POR:	FECHA:
A.C.A.P. A.H.G. P.	02-02-2016
REVISADO POR:	FECHA:
C.P.A.P.	05-02-2016

AF-62
46/49

ILUSTRE MUNICIPIO DE BANCOS DE AGUA SANTA
PAGO SALARIOS UNIFICADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2014

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS	No. (Días)	No. (Días)	No. (Días)	SMU	FONDOS RESERVA	SUBSIDIO ENFERMEDAD	V. HORAS ADICIONAL	TOTAL NOMBRES	8.33% PERSONAL	12.19% PATRIOTIAL	SMOCATO							
1	Altamirano Loza Gato Patricio	Auxiliar Serv. Municipio	31	24	14	25	531.00		170.36	701.36	58.58	85.22	5.31							
2	Avenda Torres Osvaldo A.	Auxiliar Serv. Municipio	31	36	8		531.00	48.84	95.31	635.15	54.62	71.24	5.31							
3	Andrade Rojas Albeiro Edilberto	Auxiliar Serv. Municipio	31		4	8	531.00	48.29	48.68	627.96	49.65	64.52	5.31							
4	Canillo Vilari Diogenes Byron	Auxiliar Serv. Municipio	31		4	8	531.00		88.59	619.59	54.20	70.43	5.31							
5	Chaves Acuña Antonio Román	Auxiliar Serv. Municipio	31		20		531.00		39.80	570.80	57.92	75.27	5.31							
6	Días Pineda Edison Javier	Auxiliar Serv. Municipio	31	24	8		531.00		77.44	608.44	53.37	69.36	5.31							
7	Espejo Benavente Luis Fernando	Auxiliar Serv. Municipio	31				531.00			531.00	49.65	64.52	5.31							
8	Fraile Vargas Otilia Piedad	Auxiliar Serv. Municipio	31	140			531.00		77.44	608.44	56.89	73.93	5.31							
9	Guevara Muñoz Danilo Patricio	Auxiliar Serv. Municipio	31	60			531.00	47.00	33.19	611.18	59.75	68.55	5.31							
10	Gonzalez Usabáir Luis Washington	Auxiliar Serv. M. (COM)	31	123			531.00	40.00	60.03	646.93	56.01	72.78	5.31							
11	Jaramila Urbina Julio C	Auxiliar Serv. Municipio	31	4	16		531.00	80.31	73.01	654.33	56.48	73.39	5.31							
12	López Acosta Jorge Alejandro	Auxiliar Serv. Municipio	31		8	8	531.00		61.92	592.92	35.44	72.04	5.31							
13	López Coca Paul Guacano	Auxiliar Serv. Municipio	31				531.00			531.00	49.65	64.52	5.31							
14	Mesa Incahuasi Enery Teresa	Auxiliar Serv. Municipio	31				531.00			531.00	49.65	64.52	5.31							
15	Pedraza Reyes Condi Mireya	Auxiliar Serv. Municipio	31	54			531.00		29.87	560.87	52.44	68.15	5.31							
16	Pedraza Alvarado Yvonne Tatiana	Auxiliar Serv. Municipio	31	33			531.00	45.75	18.25	595.01	51.36	66.73	5.31							
17	Troncoso Torres Rosa Arnetica	Auxiliar Serv. Municipio	31	27	8		531.00		50.33	581.33	56.35	70.53	5.31							
18	Villaseca Nave Herlinda	Auxiliar Serv. Municipio	31				531.00			531.00	49.65	64.52	5.31							
19	Villaseca Vilari Carmen	Auxiliar Serv. Municipio	31				531.00	66.38		464.62	45.62	64.52	4.05							
20	Villota Bertrán Verónica Janet	Auxiliar Serv. Municipio	31				531.00	44.23		575.23	49.65	64.52	5.31							
21	Pineda Sánchez Luis Eduardo	Auxiliar Serv. Municipio	31	81	8	12	531.00		114.45	655.45	61.28	79.64	5.31							
22	Díaz Pérez Mónica Nardel	Auxiliar Servicios M	31	33	8		531.00		44.80	575.80	53.84	69.96	5.31							
23	Morales Urbina Yelitza Cecilia	Auxiliar Servicios M	31	3	4	36	531.00		176.23	705.23	65.94	85.89	5.31							
24	Llarena Barrera Norma	Auxiliar Servicios M	31	12			531.00		6.64	537.64	50.27	65.32	5.31							
25	Trabalzo Sánchez Diana Piedad	Auxiliar Servicios M	31		4		531.00		13.28	544.28	50.89	66.13	5.31							
26	Sabazar Coto Gladys Marlene	Auxiliar Servicios M	31	18	8		531.00		45.36	576.36	53.89	70.03	5.31							
27	Tamayo Borja Juan Gabriel	Auxiliar Servicios M	31				531.00			531.00	49.65	64.52	5.31							
28	Zabala Campo Diana Fabiola	Auxiliar Servicios M	31	36	8		531.00	48.84	55.31	635.15	54.62	71.24	5.31							
TOTAL:													14,868.00	383.16	66.38	1,278.83	16,463.61	1,599.73	1,961.84	148.02

NOTA: Se cancela con subsidio de enfermedad a la Sra. Carmen Villaseca (desde el 14 al 21 de Marzo 2014), de acuerdo a los certificados médicos #2239-2267

MM. se cancelan menos 9,00 a las Horas Extraordinarias de los Trabajadores

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.H.G.P.	FECHA: 05-03-2016
REVISADO POR: C.P.A.P.	FECHA: 05-02-2016

ILUSTRE MUNICIPIO DE BAÑOS DE AGUA SANTA
PAGO SALICADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO

AF-22
48/48

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS	No. Días	No. H NOCT	No. H SUP	No. H Extra	SMU	SUBSIDIO ENFERMEDAD	FONDOS RESERVA	V.HORAS ADICIONAL	TOTAL INGRESOS	9.35% PERSONAL	12.15% PATRONAL	SINDICATO
	Manten.Obras Públicas y Talleres													
1	Alban Ortiz Flavio Ivan	Chofer Tractor Camión	31			20	672.00			112.00	784.00	73.30	95.26	6.72
2	Abril Narváez Angel H	Peón-Jornalero (CON)	31				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31
3	Alomoto Benavides Israel	Peón-Jornalero	31			68	531.00	69.30		300.90	901.20	77.78	101.08	5.31
4	Alvarado Macas Roberto	Peón-Jornalero	31				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31
5	Caizaquano Portilla Marco	Oper. Maquil. Carpint	31				555.46				555.46	51.94	67.49	5.55
6	Casco Hernández Felix	Peón-Jornalero	31				531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31
7	Guevara Reinoso Galo P	Peón-Jornalero	31				531.00	44.23		150.93	716.93	67.03	87.11	5.66
8	Pérez Guevara Diego	Chofer Vehículos Liv	31			32	566.00			105.65	689.68	59.53	77.35	5.31
9	Rivera Guerra Luis Paco	Jornalero D: incapaci	31	191			531.00	53.03			582.03	65.37	84.95	5.31
10	Salazar Paredes Fausto	Ayudante Maquinaria	31			38	531.00	58.24			589.24	49.65	64.52	5.31
11	Salcedo Acosta Robinson	Peón-Jornalero	31				531.00				531.00	49.65	68.77	5.66
12	Sánchez Martínez Vicente	Chofer Vehículos Liv	31				566.00				566.00	52.92	74.19	5.31
13	Villegas Carrasco Marco V	Peón-Jornalero	31			18	531.00	50.87		79.65	661.52	57.10	74.19	5.31
14	Aponte Hidalgo Cristian S	Mecánico Electricista	31			10	518.00			43.17	561.17	52.47	68.18	5.18
15	Curipallo Jácome Walter P	Ayud. Pintura(CONAD)	31				531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31
	SUBTOTAL:						8,187.46	364.13	960.45		9,512.04	855.33	1,111.47	81.87
	TURISMO													
16	Barrionuevo Acosta Vicente	Jardnero	31				531.00				531.00	49.65	64.52	5.31
17	Suárez Mazo Danny Javier	Peón-Jornalero	31			32	531.00		141.60		672.60	62.89	81.72	5.31
18	Urquiza Villamarín José	Inspector S: y. Mun	31			13	743.00		80.49		823.49	77.00	100.05	7.43
19	Yáñez Hidalgo Amable R	Peón-Jornalero	31				531.00	44.23			575.23	49.65	64.52	5.31
	SUBTOTAL:						2,336.00	44.23	222.09		2,602.32	239.18	310.81	23.36
	TOTAL:						10,523.46	408.37	1,182.54		12,114.36	1,094.51	1,422.28	105.23

NOTA: A la cuadrilla de OO.PP se cancelan horas pendientes de pago por Febrero

60,820.80 / 5,862.21 / 59,517.67
 66.38 / 1,369.51 / 5,564.90
 53,655.46 / 5,862.21 / 59,517.67
 53,589.09 / 1,369.51 / 5,564.90

B.IMP. IESS
 6.3.1.53
 24,157,888 REVISADO POR: A.C.A.P. D.M.G.R

ELABORADO POR: A.C.A.P. D.M.G.R
 FECHA: 02-02-2016
 REVISADO POR: A.C.A.P. D.M.G.R
 FECHA: 05-02-2016



AUDIT SAM

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA
SANTA.**

UNIDAD DE TALENTO HUMANO

Auditoría Financiera

Cédula Sumaria

Al 31 de Diciembre del 2014

**AF-A
1/1**

Cédula Sumaria

Cuenta: Remuneraciones Unificadas


Cuenta	Saldo según Contabilidad	Saldo según Auditoría	Diferencia	Ref.
2.1.3.51.01.	93487,39	93487,39	0,00	AF-A3 Enero
2.1.3.51.01	93728,4	93728,4	0,00	AF-A3 Febrero
2.1.3.51.01	95287,87	95287,87	0,00	AF-A3 Marzo
2.1.3.51.01	93066,00	93066,00	0,00	AF-A3 Abril
2.1.3.51.01	97077,95	97077,95	0,00	AF-A3 Mayo
2.1.3.51.01	97307,51	97307,51	0,00	AF-A3 Junio
2.1.3.51.01	99770,81	99770,81	0,00	AF-A3 Julio
2.1.3.51.01	99341,13	99341,13	0,00	AF-A3 Agosto
2.1.3.51.01	102101,00	102101,00	0,00	AF-A3 Septiembre
2.1.3.51.01	106634,91	106634,91	0,00	AF-A3 Octubre
2.1.3.51.01	112931,43	112931,43	0,00	AF-A3 Noviembre
2.1.3.51.01	114283,50	114283,50	0,00	AF-A3 Diciembre
SUMAN	1205017,90	1205017,90	0,00	

ELABORADO POR: **A.C.A.P-A.M.G.R**

FECHA: **02/02/2016**

REVISADO POR: **C.P.A.P**

FECHA: **05/02/2016**

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría Financiera Cédula Sumaria Al 31 de Diciembre del 2014	AF-B 1/1																																																																						
<p>Cédula Sumaria Cuenta: Salarios Unificados</p> <table border="1" data-bbox="193 696 1465 1435"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Saldo según Contabilidad</th> <th>Saldo según Auditoría</th> <th>Diferencia</th> <th>Ref.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.1.3.51.01.006</td> <td>88169,74</td> <td>88169,74</td> <td>0</td> <td>AF-B3 Enero</td> </tr> <tr> <td>2.1.3.51.01.006</td> <td>88169,74</td> <td>88169,74</td> <td>0</td> <td>AF-B3 Febrero</td> </tr> <tr> <td>2.1.3.51.01.006</td> <td>88169,74</td> <td>88169,74</td> <td>0</td> <td>AF-B3 Marzo</td> </tr> <tr> <td>2.1.3.51.01.006</td> <td>88169,74</td> <td>88169,74</td> <td>0</td> <td>AF-B3 Abril</td> </tr> <tr> <td>2.1.3.51.01.006</td> <td>88169,74</td> <td>88169,74</td> <td>0</td> <td>AF-B3 Mayo</td> </tr> <tr> <td>2.1.3.51.01.006</td> <td>88169,74</td> <td>88169,74</td> <td>0</td> <td>AF-B3 Junio</td> </tr> <tr> <td>2.1.3.51.01.006</td> <td>88169,74</td> <td>88169,74</td> <td>0</td> <td>AF-B3 Julio</td> </tr> <tr> <td>2.1.3.51.01.006</td> <td>81645,35</td> <td>81645,35</td> <td>0</td> <td>AF-B3 Agosto</td> </tr> <tr> <td>2.1.3.51.01.006</td> <td>80052,35</td> <td>80052,35</td> <td>0</td> <td>AF-B3 Septiembre</td> </tr> <tr> <td>2.1.3.51.01.006</td> <td>87548,67</td> <td>87548,67</td> <td>0</td> <td>AF-B3 Octubre</td> </tr> <tr> <td>2.1.3.51.01.006</td> <td>90198,35</td> <td>90198,35</td> <td>0</td> <td>AF-B3 Noviembre</td> </tr> <tr> <td>2.1.3.51.01.006</td> <td>90676,35</td> <td>90676,35</td> <td>0</td> <td>AF-B3 Diciembre</td> </tr> <tr> <td>SUMAN</td> <td>1047309,25</td> <td>1047309,25</td> <td>0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Partida	Saldo según Contabilidad	Saldo según Auditoría	Diferencia	Ref.	2.1.3.51.01.006	88169,74	88169,74	0	AF-B3 Enero	2.1.3.51.01.006	88169,74	88169,74	0	AF-B3 Febrero	2.1.3.51.01.006	88169,74	88169,74	0	AF-B3 Marzo	2.1.3.51.01.006	88169,74	88169,74	0	AF-B3 Abril	2.1.3.51.01.006	88169,74	88169,74	0	AF-B3 Mayo	2.1.3.51.01.006	88169,74	88169,74	0	AF-B3 Junio	2.1.3.51.01.006	88169,74	88169,74	0	AF-B3 Julio	2.1.3.51.01.006	81645,35	81645,35	0	AF-B3 Agosto	2.1.3.51.01.006	80052,35	80052,35	0	AF-B3 Septiembre	2.1.3.51.01.006	87548,67	87548,67	0	AF-B3 Octubre	2.1.3.51.01.006	90198,35	90198,35	0	AF-B3 Noviembre	2.1.3.51.01.006	90676,35	90676,35	0	AF-B3 Diciembre	SUMAN	1047309,25	1047309,25	0	
Partida	Saldo según Contabilidad	Saldo según Auditoría	Diferencia	Ref.																																																																				
2.1.3.51.01.006	88169,74	88169,74	0	AF-B3 Enero																																																																				
2.1.3.51.01.006	88169,74	88169,74	0	AF-B3 Febrero																																																																				
2.1.3.51.01.006	88169,74	88169,74	0	AF-B3 Marzo																																																																				
2.1.3.51.01.006	88169,74	88169,74	0	AF-B3 Abril																																																																				
2.1.3.51.01.006	88169,74	88169,74	0	AF-B3 Mayo																																																																				
2.1.3.51.01.006	88169,74	88169,74	0	AF-B3 Junio																																																																				
2.1.3.51.01.006	88169,74	88169,74	0	AF-B3 Julio																																																																				
2.1.3.51.01.006	81645,35	81645,35	0	AF-B3 Agosto																																																																				
2.1.3.51.01.006	80052,35	80052,35	0	AF-B3 Septiembre																																																																				
2.1.3.51.01.006	87548,67	87548,67	0	AF-B3 Octubre																																																																				
2.1.3.51.01.006	90198,35	90198,35	0	AF-B3 Noviembre																																																																				
2.1.3.51.01.006	90676,35	90676,35	0	AF-B3 Diciembre																																																																				
SUMAN	1047309,25	1047309,25	0																																																																					
	ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 02/02/2016																																																																						
	REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 05/02/2016																																																																						



AUDIT SAM

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA
SANTA.
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Auditoría Financiera
Al 31 de Diciembre del 2014**

**AF-C
1/1**

**Cédula Sumaria
Cuenta: Aporte patronal**

Partida	Saldo según Contabilidad	Saldo según Auditoría	Diferencia	Ref.
2.1.3.51.06.001	23288,49	23288,49	0	AF-C3
2.1.3.51.06.001	21956,02	21956,02	0	AF-C3
2.1.3.51.06.001	22989,61	22989,61	0	AF-C3
2.1.3.51.06.001	22943,14	22943,14	0	AF-C3
2.1.3.51.06.001	21636,49	21636,49	0	AF-C3
2.1.3.51.06.001	24813,36	24813,36	0	AF-C3
2.1.3.51.06.001	23566,34	23566,34	0	AF-C3
2.1.3.51.06.001	22824,23	22824,23	0	AF-C3
2.1.3.51.06.001	24267,01	24267,01	0	AF-C3
2.1.3.51.06.001	28394,27	28394,27	0	AF-C3
2.1.3.51.06.001	28781,63	28394,27	0	AF-C3
	265460,59	265460,59		

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R

FECHA:02/02/2016

REVISADO POR: C.P.A.P

FECHA:05/02/2016



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA
SANTA.
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Auditoría Financiera
Cédula Sumaria
Al 31 de Diciembre del 2014**

AF-D 1/1

**Cédula Sumaria
Cuenta: Decimotercer sueldo**

Partida	Saldo según Contabilidad	Saldo según Auditoría	Diferencia	Ref.
6.3.3.02.03	94965,62	94965,62	0	AF-D3 Trabajadores
6.3.3.02.03	80529,19	94965,62	0	AF-D3 Empleados
6.3.3.02.03	1270,03	94965,62	0	AF-D3 Jubilados
	176286,94	176286,94	0	

ELABORADO POR: **A.C.A.P-A.M.G.R**

FECHA: **02/02/2016**

REVISADO POR: **C.P.A.P**

FECHA: **05/02/2016**



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA
SANTA.
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Auditoría Financiera
Al 31 de Diciembre del 2014**

AF-E 1/1

Cédula Sumaria

Cuenta: Horas Extraordinarias y Suplementarias

Partida	Saldo según Contabilidad	Saldo según Auditoría	Diferencia	Ref.
2.1.3.51.05.009	11759,6	11759,6	0	AF-E2
2.1.3.51.05.009	1953,5	1953,5	0	AF-E2
2.1.3.51.05.009	8992,99	9001,98	-8,99	AF-E2
SUMAN	22706,09	22715,08	-8,99	

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R

FECHA:02/02/2016

REVISADO POR: C.P.A.P

FECHA:05/02/2016



AUDIT SAM

**GAD MUNICAIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA
SANTA.
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Auditoría Financiera
Al 31 de Diciembre del 2014**

AF 1/8

**Cédula Sumaria
Cuenta: Jubilación Patronal**


Partida	Saldo según Contabilidad	Saldo según Auditoría	Diferencia	Ref.
5.1.06.03	28521,96	28521,96	0	AF-A3

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R

FECHA:02/02/2016

REVISADO POR: C.P.A.P

FECHA:05/02/2016

 AUDIT SAM		GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría Financiera Al 31 de Diciembre del 2014 Programa de Auditoría			HA1/1
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	
31-12-15	1				
	Gasto sueldo		9,00		
	Cuentas por pagar Horas extraordinarias y suplementarias			9,00	
	p/r Pago de las horas extras				
31-12-15	2				
	Cuentas por cobrar horas extras y suplementarias		9,00		
	Gasto sueldo			9,00	
	P/R registro de las horas extras				
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA:02/02/2016		
		REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA:05/02/2016		

 <p>AUDIT SAM</p> <p>AUDIT SAM S.A.</p>	<p>GAD MUNICAIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.</p> <p>UNIDAD DE TALENTO HUMANO</p> <p>Auditoría Financiera</p> <p>Al 31 de Diciembre del 2014</p> <p>Hoja de Hallazgos</p>	<p>HH 1/1</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------

Nº	HALLAZGO	REF P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
1	Pago de horas extras incompletas	AF- E	No se está cumpliendo con el pago de la horas extras que por ley les corresponde a los trabajadores	Código de Trabajo” Art. 55.- Remuneración por horas suplementarias y extraordinarias”	No se está cancelando en su totalidad el valor de la horas extra al trabajador	El personal se puede mostrar molesto al ver no reconocido su trabajo dentro de la municipalidad, por lo cual plantearía un juicio laboral.	Al Jefe Financiero, realizar el cálculo de las horas extras reales a ser canceladas y las mismas deben ser reflejadas en las planillas del IESS

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 02/02/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 05/02/2016




AUDIT SAM


AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

“Examen especial de Auditoría Integral a la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, periodo 2014.

AC

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.</p> <p>UNIDAD DE TALENTO HUMANO</p> <p>Auditoría de Control Interno</p> <p>Al 31 de Diciembre del 2014</p> <p>Programa de Auditoría</p>	<p>ACI 1 1/1</p>		
<p>OBJETIVOS</p>				
<p>Evaluar el control interno de las operaciones financiera, administrativa y legales de la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Catón Baños de Agua Santa, con el fin de medir la eficiencia y efectividad de las operaciones de dicha unidad.</p>				
<p>Nº</p>	<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<p>Ref./PT</p>	<p>ELABORADO POR</p>	<p>FECHA</p>
1	Determinar los rangos de calificación para calificar los cuestionarios	RC 1/1	A.C.A.P A.M.G.R	13-11-2015
2	Evaluar el Control Interno mediante los cuestionarios para cada factos del componente COSO.	ACI 2 1/9-9/9	A.C.A.P A.M.G.R	13-11-2015
3	Elaborar la tabla de resultados de la evaluación de Control Interno	ACI 3 1/1	A.C.A.P A.M.G.R	13-11-2015
4	Determinar el nivel de riesgo y confianza del control interno.	ACI 4 1/5-5/5	A.C.A.P A.M.G.R	13-11-2015
5	Redactar una hoja de hallazgos	HH 1/1	A.C.A.P A.M.G.R	13-11-2015
		ELABORADO POR:A.C.A.P-AM.G.R	FECHA:13/01/2016	
		REVISADO POR:C.P.A.P	FECHA:19/01/2016	

 <p>AUDIT SAM</p>	<p align="center">GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Control Interno Al 31 de Diciembre del 2014 Rangos de Calificación de los Cuestionarios</p>	<p align="center">RC 1 1/1</p>						
<p align="center">RANGOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>Al evaluar a la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa a todos los aspectos se consideran importantes para calificar los Cuestionarios de Control Interno aplicados a la Institución, el equipo de auditoría se ha basado en la siguiente escala presentada:</p> <table border="1" data-bbox="212 1137 1278 1261"> <thead> <tr> <th>RESPUESTA</th> <th>CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>1= Óptimo</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>0= Insuficiente</td> </tr> </tbody> </table>			RESPUESTA	CALIFICACIÓN	SI	1= Óptimo	NO	0= Insuficiente
RESPUESTA	CALIFICACIÓN							
SI	1= Óptimo							
NO	0= Insuficiente							
	<p>ELABORADO POR:A.C.A.P-AM.G.R</p>	<p>FECHA:13/01/2016</p>						
	<p>REVISADO POR:C.P.A.P</p>	<p>FECHA:19/01/2016</p>						



AUDIT SAM

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Auditoría de Control Interno
Al 31 de Diciembre del 2014

ACI2 1/9**ÁREA:** Unidad de Talento Humano**FUNCIONARIO:** Oswaldo Bolívar Sarmiento Fernández**FECHA:****HORA INICIO:**10:00 am**CARGO:** Jefe de Recursos y Talento Humano**HORA FINALIZACIÓN:**11:00 am**COMPONENTE:** AMBIENTE DE CONTROL**FACTOR:**INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS

Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación
1	¿La Unida de Talento Humano posee un código de ética?	x		1	1	
2	¿Existen normas propias del código de ética, que contribuyan al buen uso de los recursos públicos?	X		1	1	
3	¿El personal del departamento practica los valores éticos según lo establece la institución?	X		1	1	
4	¿El personal tiene conocimiento del código de ética del GAD Municipal?	X		1	1	
5	¿La rendición de cuentas se basa en las características con integridad, oportunidad y confiabilidad de la información?	X		1	1	
6	¿La Unidad de Talento Humano cuenta con mecanismos de protección en caso de comportamientos incorrectos del personal?	X		1	1	
	TOTAL			6	6	

FACTOR: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación
1	¿La Unida de Talento Humano posee misión y visión?	X		1	1	
2	¿Las metas de la unidad tienen relación con la misión y visión del GadMunicipal ?	X		1	1	


ELABORADO POR:A.C.A.P-A.M.G.R


FECHA:13/11/2015

REVISADO POR:C.P.A.P

FECHA:17/11/2015

 AUDIT SAM		GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Control Interno Al 31 de Diciembre del 2014				ACI2 2/9	
Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación	
3	¿La Unida de Talento Humano tiene un POA departamental?	X		1	1		
4	¿Existen indicadores que permitan medir la eficiencia y eficacia?	x		1	1		
5	¿El departamento cuenta con una planificación estratégica?		x	0	1	Porque cuenta POA	
6	¿Existen responsable en el seguimiento de metas y objetivos que posee el POA en la Unidad de Talento Humano?	x		1	1		
7	¿Los servidores públicos tienen conocimiento del plan estratégico de la Municipalidad?		x	1	1		
TOTAL				6	7		
FACTOR: SISTEMA ORGANIZATIVO							
Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación	
1	¿El GAD Municipal cuenta con un manual de las funciones de todas las áreas de la Unidad?	x		1	1		
2	¿Los servidores públicos tienen conocimientos del manual de funciones de la Municipalidad?	x		1	1		
3	¿La Unidad de Talento Humano cuenta con un manual de procesos?		x	0	1		
4	¿La Unidad difunde reglamentos específicos, como el manual de proceso?		x	0	1		
5	¿ Existen mecanismos que permitan revisar, actualizar y perfeccionar los procedimientos tomando en cuenta las necesidades de la Unidad	x		1	1		
6	El GAD Municipal exige la rendición de cuentas y a su vez controla las actividades que realiza la Unidad de Talento Humano	x		1	1		
TOTAL				4	6		
				ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R		FECHA: 13/11/2015	
				REVISADO POR: C.P.A.P		FECHA: 17/11/2015	

 <p>AUDIT SAM</p>	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Control Interno Al 31 de Diciembre del 2014				ACI2 3/9	
FACTOR: FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN						
Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación
3	¿La Unida de Talento Humano verifica el cumplimiento de los objetivos de la municipalidad?	X		1	1	
4	¿El departamento identifica los riesgos que podrían afectar la eficiencia y eficacia de cada proceso?	X		1	1	
5	¿El departamento controla la información del personal?	X		1	1	
6	¿Existe un control al evaluar los riegos que podrían perjudicar al logro de metas?	X		1	1	
7	¿Se han realizado canales de comunicación con todos los niveles directivos?	X		1	1	
TOTAL				5	5	
FACTOR: ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y NIVELES DE AUTORIDAD						
Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación
1	La Unidad. De Talento Humano posee un reglamento interno?	X		1	1	
2	¿Los servidores públicos tienen definido cada uno de sus funciones en el Unidad de Talento Humano?	X		1	1	
3	¿Existe un Responsable en la Unidad de Talento Humano?	X		1	1	
4	¿Las Responsabilidades de la Unidad de talento Humano se encuentran establecidas en el manual de funciones?	X		1	1	
5	¿ Las responsabilidades de la Unidad son difundidas con los trabajadores?	X		1	1	
6	¿Cuándo no existen dentro del manual de funciones algunas tareas, se lo informa de manera escrita	X		1	1	
TOTAL				6	6	
			ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R		FECHA: 13/11/2015	
			REVISADO POR: C.P.A.P		FECHA: 17/11/2015	

		GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Control Interno Al 31 de Diciembre del 2014				ACI2 4/9	
FACTOR: COMPETENCIA DEL PERSONAL							
Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación	
1	¿El jefe la Unidad de Talento Humano y sus colaboradores cuentan con una formación académica acorde a sus actividades que realizan dentro de la entidad?	X		1	1		
2	¿Existen evidencias que pruebe que los colaboradores de la Unidad poseen conocimientos relacionados con sus funciones?	X		1	1		
3	¿Se realizan capacitaciones al personal de acuerdo a sus necesidades?		X	0	1	Falta de presupuesto.	
4	¿Existen requisitos previos al puesto a desempeñar por el trabajador?	X		1	1		
5	¿La evaluación de desempeño permite mejorar el rendimiento del personal y tomar medidas correctivas?	X		1	1		
6	¿El personal es informado de sus actividades y responsabilidades?	X		1	1		
7	¿Se realizan procedimientos al evaluar la competencia profesional al momento de ingresar un nuevo trabajador?	X		1	1		
8	¿La Institución realiza mediante procesos técnicos e imparcial la selección del personal?	X		1	1		
TOTAL				7	8		
				ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R		FECHA: 13/11/2015	
				REVISADO POR: C.P.A.P		FECHA: 17/11/2015	

 <p>AUDIT SAM</p>	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Control Interno Al 31 de Diciembre del 2014	ACI2 5/9
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

FACTOR: POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación
1	¿La Unida de Talento Humano actualiza políticas de acuerdo a las normativas vigentes?	X		1	1	
2	¿Existe alguna clase de incentivos a los colaboradores dentro de la municipalidad?		X	0	1	La ley no lo permite, problemas con los compañeros
3	¿El personal de la unidad conoce las políticas de la institución?	X		1	1	
4	¿Se ha determinado quienes deben aplicar las diferentes políticas para el buen funcionamiento del personal?	X		1	1	
TOTAL				3	4	
TOTAL COMPONENTE				37	42	

COMPONENTE: EVALUACIÓN
FACTOR: IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS


Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación
1	¿La organización a elaborado un plan estratégico?	X		1	1	
2	¿Dentro de la Unidad de Talento Humano existe un responsable en coordinar las funciones y actividades del Comité de Gestión de Riesgo??		X	0	1	Independiente de la dirección
3	¿Se han establecido objetivos estratégicos y los mismos han sido difundidos a los colaboradores?	X		1	1	
4	¿ Se identifican las necesidades de la ciudadanía?	X		1	1	
5	¿La Unidad De Talento Humano ha realizado encuestas para conocer la calidad y oportunidad de los servicios que brinda la municipalidad?	X		1	1	Hace dos años atrás
TOTAL				4	5	


ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R

FECHA: 13/11/2015

REVISADO POR: C.P.A.P

FECHA: 12/11/2015

		GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Control Interno Al 31 de Diciembre del 2014				ACI2 6/9	
FACTOR: ANÁLISIS DE RIESGOS							
Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación	
1	¿La Unida de Talento Humano identifica los riesgos relevantes del departamento?	X		1	1		
2	¿El nivel de riesgo está acorde con los lineamientos que aplica la LOSEP?	X		1	1		
3	¿Se han valorado los riesgos considerando la probabilidad de impacto?	X		1	1		
4	¿Se han identificado el nivel de riesgo a través de rangos para el departamento?	X		1	1		
TOTAL				4	4		
FACTOR: RESPUESTA AL RIESGO							
	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación	
1	¿Se ha realizado la matriz del riesgo de la Unidad de Talento Humano?	X		1	1		
2	¿En el departamento se han realizado un cronograma para la implementación de propuestas para disminuir los riesgos?	X		1	1		
3	¿El departamento cuenta con un mapa de riesgo con los factores interno y externos?	X		1	1		
TOTAL				3	3		
TOTAL COMPONENTE				11	12		
				ELABORADO POR: A.C.A.P-AM.G.R		FECHA: 13/11/2015	
				REVISADO POR: C.P.A.P		FECHA: 17/11/2015	

		GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Control Interno Al 31 de Diciembre del 2014				ACI2 7/9	
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL FACTOR: GENERAL							
Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación	
1	¿La Unida de Talento Humano tiene un responsable al establecer políticas y procedimientos en el departamento?	X		1	1		
2	¿En el departamento existe rotación del personal?	X		1	1		
3	¿Se han definido las funciones de los servidores en la estructura orgánica y en un flujo gramas?	X		1	1		
4	¿Dentro del departamento se rota sistemáticamente las tareas encomendadas?	X		1	1		
	¿Al medir el desempeño de la rotación de tareas ,es un mecanismo eficaz para evitar actos de reñidos en el código de ética?	X		1	1		
TOTAL				5	5		
FACTOR: ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO							
	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación	
1	¿La Unidad analiza la documentación del sistema de planificación anual de Talento Humano?	X		1	1		
2	¿La Unidad cuenta con un manual en donde se describen las tareas encomendadas, responsabilidades y requisitos del puesto?	X		1	1		
3	¿La selección del personal está ligado al manual de calificación de puestos?	X		1	1		
4	¿La evaluación del desempeño al personal se efectúa bajo criterios técnicos en función de cada puesto	X		1	1		
				ELABORADO POR: A.C.A.P-AM.G.R		FECHA: 13/11/2015	
				REVISADO POR: C.P.A.P		FECHA: 17/11/2015	

 AUDIT SAM		GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Control Interno Al 31 de Diciembre del 2014				ACI2 8/9	
Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación	
5	¿Los resultado de la evaluación de desempeño permite elaborar proyectos de capacitación para el personal?	X		1	1	En curso generales	
6	¿El establecimiento establece mecanismos de control de asistencia de los servidores?	X		1	1	Reloj Biométrico	
7	¿La Unidad de Talento Humano controla los expedientes de los servidores?	X		1	1		
8	¿Los servidores participan en programas de estudio en el país o en el exterior?	X		1	1		
TOTAL				8	8		
TOTAL COMPONENTE				13	13		
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
FACTOR: INFORMACIÓN							
Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación	
1	¿Las diferentes funciones que se realizan en la Unidad de Talento Humano están vinculadas con la integridad en el Manual de Funciones?	X		1	1		
2	¿La Unidad de Talento Humano cuenta con el sistema integrado de desarrollo institucional, Talento Humano y Remuneraciones?	X		1	1		
3	¿Dentro de la institución se controla el acceso a las computadoras?	X		1	1		
4	¿La entidad utiliza claves e identificadores personales para restringir el acceso a los aplicativos informáticos?	X		1	1		
TOTAL				4	4		
				ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R		FECHA: 13/11/2015	
				REVISADO POR: C.P.A.P		FECHA: 17/11/2015	

 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.</p> <p>UNIDAD DE TALENTO HUMANO</p> <p>Auditoría de Control Interno</p> <p>Al 31 de Diciembre del 2014</p>	<p>ACI2 9/9</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

FACTOR: COMUNICACIÓN

Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación
1	¿ Se comunica oportunamente al personal del departamento las tareas y responsabilidades de control?	X		1	1	
2	¿En el departamento se han realizado un cronograma para la implementación de propuestas para disminuir los riesgos?	X		1	1	
3	¿Se han definido canales de comunicación para que los trabajadores puedan informar correctamente?	X		1	1	
4	¿Existe apertura del jefe del departamento a recibir sugerencias?	X		1	1	
TOTAL				4	4	
TOTAL COMPONENTE				8	8	

COMPONENTE: MONITOREO

FACTOR: INFORMACIÓN


Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación
1	¿El Jefe del departamento de la Unidad de Talento Humano realiza seguimiento de los objetivos de gestión de las estrategias municipales?	x		1	1	
2	¿El Jefe departamental ha determinado los responsables de quienes va a general la información que permita el seguimiento de los riesgos?	x		1	1	
TOTAL		2	0	2	2	


RESPONDIDO POR:




ING. Oswaldo Sarmiento
JEFE DEL DEPARTAMENTO

	ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 13/11/2015
	REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 17/11/2015

 AUDIT SAM	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Control Interno Al 31 de Diciembre del 2014 Resultados de la Evaluación de Control Interno			ACI3 1/1
N o	DESCRIPCIÓN DE NORMAL ESPECIFICA	REF.P/T	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	AMBIENTE DE CONTROL		37	32
	Integridad y Valores Éticos	ACI2 1/9	6	6
	Administración Estratégica.	ACI2 2/9	7	6
	Sistema Organizativo	ACI2 2/9	6	4
	Filosofía de la Dirección	ACI2 3/9	6	6
	Competencia del Personal	ACI2 4/9	8	7
	Políticas de Administración de Personal	ACI2 5/9	4	3
2	EVALUACIÓN DEL RIESGO		12	11
	Identificación de Eventos	ACI2 5/9	5	4
	Análisis de Riesgos	ACI2 6/9	4	4
	Respuesta al Riesgo	ACI2 6/9	3	3
3	ACTIVIDADES DE CONTROL		13	13
	General	ACI2 7/9	5	5
	Administración del Talento Humano	ACI2 7/9	8	8
4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		8	8
	Información	ACI2 8/9	4	4
	Comunicación	ACI2 9/9	4	4
5	MONITOREO		2	2
	Información	ACI2 9/9	2	2
	TOTAL		72	66
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 13/11/2015	
		REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 17/11/2015	

 <p>AUDIT SAM</p>	<p align="center">GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Control Interno Al 31 de Diciembre del 2014 Medición del Nivel de Riesgos de Control y Nivel de Confianza</p>	<p align="center">ACI4 1/5</p>																		
<p>CONTROL INTERNO: AMBIENTE DE CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE CONFIANZA $NC = \frac{32}{37} * 100$ $NC = \frac{CT}{PT} * 100$ $NC = 86,49 \%$ <ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE RIESGO $NR = 100\% - NC$ $NR = 100\% - 86,49 \%$ $NR = 13,51\%$ <table border="1" data-bbox="349 1099 1166 1341"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>RIESGO</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>51%-59%</td> <td>Mo. Alto</td> <td>Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td>60%-66%</td> <td>Mo. Moderado</td> <td>Mo. Moderado</td> </tr> <tr> <td>67%-75%</td> <td>Mo. Bajo</td> <td>Mo. Alto</td> </tr> <tr> <td>76%-95%</td> <td>Bajo</td> <td>Alta</td> </tr> </tbody> </table>			RANGO	RIESGO	CONFIANZA	15%-50%	Alto	Bajo	51%-59%	Mo. Alto	Moderado Bajo	60%-66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado	67%-75%	Mo. Bajo	Mo. Alto	76%-95%	Bajo	Alta
RANGO	RIESGO	CONFIANZA																		
15%-50%	Alto	Bajo																		
51%-59%	Mo. Alto	Moderado Bajo																		
60%-66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado																		
67%-75%	Mo. Bajo	Mo. Alto																		
76%-95%	Bajo	Alta																		
	<p>ELABORADO POR: A.C.A.P-AM.G.R</p>	<p>FECHA: 13/11/2015</p>																		
	<p>REVISADO POR: C.P.A.P</p>	<p>FECHA: 17/11/2015</p>																		



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Auditoría de Control Interno
Al 31 de Diciembre del 2014
Medición del Nivel de Riesgos de Control y Nivel de Confianza

ACI4 2/5

CONTROL INTERNO: AMBIENTE DE CONTROL

Según la evaluación de Control Interno se obtuvo el 86,49% de Nivel de Confianza (ALTO), mientras que el Nivel de Riesgo se obtuvo el 13,51% (BAJO) una vez aplicado el cuestionario de control interno; sin embargo en el departamento no tienen establecido una planificación estratégica, no cuentan con un manual de procesos, no difunden los reglamentos específicos al personal y no se realizan capacitaciones al personal por falta de presupuesto, por lo cual auditoría propone un **H1,H2,H3**

CONTROL INTERNO: EVALUACIÓN DEL RIESGO

- **NIVEL DE CONFIANZA**

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$NC = \frac{11}{12} * 100$$

$$NC = 91,67\%$$

- **NIVEL DE RIESGO**

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 91,67\% = 8,33\%$$


RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15%-50%	Alto	Bajo
51%-59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60%-66%	o. Moderado	Mo. Moderado
67%-75%	Mo. Bajo	Mo. Alto
76%-95%	Bajo	Alta

ELABORADO POR: A.C.A.P-AM.G.R

FECHA: 13/11/2015

REVISADO POR: C.P.A.P

FECHA: 17/11/2015

 <p>AUDIT SAM</p>	<p align="center">GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Control Interno Al 31 de Diciembre del 2014 Medición del Nivel de Riesgos de Control y Nivel de Confianza</p>	<p align="center">ACI4 3/5</p>																		
<p>CONTROL INTERNO: EVALUACIÓN DEL RIESGO</p> <p>Según la evaluación de Control Interno se obtuvo el 91,67% de Nivel de Confianza (ALTO), mientras que el Nivel de Riesgo se obtuvo el 8,33% (BAJO) una vez aplicado el cuestionario de control interno; sin embargo el Comité de Gestión de Riesgos es independiente del departamento , por lo cual auditoria propone un H4</p> <p>CONTROL INTERNO:ACTIVIDADES DE CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE CONFIANZA $NC = \frac{CT}{PT} * 100$ $NC = \frac{13}{13} * 100$ $NC = 100\%$ NIVEL DE RIESGO $NR = 100\% - NC$ $NR = 100\% - 100 = \%$ <table border="1" data-bbox="349 1368 1166 1615"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>RIESGO</th> <th>CONIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>51%-59%</td> <td>Mo. Alto</td> <td>Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td>60%-66%</td> <td>Mo. Moderado</td> <td>Mo. Moderado</td> </tr> <tr> <td>67%-75%</td> <td>Mo. Bajo</td> <td>Mo. Alto</td> </tr> <tr> <td>76%-95%</td> <td>Bajo</td> <td>Alta</td> </tr> </tbody> </table>			RANGO	RIESGO	CONIANZA	15%-50%	Alto	Bajo	51%-59%	Mo. Alto	Moderado Bajo	60%-66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado	67%-75%	Mo. Bajo	Mo. Alto	76%-95%	Bajo	Alta
RANGO	RIESGO	CONIANZA																		
15%-50%	Alto	Bajo																		
51%-59%	Mo. Alto	Moderado Bajo																		
60%-66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado																		
67%-75%	Mo. Bajo	Mo. Alto																		
76%-95%	Bajo	Alta																		
	ELABORADO POR: A.C.A.P-AM.G.R	FECHA: 13/11/2015																		
	REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 17/11/2015																		



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Auditoría de Control Interno
Al 31 de Diciembre del 2014
Medición del Nivel de Riesgos de Control y Nivel de Confianza

ACI4 4/5

CONTROL INTERNO: ACTIVIDADES DE CONTROL

Según la evaluación de Control Interno se obtuvo el 100% de Nivel de Confianza (ALTO), mientras que no existe nivel de riesgo

CONTROL INTERNO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- **NIVEL DE CONFIANZA**

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$NC = \frac{8}{8} * 100$$

$$NC = 100\%$$

- **NIVEL DE RIESGO**

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 100 = 0\%$$

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15%-50%	Alto	Bajo
51%-59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60%-66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67%-75%	Mo. Bajo	Mo. Alto
76%-95%	Bajo	Alta

ELABORADO POR: A.C.A.P-AM.G.R

FECHA: 13/11/2015

REVISADO POR: C.P.A.P

FECHA: 17/11/2015



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Auditoría de Control Interno
Al 31 de Diciembre del 2014
Medición del Nivel de Riesgos de Control y Nivel de Confianza

ACI4 5/5

CONTROL INTERNO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Según la evaluación de Control Interno se obtuvo el 100% de Nivel de Confianza (ALTO), mientras que no existe nivel de riesgo

CONTROL INTERNO: MONITOREO

- NIVEL DE CONFIANZA**

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$NC = \frac{2}{2} * 100$$

$$NC = 100\%$$

- NIVEL DE RIESGO**

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 100 = 0\%$$

RANGO	RIESGO	CONIANZA
15%-50%	Alto	Bajo
51%-59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60%-66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67%-75%	Mo. Bajo	Mo. Alto
76%-95%	Bajo	Alta

CONTROL INTERNO: MONITOREO


Según la evaluación de Control Interno se obtuvo el 100% de Nivel de Confianza (ALTO), mientras que no existe nivel de riesgo

ELABORADO POR: A.C.A.P-AM.G.R

FECHA: 13/11/2015

REVISADO POR: C.P.A.P

FECHA: 17/11/2015

 AUDIT SAM		GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Control Interno Al 31 de Diciembre del 2014 Hoja de Hallazgos				HH 1/2		
Nº	HALLAZGO	REF P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	
1	No cuentan con una planificación estratégica	ACI 2 2/9	Los funcionarios del departamento no cuentan con la planificación	Normas de control Interno para el sector Público “ Ambiente de Control” 200-02 Administración estratégica.	Falta de conocimiento por parte del personal ya que solo se basan en el POA	El personal trabaja sin conocer la planificación estratégica del departamento	Al Jefe departamental elaborar una planificación estratégica en donde puedan medir de mejor manera el desempeño del personal	
2	No cuenta con un manual de procesos	ACI 2 2/9	El personal no cuenta con manual de proceso de sus actividades	Normas de control Interno para el sector Público “ Ambiente de Control” 200-04 Sistema Organizativo	Falta de conocimiento por parte del personal de los procesos que deben realizar en su trabajo	Los funcionarios laboran sin tener conocimiento de los procesos de las actividades	Al Jefe departamental que realice el manual de procesos para sus colaboradores	
3	No se difunden los reglamentos	ACI 2 2/9	El personal no se siente conforme con la difusión de los reglamentos	Normas de control Interno para el sector Público “ Ambiente de Control” 200-04 Sistema Organizativo	No podrán trabajar como lo dispone los reglamentos de la municipalidad	Se pueden cometer errores y pueden existir sanciones al personal	Al Jefe departamental que realice procesos de comunicación de todos los estamentos al personal	
					ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 13/11/2015		
					REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 17/11/2015		

 <p>AUDIT SAM</p> <p>AUDIT SAM S.A.</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.</p> <p>UNIDAD DE TALENTO HUMANO</p> <p>Auditoría de Control Interno</p> <p>Al 31 de Diciembre del 2014</p> <p>Hoja de Hallazgos</p>	<p>HH 2/2</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------

4	No se coordinan las funciones y actividades con el comité de gestión de Riesgos	<p>ACI 2 5/9</p>	El departamento trabaja de manera independiente del comité de gestión de riesgo	Normas de control Interno para el sector Público “Ambiente de Control” 300-01 Identificación de riesgos	No existe coordinación en identificar los riesgos del departamento	El departamento es independiente	Al jefe departamental que realice sus actividades y funciones en base a la información que brinda el Comité de Gestión de riesgos
---	---------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R</p>	<p>FECHA: 13/11/2015</p>
<p>REVISADO POR: C.P.A.P</p>	<p>FECHA: 17/11/2015</p>



AUDIT SAM

AUDITORÍA DE GESTIÓN

“Examen especial de Auditoría Integral a la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, periodo 2014.

AG

AUDITORÍA DE GESTIÓN



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Auditoría de Gestión
Al 31 de Diciembre del 2014**

**AG-CI
1/6**

ÁREA: Unidad de Talento Humano

FUNCIONARIO: Oswaldo Bolívar Sarmiento Fernández

FECHA: 13/01/2016

HORA INICIO:15:00 pm

CARGO: Jefe de Recursos y Talento Humano

HORA FINALIZACIÓN:15:45 pm

FACTOR: AMBIENTE LABORAL

Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación
1	¿El personal está conforme con la remuneración que perciben mensualmente?	X		1	1	
2	¿Se encuentran establecidas y delimitadas por escrito las responsabilidades de cada colaborador?	X		1	1	
3	¿Existe un flujo adecuado de comunicación entre la Junta Directiva y personal ejecutivo, se comunican las responsabilidades y consecuencias de los incumplimientos a todos los colaboradores ?	X		1	1	
4	¿Se propician las condiciones y el ambiente adecuado al personal., en el desempeño de sus funciones?	X		1	1	
5	¿El lugar donde los colaboradores cumplen con sus funciones se encuentra en perfecto estado y de fácil accesibilidad?		X	0	1	El espacio físico no es adecuado debido que el lugar es muy reducido
6	¿Existe una segregación de funciones de los colaboradores por departamento?	X		1	1	
TOTAL				5	6	


ING. Oswaldo Sarmiento
JEFE DEL DEPARTAMENTO









ELABORADO POR:A.C.A.P-A.M.G.R




FECHA:13/01/2016




REVISADO POR:C.P.A.P


FECHA:19/01/2016


 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Gestión Al 31 de Diciembre del 2014</p>	<p>AG-CI 2/6</p>																																										
<p>ÁREA: Unidad de Talento Humano FUNCIONARIO: Oswaldo Bolívar Sarmiento Fernández FECHA: 13/01/2016 CARGO: Jefe de Recursos y Talento Humano FACTOR: CAPACITACIÓN</p> <p style="text-align: right;">HORA INICIO:15:00 pm HORA FINALIZACIÓN:15:45 pm</p> <table border="1" data-bbox="140 685 1453 1377"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>PREGUNTA</th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>Puntaje Obtenido</th> <th>Puntaje Óptimo</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>¿Los colaboradores de la planta administrativa recibieron en el año 2014 talleres de capacitación?</td> <td>X</td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>¿Durante el periodo examinado, se han desarrollado evaluaciones a los colaboradores, con la finalidad de determinar el grado de eficiencia del GADBAS?</td> <td>X</td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>¿Los colaboradores reciben talleres de capacitación acorde a sus funciones?</td> <td>X</td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>¿Se cumple con la planificación de capacitaciones establecidas en el POA?</td> <td></td> <td>X</td> <td>0</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td>4</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación	1	¿Los colaboradores de la planta administrativa recibieron en el año 2014 talleres de capacitación?	X		1	1		2	¿Durante el periodo examinado, se han desarrollado evaluaciones a los colaboradores, con la finalidad de determinar el grado de eficiencia del GADBAS?	X		1	1		3	¿Los colaboradores reciben talleres de capacitación acorde a sus funciones?	X		1	1		4	¿Se cumple con la planificación de capacitaciones establecidas en el POA?		X	0	1		TOTAL				3	4	
Nº	PREGUNTA	SI	NO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observación																																						
1	¿Los colaboradores de la planta administrativa recibieron en el año 2014 talleres de capacitación?	X		1	1																																							
2	¿Durante el periodo examinado, se han desarrollado evaluaciones a los colaboradores, con la finalidad de determinar el grado de eficiencia del GADBAS?	X		1	1																																							
3	¿Los colaboradores reciben talleres de capacitación acorde a sus funciones?	X		1	1																																							
4	¿Se cumple con la planificación de capacitaciones establecidas en el POA?		X	0	1																																							
TOTAL				3	4																																							
 ING. Oswaldo Sarmiento JEFE DEL DEPARTAMENTO																																												
	ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 13/01/2016																																										
	REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 19/01/2016																																										

 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.</p> <p>UNIDAD DE TALENTO HUMANO</p> <p>Auditoria de Gestión</p> <p>Al 31 de Diciembre del 2014</p>	<p>AG-CI</p> <p>3/6</p>				
<p>ÁREA: Unidad de Talento Humano FUNCIONARIO: Oswaldo Bolívar Sarmiento Fernández FECHA: 13/01/2016 CARGO: Jefe de Recursos y Talento Humano FACTOR: DESEMPEÑO</p>						
<p>HORA INICIO: 15:00 pm HORA FINALIZACIÓN: 15:45 pm</p>						
<p>Nº</p>	<p>PREGUNTA</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>Puntaje Obtenido</p>	<p>Puntaje Óptimo</p>	<p>Observación</p>
<p>1</p>	<p>¿Se supervisa a los colaboradores en las actividades regulares que desempeñan?</p>	<p>X</p>		<p>1</p>	<p>1</p>	
<p>2</p>	<p>¿Durante el periodo examinado, se han desarrollado evaluaciones a los colaboradores, con la finalidad de determinar el grado de eficiencia del GADBAS?</p>	<p>X</p>		<p>1</p>	<p>1</p>	
<p>3</p>	<p>¿La entidad cuenta para medir resultados y evaluar el desempeño en términos de eficiencia, eficacia y economía de parámetros mediante indicadores de gestión?</p>	<p>X</p>		<p>1</p>	<p>1</p>	
<p>4</p>	<p>¿Se hace controles periódicos de todas las áreas funcionales a fin de medir el desempeño de forma neutra y objetiva?</p>	<p>X</p>		<p>1</p>	<p>1</p>	
<p>TOTAL</p>				<p>4</p>	<p>4</p>	
  <p>ING. Oswaldo Sarmiento JEFE DEL DEPARTAMENTO</p>						
		<p>ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R</p>	<p>FECHA: 13/01/2015</p>			
		<p>REVISADO POR: C.P.A.P</p>	<p>FECHA: 19/01/2016</p>			

 <p>AUDIT SAM</p>	<p align="center">GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.</p> <p align="center">UNIDAD DE TALENTO HUMANO</p> <p align="center">Auditoría de Gestión</p> <p align="center">Al 31 de Diciembre del 2014</p> <p align="center">Medición del Nivel de Riesgos de Control y Nivel de Confianza</p>	<p align="center">AG-CI</p> <p align="center">4/6</p>																		
<p>CONTROL INTERNO: AMBIENTE LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE CONFIANZA $NC = \frac{CT}{PT} * 100$ $NC = \frac{5}{6} * 100$ $NC = 83,33\%$ NIVEL DE RIESGO $NR = 100\% - NC$ $NR = 100\% - 83,33$ <p>NR=16,67</p> <table border="1" data-bbox="349 1099 1182 1346"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>RIESGO</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>51%-59%</td> <td>Mo. Alto</td> <td>Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td>60%-66%</td> <td>Mo. Moderado</td> <td>Mo. Moderado</td> </tr> <tr> <td>67%-75%</td> <td>Mo. Bajo</td> <td>Mo. Alto</td> </tr> <tr> <td>76%-95%</td> <td>Bajo</td> <td>Alta</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">   </p>			RANGO	RIESGO	CONFIANZA	15%-50%	Alto	Bajo	51%-59%	Mo. Alto	Moderado Bajo	60%-66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado	67%-75%	Mo. Bajo	Mo. Alto	76%-95%	Bajo	Alta
RANGO	RIESGO	CONFIANZA																		
15%-50%	Alto	Bajo																		
51%-59%	Mo. Alto	Moderado Bajo																		
60%-66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado																		
67%-75%	Mo. Bajo	Mo. Alto																		
76%-95%	Bajo	Alta																		
	ELABORADO POR: A.C.A.P-AM.G.R	FECHA: 13/01/2016																		
	REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 19/01/2016																		

 <p>AUDIT SAM</p>	<p align="center">GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.</p> <p align="center">UNIDAD DE TALENTO HUMANO</p> <p align="center">Auditoría de Gestión</p> <p align="center">Al 31 de Diciembre del 2014</p> <p align="center">Medición del Nivel de Riesgos de Control y Nivel de Confianza</p>	<p align="center">AG-CI</p> <p align="center">5/6</p>																		
<p>CONTROL INTERNO: CAPACITACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE CONFIANZA $NC = \frac{CT}{PT} * 100$ $NC = \frac{3}{4} * 100$ $NC = 75\%$ NIVEL DE RIESGO $NR = 100\% - NC$ $NR = 100\% - 75\%$ $NR = 25\%$ <table border="1" data-bbox="349 1095 1182 1339"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>RIESGO</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>51%-59%</td> <td>Mo. Alto</td> <td>Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td>60%-66%</td> <td>Mo. Moderado</td> <td>Mo. Moderado</td> </tr> <tr> <td>67%-75%</td> <td>Mo. Bajo</td> <td>Mo. Alto</td> </tr> <tr> <td>76%-95%</td> <td>Bajo</td> <td>Alta</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">   </p>			RANGO	RIESGO	CONFIANZA	15%-50%	Alto	Bajo	51%-59%	Mo. Alto	Moderado Bajo	60%-66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado	67%-75%	Mo. Bajo	Mo. Alto	76%-95%	Bajo	Alta
RANGO	RIESGO	CONFIANZA																		
15%-50%	Alto	Bajo																		
51%-59%	Mo. Alto	Moderado Bajo																		
60%-66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado																		
67%-75%	Mo. Bajo	Mo. Alto																		
76%-95%	Bajo	Alta																		
	ELABORADO POR: A.C.A.P-AM.G.R	FECHA: 13/01/2016																		
	REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 19/01/2016																		

 <p>AUDIT SAM</p>	<p align="center">GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.</p> <p align="center">UNIDAD DE TALENTO HUMANO</p> <p align="center">Auditoría de Gestión</p> <p align="center">Al 31 de Diciembre del 2014</p> <p align="center">Medición del Nivel de Riesgos de Control y Nivel de Confianza</p>	<p align="center">AG-CI</p> <p align="center">6/6</p>																		
<p>CONTROL INTERNO: DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> NIVEL DE CONFIANZA $NC = \frac{CT}{PT} * 100$ $NC = \frac{4}{4} * 100$ NIVEL DE RIESGO $NC = 100\%$ $NR = 100\% - NC$ $NR = 100\% - 100\%$ <p>NR=0%</p> <table border="1" data-bbox="349 1099 1182 1344"> <thead> <tr> <th>RANGO</th> <th>RIESGO</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%-50%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>51%-59%</td> <td>Mo. Alto</td> <td>Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td>60%-66%</td> <td>Mo. Moderado</td> <td>Mo. Moderado</td> </tr> <tr> <td>67%-75%</td> <td>Mo. Bajo</td> <td>Mo. Alto</td> </tr> <tr> <td>76%-95%</td> <td>Bajo</td> <td>Alta</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">↑ %U</p> <p align="right">← 100%</p>			RANGO	RIESGO	CONFIANZA	15%-50%	Alto	Bajo	51%-59%	Mo. Alto	Moderado Bajo	60%-66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado	67%-75%	Mo. Bajo	Mo. Alto	76%-95%	Bajo	Alta
RANGO	RIESGO	CONFIANZA																		
15%-50%	Alto	Bajo																		
51%-59%	Mo. Alto	Moderado Bajo																		
60%-66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado																		
67%-75%	Mo. Bajo	Mo. Alto																		
76%-95%	Bajo	Alta																		
	<p>ELABORADO POR: A.C.A.P-AM.G.R</p>	<p>FECHA: 13/01/2016</p>																		
	<p>REVISADO POR: C.P.A.P</p>	<p>FECHA: 19/01/2016</p>																		

 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.</p> <p>UNIDAD DE TALENTO HUMANO</p> <p>Auditoría de Gestión</p> <p>Al 31 de Diciembre del 2014</p> <p>Medición del Nivel de Riesgos de Control y Nivel de Confianza</p>	<p>AG 1 1/1</p>		
<p>OBJETIVOS</p>				
<p>Evaluar la gestión y el desempeño del GAD Municipal del Cantón BAÑOS DE AGUA SANTA para establecer el nivel de cumplimiento de los objetivos ; y el uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles para la toma de decisiones</p>				
<p>Nº</p>	<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<p>Ref./PT</p>	<p>ELABORADO POR</p>	<p>FECHA</p>
<p>PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO</p>				
<p>1</p>	<p>Aplicar indicadores de gestión para evaluar la eficiencia del departamento de Recursos Humanos concerniente a actividades que se han programado en el POA</p>	<p>AG-A1 1/2</p>	<p>A.C.A.P A.M.G.R</p>	<p>18-01-2016</p>
<p>2</p>	<p>Aplicar indicadores de gestión para evaluar la eficacia del GAD Municipal mediante el departamento de Talento Humano, concerniente a actividades de capacitación y nivel de desempeño.</p>	<p>AG-A2 1/2</p>	<p>A.C.A.P A.M.G.R</p>	<p>18-01-2016</p>
<p>3</p>	<p>Aplicar indicadores de gestión para evaluar la economía del GAD Municipal mediante el departamento de talento Humano concerniente a actividades de capacitación de los colaboradores</p>	<p>AG-A3 1/2</p>	<p>A.C.A.P A.M.G.R</p>	<p>18-01-2016</p>
<p>PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS</p>				
<p>4</p>	<p>Elaborar un análisis horizontal del presupuesto planificado con el ejecutado</p>	<p>AG-A4 1/1</p>	<p>A.C.A.P A.M.G.R</p>	<p>18-01-2016</p>
<p>PROCEDIMIENTOS GENERALES</p>				
<p>5</p>	<p>Redactar una hoja de hallazgos</p>	<p>HH 1/1</p>	<p>A.C.A.P A.M.G.R</p>	<p>18-01-2016</p>
			<p>ELABORADO POR:A.C.A.P-AM.G.R</p>	<p>FECHA:13/01/2016</p>
			<p>REVISADO POR:C.P.A.P</p>	<p>FECHA:19/01/2016</p>

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

AG-A1
1/1

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

INDICADOR	FACTORES CRÍTICOS	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	STANDARD %	FUENTE	INTERPRETACIÓN
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL .- Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas dentro del GAD Municipal mediante el departamento RRHH.							
% de ejecución del plan de capacitación a los servidores externos e internos de la municipalidad	Personal no capacitado en todas las áreas establecidas	(Nº de capacitaciones ejecutadas/ Nº de capacitaciones planificadas) x100	Porcentaje	Anual	5	Cumplimiento del PAC	%
		$\frac{4}{5}$					80,00%
		$\frac{4}{5}$					100%
	Cumplimiento Plan de capacitación	80,00%					80,00%
	No cumplimiento Plan de capacitación	20,00%					Brecha incumplida

Capacitación Área de Conocimiento

- Cumplimiento Plan de capacitación
- No cumplimiento Plan de capacitación

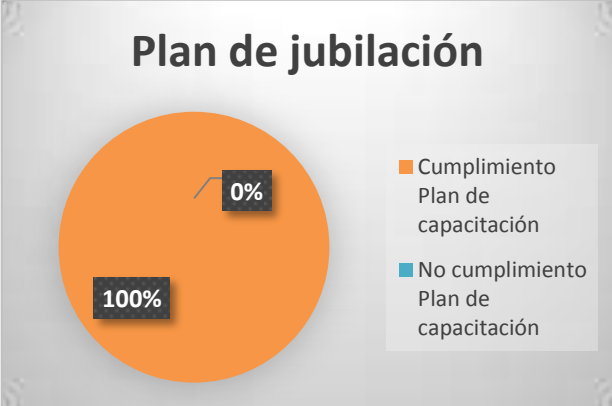
Análisis: El Departamento logró cumplir con un 80% de lo planificado con las capacitaciones al personal del Gad Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, teniendo un 20% del no cumplimiento de los programas de capacitación..

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

AG-A1
1/1

PLAN DE JUBILACIÓN

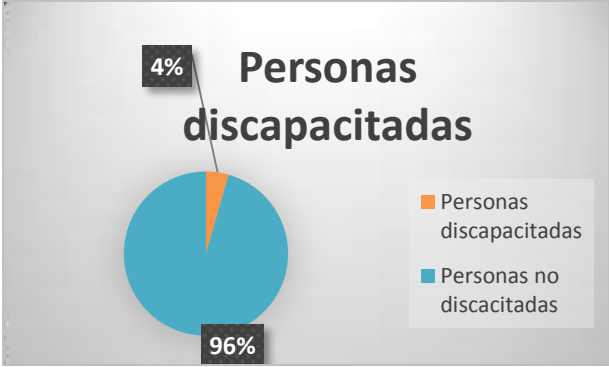
INDICADOR	FACTORES CRÍTICOS	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	STANDARD	FUENTE	INTERPRETACIÓN
PLAN DE JUBILACIÓN .- Mide el porcentaje de ejecución de jubilación de los servidores planificados en el Gad Municipal del Cantón Baños de Agua Santa.							
% de ejecución del plan de jubilación del Gad Municipal de Baños.	No cumplir con lo planificado.	(Nº de Personal jubilado/ Nº de personal jubilado planificado) x100	Porcentaje	Anual	11	POA 2014	%
		12					109,09%
		11					100%
		109,09%					109,09%
		0,00%					Brecha cumplida
		<div style="border: 1px solid gray; padding: 10px; background-color: #f0f0f0;"> <p style="text-align: center; margin: 0;">Plan de jubilación</p>  <p style="font-size: small; margin: 5px 0;"> ■ Cumplimiento Plan de capacitación ■ No cumplimiento Plan de capacitación </p> </div>					
<p>Análisis: El Departamento logró cumplir con la meta en el plan de jubilación de los servidores, con esto da al cumplimiento de las leyes vigentes en nuestro país.</p>							

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

AG-A1
1/1

SELECCIÓN DEL PERSONAL DISCAPACITADOS

INDICADOR	FACTORES CRÍTICOS	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	STANDARD %	FUENTE	INTERPRETACIÓN
% DE PERSONAL DISCAPACITADO .- Mide el porcentaje de personal discapacitados de acuerdo los establece la base legal.							
% de ejecución del plan de selección del personal discapacitados del Gad Municipal.	No Cumplir con el porcentaje establecido en la base legal.	(Nº personal discapacitados/ Total de los servidores) x100	Porcentaje	Anual	4	POA 2014	%
		11					4,47%
		246					4%
	Personas discapacitadas	4,47%					111,79%
	Personas no discapacitadas	95,53%					Brecha cumplida
							
Análisis: El Departamento logró cumplir con la meta de contar con el 4% del personal discapacitados tal cual lo establece la ley de discapacidades.							

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

EVALUACIÓN SEGÚN SENRES

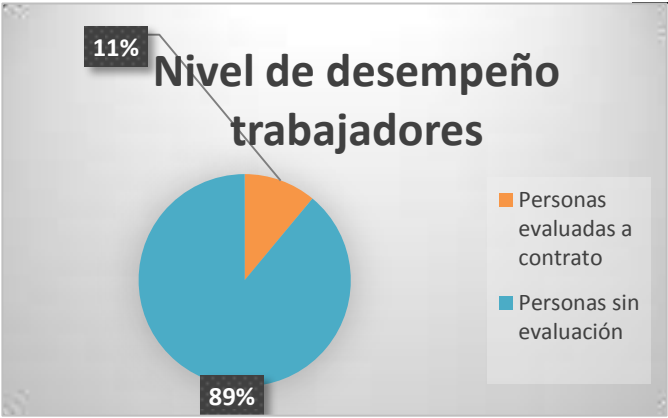
INDICADOR	FACTORES CRÍTICOS	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	STANDARD %	FUENTE	INTERPRETACIÓN
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.- Mide el desempeño por competencia de los servidores							
% del conocimiento, competencias técnicas y trabajo en equipo de los empleados (LOSEP) del Gad Municipal.	No Cumplir con los factores de evaluación del formulario SENRES para el desempeño de sus actividades dentro del Gad.	(Total de empleados evaluados según SENRES/ Total de empleados contrato tiempo fijo LOSEP) x100	Porcentaje	Anual	19	PDOT 2014	%
		14					73,68%
		19					100%
	Personas evaluadas según formulario SENRES	73,68%					73,68%
	Personas sin evaluación	26,32%					Brecha incumplida
<p style="text-align: center;">Nivel de Desempeño según evaluación SENRES</p>							
<p>Análisis: El Departamento no logró cumplir con la meta de evaluación del desempeño de los empleados mediante el formulario SENRES se ha obtenido el 74% de que los empleados han sido evaluados y el 26% de los empleados no pudieron ser evaluados por cambios de administración.</p>							

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

AG-A2
1/1

EVALUACIÓN AL PERSONAL A CONTRATO

INDICADOR	FACTORES CRÍTICOS	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	STANDARD %	FUENTE	INTERPRETACIÓN
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.- Mide el desempeño por competencia de los trabajadores amparados bajo el Código de Trabajo							
% del conocimiento, competencias técnicas y trabajo en equipo de los trabajadores del Gad Municipal.	No Cumplir con los factores de evaluación del personal a contrato para el desempeño de sus actividades dentro del Gad.	(Total de trabajadores evaluados / Total de trabajadores estable Código de Trabajo) x100	Porcentaje	Anual	127	PDOT 2014	%
		14					11,02%
		127					100%
	Personas evaluadas a contrato	11,02%					11,02%
	Personas sin evaluación	88,98%					Brecha incumplida
 <p>Nivel de desempeño trabajadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Personas evaluadas a contrato (11%) Personas sin evaluación (89%) 							
<p>Análisis: El Departamento no logró cumplir con la meta de evaluación del desempeño a los trabajadores obteniendo solo el 11% de los trabajadores que han sido evaluados y el 89% de los trabajadores no pudieron ser evaluados por cambios de administración.</p>							

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016



AUDIT SAM S.A

AG- MR

1/2

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

UNIDAD DE TALENTO

MATRIZ DE RIESGO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

AFIRMACIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO		CONTROL CLAVE	ENFOQUE	
	INHERENTE	CONTROL		PRUEBAS SUSTANTIVAS	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO
EFICIENCIA El presupuesto planificado para actividades de la unidad de Talento Humano se ha ejecutado el 84% en lo que corresponde a Gasto en personal	BAJO: No utilización de todos los recursos planificados a la Unidad ocasionando la disminución al presupuesto institucional.	BAJO: Falta de evaluación a la ejecución del presupuesto planificado.	Análisis del presupuesto planificado versus el ejecutado de gasto en personal	Elaborar un análisis horizontal del presupuesto planificado con el ejecutado.	N/A
Se han realizado procesos de jubilación de acuerdo a lo estipulado en el POA institucional	BAJO: No contar con profesional aptos para prestar los servicios de la municipalidad	BAJO: No se realicen informes de las personas jubiladas de la municipalidad	Medir el número de personas que han sido jubilados en el año 2014	N/A	Aplicación de indicadores sobre jubilación

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

AG- MR

2/2

UNIDAD DE TALENTO

MATRIZ DE RIESGO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

AFIRMACIÓN	CLASIFICACION DEL RIESGO		CONTROL CLAVE	ENFOQUE	
	INHERENTE	CONTROL		PRUEBAS SUSTANTIVAS	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO
La gestión para la contratación del personal con capacidades especiales se ha logrado cumplir con el 4% como lo establece la Ley	BAJO: No contar con profesional discapacitados dentro de la municipalidad	BAJO: No se realicen seguimiento a los procesos de contratación	Medir el número de personas contratadas con capacidades especiales	N/A	Aplicación de indicadores sobre personas discapacitadas que conforman la institución
EFICACIA Se han cumplido con las evaluaciones del desempeño de los servidores de la municipalidad (Trabajadores y empleados)	ALTO: No cumplir con las metas objetivamente	ALTO: No realizar una evaluación al cumplimiento de los factores involucrados	Medir el número de evaluaciones realizadas al personal municipal	N/A	Aplicación de indicadores que midan el nivel del desempeño de los servidores municipales
ECONOMÍA El cumplimiento de metas planteadas por el Departamento de Talento Humano fueron alcanzadas con la utilización de recursos de buena calidad al más bajo costo.	BAJO: No se capacita a todos los servidores de la municipalidad	BAJO: No se revise la asistencia de los servidores a la capacitación programada por la municipalidad.	Medir el número de capacitaciones incursionadas en el 2014.	N/A	Aplicación de indicadores de capacitación al personal

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

HH 1/1

UNIDAD DE TALENTO

HOJA DE HALLAZGOS

OBJETIVO OPERATIVO	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFFECTO	RECOMENDACIONES
Incrementar el presupuesto para las capacitaciones planificadas.	INDICE: $4/5*100=80\%$	Solo el 80% del total propuesto de las capacitaciones se han llevado a cabo en al año 2014.	Se planifico desarrollar 5 planes de capacitación	1. La institución no cuenta el presupuesto suficiente para realizar las capacitaciones dentro de la municipalidad.	Personal no capacitado de acuerdo a lo planificado para cumplir con sus labores.	JEFE DE TALENTO HUMANO: Planificar eficientemente el presupuesto para las capacitaciones.
	BRECHA: 20% DESFAVORABLE					
Evaluar a los servidores municipales estables del año 2014, al 100%	INDICE: $(14/19)*100=74\%$	Solo el 74% de los empleados a contrato fijo han sido evaluados mediante los formularios SENRES en el año 2014.	Se planifico evaluar en el 100% de los empleados mediante el formulario SENRES	1. Desinterés de los jefes departamentales en aplicarles la evaluación para medir su nivel de desempeño. 2. La renuncia voluntaria de algunos servidores por cambio de la administración municipal	No se contribuye a determinar el nivel de desempeño que tiene cada servidor para medir du eficiencia en sus labores	JEFES DEPARTAMENTALES: Realizar las evaluaciones respectivas al personal para poder medir su nivel de desempeño dentro de la municipalidad
	BRECHA:26% DESFAVORABLE					

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

AG- TC

1/2

UNIDAD DE TALENTO

TABLERO DE CONTROL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OBJETIVO ESTRATÉGICO GADBAS	OBJETIVO OPERATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Incrementar el presupuesto para las capacitaciones planificadas dentro del GAD Municipal	Planificar el presupuesto para las capacitaciones del personal, para sí cumplir con el número de capacitaciones planificadas.	% de capacitaciones al personal.	5 eventos de capacitación al personal	Anual	(Nº de capacitaciones ejecutadas/ Nº de capacitaciones planificadas) x100	%	INDICE: 5/5*100=100%
							BRECHA: 0% FAVORABLE
Evaluar a los servidores municipales estables en el año 2014	Demostrar objetivamente el cumplimiento de metas y objetivos de los servidores del GADBAS	% del Nivel del Desempeño del personal	19 evaluaciones SENRES del personal de contrato fijo	Anual	(Total empleados evaluados según el formulario SENRES/ Total de empleados contrato tiempo fijo(LOSEP) x100	%	INDICE: 19/19*100=100%
							BRECHA: 0% FAVORABLE

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

UNIDAD DE TALENTO

TABLERO DE CONTROL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

AG- TC

2/2

OBJETIVO ESTRATÉGICO GADBAS	OBJETIVO OPERATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR Y RANGO	PERIODICIDAD	CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Cumplir con el objetivo de ley de jubilación por edad y tiempo de servicio	Revisar la solicitud como aspirante a jubilación; recepción de la renuncia aceptada por el Alcalde para este fin; llenado de formularios en el ámbito de esta competencia. Informes al financiero, jurídico.	% de ejecución del plan de jubilación del GAD Municipal de Baños.	11 personas por año	Anual	(Nº de Personal jubilado/ Nº de personal jubilado planificado) x100	%	INDICE: $12/11 * 100 = 100\%$
							BRECHA: 0% FAVORABLE
Cumplir con el porcentaje de personal discapacitado laborando en el GADBAS.	Realizar el proceso de contratación de personal discapacitado.	% de ejecución del plan de selección del personal discapacitados del GAD Municipal.	4%	Anual	(Nº personal discapacitados/ Total de los servidores) x100	%	INDICE: $11/246 * 100 = 4,47\%$
							BRECHA: 95,43% CUMPLIDA

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

UNIDAD DE TALENTO

ANÁLISIS HORINZOTAL DEL PRESUPUESTO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

AG-A4

1/1

PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR		ANÁLISIS HORIZONTAL	
		2013	2014	\$	%
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	1.187.211,21	1.247.288,91	60077,70	5%
5.1.01.06	Salarios Unificados	1.059.225,70	1.093.391,37	34165,67	3%
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	166.535,73	206.394,50	39858,77	24%
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	80.612,47	73.419,24	-7193,23	-9%
5.1.05.06	Licencias Remuneradas	5.189,62	4.739,04	-450,58	-9%
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	130.970,17	225.339,99	94369,82	72%
5.1.05.12	subrogación	11.631,04	16.104,50	4473,46	38%
5.1.06.01	Aporte Patronal	281.111,54	295.129,23	14017,69	5%
5.1.06.02	Fondo de Reserva	180.506,39	179.556,85	-949,54	-1%
5.1.07.06	Beneficio Por Jubilación	207.871,20	169.956,09	-37915,11	-18%
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación de funciones	0,00	3.938,98	3938,98	100%
TOTAL		3.312.878,07	3.515.258,70	202380,63	6%

ELABORADO POR: A.C.A.P.-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014**

JEFATURA DE RECURSOS Y TALENTO HUMANO

Nº	NECESIDAD A SATISFACER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/ PROYECTOS	INDICADORES	META S	RESPONSA BLE	MODALIDAD DE EJECUCION		RECU MEN DE RECU RSOS ROR	CIRCUITOS DE VALORADO 2012				
							CONTRATO	ADMA DIRECTA		1 C	2 C	3 C	TO TAL	
1	Demostrar objetivamente el cumplimiento de metas y objetivos, de los servidores del GADBA; a instancias superiores y organismos de control	Evaluar a servidores en múltiples 2014	*Clasificación de evaluaciones *Revisión del Registro Funcional *Revisión del Manual de Actividad *Aplicación de Funcionarios (generalistas: MIZ.)	Total de evaluaciones evaluados / Total de evaluaciones: asignadas por la LOSEP	Total de evaluaciones evaluados / Total de evaluaciones: asignadas por el Código de Trabajo	100% de las evaluaciones sujetas a la LOSEP y Código de Trabajo	Jefes de Recursos Humanos y Jefes Departamentales *Alcalde						X	
2	Información disponible, confiable y clara sobre las funciones y actividades a cumplir, de cada unidad y de cada servidor; y en función de ello los resultados.	Facilitar información (basa) confiable, para la actualización o construcción de los instrumentos substantivos; tales como: Registro Funcional por personas, Manual de clasificación voluntaria y de personas aptas a competencias. Reglamento:	*Investiga y analiza punto de puntos (lingüística); análisis del Reglamento estructural y funcional, leyes y decretos vigentes que rigen; facilitar perfiles de los servidores.	Actualidad, Registro Funcional, Manual de clasificación y clasificación de puestos, en bases distributivos por categoría.		concordancia del 100% entre estructura organizacional, presupuesto, personal, presupuesto.	Jefatura de Recursos Humanos; directores y jefes departamentales.	X					X	
3	Dejar escaqueamiento a los servidores incumplidos de la ley	Aplicar sanciones substantivos a servidores que incumplan la LOSEP y Código de Trabajo	Análisis de informes del jefe inmediato * Oficio al instructor definiendo la oportunidad a la defensa; proceso disciplinario, conclusiones, recomendaciones.	Número de faltas disciplinarias reportadas (directores o jefes)/ número de sanciones ejecutadas		100% de los servidores incumplidos sancionados.	Jefatura de Recursos y Talento Humano *Inferiores de jefes, Alcalde							X
4	Personal idóneo o discapacitado o con estabilidad en los puestos de trabajo	Verificar al personal discapacitado más idóneo para la institución, de acuerdo a las necesidades de las unidades substantivos.	Verificar que se cumpla con el 6% de personas discapacitadas como lo dispone la Ley.	Número de personal discapacitados/ Total de los servidores=100		Seleccionar al 6% del personal discapacitados.	Jefatura de Recursos y Talento Humano * Directores.	X					X	X
5	Contar con personal capacitado y actualizado en sus puestos de trabajo	Depositar el exceso humano promoviendo los eventos de acuerdo al presupuesto; y los programas por organismos públicos instituciones.	*Seleccionar al profesional capacitado *Elegir material por evento *Invitar a las instituciones del evento *Logística del evento *Evaluación del evento	Número de capacitaciones ejecutadas / Número de capacitaciones programadas		100% de las capacitaciones ejecutadas de acuerdo a los programas de	Jefatura de Recursos y Talento Humano, Directores, Alcalde	X					X	X

ELABORADO POR: A.C.A.P.-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016

N°	NECESIDAD A SATISFACER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES/ PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE	MODALIDAD DE EJECUCION		RESUMEN DE RECURSOS POR PARTI	CRONOGRAMA VALORADO			
							CONTRATO	ADM. DIRECTA		2012			TOTAL
										1 C	2 C	3 C	
6	Satisfacción de un deber cumplido con la institución y un retiro voluntario acogido al beneficio del IESS y GADBA.	Ejecución del plan de jubilación de empleados y trabajadores (11 servidores)	Revisión de la solicitud como aspirante a jubilación; recepción de la resolución aceptada por el Alcalde y a continuación, traslado de formalización en el ámbito de esta competencia. Informes al financiero, jurídico.	Número de aspirantes jubilados, / Número de servidores jubilados de acuerdo al programa presupuestario.	Jubilación al 100% de los servidores planificados.	Alcalde, Dirección Financiera, Jefatura de Recursos Humanos; IESS, Trabajadores Social					X	X	
7	Optimización de recursos y control previo, de los mismos	Revisión previa de Comisiones, Licencias, horas extras, horas suplementarias y nocturnas, planillas de pagos; acciones de personal	Recepción de documentos; revisión; contabilización; cruce de información con guardias; informes al financiero	Informes revisados y confiables a la unidad financiera.	*Evitar todo tipo de accidente laboral; *Cumplir con las disposiciones legales del IESS.	Jefatura de Recursos y Talento Humano; y secretaria.							

Ing. Bolívar Samierto Fernández
 JEFE DE RECURSOS Y TALENTO HUMANO

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
BAÑOS DE AGUA SANTA
CUADRO DE MANDO ESPECÍFICO**



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL NIVEL EJECUTIVO		RESPONSABLE(S)	INDICADORES ESPECÍFICOS				METAS		
Nº	DESCRIPCIÓN		FORMA DE MEDICIÓN	FUENTE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	2013	2014	2015
1	Evaluar a servidores municipales estables 2014	*Jefe de Recursos Humanos *Directores y Jefes Departamentales *Alcalde	Total de empleados evaluados / Total de empleados amparados por la LOSEP	INFORME PDOT	ANUAL	60%	80%	100%	100%
2	Capacitación del personal	*Jefe de Recursos Humanos *Directores y Jefes Departamentales *Dirección Financiera	Número de capacitaciones ejecutadas /numero de capacitaciones Planificadas]x100	INFORME PAC	ANUAL	60%	80%	100%	100%
3	Facilitar información (base) confiable; para la actualización o contratación de los instrumentos administrativos; tales como Orgánico Funcional por procesos , Manual de clasificación valoración y de puestos orientado a competencias. Reglamentos	Jefatura de Recursos Humanos; directores y jefes departamentales.	Actualizado; Orgánico Funcional , Manual de valoración y clasificación de puestos; en base a distributivo presupuestario.	MANUAL DE FUNCIONES	ANUAL	100%	100%	100%	100%
4	Aplicar sanciones administrativas a servidores que incumplen la LOSEP Y Código del Trabajo	*Jefatura de Recursos y Talento Humano *Informes de jefes. Alcalde	Número de faltas disciplinarias reportadas (directores o jefes)/ número de sanciones ejecutadas	INFORME GESTION	ANUAL	10%	10%	10%	10%

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL NIVEL EJECUTIVO		RESPONSABLE(S)	INDICADORES ESPECÍFICOS				METAS		
Nº	DESCRIPCIÓN		FORMA DE MEDICIÓN	FUENTE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	2013	2014	2015
5	Verificación del personal discapacitado existente en la institución ;de acuerdo a las necesidades de las unidades administrativas.	*Jefatura de Recursos y Talento Humano * Directores *Tribunal *Alcalde	Número de personal discapacitado/ total de los servidores x100	PDOT 2014	ANUAL	4%	4%	4%	4%
6	Ejecución del plan de jubilación de empleados y trabajadores (11 servidores)	Alcalde, Dirección Financiera, Jefatura de Recursos Humanos; IESS. Trabajadora Social	Número de aspirantes jubilados, / Número de servidores jubilados de acuerdo a lo programado..presupuestariamente.	INFORME DE JUBILADOS	ANUAL	11	11	11	11

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25/01/2016

CE 113

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Estado
177-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
178-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	1000000	1000000	C3
179-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	14000000	14000000	C3
180-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
181-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	1000000	1000000	C3
182-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
183-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
184-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	8000000	8000000	C3
185-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	8000000	8000000	C3
186-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	10000000	10000000	C3
187-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
188-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
189-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
190-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
191-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
192-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
193-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
194-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
195-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
196-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
197-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
198-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
199-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3
200-05	Proyecto de inversión	1.00	Unidad	2000000	2000000	C3

ELABORADO POR: A.L.P. - A.L.P.
 REVISADO POR: C.V. B.P.
 FECHA: 21-01-2016
 FECHA: 25-01-2016



1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baños de Agua Santa es la institución encargada de la construcción y promoción del desarrollo y la garantía del Buen vivir a través del ejercicio que determina la Constitución de la República y las Leyes correspondientes.

La Institución es parte del proceso nacional para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en cumplimiento a la normativa legal vigente que establece el análisis del sistema político institucional.

1.1. GESTIÓN EN EL TERRITORIO

a. Nivel de articulación con los diferentes niveles organizativos del cantón

El contexto político-institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Baños de Agua Santa (GADBAS) mantiene nexos con organizaciones como Juntas Parroquiales, Organizaciones sociales, gremios e instituciones públicas y privadas, para desarrollar un trabajo mancomunado, en beneficio del cantón.

b. Nivel de articulación con los diferentes niveles de Gobierno

La institución municipal está vinculada con cuatro parroquias rurales, 29 barrios urbanos y cuatro comunidades como son: Rumija, Puncosa, Huachi y Juive, que conforman el cantón y contribuyen al desarrollo económico, social, infraestructura básica y servicios básicos de la población para alcanzar el "Sumak Kawsay" o el Buen vivir, vigentes en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPEP), Ley de Participación Ciudadana y otras leyes vigentes. Esta coordinación y articulación están presentes en la planificación, gestión e implementación de proyectos.

En el marco de los procesos de planificación y evaluación con las instancias del Gobierno y de participación ciudadana, se conforman los talleres de diálogo para dar seguimiento de las políticas de carácter local y sectorial, y determinar los instrumentos de evaluación de los objetivos de desarrollo, determinados como prioritarios en el cantón.

c. Nivel de articulación con instituciones privadas

Mantiene una relación de gestión con los representantes de las instituciones privadas, con la finalidad de dotar de servicios básicos e infraestructura, en áreas del desarrollo del sector agrícola, pecuario, comercio, transporte, turismo, educación, salud y seguridad.

1.2. Análisis de uso de recursos estatales

Según datos de la Dirección Financiera, la Institución ha recibido recursos por asignación de presupuesto e ingresos propios que ascienden a los 12510000.00, por ingresos de financiamiento 1433371.28 dólares, de los cuales el 30% son reembolsables, más la tasa de interés de 12% anual.

PDOT 3/6

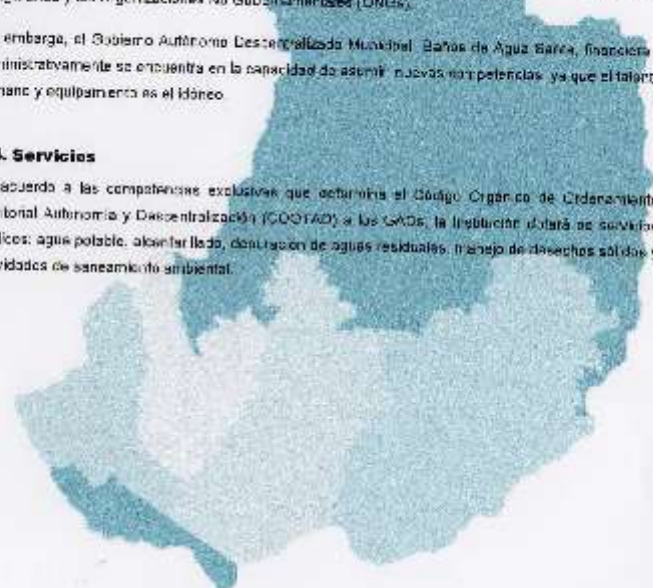
1.3. Capacidad financiera y administrativa para asumir nuevas competencias.

Por esta concepción, en estos últimos años se incrementó el presupuesto mediante créditos del Banco del Estado y la firma de convenios con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua y las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).

Si embargo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Baños de Agua Santa, financiera y administrativamente se encuentra en la capacidad de asumir nuevas competencias, ya que el talento humano y equipamiento es el idóneo.

1.4. Servicios

De acuerdo a las competencias exclusivas que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) a los GADM, la Institución dotará de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, dotación de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.



ELABORADO POR: A.C.A.P - A.M.B.R.	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.P. G.P.	FECHA: 23/01/2016

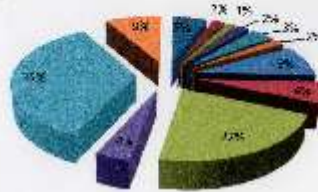
INFORME FINANCIERO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BAÑOS DE AGUA SANTA

FOOT 216

DETALLE	ASIGNACIÓN MUNICIPAL PARA LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS					%
	ASIGNACIÓN 2006	ASIGNACIÓN 2009	ASIGNACIÓN 2010	ASIGNACIÓN 2011	ASIGNACIÓN PROMEDIO	
ADMINISTRACIÓN GENERAL	553.021,00	689.400,00	753.676,47	770.376,74	660.358,30	5,44
GESTIÓN FINANCIERA	234.658,00	319.200,00	339.940,00	230.022,64	285.962,24	2,01
UNIDAD DE JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA	127.486,36	172.800,00	155.673,02	165.851,06	160.745,52	1,27
GESTIÓN ADMINISTRATIVA			286.808,00	220.154,06	253.428,03	1,50
UNIDAD DE EDUCACIÓN Y CULTURA	458.312,00	333.500,00	286.928,00	778.933,23	453.666,31	3,57
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y TERRITORIAL	142.050,00	214.300,00	155.335,46	524.827,80	237.166,38	1,84
GESTIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3.222.548,00	311.300,00	442.482,33	482.478,54	1.109.706,22	9,73
GESTIÓN DE BANEAMIENTO AMBIENTAL E HIGIENE	318.095,00	1.420.100,00	487.958,67	731.357,63	743.877,43	6,83
UNIDAD DE AGUA POTABLE	4.281.411,00	3.819.200,00	1.697.128,35	1.338.759,23	2.788.324,85	21,93
UNIDAD DE ALCANTARILLADO	487.530,00	735.000,00	566.520,74	117.687,70	481.961,61	3,78
GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	1.846.722,00	4.854.500,00	6.550.608,89	4.392.358,13	4.410.767,21	34,72
GESTIÓN DE BALNEARIOS	1.847.647,00	428.400,00	437.606,58	1.779.116,94	1.125.682,53	8,80
TOTAL	13.474.511,00	13.212.100,00	12.193.726,26	11.530.700,00	12.704.497,33	100

ASIGNACION MUNICIPAL

- ADMINISTRACIÓN GENERAL
- UNIDAD DE JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA
- UNIDAD DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- GESTIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- UNIDAD DE AGUA POTABLE
- GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
- GESTIÓN FINANCIERA
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y TERRITORIAL
- GESTIÓN DE BANEAMIENTO AMBIENTAL E HIGIENE
- UNIDAD DE ALCANTARILLADO
- GESTIÓN DE BALNEARIOS



ELABORADO POR: A.C.A.P.-A.S.G.R. FECHA: 21/01/2016
 REVISADO POR: C.P.A.P. FECHA: 23/01/2016

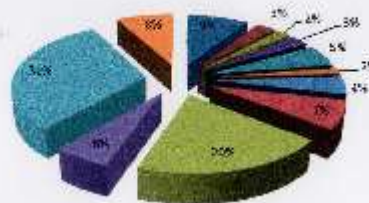
GASTOS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BAÑOS DE AGUA SANTA

PROG 3/4

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2011 DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA						
DETALLE	GASTOS 2008	GASTOS 2009	GASTOS 2010	GASTOS 2011	GASTO PROMEDIO	%
ADMINISTRACIÓN GENERAL:	341.671,35	626.772,26	877.586,32	646.340,06	673.567,72	8,88
GESTIÓN FINANCIERA	220.768,15	251.574,88	269.359,34	196.805,70	216.872,64	2,68
UNIDAD DE JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	125.422,64	151.875,8	153.373,24	147.043,87	144.425,79	1,80
GESTIÓN ADMINISTRATIVA			293.651,19	153.258,35	208.459,22	2,75
UNIDAD DE EDUCACIÓN Y CULTURA	724.365,21	205.539,87	232.539,85	444.575,85	415.035,71	5,47
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y TERRITORIAL	58.395,26	66.633,98	131.061,75	210.859,59	117.415,15	1,55
GESTIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	324.193,39	356.342,53	362.246,55	296.712,14	343.021,23	4,48
GESTIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL E HIGIENE	355.651,84	873.713,21	375.352,73	570.927,20	544.551,29	7,16
UNIDAD DE AGUA POTABLE	743.134,91	2.936.995,76	1.839.715,45	587.680,30	1.526.884,34	20,13
UNIDAD DE ALCANTARILLADO	346.246,67	673.842,18	413.722,46	132.461,38	449.423,62	5,83
GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	10.7725,7	2.469.411,04	3.680.606,82	2.611.719,94	2.329.835,88	30,72
GESTIÓN DE BALNEARIOS	329.020,82	350.953,41	372.082,93	1.442.851,63	623.952,23	8,23
TOTAL	3.827.067,03	9.224.116,75	9.135.232,97	7.631.377,10	7.583.876,27	100

GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL GADBAS

- ADMINISTRACIÓN GENERAL
- UNIDAD DE JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA
- UNIDAD DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- GESTIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- UNIDAD DE AGUA POTABLE
- GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
- GESTIÓN FINANCIERA
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y TERRITORIAL
- GESTIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL E HIGIENE
- UNIDAD DE ALCANTARILLADO
- GESTIÓN DE BALNEARIOS



ELABORADO POR: A.C.A.P. A.M.R.
 REVISADO POR: C.P.A.P.
 FECHA: 20/01/2016
 FECHA: 20/01/2016



2. Estructura orgánica

La organización administrativa actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baños de Agua Santa, tiene un Organigrama Estructural funcional que permite brindar servicios de calidad a la población.

3. Gestión administrativa

• Sistema Organizativo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baños de Agua Santa está conformado por los siguientes niveles:

• Nivel Legislativo

El Nivel Legislativo constituye la más alta jerarquía de autoridad y la ejerce el Concejo Municipal como organismo legislativo, de planificación, consultivo y de fiscalización. su acción está dirigida al cumplimiento de los fines del GAD Municipal de Baños de Agua Santa.

• Nivel Directivo - Ejecutivo

El Nivel Ejecutivo, es el grado más alto de la Administración Municipal, la ejerce el Alcalde, como superior jerárquico.

• Nivel Asesor

El Nivel Asesor proporciona asistencia, asesoría técnica y especializada a la Municipalidad, en todos sus niveles y está formado por:

- Auditoría Interna
- Comisión de Obras Públicas
- Comisión de Presupuesto y Planificación
- Patrón de Empleo Social
 - Turismo
 - Salud y grupos vulnerables
 - Educación y Deportes.

• Nivel Auxiliar o de Apoyo

El Nivel de Apoyo es responsable de la eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y logísticos municipales, está formado por:

- Secretaría General
- Dirección Financiera
- Dirección de Planificación y Desarrollo Local
- Dirección de Obras Públicas
- **Secretaría General:** Está integrada por las secciones:
 - Recursos Humanos
 - Biblioteca
 - Comisaría Municipal
 - Policía Municipal y Vigilancia
 - Carcel
 - Cementero
 - Sistemas
- **Dirección Financiera:** integrada por:
 - Departamento:
 - o Contabilidad
 - o Tesorería
 - o Recaudación
 - o Bodega
 - o Proveduría
 - o Avalúos y Catastro

• Nivel Operativo

El Nivel Operativo es responsable de la ejecución de los planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de los objetivos municipales, está conformado por las siguientes direcciones, departamentos y secciones.

- **Dirección de Obras Públicas:** integrada por:
 - Construcción y Mantenimiento de Obras
 - Fiscalización
 - Jefatura de Operación y Mantenimiento de Agua Potable y Alcantarillado
 - Laboratorio de agua
 - Aseo Público, Parques y Jardines

ELABORADO POR: D. C. A. P. - A. M. E. R.	FECHA: 23/01/2011
REVISADO POR: C. P. A. P.	FECHA: 25/01/2011



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa
PDOT

La gestión del Gobierno Municipal del cantón Baños de Agua Santa se basa en la administración por procesos. Se pueden identificar como elementos generales a aquellos que desarrollan procesos de decisión política, administrativos, operativos, de asesoría y de apoyo.

Elementos de decisión política	Elementos administrativos	Elementos operativos	Elementos de asesoría	Elementos de apoyo
Alcaldía	Gestión administrativa	Gestión, planificación y administración territorial	Comisiones permanentes y especiales	Patrónato municipal de Amparo Social
Concejo		Gestión de obras públicas	Asesoría jurídica	Comunicación Institucional
		Gestión de saneamiento ambiental	Auditoría interna	Secretaría
		Gestión de turismo sostenible Gestión de balnearios	Riesgos y seguridad ciudadana	Gestión financiera

4. DETALLE DEL NÚMERO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BAÑOS DE AGUA SANTA.

- 97 Nombramiento LOSEP
- 127 Trabajadores estatales (código de trabajo)
- 3 Trabajadoras a contrato ocasional (código de trabajo)
- 18 Empleadas contrato a tiempo fijo (LOSEP)

Teniendo un total de 246 personas, dividida en los distintos departamentos del GADBAS.



Foto: White c/Viso, Empleados municipales

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Page 5/6

TRABAJADORES Y EMPLEADOS POR DEPARTAMENTOS	
DETALLE	NUMERO
Administración general	16
Unidad de riesgos	1
Asesoría Jurídica	18
Patrónato	4
Junta cantonal de la niñez	3
Dirección Administrativa	24
Departamento Financiero	12
Dirección de ecoturismo	8
Dirección de obras públicas	67
Dirección de saneamiento ambiental	19
Medio ambiente	28
Planificación y urbanismo	5
Balnearios	45
TOTAL	246



Fuente: Recuento humano de GADBS.
Elaborado por: GADBS - 2016

ELABORADO POR: AGAR - AMCB	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C.F.A.S	FECHA: 25/01/2016



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa
PDOT

Detalle	Valor
Hombres	188
Mujeres	58
Direcciones	11
Total	246



NIVEL ACADÉMICO DE LOS TRABAJADORES

Detalle	Valor
Primaria	115
Secundaria	83
Superior	48
Total	246



Fuente: Telefonos Humanos - ETVA-PCD

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PDOT 6/6



Fotos: Funsoral del Municipio de Baños de Agua Santa

ELABORADO POR: A. L. A. P. - A. D. G. R.	FECHA: 21/01/2016
REVISADO POR: C. P. A. P.	FECHA: 25/01/2016

56418

JUBILADOS GADBAS BAÑOS

CHIMBO GUACHAMBALA SEGUNDO ANGEL	1800345520	BARRENDERO	02-01-1992	28-02-2015	Baños, Ilusiones	
MORALES ZURITA JOSE MANUEL	1800919936	AYU. MAQUINARIA Y EQUIP. PESADO	01-12-1991	28-02-2015	Baños, Parroquia Ulba	
UBILLUZ MANCHENO CARLOS ANIBAL	1800856666	GUARDIAN	09-02-1979	28-02-2015	Baños, Calle Pastaza	
VILLEGAS CEPEDA IVO FAVIAN	1801068931	OPERA. MAQUI. EQUIPO. PESADO	16-11-1987	28-02-2015	Baños, Av. Oriente Callejon Juan fierro	2740016
MARTINEZ GUEVARA VICENTE LEON	1800305268	JORNALERO	01-08-2005	28-02-2015	Baños, Luis A. Martinez y Oscar Reyes	
BRAVO LUIS SEGUNDO FAUSTO	1800305102	AUX. SERV. MUNICIPALES	15-02-1992	30-04-2015	Baños, Barrio Cosmopolita	
BALSECA RIOS SIMON BOLIVAR	1800322461	CARPINTERO	01-05-91	31-07-2014	Baños, Barrio la Palma	
CAICEDO JARA FAUSTO DANILO	1800822973	CHOFER DE VEHICULO PESADO	01-05-1978	31-07-2014	Baños, Oriente y Gonzalo Díaz de Pineda	
BALSECA SEGOVIA ZOILA MARTHA	1800848028	AUX. SERV. MUNICIPALES	18-11-1982	31-07-2014	Baños, Oriente y Oscar E. Reyes	2741234
CLAVIJO MORALES ANGEL EDUARDO	1700421876	MECANICO EQUIPO PESADO	01-05-1989	31-07-2014	Baños, Calle Luis A. Martínez y Halfrans	2740229
MENA GARCES NELSON JESUS	1800320267	PLOMERO	01-08-1978	31-07-2014	Baños, Gonzalo Díaz de Pineda	2740708
MONTERO MARIÑO CARLOS ANIBAL	1800337154	AUX. SERV. MUNICIPALES	01-04-1985	31-07-2014	Baños, Eugenio Espejo y Eloy Alfaro	2742645
RUGEL VILLAFUERTE SEGUNDO NAPOLE	1800053835	PLOMERO	01-01-1980	31-07-2014	Baños, Calle Ambato y Juan León Mera	2742203
TINTIN JULIO ENRIQUE	1800305870	PLOMERO	01-01-1981	31-07-2014	Baños, Juan León Mera y Luis A. Martínez	2741311
VILALCIS PALLO ANGEL JESUS LLUGLLA SALAN CARLOS ALONSO R.	1800813030	PEON -JORNALERO	01-05-1974	31-07-2014	Baños, Calle Vicente Rocafuerte y Eloy Alfaro	
	1800881508	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	11-06-1980	31-07-2014	Baños, Parroquia Ulba	2740677

ELABORADO POR:	FECHA:
REVISADO POR:	FECHA:

C.C.P. BARRA

27/02/2016

C.C.P.

28/01/2016

SENRES FORMULARIO SENRES-EVAL-01

ES 1/35

FORMULARIO PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS PARA USO DEL JEFE INMEDIATO

DATOS DEL SERVIDOR:			
Apellidos y Nombres del Servidor (Evaluado):	Flores Fuenmayor Esthela Guadalupe		
Cédula de Ciudadanía:	1801672633		
Fecha Nombramiento:	1 de julio de 1985		
Departamento:	Financiero		
Unidad:	Contabilidad		
Denominación del Puesto que Desempeña:	Contadora General		
Título o profesión:	Ingeniera en Adm. de Empresas		
Apellidos y Nombre del jefe Inmediato o superior inmediato (Evaluador):	Hernán Zúñiga Villacrés		
Periodo de Evaluación (dd/mm/aaaa):	Desde:	01/01/2014	Hasta: 31/03/2014

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO

INDICADORES DE GESTIÓN DEL PUESTO:		# Actividades: 8	Factor: 60%		
Descripción de Actividades	Indicador	Meta del Período Evaluado (número)	Cumplidos	% de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento
Elaboración y Registro de transacciones	Numero	2880	2880	100	5
Cuadre mensual de ingresos y gastos	Numero	20	20	100	5
Envío de información financiera sigef	Numero	12	12	100	5
Revisión de Documentación de respaldo de transacciones	Numero	1500	1500	100	5
Comparación de Saldos de cuentas contables vs presupuestarias	Numero	300	300	100	5
Registro de Reformas prepresupuestarias	Numero	12	12	100	5
Cuadre de Estados Financieros	Numero	84	84	100	5
Elaboración de Informes, oficios, devoluciones y límites	Numero	50	50	100	6
				APLICA EL + 4%	% DE AUMENTO
					0
Total Actividades Esenciales:					60%

CONOCIMIENTOS		# Conocimientos: 6	Factor: 8%		Nivel de Conocimiento
Manual de Contabilidad Gubernamental expedido por el Ministerio de Finanzas					Sobresaliente
Leyes, Loafyc, Control de Bienes, Contratación Pública, etc					Bueno
Manejo de Programa Contable SIG-AME					Sobresaliente
Manejo de Excel-Word, internet					Muy Bueno
Preparación de Información Financiera, diferentes organismos, Banco Estado, Auditoría Interna, clientes Internos, etc					Muy Bueno

ELABORADO POR:

A.C.A.P. - A.D.B.R.

FECHA:

21-01-2016

REVISADO POR:

C.P.A.P.

FECHA:

25-01-2016

ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS	Alta	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla o modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.	Siempre Es 2/35	
ORIENTACIÓN DE SERVICIO	Media	Identifica las necesidades del usuario interno o externo	Frecuentemente	
			7%	
TRABAJO EN EQUIPO, INICIATIVA Y LIDERAZGO			Factor: 16%	
DESCRIPCIÓN	RELEVANCIA	COMPORTAMIENTO OBSERVABLE	Frecuencia de Aplicación	
TRABAJO EN EQUIPO	Media	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás.	Frecuentemente	
INICIATIVA	Media	Se adelanta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.	Frecuentemente	
LLENAR EL CAMPO DE LIDERAZGO, SOLO PARA QUIENES TENGAN SERVIDORES SUBORDINADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD DE GESTIÓN.				
LIDERAZGO	Media	Mediano desarrollo de los talentos y motivación en su equipo de trabajo para generar comunicación, confianza y compromiso a través del ejemplo y servicio para el logro de objetivos comunes.	Siempre	
Total Trabajo en Equipo, Iniciativa y Liderazgo:			13.3%	
OBSERVACIONES DEL JEFE INMEDIATO (EN CASO DE QUE LAS TENGA):				
QUEJAS DEL CIUDADANO (PARA USO DE LAS UARHS) INFORMACIÓN PROVENIENTE DEL FORMULARIO EVAL-02				
Nombre de la persona que realiza la queja	DESCRIPCIÓN	No. DE FORMULARIO	APLICA DESCUENTO A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	% DE REDUCCIÓN
			TOTAL:	0
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN				
FACTORES DE EVALUACIÓN			CALIFICACIÓN ALCANZADA (%)	
Indicadores de Gestión del puesto			60.0	
Conocimientos			6.3	
Competencias técnicas del puesto			5.0	
Competencias Universales			7.0	
Trabajo en equipo, Iniciativa y Liderazgo			13.3	
Evaluación del ciudadano (-)			0.0	
TOTAL EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: 91.6				

ELABORADO POR: A. LAP - ANG R	FECHA: 21-01-2016
REVISADO POR: C. P. A. P.	FECHA: 25-01-2016

ES 3/35

EXCELENTE: DESEMPEÑO ALTO	
FUNCIONARIO (A) EVALUADOR (A)	
Fecha (dd/mm/aaaa):	31/03/2014
CERTIFICO: Que he evaluado al (a la) servidor (a) acorde al procedimiento de la norma de Evaluación del Desempeño.	
	
FIRMA Evaluador o jefe Inmediato Hernán Zúñiga Villacrés	

ELABORADO POR: A.C.A.P.-ANLR	FECHA: 21-04-2016
REVISADO POR: C.P.A.P.	FECHA: 25-04-2016



FORMULARIO SENRES-EVAL-01

ES 4/25

FORMULARIO PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS PARA USO DEL JEFE INMEDIATO

DATOS DEL SERVIDOR:	
Apellidos y Nombres del Servidor (Evaluado):	Silva Carrasco Irma Yolanda
Cédula de Ciudadanía:	1600129728
Fecha Nombramiento:	diciembre 01 de 1985
Departamento:	Financiero
Unidad:	Financiero
Denominación del Puesto que Desempeña:	Secretaria
Título o profesión:	Ing. Gestión Gerencial
Apellidos y Nombre del jefe Inmediato o superior inmediato (Evaluador):	ZUNIGA VILLACRES JOSELITO HERNAN
Periodo de Evaluación (dd/mm/aaaa):	Desde: 01/01/2014 Hasta: 31/03/2014

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO

INDICADORES DE GESTIÓN DEL PUESTO:		# Actividades: 6	Factor: 60%		
Descripción de Actividades	Indicador	Meta del Periodo Evaluado (número)	Cumplidos	% de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento
Redacción de documentos (Oficios, Memorando, Ordenes de Pago)	Número	300	300	100	5
Atención al Público y proporcionar información sobre los diferentes trámites a seguir de la Dependencia	Número	500	500	100	5
Recepción de la documentación y previa sumilla, distribuir a las diferentes dependencias	Número	1000	1000	100	5
Mantener el archivo de la Dependencia actualizado y ordenando	Número	2000	2000	100	5
Trámites administrativos con los diferentes Dependencias de la Institución	Número	500	500	100	5
Manejo de Caja Chica de la Institución	Número	3	3	100	5
				APLICA EL + 4 %	% DE AUMENTO
					0

Total Actividades Esenciales: 60%

CONOCIMIENTOS		# Conocimientos: 4	Factor: 8%	Nivel de Conocimiento								
Técnicas de Redacción				Muy Bueno								
Técnicas de Archivo				Muy Bueno								
Manejo de Word y Excel				Muy Bueno								
Técnicas de Secretariado				Muy Bueno								
		<table border="1"> <tr> <td>ELABORADO POR:</td> <td>FECHA:</td> </tr> <tr> <td>AS-AD - AM-2</td> <td>21-01-2014</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td>FECHA:</td> </tr> <tr> <td>C.P.A.P</td> <td>25-01-2014</td> </tr> </table>		ELABORADO POR:	FECHA:	AS-AD - AM-2	21-01-2014	REVISADO POR:	FECHA:	C.P.A.P	25-01-2014	
ELABORADO POR:	FECHA:											
AS-AD - AM-2	21-01-2014											
REVISADO POR:	FECHA:											
C.P.A.P	25-01-2014											

SENRES FORMULARIO SENRES-EVAL-01

FORMULARIO PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS PARA USO DEL JEFE INMEDIATO

DATOS DEL SERVIDOR:	
Apellidos y Nombres del Servidor (Evaluado):	MAYORGA MORALES ROSARIO MARGARITA
Cédula de Ciudadanía:	1802096725
Fecha Nombramiento:	03 de marzo del 2003
Departamento:	Financiero
Unidad:	Bodega
Denominación del Puesto que Desempeña:	Jefe de Bodega
Título o profesión:	Egresada Administración Pública
Apellido y Nombre del jefe Inmediato o superior inmediato (Evaluador):	ZUÑIGA VILLACRES JOSELITO HERNAN
Periodo de Evaluación (dd/mm/aaaa):	Desde: 01/01/2014 Hasta: 31/03/2014

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO

INDICADORES DE GESTIÓN DEL PUESTO:		# Actividades: 6	Factor: 60%		
Descripción de Actividades	Indicador	Meta del Periodo Evaluado (número)	Cumplidos	% de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento
Recepcion de documentacion, resoluciones administrativas, ordenes de compra	Número	80	80	100	8
Recepcion de materiales, bienes, suministros de oficina	Número	70	70	100	5
Elaboracion de documentos de bodega, ingreso, egreso de bodega, actas de entrega recepcion	Número	70	70	100	8
Registro y codificacion de bienes activos fijos	Número	12	12	100	5
Mantenimientos de registro y control de bienes municipales	Numero	12	12	100	8
Entrega de medidores de agua y accesorios a los clientes	Numero	120	120	100	5
				APLICA EL + 4 %	% DE AUMENTO
					0

Total Actividades Esenciales: 60%

CONOCIMIENTOS		# Conocimientos: 5	Factor: 8%		Nivel de Conocimiento
Reglamento General Sustitutivo de bienes del sector publico					Sobresaliente
Computación Básica					Muy Bueno
Legislación Laboral					Muy Bueno
Contabilidad General					Sobresaliente
Técnicas de Archivo					Muy Bueno
		ELABORADO POR: A.C.A.P. - M.H.R. REVISADO POR: C.F.A.P.		FECHA: 21-01-2016 FECHA: 25-01-2016	

SENRES FORMULARIO SENRES-EVAL-02

ES 8/35

FORMULARIO PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS PARA USO DEL JEFE INMEDIATO

DATOS DEL SERVIDOR:

Apellidos y Nombres del Servidor (Evaluado):	MAYORGA MORETA MELINA DEL CARMEN		
Cédula de Ciudadanía:	1802886034		
Fecha Nombramiento:	03 FEBRERO DE 1976		
Departamento:	FINANCIERO		
Unidad:	TESORERIA		
Denominación del Puesto que Desempeña:	TESORERA		
Título o profesión:	ING. BANCA Y FINANZAS		
Apellidos y Nombre del jefe Inmediato o superior inmediato (Evaluador):	DR. HERNAN ZUÑIGA		
Periodo de Evaluación (dd/mm/aaaa):	Desde:	01/01/2014	Hasta: 31/03/2014

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO

INDICADORES DE GESTIÓN DEL PUESTO: # Actividades: 8 Factor: 60%					
Descripción de Actividades	Indicador	Meta del Periodo Evaluado (número)	Cumplidos	% de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento
CAUDACION DE TRIBUTOS	CANTIDAD	100	89	89	4
RECUPERACION CARTERA VENCIDA	CANTIDAD	100	100	100	5
DECLARACION DE IMPUESTOS Y RECUPERACION IVA	NUMERO	12	12	100	5
CONTROL DE GARANTIAS	NUMERO	100	100	100	5
EJECUCION DE PAGOS	NUMERO	100	100	100	5
MANEJO PERSONAL DE RECAUDACION	NUMERO	100	100	100	5
APLICACION NCI	NUMERO	10	10	100	5
ATENCION CONTRIBUYENTES	NUMERO	100	100	100	5
			APLICA EL + 4 %		% DE AUMENTO
					0

Total Actividades Esenciales: 58.1%

CONOCIMIENTOS # Conocimientos: 7 Factor: 8%			Nivel de Conocimiento
TECNICAS DE SERVICIO AL CLIENTE			Sobresaliente
CONTABILIDAD GENERAL			Sobresaliente
ADMINISTRACION			Muy Bueno
COMPUTACION			Sobresaliente
LEGISLACION LABORAL			Muy Bueno

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.D.6.6	FECHA: 21-01-2014
REVISADO POR: C.P.A.P.	FECHA: 25-01-2014

ES 9/35

ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS	Baja	Realiza bien o correctamente su trabajo.	Siempre
ORIENTACIÓN DE SERVICIO	Alta	Demuestra interés en atender a los usuarios internos o externos con rapidez, diagnóstica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	Siempre

7.6%

TRABAJO EN EQUIPO, INICIATIVA Y LIDERAZGO Factor: 16%

DESCRIPCIÓN	RELEVANCIA	COMPORTAMIENTO OBSERVABLE	Frecuencia de Aplicación
TRABAJO EN EQUIPO	Alta	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	Siempre
INICIATIVA	Alta	Se anticipa a las situaciones con una visión de largo plazo	Siempre

LLENAR EL CAMPO DE LIDERAZGO, SOLO PARA QUIENES TENGAN SERVIDORES SUBORDINADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD DE GESTIÓN.

LIDERAZGO			
-----------	--	--	--

Total Trabajo en Equipo, Iniciativa y Liderazgo: 16%

OBSERVACIONES DEL JEFE INMEDIATO (EN CASO DE QUE LAS TENGA):

QUEJAS DEL CIUDADANO (PARA USO DE LAS UARHS) INFORMACIÓN PROVENIENTE DEL FORMULARIO EVAL-02

Nombre de la persona que realiza la queja	DESCRIPCIÓN	No. DE FORMULARIO	APLICA DESCUENTO A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	% DE REDUCCIÓN

TOTAL: 0

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN ALCANZADA
Indicadores de Gestión del puesto	58.1
Conocimientos	7.1
Competencias técnicas del puesto	7.5
Competencias Universales	7.6
Trabajo en equipo, Iniciativa y Liderazgo	16.0
Evaluación del ciudadano (-)	0.0

TOTAL EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: 96.4

EXCELENTE: DESEMPEÑO ALTO

FUNCIONARIO (A) EVALUADOR (A)

Fecha (dd/mm/aaaa):

CERTIFICO: Que he evaluado al (a la) servidor (a) acorde al procedimiento de la norma de Evaluación del Desempeño.

FIRMA

Evaluador o jefe Inmediato
DR. HERNAN ZUÑIGA

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.M.G.R.	FECHA: 21-01-2016
REVISADO POR: C.P.A.P.	FECHA: 25-01-2016

Hoja 13



FORMULARIO SENRES-EVAL-01

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS PARA USO DEL JEFE INMEDIATO

DATOS DEL SERVIDOR:

Apellidos y Nombres del Servidor (Evaluado): VACA OÑATE NORMA PIEDAD
Cédula de Ciudadanía: 1801753995
Fecha Nombramiento: 02/ENERO/1991
Departamento: FINANCIERO
Unidad: JEFATURA DE RENTAS
Denominación del Puesto que Desempeña: JEFA DE RENTAS
Título o profesión: ING. EMPRESAS Y ADM. DE NEGOCIOS
Apellidos y Nombre del jefe Inmediato o superior inmediato (Evaluador): Dr. HERNAN ZUÑIGA
Periodo de Evaluación (dd/mm/aaaa): Desde: 01/01/2014 Hasta: 31/03/2014

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO

INDICADORES DE GESTIÓN DEL PUESTO: # Actividades: 5 Factor: 60%						
Descripción de Actividades	Indicador	Meta del Período Evaluado (número)	Cumplidos	% de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento	
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN MENSUAL PREVIO LA EMISIÓN DE ARRENDOS, PUESTOS FIJOS, LUZ ELECTRICA Y TASA ADMINISTRATIVA DE LOCALES MUNICIPALES.	NUMERO	252	252	100	5	5
INGRESOS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES Y NOTIFICACIONES ENVIADAS	NUMERO	15	15	100	5	5
ELABORACIÓN DE ACTAS DE INGRESOS, BAJAS Y OFICIOS PARA CONSULTAS Y CONTESTACION DE TRAMITES DE LA OFICINA.	NUMERO	51	51	100	5	5
LIQUIDACIÓN LIQUIDACIÓN Y FIRMA DE ALCABALAS Y PLUSVALIA EN PREDIOS URBANOS	NUMERO	100	100	100	5	5
LIQUIDACIÓN LIQUIDACIÓN Y FIRMA DE ALCABALAS RUSTICOS	NUMERO	73	73	100	5	5
				APLICA EL + 4 %	% DE AUMENTO	
					0	
Total Actividades Esenciales:					60%	

CONOCIMIENTOS # Conocimientos: 5 Factor: 8% Nivel de Conocimiento		
TECNICAS DE SERVICIO AL CUENTE		4 Muy Buono
CONOCIMIENTO DE LAS ORDENANZAS PARA EL COBRO DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES		4 Muy Buono
CONOCIMIENTO DE LAS LEYES QUE SE RELACIONAN CON LOS TRIBUTOS QUE SE APLICAN EN LA SECCION DE RENTAS MUNICIPALES COMO CODOTAD, CODIGO TRIBUTARIO, Y OTRAS RELACIONADAS CON TRIBUTOS		4 Sobresaliente
MANEJO DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INGRESOS, LIQUIDACIONES Y EMISIONES DE TRIBUTOS MUNICIPALES.		5 Sobresaliente
CONOCIMIENTOS INFORMATICOS WORD, EXCEL		5 Muy Buono
Total Conocimientos:		6.8%

COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PUESTO # Competencias: 7 Factor: 8%			
DESTREZAS	Relevancia	Comportamiento Observable	Nivel de Desarrollo
Juzgo y toma de decisiones	Alta	Toma decisiones de complejidad alta sobre la base de la misión y objetivos de la institución, y de la satisfacción del problema del usuario. Ideo soluciones a problemáticas futuras de la institución.	5 Altamente Desarrollada
Organización de sistemas	Medio	Diseña o rediseña los procesos de elaboración de los productos o servicios que generan las unidades organizacionales.	4 Desarrollada
Orientación / asesoramiento	Medio	Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.	4 Desarrollada
Pensamiento analítico	Medio	Establece relaciones sencillas para descomponer los problemas o situaciones en partes. Identifica los pros y los contras de las decisiones. Analiza información sencilla.	4 Desarrollada
Pensamiento conceptual	Medio	Analiza situaciones presentes utilizando los conocimientos teóricos o adquiridos con la experiencia. Utiliza y adapta los conceptos o principios adquiridos para solucionar problemas en la ejecución de programas, proyectos y otros.	4 Desarrollada
Pensamiento crítico	Medio	Elabora reportes jurídicos, técnicos o administrativos aplicando el análisis y la lógica.	4 Desarrollada

Página	LABORADO POR: A.C.A.P - AM6R	FECHA: 21-01-2016
	REVISADO POR: E.P.A.P	FECHA: 25-01-2016

ES 11/35

SENRES FORMULARIO SENRES-EVAL-01

FORMULARIO PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS PARA USO DEL JEFE INMEDIATO			
DATOS DEL SERVIDOR:			
Apellidos y Nombres del Servidor (Evaluado):	BALSECA GAVILANEZ GLORIA MATILDE		
Cédula de Ciudadanía:	180110093-2		
Fecha Nombramiento:	enero 17 del 2005		
Departamento:	Financiero		
Unidad:	Tesorería		
Denominación del Puesto que Desempeña:	Oficinista Notificadora		
Título o profesión:	Lcda. Administración Pública		
Apellidos y Nombre del jefe Inmediato o superior inmediato (Evaluador):	ZUÑIGA VILLACRES JOSELITO HERNAN		
Periodo de Evaluación (dd/mm/aaaa):	Desde:	Hasta:	31/03/2014

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO					
INDICADORES DE GESTIÓN DEL PUESTO:		# Actividades:	Factor:		
		4	60%		
Descripción de Actividades	Indicador	Meta del Período Evaluado (número)	Cumplidos	% de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento
Elaboración y Entrega de Notificaciones (Patentes, Predios, Agua Potable y Otros)	Número	300	300	100	5
Entrega Recepción y Legalización de documentos (retenciones)	Número	120	120	100	5
Archivos de documentos (notificaciones, retenciones)	Número	300	300	100	5
Entrega y retiro de la documentación para el pago de energía eléctrica del GADBAS	Número	4	4	100	5
				APLICA EL + 4 %	% DE AUMENTO
					0
Total Actividades Esenciales:					60%

CONOCIMIENTOS		# Conocimientos:	Factor:		Nivel de Conocimiento
		6	8%		
Administración					Muy Bueno
Computación Básica					Muy Bueno
Legislación Laboral					Muy Bueno
Contabilidad General					Muy Bueno
Técnicas de Servicio al Cliente					Muy Bueno
Ordenanzas Municipales					Bueno

ELABORADO POR:
ACAP - A.D.G.R.
REVISADO POR:
C.P.A.P.

FECHA:
21-01-2016
FECHA:
15-01-2016

ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS		Baja	Realiza bien o correctamente su trabajo.	Siempre
ORIENTACIÓN DE SERVICIO		Baja	Actúa a partir de los requerimientos de los usuarios ofreciendo respuestas estandarizadas a sus demandas.	Siempre
				8%
TRABAJO EN EQUIPO, INICIATIVA Y LIDERAZGO			Factor:	16%
DESCRIPCIÓN	RELEVANCIA	COMPORTAMIENTO OBSERVABLE		Frecuencia de Aplicación
TRABAJO EN EQUIPO	Baja	Coopera. Participa activamente en el equipo, apoya las decisiones. Realiza la parte del trabajo que le corresponde. Como miembro de un equipo, mantiene informados a los demás. Comparte información.		Siempre
INICIATIVA	Baja	Reconoce las oportunidades o problemas del momento. Cuestiona las formas convencionales de trabajar.		Siempre
LLENAR EL CAMPO DE LIDERAZGO, SOLO PARA QUIENES TENGAN SERVIDORES SUBORDINADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD DE GESTIÓN.				
LIDERAZGO				
Total Trabajo en Equipo, Iniciativa y Liderazgo:				16%
OBSERVACIONES DEL JEFE INMEDIATO (EN CASO DE QUE LAS TENGA):				
QUEJAS DEL CIUDADANO (PARA USO DE LAS UARHS) INFORMACIÓN PROVENIENTE DEL FORMULARIO EVAL 02				
Nombre de la persona que realiza la queja	DESCRIPCIÓN	Nº DE FORMULARIO	APLICA DESCUENTO A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	% DE REDUCCIÓN
TOTAL:				0
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN				
FACTORES DE EVALUACIÓN				CALIFICACIÓN ALCANZADA
Indicadores de Gestión del puesto				60,0
Conocimientos				5,7
Competencias técnicas del puesto				6,7
Competencias Universales				8,0
Trabajo en equipo, Iniciativa y Liderazgo				16,0
Evaluación del ciudadano (-)				0,0
TOTAL EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: 96,3				
EXCELENTE: DESEMPEÑO ALTO				
ELABORADO POR		FECHA:		
FUNCIONARIO (A) EVALUADO POR		FECHA:		
Fecha (dd/mm/aaaa):		31/03/2014		

ES 13/35

Hoja 13



FORMULARIO SENRES-EVAL-01

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS PARA USO DEL JEFE INMEDIATO

DATOS DEL SERVIDOR:	
Apellidos y Nombres del Servidor (Evaluado):	VACA OÑATE NORMA PIEDAD
Cédula de Ciudadanía:	1901753995
Fecha Nombramiento:	02/ENERO/1991
Departamento:	FINANCIERO
Unidad:	JEFATURA DE RENTAS
Denominación del Puesto que Desempeña:	JEFA DE RENTAS
Título o profesión:	ING. EMPRESAS Y ADM. DE NEGOCIOS
Apellidos y Nombre del jefe inmediato o superior inmediato (Evaluador):	Dr. HERNAN ZUÑIGA
Periodo de Evaluación (dd/mm/aaaa):	Desde: 01/01/2014 Hasta: 31/03/2014

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO

INDICADORES DE GESTIÓN DEL PUESTO:		# Actividades: 5	Factor: 60%		Nivel de Cumplimiento	
Descripción de Actividades	Indicador	Meta del Periodo Evaluado (número)	Cumplidos	% de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento	
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN MENSUAL PREVIO LA EMISIÓN DE ARRENDOS, PUESTOS FIJOS, LUZ ELÉCTRICA Y TASA ADMINISTRATIVA DE LOCALES MUNICIPALES.	NUMERO	252	252	100	5	5
INGRESOS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS DEL 1.3 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES Y NOTIFICACIONES ENVIADAS	NUMERO	15	15	100	5	5
ELABORACION DE ACTAS DE INGRESOS, BAJAS Y OFICIOS PARA CONSULTAS Y CONTESTACION DE TRAMITES DE LA OFICINA.	NUMERO	51	51	100	5	5
LIQUIDACION LIQUIDACIÓN Y FIRMA DE ALCABALAS Y PLUSVALIA EN PREDIOS URBANOS	NUMERO	100	100	100	5	5
LIQUIDACION LIQUIDACIÓN Y FIRMA DE ALCABALAS RUSTICOS	NUMERO	73	73	100	5	5
APLICA EL + 4 %				% DE AUMENTO		0
Total Actividades Esenciales:					60%	

CONOCIMIENTOS		# Conocimientos: 5	Factor: 8%		Nivel de Conocimiento	
TECNICAS DE SERVICIO AL CLIENTE					4 Muy Bueno	
CONOCIMIENTO DE LAS ORDENANZAS PARA EL COBRO DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES					4 Muy Bueno	
CONOCIMIENTO DE LAS LEYES QUE SE RELACIONAN CON LOS TRIBUTOS QUE SE APLICAN EN LA SECCION DE RENTAS MUNICIPALES COMO COOTAD, CODIGO TRIBUTARIO, Y OTRAS RELACIONADAS CON TRIBUTOS.					4 Sobresaliente	
MANEJO DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INGRESOS, LIQUIDACIONES Y EMISIONES DE TRIBUTOS MUNICIPALES.					5 Sobresaliente	
CONOCIMIENTOS INFORMATICOS WORD, EXCEL					5 Muy Bueno	
Total Conocimientos:					6.8%	

COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PUESTO		# Competencias: 7	Factor: 8%		Nivel de Desarrollo	
DESTREZAS	Relevancia	Comportamiento Observable		Nivel de Desarrollo		
Julio y toma de decisiones	Alta	Toma decisiones de complejidad alta sobre la base de la misión y objetivos de la institución, y de la satisfacción del problema del usuario. Toma soluciones a problemáticas futuras de la institución.		5	Altamente Desarrollada	
Organización de sistemas	Medio	Diseña o rediseña los procesos de elaboración de los productos o servicios que gobiernan las unidades organizacionales.		4	Desarrollada	
Orientación / asesoramiento	Medio	Otro/a guía a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.		4	Desarrollada	
Pensamiento analítico	Medio	Establece relaciones causales sencillas para descripciones los problemas o situaciones en partes. Identifica los pros y los contras de las decisiones. Analiza información sencilla.		4	Desarrollada	
Pensamiento conceptual	Medio	Analiza situaciones presentadas utilizando los conocimientos teóricos o adquiridos con la experiencia. Utiliza y adapta los conceptos o principios adquiridos para solucionar problemas en la ejecución de programas, proyectos y otros.		4	Desarrollada	
Pensamiento crítico	Medio	Elabora reportes jurídicos, técnicos o administrativos aplicando el análisis y la lógica.		4	Desarrollada	

ELABORADO POR: Página 1 A.C.A.P. - ANGE	FECHA: 21-01-2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 23-01-2016

NORMA 2013



FORMULARIO SENRES-EVAL-01

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS PARA USO DEL JEFE INMEDIATO	
DATOS DEL SERVIDOR:	
Apellidos y Nombres del Servidor (Evaluado):	VACA OÑATE NORMA PIEDAD
Cédula de Ciudadanía:	1801753995
Fecha Nombramiento:	02/ENERO/1991
Departamento:	FINANCIERO
Unidad:	JEFATURA DE RENTAS
Denominación del Puesto que Desempeña:	JEFA DE RENTAS
Título o profesión:	ING. EMPRESAS Y ADM. DE NEGOCIOS
Apellidos y Nombre del jefe inmediato o superior inmediato (Evaluador):	Dr. HERNAN ZUÑIGA
Periodo de Evaluación (dd/mm/aaaa):	Desde: 01/01/2013 Hasta: 31/12/2013

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO						
INDICADORES DE GESTIÓN DEL PUESTO:		# Actividades: 4	Factor: 60%			
Descripción de Actividades	Indicador	Meta del Periodo Evaluado (número)	Cumplidos	% de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento	
ANÁLISIS, REVISIÓN Y APLICACIÓN DE RECARGOS DE SOLAR NO EDIFICADO, REBAJAS HIPOTECARIAS, EXENCIONES LEY DEL ANCIANO EMPREDIOS URBANOS Y RURALES.	NUMERO	1310	1310	100	5	5
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN MENSUAL, PREVIO LA EMISIÓN DE ARRENDOS, PUESTOS FUOS, LUZ ELECTRICA Y TASA ADMINISTRATIVA DE LOCALES MUNICIPALES.	NUMERO	1008	1008	100	5	5
INGRESOS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS DEL 1.5 POR ML SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES Y NOTIFICACIONES ENVIADAS	NUMERO	92	92	100	5	5
ELABORACION DE ACTAS DE INGRESOS, BAJAS Y OFICIOS PARA CONSULTAS Y CONTESTACION DE TRAMITES DE LA OFICINA.	NUMERO	275	275	100	5	5
REVISIÓN DE LIQUIDACION Y FIRMA DE ALCABALAS Y PLUEVALIA EN PRECIOS URBANOS Y RUSTICOS	NUMERO	666	666	100	5	5
				APLICA EL + 4 %	% DE AUMENTO	
					0	
Total Actividades Esenciales:					75%	
CONOCIMIENTOS		# Conocimientos: 5	Factor: 8%		Nivel de Conocimiento	
TECNICAS DE SERVICIO AL CLIENTE				4 Muy Bueno		
CONOCIMIENTO DE LAS ORDENANZAS PARA EL COBRO DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES				4 Muy Bueno		
CONOCIMIENTO DE LAS LEYES QUE SE RELACIONAN CON LOS TRIBUTOS QUE SE APICAN EN LA SECCION DE RENTAS MUNICIPALES COMO COTAD, CODIGO TRIBUTARIO, Y OTRAS RELACIONADAS CON TRIBUTOS.				4 Sobresaliente		
MANEJO DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INGRESOS, LIQUIDACIONES Y EMISIONES DE TRIBUTOS MUNICIPALES.				5 Sobresaliente		
CONOCIMIENTOS INFORMATICOS WORD, EXCEL				5 Muy Bueno		
Total Conocimientos:					6.8%	
COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PUESTO		# Competencias: 7	Factor: 8%		Nivel de Desarrollo	
DESTREZAS	Relevancia	Comportamiento Observable		Nivel de Desarrollo		
Juzgo y toma de decisiones	Alta	Toma decisiones de complejidad alta sobre la base de la misión y objetivos de la institución, y de la satisfacción del problema del usuario. Busca soluciones a problemáticas futuras de la institución.		5	Altamente Desarrollada	
Organización de sistemas	Media	Diseña o rediseña los procesos de elaboración de los productos o servicios que generan las unidades organizacionales.		4	Desarrollada	
Orientación / asesoramiento	Medio	Ofrece guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.		4	Desarrollada	
Pensamiento analítico	Medio	Establece relaciones causales sencillas para decomponer los problemas o situaciones en partes. Identifica los pros y los contras de las decisiones. Analiza información sencilla.		4	Desarrollada	
Pensamiento conceptual	Medio	Analiza situaciones presentes utilizando los conocimientos técnicos o adquiridos con la experiencia. Utiliza y adapta los conceptos o principios adquiridos para solucionar problemas en la ejecución de programas, proyectos y otros.		4	Desarrollada	
Pensamiento crítico	Medio	Elabora reportes jurídicos, técnicos o administrativos aplicando el análisis y la lógica.		4	Desarrollada	

Página 1

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.D.B.R.	FECHA: 21-01-2016
REVISADO POR: C.P.A.P.	FECHA: 25-01-2016

ES 15/15

NORMA 2012



FORMULARIO SENRES-EVAL-01

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS PARA USO DEL JEFE INMEDIATO

DATOS DEL SERVIDOR:

Apellidos y Nombres del Servidor (Evaluado): VACA OÑATE NORMA PIEDAD
 Cédula de Ciudadanía: 1801753985
 Fecha Nombramiento: 02/ENERO/1991
 Departamento: FINANCIERO
 Unidad: JEFATURA DE RENTAS
 Denominación del Puesto que Desempeña: JEFA DE RENTAS
 Título o profesión: ING. EMPRESAS Y ADM. DE NEGOCIOS
 Apellidos y Nombre del jefe Inmediato o superior inmediato (Evaluador): Dr. HERNAN ZUÑIGA
 Período de Evaluación (dd/mm/aaaa): Desde: 01/01/2012 Hasta: 31/12/2012

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO

INDICADORES DE GESTIÓN DEL PUESTO:		# Actividades:	5	Factor:	60%		
Descripción de Actividades	Indicador	Meta del Período Evaluado (número)	Cumplidos	% de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento		
ANÁLISIS, REVISIÓN Y APLICACIÓN DE RECARGOS DE SOLAR NO EDIFICADO, REBAJAS HIPOTECARIAS, EXENCIONES LEY DEL ANCIANO EN PRECIOS URBANOS Y RURALES.	NUMERO	1290	1290	100	5	5	
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN MENSUAL PREVIO LA EMISIÓN DE ARRIENDOS, PUESTOS FIJOS, LUZ ELÉCTRICA Y TASA ADMINISTRATIVA DE LOCALES MUNICIPALES.	NUMERO	1008	1008	100	5	5	
INGRESOS DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES Y NOTIFICACIONES ENVIADAS.	NUMERO	85	85	100	5	5	
ELABORACIÓN DE ACTAS DE INGRESOS, BAJAS Y OFICIOS PARA CONSULTAS Y CONTESTACIÓN DE TRÁMITES DE LA OFICINA.	NUMERO	272	272	100	5	5	
REVISIÓN DE LIQUIDACIÓN Y FIRMA DE ALCABALAS Y PLUSVALÍA EN PRECIOS URBANOS Y RUSTICOS.	NUMERO	698	698	100	5	5	
				APLICA EL + 4 %			% DE AUMENTO
							0
Total Actividades Esenciales:					60%		

CONOCIMIENTOS

Conocimientos:

5

Factor: 8%

Nivel de Conocimiento

TECNICAS DE SERVICIO AL CLIENTE

CONOCIMIENTO DE LAS ORDENANZAS PARA EL COBRO DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES	4 Muy Bueno
CONOCIMIENTO DE LAS LEYES QUE SE RELACIONAN CON LOS TRIBUTOS QUE SE APLICAN EN LA SECCION DE RENTAS MUNICIPALES COMO CODIGO, CODIGO TRIBUTARIO, Y OTRAS RELACIONADAS CON TRIBUTOS.	4 Sobresaliente
MANEJO DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INGRESOS, LIQUIDACIONES Y EMISIONES DE TRIBUTOS MUNICIPALES.	5 Sobresaliente
CONOCIMIENTOS INFORMATICOS WORD, EXCEL.	5 Muy Bueno

Total Conocimientos:

6.8%

COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PUESTO

Competencias:

7

Factor: 8%

Nivel de Desarrollo

DESTREZAS	Relevancia	Comportamiento Observable	Nivel de Desarrollo	
Juicio y toma de decisiones	Alta	Toma decisiones de complejidad alta sobre la base de la misión y objetivos de la institución, y de la satisfacción del problema del usuario. Idea soluciones o problemáticas futuras de la institución.	5	Altamente Desarrollada
Organización de sistemas	Medio	Diseña o rediseña los procesos de elaboración de los productos o servicios que generan las unidades organizacionales.	4	Desarrollada
Orientación / asesoramiento	Medio	Dirige guías a equipos de trabajo para el desarrollo de planes, programas y otros.	4	Desarrollada
Pensamiento analítico	Medio	Establece relaciones causales sencillas para descomponer los problemas o situaciones en partes. Identifica los pros y los contras de las decisiones. Analiza información sencilla.	4	Desarrollada
Pensamiento conceptual	Medio	Analiza situaciones presentes utilizando los conocimientos teóricos o adquiridos con la experiencia. Utiliza y adapta los conceptos o principios adquiridos para solucionar problemas en la ejecución de programas, proyectos y otros.	4	Desarrollada
Pensamiento crítico	Medio	Elabora reportes jurídicos, técnicos o administrativos aplicando el análisis y la lógica.	4	Desarrollada

Página 1

ELABORADO POR: A.C.A.P. - AMGR	FECHA: 21-01-2016
REVISADO POR: C.P. A.P.	FECHA: 23-01-2016

FORMULARIO SENRES-EVAL-01

2014
EST/ES

FORMULARIO PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS PARA USO DEL JEFE INMEDIATO

DATOS DEL SERVIDOR:

Apellidos y Nombres del Servidor (Evaluado):

Eduardo Marcelo Estrella Díaz

Cédula de Ciudadanía:

1600204083

Fecha Nombramiento o Contrato:

01/09/2006

Departamento:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Unidad o Sección :

JEFATURA DE CULTURA EDUCACIÓN Y

Denominación del Puesto que Desempeña:

OFICINISTA

Título o profesión:

Licenciado en Educación Física

Apellidos y Nombre del jefe Inmediato o superior inmediato (Evaluador):

Neptali Diego Guevara Balseca

Período de Evaluación (dd/mm/aaaa):

Desde:

02/01/2014

Hasta:

31/12/2014

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO

INDICADORES DE GESTIÓN DEL PUESTO:

Actividades: 6

Factor:

60%

Descripción de Actividades	Indicador	Meta del Período Evaluado (número)	Cumplidos	% de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento
Ejecución de Actividades Deportivas Recreativas	Numérico	235	220	94	5
Ejecución de Actividades Deportivas durante periodo Vacacional	Numérico	1	1	100	5
Coordinación de actividades Culturales	Numérico	30	30	100	5
Actividades con Grupos Gerontológicos	Numérico	48	48	100	5
Actividades Recreativas Deportivas (3y4 años) IPED	Numérico	80	80	100	5
Organización de eventos deportivos en comunidades	Numérico	15	15	100	5
¿Se cumplió con más del cumplimiento de la totalidad de metas y objetivos se adelantó y cumplió con objetivos y metas previstas para el siguiente periodo de evaluación ?			APLICA EL + 4 %		% DE AUMENTO
					0

Total Actividades Esenciales:

60%

CONOCIMIENTOS

Conocimientos:

5

Factor: 8%

Nivel de Conocimiento

Elaboración de planes de clases, nivel recreativo en deporte	Muy Bueno
Ley del Deporte	Muy Bueno
Ley del Anciano	Muy Bueno
Preparación Física General Nivel Uno	Muy Bueno
Manejo de Grupos	Muy Bueno



ELABORADO POR: ACAP-AMB	FECHA: 21-01-2014
REVISADO POR: CPAP	FECHA: 28-01-2014

22/1

3508
6% ES 10/5

COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PUESTO			
		# Competencias: 7	Factor: 8%
		Total Conocimientos: 6% ES 10/5	
DESTREZAS	Relevancia	Comportamiento Observable	Nivel de Desarrollo
Juicio y toma de decisiones	Alta	Toma decisiones de complejidad alta sobre la base de la misión y objetivos de la institución, y de la satisfacción del problema del usuario. Ideas soluciones a problemáticas futuras de la institución.	Desarrollada
Organización de la información	Media	Clasifica y captura información técnicas para consolidarlos.	Desarrollada
Pensamiento conceptual	Baja	Utiliza conceptos básicos, sentido común y la experiencias vividas en la solución de problemas inherentes al desarrollo de las actividades del puesto.	Desarrollada
Pensamiento estratégico	Media	Comprende los cambios del entorno y esta en la capacidad de proponer planes y programas de mejoramiento continuo.	Desarrollada
Percepción de sistemas y entorno	Baja	Identifica cómo una discusión entre los miembros de un equipo de trabajo podría alterar el trabajo del día.	Desarrollada
Recopilación de información	Media	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)	Desarrollada
Pensamiento crítico	Alta	Analiza, determina y cuestiona la viabilidad de aplicación de leyes, reglamentos, normas, sistemas y otros, aplicando la lógica.	Desarrollada
Total Competencias Técnicas del Puesto :			6%
COMPETENCIAS UNIVERSALES			
		# Competencias: 6	Factor: 8%
ESTOS CAMPOS DEBEN SER LLENADOS OBLIGATORIAMENTE :			
DESTREZA	Relevancia	Comportamiento Observable	Frecuencia de Aplicación
APRENDIZAJE CONTINUO	Alta	Realiza trabajos de investigación que comparte con sus compañeros. Comparte sus conocimientos y experiencias actuando como agente de cambio y propagador de nuevas ideas y tecnologías.	Siempre
CONOCIMIENTOS DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL	Alta	Identifica las razones que motivan determinados comportamientos en los grupos de trabajo, los problemas de fondo de las unidades o procesos, oportunidades o fuerzas de poder que los afectan.	Siempre
RELACIONES HUMANAS	Alta	Construye relaciones beneficiosas para el usuario externo y la institución, que le permiten alcanzar los objetivos organizacionales. Identifica y crea nuevas oportunidades en beneficio de la institución.	Siempre
ACTITUD AL CAMBIO	Alta	Modifica las acciones para responder a los cambios organizacionales o de prioridades. Propone mejoras para la organización.	Siempre
ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS	Alta	Realiza las acciones necesarias para cumplir con las metas propuestas. Desarrolla o modifica procesos organizacionales que contribuyan a mejorar la eficiencia.	Siempre
ORIENTACIÓN DE SERVICIO	Alta	Demuestra interés en atender a los usuarios internos o externos con rapidez, diagnóstica correctamente la necesidad y plantea soluciones adecuadas.	Siempre
Total Competencias Universales:			8%
TRABAJO EN EQUIPO, INICIATIVA Y LIDERAZGO			
		Factor: 16%	
DESCRIPCIÓN	RELEVANCIA	COMPORTAMIENTO OBSERVABLE	Frecuencia de Aplicación
		ELABORADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25-01-2016
		REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 25-01-2016

23/4

TRABAJO EN EQUIPO	Alta	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	Siempre 35125 E.S. 18/35	
	Alta	Se anticipa a las situaciones con una visión de la realidad.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Baños de Agua Santa	
LLENAR EL CAMPO DE LIDERAZGO, SOLO PARA QUIENES TENGAN SERVIDORES SUBORDINADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD DE GESTIÓN.				
LIDERAZGO				
Total Trabajo en Equipo, Iniciativa y Liderazgo:			16%	
OBSERVACIONES DEL JEFE INMEDIATO (EN CASO DE QUE LAS TENGA):				
QUEJAS DEL CIUDADANO (PARA USO DE LAS UARHS) INFORMACIÓN PROVENIENTE DEL FORMULARIO EVAL-02				
Nombre de la persona que realiza la queja	DESCRIPCIÓN	No. DE FORMULARIO	APLICA DESCUENTO A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	% DE REDUCCIÓN
TOTAL:			0	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN				
FACTORES DE EVALUACIÓN			CALIFICACIÓN ALCANZADA (%)	
Indicadores de Gestión del puesto			60,0	
Conocimientos			6,0	
Competencias técnicas del puesto			6,0	
Competencias Universales			8,0	
Trabajo en equipo, Iniciativa y Liderazgo			16,0	
Evaluación del ciudadano (-)			0,0	
TOTAL EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: 96				
EXCELENTE: DESEMPEÑO ALTO				
FUNCIONARIO (A) EVALUADOR (A)				
Fecha (11/03/2015):		Evaluado		
CERTIFICO: Que he evaluado al (a) servidor (a) acorde al procedimiento de la Norma de Evaluación del Desempeño.				
 FIRMA Evaluador o Jefe Inmediato Neptali Diego Guevara Balseca				

ESTRATEGIA

SENRES FORMULARIO SENRES-EVAL-01

DATOS DEL SERVIDOR:	
Apellidos y Nombres del Servidor (Evaluado):	VARGAS GUEVARA JOSÉ EDUARDO
Cédula de Ciudadanía:	1600168460
Fecha Nombramiento:	Octubre 17, 2000
Departamento:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
Unidad:	JEFATURA DE CULTURA, E Y DEPORTE
Denominación del Puesto que Desempeña:	OFICINISTA INSTRUCTOR DE
Título o profesión:	LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA
Apellidos y Nombre del jefe inmediato o superior inmediato (Evaluador):	SR. DIEGO GUEVARA BALSECA
Periodo de Evaluación (dd/mm/aaaa):	Desde: 15/05/2010 Hasta: 31/12/2014

INDICADORES DE GESTIÓN DEL PUESTO: # Actividades: 8 Factor: 60%					
Descripción de Actividades	Indicador	Meta del Periodo Evaluado (número)	Cumplidos	% de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento
Planificar, programar e impartir clases de gimnasia y baileterapia a Adultos Mayores	Número	125	120	96	5
Instrucción en la Escuela Permanente de Basquetball (6 a 15 años)	Número	200	185	93	5
Colaboración con Liga Deportiva Cantonal Baños, como entrenador de las Selecciones de Basquetball Sub 16	Número	40	35	88	4
Mantener excelentes relaciones humanas con los educandos, padres de familia y comunidad	Número	365	365	100	5
Instrucción a Adultos Mayores en Hidroterapia	Número	100	98	98	5
Cumplir y aplicar los diferentes Reglamentos o normativas establecidas para el efecto y, otras similares.	Número	5	5	100	5
Entrenamiento en Escuelas y Colegios de nuestro Cantón.	Número	400	390	98	5
Ejecución de Actividades deportivas recreativas en periodos vacacionales	Número	110	100	91	5
				APLICA EL + 4 %	% DE AUMENTO
					0
Total Actividades Esenciales:					58,1%

CONOCIMIENTOS # Conocimientos: 5 Factor: 8%		Nivel de Conocimiento
Reglamento Deportivo		Muy Bueno
Ley del Deporte		Muy Bueno
Manejo de Word y Excel		Buena
Gestor Cultural		Muy Bueno
Ley del Anciano		Muy Bueno

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.D.G.D.	FECHA: 21-01-2016
REVISADO POR: C.P. A.P.	FECHA: 25-01-2016

32 A

ES 22/35
547

CERTIFICO: Que he evaluado al (a la) servidor (a) acorde al procedimiento de la norma de Evaluación del Desempeño.



FIRMA

Evaluador o jefe inmediato
SR. DIEGO GUEVARA BALSECA



ELABORADO POR: ACAP-AMGR	FECHA: 21-01-2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 23-01-2016

35 H

FORMULARIO SENRES-EVAL-01

ES 23/35
9212

FORMULARIO PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS PARA USO DEL JEFE INMEDIATO

DATOS DEL SERVIDOR:

Apellidos y Nombres del Servidor (Evaluado):

Juan Pablo Andino Diz

Cédula de Ciudadanía:

1600289563

Fecha Nombramiento o Contrato:

01/09/2006

Departamento:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Unidad o Sección:

JEFATURA DE CULTURA EDUCACIÓN Y

Denominación del Puesto que Desempeña:

OFICINISTA

Título o profesión:

Licenciado en Cultura Física

Apellidos y Nombre del jefe Inmediato o superior inmediato (Evaluador):

Neptalí Diego Guevara Balseca

Periodo de Evaluación (dd/mm/aaaa):

Desde:

02/01/2014

Hasta:

31/12/2014

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO

INDICADORES DE GESTIÓN DEL PUESTO:

Actividades: 6

Factor: 60%

Descripción de Actividades	Indicador	Meta del Período Evaluado (número)	Cumplidos	% de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento
Ejecución de Actividades Deportivas Recreativas	Número	235	220	94	5
Ejecución de Actividades Deportivas Recreativas periodo Vacacional	Número	1	1	100	5
Coordinación de actividades Culturales	Número	30	30	100	5
Actividades con Grupos Gerontológicos	Número	48	48	100	5
Actividades Recreativas Deportivas (3y4 años) IPED	Número	80	80	100	5
Organización de eventos deportivos en comunidades	Número	15	15	100	5
¿A más del cumplimiento de la totalidad de metas y objetivos se adelantó y cumplió con objetivos y metas previstas para el siguiente período de evaluación?			APLICA EL + 4 %		% DE AUMENTO
					0

Total Actividades Esenciales: 60%

CONOCIMIENTOS

Conocimientos: 5

Factor: 8%

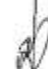
Nivel de Conocimiento

Elaboración de planes de clases, nivel recreativo en deporte	Muy Bueno
Ley del Deporte	Bueno
Ley del Anciano	Muy Bueno
Preparación Física General Nivel Uno	Muy Bueno
Manejo de Grupos	Muy Bueno

ELABORADO POR: A.C.A.P. - A.N.G.R.	FECHA: 21-01-2014
REVISADO POR: C.D.A.P.	FECHA: 25-01-2014

264

COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PUESTO			# Competencias:	7	Factor:	8%	Total Conocimientos:	5,6%
DESTREZAS	Relevancia	Comportamiento Observable	Nivel de Desarrollo					
Juicio y toma de decisiones	Alta	Toma decisiones de complejidad alta sobre la base de la misión y objetivos de la institución, y de la satisfacción del problema del usuario. Idea soluciones a problemáticas futuras de la institución.	Medianamente Desarrollada					
Organización de la información	Media	Clasifica y captura información técnica para consolidarlos.	Medianamente Desarrollada					
Pensamiento conceptual	Baja	Utiliza conceptos básicos, sentido común y la experiencias vividas en la solución de problemas inherentes al desarrollo de las actividades del puesto.	Medianamente Desarrollada					
Pensamiento estratégico	Media	Comprende los cambios del entorno y esta en la capacidad de proponer planes y programas de mejoramiento continuo.	Medianamente Desarrollada					
Percepción de sistemas y entorno	Baja	Identifica cómo una discusión entre los miembros de un equipo de trabajo podría alterar el trabajo del día.	Medianamente Desarrollada					
Recopilación de información	Media	Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)	Medianamente Desarrollada					
Pensamiento crítico	Alta	Analiza, determina y cuestiona la viabilidad de aplicación de leyes, reglamentos, normas, sistemas y otros, aplicando la lógica.	Medianamente Desarrollada					
Total Competencias Técnicas del Puesto :							4%	
COMPETENCIAS UNIVERSALES			# Competencias:	5	Factor:	8%		
ESTOS CAMPOS DEBEN SER LLENADOS OBLIGATORIAMENTE :								
DESTREZA	Relevancia	Comportamiento Observable	Frecuencia de Aplicación					
APRENDIZAJE CONTINUO	Media	Mantiene su formación técnica. Realiza un gran esfuerzo por adquirir nuevas habilidades y conocimientos.	Frecuentemente					
CONOCIMIENTOS DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL	Media	Identifica, describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes dentro de la institución, con un sentido claro de lo que es influir en la institución.	Frecuentemente					
RELACIONES HUMANAS	Media	Construye relaciones, tanto dentro como fuera de la institución que le proveen información. Establece un ambiente cordial con personas desconocidas, desde el primer encuentro.	Frecuentemente					
ACTITUD AL CAMBIO	Media	Modifica su comportamiento para adaptarse a la situación o a las personas. Decide qué hacer en función de la situación.	Frecuentemente					
ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS	Media	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejores. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.	Frecuentemente					
ORIENTACIÓN DE SERVICIO	Media	Identifica las necesidades del usuario interno o externo	Frecuentemente					
Total Competencias Universales:							5,9%	
TRABAJO EN EQUIPO, INICIATIVA Y LIDERAZGO			Factor: 16%					
DESCRIPCIÓN	RELEVANCIA	COMPORTAMIENTO OBSERVABLE	FECHA:	Frecuencia de Aplicación				
			31-01-2016					
			25-01-2016	27/1				

TRABAJO EN EQUIPO	Alta	Crea un buen clima de trabajo y espíritu de cooperación. Resuelve los conflictos que se puedan producir dentro del equipo. Se considera que es un referente en el manejo de equipos de trabajo. Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la organización.	Siempre	
INICIATIVA	Alta	Se anticipa a las situaciones con una visión de largo plazo	Siempre	
LLENAR EL CAMPO DE LIDERAZGO, SOLO PARA QUIENES TENGAN SERVIDORES SUBORDINADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD DE GESTIÓN.				
LIDERAZGO				
Total Trabajo en Equipo, Iniciativa y Liderazgo:			16%	
OBSERVACIONES DEL JEFE INMEDIATO (EN CASO DE QUE LAS TENGA):				
QUEJAS DEL CIUDADANO (PARA USO DE LAS UARHS) INFORMACIÓN PROVENIENTE DEL FORMULARIO EVAL-02				
Nombre de la persona que realiza la queja	DESCRIPCIÓN	No. DE FORMULARIO	APLICA DESCUENTO A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	% DE REDUCCIÓN
TOTAL:				0
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN				
FACTORES DE EVALUACIÓN			CALIFICACIÓN ALCANZADA (%)	
Indicadores de Gestión del puesto			60,0	
Conocimientos			5,6	
Competencias técnicas del puesto			4,0	
Competencias Universales			5,9	
Trabajo en equipo, Iniciativa y Liderazgo			16,0	
Evaluación del ciudadano (-)			0,0	
TOTAL EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:			91,5	
EXCELENTE: DESEMPEÑO ALTO				
FUNCIONARIO (A) EVALUADOR (A)				
Fecha (11/03/2015):			Evaluado	
CERTIFICO: Que he evaluado al (a la) servidor (a) acorde al procedimiento de la norma de Evaluación del Desempeño.				
 FIRMA Evaluador o Jefe Inmediato Neptali Diego Guevara Balseca				

ELABORADO POR: A.C.A.P. A.M.G.R.	FECHA: 21-01-2016
REVISADO POR: C.P.A.P.	FECHA: 25-01-2016

28/1

SENRES FORMULARIO SENRES-EVAL-01

672
ES 26/35

FORMULARIO PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS PARA USO DEL JEFE INMEDIATO	
DATOS DEL SERVIDOR:	
Apellidos y Nombres del Servidor (Evaluado):	ALTAMIRANO LOZA SAIRA JHASMÍN
Cédula de Ciudadanía:	1802621787
Fecha Nombramiento:	05/01/2005 CONTRATO
Departamento:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Unidad:	CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS
Denominación del Puesto que Desempeña:	PROVEEDORA
Título o profesión:	DRA. CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Apellidos y Nombre del jefe inmediato o superior inmediato (Evaluador):	LUIS EDUARDO SILVA LUNA
Periodo de Evaluación (dd/mm/aaaa):	Desde: 14/05/2014 Hasta: 31/12/2014

EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO

INDICADORES DE GESTION DEL PUESTO:		# Actividades:	Factor:			
Descripción de Actividades	Indicador	Meta del Periodo Evaluado (numero)	Cumplidos	% de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento	
Apoyar en la formulación del Plan Anual de Contrataciones	1	1	1	100	5	
Entender requerimientos del GAOBAS para el desarrollo de sus actividades en función con los planes, programas y proyectos	1	100	90	90	4	
Obtener el presupuesto referencial y la disponibilidad presupuestaria previa a la elaboración de los pliegos correspondientes	1	90	90	100	5	
Entregar documentadamente los productos adquiridos en bodega	1	90	90	100	5	
Verificar previamente las especificaciones técnicas de los bienes, herramientas o materiales solicitados por las unidades administrativas	1	90	90	100	5	
Entregar diariamente el combustible para vehículos livianos y pesados de la municipalidad y proceder con el pago semanalmente	1	28	28	100	5	
Desplazarse oportunamente a los sitios de expendio de productos a adquirir los mismos cuando el caso lo amerite	1	5	5	100	5	
Mantener actualizada la lista de proveedores y suministros, materiales y bienes del mercado local, regional y nacional	1	20	20	100	5	

	APLICA EL +4%	% DE AUMENTO
		0

Total Actividades Esenciales: 58,1%

CONOCIMIENTOS		# Conocimientos:	Factor:	Nivel de Conocimiento
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública				Sobresaliente
Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública				Sobresaliente
Normas de Control Interno				Muy Bueno

ELABORADO POR:	FECHA:
A. C. A. P. A. N. E.	21-01-2016
REVISADO POR:	FECHA:
C. D. A. P.	25-01-2016

35




AUDIT SAM


AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO


“Examen especial de Auditoría Integral a la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, periodo 2014.


AC


AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO


	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Cumplimiento Al 31 de Diciembre del 2014 Programa de Auditoría	AC1 1/1		
OBJETIVO:				
Establecer si las operaciones administrativas, financieras y operativas de la Institución se realizaron conforme lo establecen las leyes y reglamentos aplicables.				
Nº	Procedimiento	Ref.	Fecha	Elaborado
1	Elaborar una narrativa de las leyes y reglamento externos a los cuales se rige Unidad de Talento Humano de GADBAS	NL 1/2	11/01/2016	A.C.A.P A.M.G.R
1	Elaborar y aplicar un cuestionario para constatar el cumplimiento de la normativa de aplicación externa de la Institución.	AC2 1/7- AC2 7/7	11/01/2016	A.C.A.P A.M.G.R
2	Realizar una narración de los resultados obtenidos sobre el cumplimiento de la normativa externa.	AC3 1/1	11/01/2016	A.C.A.P A.M.G.R
3	Elaborar y aplicar un cuestionario para constatar el cumplimiento de la normativa de aplicación e interna de la Institución.	AC4 1/1	11/01/2016	A.C.A.P A.M.G.R
4	Realizar una narración de los resultados obtenidos sobre el cumplimiento de la normativa externa.	AC5 1/1	11/01/2016	A.C.A.P A.M.G.R
5	Resumir los resultados obtenidos en la constatación del cumplimiento de normativa interna y externa.	AC6 1/1	11/01/2016	A.C.A.P A.M.G.R
6	Elaborar un cuadro comparativo de las normas	CN 1/1	11/01/2016	A.C.A.P A.M.G.R
7	Plantear hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas	HH 4 1/1	11/01/2016	A.C.A.P A.M.G.R
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 09/01/2016	
		REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 12/01/2016	


 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Cumplimiento Al 31 de Diciembre del 2014 Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos</p>	<p>AC2 1/7</p>																																																														
<p>DEPARTAMENTO: Jefatura de Talento Humano FUNCIONARIO: Ing. Bolívar Sarmiento Fernández CARGO: JEFE DE RECURSOS Y TALENTO HUMANO. FECHA: 11/01/2016 PROCEDIMIENTO :Entrevista HORA DE INICIO: 10:00 am HORA DE FINALIZACIÓN:10:45 am CÓDIGO DE TRABAJO (Código de Trabajo, 2014)</p>																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="116 835 181 884">Nº</th> <th data-bbox="181 835 997 884">PREGUNTA</th> <th data-bbox="997 835 1090 884">SI</th> <th data-bbox="1090 835 1187 884">NO</th> <th data-bbox="1187 835 1434 884">OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="116 884 181 992">1</td> <td data-bbox="181 884 997 992">Art. 20 ¿Se realizan cruces de información con el IESS de los tipos de contratos efectuado en la municipalidad?</td> <td data-bbox="997 884 1090 992" style="text-align: center;">X</td> <td data-bbox="1090 884 1187 992"></td> <td data-bbox="1187 884 1434 992"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="116 992 181 1137">2</td> <td data-bbox="181 992 997 1137">Art. 40: ¿El personal conoce de los derechos exclusivos dentro de la municipalidad?</td> <td data-bbox="997 992 1090 1137"></td> <td data-bbox="1090 992 1187 1137" style="text-align: center;">X</td> <td data-bbox="1187 992 1434 1137">No se difunde la información a todos los empleados</td> </tr> <tr> <td data-bbox="116 1137 181 1245">3</td> <td data-bbox="181 1137 997 1245">Art. 41: ¿La municipalidad es solidariamente responsable con la obligación para con los servidores públicos?</td> <td data-bbox="997 1137 1090 1245" style="text-align: center;">X</td> <td data-bbox="1090 1137 1187 1245"></td> <td data-bbox="1187 1137 1434 1245"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="116 1245 181 1391">4</td> <td data-bbox="181 1245 997 1391">Art. 42: ¿Dentro de las obligaciones de empleador se cumple con las indemnizaciones respectivas dentro de la municipalidad?</td> <td data-bbox="997 1245 1090 1391" style="text-align: center;">X</td> <td data-bbox="1090 1245 1187 1391"></td> <td data-bbox="1187 1245 1434 1391"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="116 1391 181 1498">5</td> <td data-bbox="181 1391 997 1498">Art. 47: ¿La jornada laboral del personal es de ocho horas diarias dentro de la municipalidad?</td> <td data-bbox="997 1391 1090 1498" style="text-align: center;">X</td> <td data-bbox="1090 1391 1187 1498"></td> <td data-bbox="1187 1391 1434 1498"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="116 1498 181 1556">6</td> <td data-bbox="181 1498 997 1556">Art. 53: ¿El personal goza con el descanso semanal remunerado con la cantidad equivalente a su remuneración?</td> <td data-bbox="997 1498 1090 1556" style="text-align: center;">X</td> <td data-bbox="1090 1498 1187 1556"></td> <td data-bbox="1187 1498 1434 1556"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="116 1556 181 1615">7</td> <td data-bbox="181 1556 997 1615">Art. 55: ¿Se cumple a cabalidad con la remuneración por la horas suplementarias y extraordinarias que realizan los servidores de la municipalidad?</td> <td data-bbox="997 1556 1090 1615" style="text-align: center;">X</td> <td data-bbox="1090 1556 1187 1615"></td> <td data-bbox="1187 1556 1434 1615"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="116 1615 181 1695">8</td> <td data-bbox="181 1615 997 1695">Art. 69: ¿El trabajador percibe anualmente de un periodo interrumpido de 15 días de descanso conforme a lo que estipula la ley?</td> <td data-bbox="997 1615 1090 1695" style="text-align: center;">X</td> <td data-bbox="1090 1615 1187 1695"></td> <td data-bbox="1187 1615 1434 1695"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="116 1695 181 1753">9</td> <td data-bbox="181 1695 997 1753">Art.82:¿ La estipulación de los salarios y sueldos se encuentran regulados en base al Consejo Nacional de Trabajo y salarios o por el Ministerio de Trabajo?</td> <td data-bbox="997 1695 1090 1753" style="text-align: center;">X</td> <td data-bbox="1090 1695 1187 1753"></td> <td data-bbox="1187 1695 1434 1753"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="116 1753 181 1814">10</td> <td data-bbox="181 1753 997 1814">Art. 141:¿Los trabajadores han sido sometidos a exámenes médicos de aptitud para ejercer sus funciones dentro de la municipalidad?</td> <td data-bbox="997 1753 1090 1814" style="text-align: center;">X</td> <td data-bbox="1090 1753 1187 1814"></td> <td data-bbox="1187 1753 1434 1814"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="116 1814 181 1868"></td> <td data-bbox="181 1814 997 1868">TOTAL</td> <td data-bbox="997 1814 1090 1868" style="text-align: center; color: red;">9</td> <td data-bbox="1090 1814 1187 1868" style="text-align: center; color: red;">1</td> <td data-bbox="1187 1814 1434 1868"></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN	1	Art. 20 ¿Se realizan cruces de información con el IESS de los tipos de contratos efectuado en la municipalidad?	X			2	Art. 40: ¿El personal conoce de los derechos exclusivos dentro de la municipalidad?		X	No se difunde la información a todos los empleados	3	Art. 41: ¿La municipalidad es solidariamente responsable con la obligación para con los servidores públicos?	X			4	Art. 42: ¿Dentro de las obligaciones de empleador se cumple con las indemnizaciones respectivas dentro de la municipalidad?	X			5	Art. 47: ¿La jornada laboral del personal es de ocho horas diarias dentro de la municipalidad?	X			6	Art. 53: ¿El personal goza con el descanso semanal remunerado con la cantidad equivalente a su remuneración?	X			7	Art. 55: ¿Se cumple a cabalidad con la remuneración por la horas suplementarias y extraordinarias que realizan los servidores de la municipalidad?	X			8	Art. 69: ¿El trabajador percibe anualmente de un periodo interrumpido de 15 días de descanso conforme a lo que estipula la ley?	X			9	Art.82:¿ La estipulación de los salarios y sueldos se encuentran regulados en base al Consejo Nacional de Trabajo y salarios o por el Ministerio de Trabajo?	X			10	Art. 141:¿Los trabajadores han sido sometidos a exámenes médicos de aptitud para ejercer sus funciones dentro de la municipalidad?	X				TOTAL	9	1					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN																																																												
1	Art. 20 ¿Se realizan cruces de información con el IESS de los tipos de contratos efectuado en la municipalidad?	X																																																														
2	Art. 40: ¿El personal conoce de los derechos exclusivos dentro de la municipalidad?		X	No se difunde la información a todos los empleados																																																												
3	Art. 41: ¿La municipalidad es solidariamente responsable con la obligación para con los servidores públicos?	X																																																														
4	Art. 42: ¿Dentro de las obligaciones de empleador se cumple con las indemnizaciones respectivas dentro de la municipalidad?	X																																																														
5	Art. 47: ¿La jornada laboral del personal es de ocho horas diarias dentro de la municipalidad?	X																																																														
6	Art. 53: ¿El personal goza con el descanso semanal remunerado con la cantidad equivalente a su remuneración?	X																																																														
7	Art. 55: ¿Se cumple a cabalidad con la remuneración por la horas suplementarias y extraordinarias que realizan los servidores de la municipalidad?	X																																																														
8	Art. 69: ¿El trabajador percibe anualmente de un periodo interrumpido de 15 días de descanso conforme a lo que estipula la ley?	X																																																														
9	Art.82:¿ La estipulación de los salarios y sueldos se encuentran regulados en base al Consejo Nacional de Trabajo y salarios o por el Ministerio de Trabajo?	X																																																														
10	Art. 141:¿Los trabajadores han sido sometidos a exámenes médicos de aptitud para ejercer sus funciones dentro de la municipalidad?	X																																																														
	TOTAL	9	1																																																													
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R		FECHA: 11/01/2016																																																												
		REVISADO POR: C.P.A.P		FECHA: 12/01/2016																																																												


 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Cumplimiento Al 31 de Diciembre del 2014 Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos</p>	<p>AC2 2/7</p>		
<p>LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP, 2014)</p>				
Nº	PREGUNTA	SI	NO	Observación
1	Art. 4: ¿Las trabajadoras y trabajadores operativos de la Institución están sujetos al Código del Trabajo?	X		
2	Art. 5: ¿El personal cumple con los requisitos necesarios de acuerdo a las especificaciones del perfil del puesto?		X	No se respeta los requisitos
3	Art. 10: ¿Se verifico que el personal no tenga ningún impedimento para el desempeño de sus funciones?	X		
4	Art. 12: ¿El personal está prohibido de desempeñar más de un puesto o cargo público?	X		
5	Art. 16: Art. ¿El personal cuenta con el nombramiento respectivo para el ejercicio de la función pública?	X		
6	Art. 21: ¿El personal que desempeña funciones de recepción, inversión, control, administración y custodia de recursos públicos, previo a asumir su puesto, prestaron la caución a favor de la Institución?	X		
7	Art. 22 y 23: ¿El personal de la Institución cumple con sus deberes y gozan de los derechos que legalmente les corresponden?	X		
8	Art. 24: ¿Se evita incurrir en acciones contempladas dentro de las prohibiciones a las que se sujetan los servidores y trabajadores públicos?	X		
9	Art. 25: ¿La jornada de trabajo es ordinaria, con ocho horas diarias efectivas y continuas, durante los cinco días de cada semana, con cuarenta horas semanales, con períodos de descanso (de 30 min. a 2 horas) para el almuerzo?	X		
10	Art. 26: ¿Se otorgan licencias o permisos para ausentarse de su lugar de trabajo, al personal de la Institución, de conformidad con las disposiciones legales?	X		
11	Art. 52: ¿El departamento de Talento Humano cumple a cabalidad con las atribuciones y responsabilidades que le corresponden de acuerdo a esta ley?	X		
	TOTAL	10	1	
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R		FECHA: 11/01/2016
		REVISADO POR: C.P.A.P		FECHA: 12/01/2016


 AUDIT SAM	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Cumplimiento Al 31 de Diciembre del 2014 Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos			AC2 3/7
Nº	PREGUNTA	SI	NO	Observación
12	Art. 58: ¿El número de contratos de servicios ocasionales está dentro del 20% de la totalidad del personal de la Institución?	X		
13	Art. 64: ¿La Institución ha contratado personas con discapacidad hasta un 4% del total de servidores o servidoras?	X		
14	Art. 65: ¿El ingreso a un puesto público se efectuó mediante un concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos?	X		
15	Art. 71: ¿El personal participa de programas de formación y capacitación continua?		X	Insuficiente presupuesto
16	Art. 4: ¿Las trabajadoras y trabajadores operativos de la Institución están sujetos al Código del Trabajo?	X		
17	Art. 77: ¿El departamento de Talento Humano realiza, una vez al año, la evaluación del desempeño de las servidoras y los servidores públicos, con el objetivo de estimular su rendimiento?	X		
18	Art. 96: ¿La remuneración del personal está acorde a las disposiciones legales?	X		
19	Art. 97, 98 y 99: ¿Son pagados de forma puntual y completa la décima tercera y cuarta remuneración, así como los fondos de reserva, al personal de la Institución?	X		
20	Art. 102: ¿Se da cumplimiento a la escala de remuneraciones mensuales unificadas de acuerdo distintos niveles funcionales, grupos ocupacionales, rangos o jerarquías establecidas por el Ministerio de Relaciones Laborales?	X		
21	Art. 106: ¿El pago de remuneraciones es puntual y se realiza mensual o quincenalmente?	X		
	TOTAL	9	1	
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R		FECHA: 11/01/2016
		REVISADO POR: C.P.A.P		FECHA: 12/01/2016


 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Cumplimiento Al 31 de Diciembre del 2014 Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos</p>	<p>AC2 4/7</p>																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Nº</th> <th style="width: 55%;">PREGUNTA</th> <th style="width: 5%;">SI</th> <th style="width: 5%;">NO</th> <th style="width: 30%;">OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">22</td> <td>Art. 116: ¿El personal está prohibido de aceptar pagos en dinero, especie u otros valores, ventajas o dádivas, por el cumplimiento de sus deberes oficiales?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">23</td> <td>Art. 117: ¿Se prohíbe al personal percibir dos o más remuneraciones provenientes de funciones, puestos o empleos desempeñados en otras instituciones públicas?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">24</td> <td>Art. 119: ¿En caso de que el personal sufra una enfermedad o accidente de trabajo, ocasionado como consecuencia del desempeño de su función, se le otorga una indemnización?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">25</td> <td>Art. 123: ¿El pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias se realiza de acuerdo, y dando cumplimiento, al reglamento correspondiente?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">26</td> <td>Art. 128: ¿El personal de la Institución puede acogerse al beneficio de la jubilación cuando hayan cumplido con los requisitos que establezcan las Leyes de Seguridad Social?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center; color: red;">5</td> <td style="text-align: center; color: red;">0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN	22	Art. 116: ¿El personal está prohibido de aceptar pagos en dinero, especie u otros valores, ventajas o dádivas, por el cumplimiento de sus deberes oficiales?	X			23	Art. 117: ¿Se prohíbe al personal percibir dos o más remuneraciones provenientes de funciones, puestos o empleos desempeñados en otras instituciones públicas?	X			24	Art. 119: ¿En caso de que el personal sufra una enfermedad o accidente de trabajo, ocasionado como consecuencia del desempeño de su función, se le otorga una indemnización?	X			25	Art. 123: ¿El pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias se realiza de acuerdo, y dando cumplimiento, al reglamento correspondiente?	X			26	Art. 128: ¿El personal de la Institución puede acogerse al beneficio de la jubilación cuando hayan cumplido con los requisitos que establezcan las Leyes de Seguridad Social?	X				TOTAL	5	0				
Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN																																		
22	Art. 116: ¿El personal está prohibido de aceptar pagos en dinero, especie u otros valores, ventajas o dádivas, por el cumplimiento de sus deberes oficiales?	X																																				
23	Art. 117: ¿Se prohíbe al personal percibir dos o más remuneraciones provenientes de funciones, puestos o empleos desempeñados en otras instituciones públicas?	X																																				
24	Art. 119: ¿En caso de que el personal sufra una enfermedad o accidente de trabajo, ocasionado como consecuencia del desempeño de su función, se le otorga una indemnización?	X																																				
25	Art. 123: ¿El pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias se realiza de acuerdo, y dando cumplimiento, al reglamento correspondiente?	X																																				
26	Art. 128: ¿El personal de la Institución puede acogerse al beneficio de la jubilación cuando hayan cumplido con los requisitos que establezcan las Leyes de Seguridad Social?	X																																				
	TOTAL	5	0																																			
	ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 11/01/2016																																				
	REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 12/01/2016																																				


 AUDIT SAM		GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Cumplimiento Al 31 de Diciembre del 2014 Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos			AC2 5/7
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL (Ley de Seguridad Social, 2014)					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	Observación	
1	Art. 9: ¿El personal de la Institución está afiliado al IESS?	X			
2	Art. 15: ¿El cálculo de las aportaciones al seguro general obligatorio se realiza de acuerdo a las disposiciones legales?	X			
3	Art. 73: ¿Se ha inscrito al personal de la Institución como afiliado del Seguro General Obligatorio desde el primer día de labor?	X			
4	Art. 73: ¿Se remitió al IESS el aviso de entrada de cada uno de los miembros de la Institución, dentro de los primeros quince (15) días del inicio de labores?	X			
5	Art. 74: ¿Se da aviso al IESS de la modificación del sueldo o salario, la enfermedad, la separación del trabajador, u otra novedad relevante para la historia laboral del asegurado, dentro del término de tres (3) días posteriores a la ocurrencia del hecho?	X			
6	Art. 83: ¿Se descuenta mensualmente al personal de la Institución, el valor de los aportes personales y el de los descuentos por otros conceptos que el IESS ordenare, al efectuar los pagos de sueldos y salarios?	X			
7	Art. 89: ¿Se envían los aportes, fondos de reserva, descuentos por préstamos quirografarios, hipotecarios y otros dispuestos por el IESS, en los plazos previstos?	X			
8	Art. 245: Se ha presentado la declaración para el correspondiente Registro de Historia Laboral del Asegurado, de la siguiente información: Datos personales del asegurado Datos de los familiares dependientes del asegurado Fecha de ingreso al Seguro General Obligatorio	X			
	TOTAL	8	0		
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 11/01/2016		
		REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 12/01/2016		


 AUDIT SAM	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Cumplimiento Al 31 de Diciembre del 2014 Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos			AC2 6/7
LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (Ley Contraloria GE, 2014)				
Nº	PREGUNTA	SI	NO	Observación
1	Art. 10: ¿Para un efectivo, eficiente y económico control interno, las actividades institucionales se organizarán en administrativas o de apoyo, financieras y operativas?	X		
2	Art. 12: ¿En la Institución se realiza un control previo, continuo y posterior de cada una de las actividades que se desarrollan en el área?	X		
3	Art. 40: ¿Los servidores de la Institución actúan con diligencia y empeño, y responderán por sus acciones u omisiones, de conformidad con lo previsto en esta ley?	X		
4	Art. 41: ¿Los servidores objetan por escrito, las órdenes de sus superiores, expresando las razones para tal objeción?	X		
5	Art. 45: ¿Se establecen y aplican indicadores de gestión y medidas de desempeño para evaluar la gestión institucional y el rendimiento individual de sus servidores?	X		
6	Art. 76: ¿La Institución proporciona para fines del examen de auditoría, información sobre las operaciones, transacciones cuando les sean requeridas por escrito?	X		
7	Art.77: ¿El Jefe de la Institución ha dictado los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de la Institución?	X		
8	Art. 90: ¿Al finalizar los trabajos de auditoría de campo, se recibió la convocatoria para la conferencia final y se comunicaron los resultados?	X		
9	Art. 92: ¿Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicada a la Institución y a sus servidores, son aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio?	X		
	TOTAL	9	0	
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 11/01/2016	
		REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 12/01/2016	

 <p>AUDIT SAM</p>	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Cumplimiento Al 31 de Diciembre del 2014 Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos		AC2 717	
LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES (Ley de Discapacidades, 2014)				
Nº	PREGUNTA	SI	NO	Observación
1	Art. 45: ¿La municipalidad contrata a las personas con discapacidad con igualdad de derechos que el resto del personal?	X		
2	Art. 46: ¿En la Institución se respetan las políticas laborales de las personas discapacitadas?	X		
3	Art. 50: ¿La municipalidad ha empleado mecanismos de selección de personal para personas con discapacidad?		X	No se ha gestionado por el cambio de administración
4	Art. 51: Las personas con discapacidad gozan de estabilidad especial laboral?	X		
5	Art. 52: ¿La institución otorga permisos a las personas con discapacidad con su debida certificación del IESS?	X		
6	Art. 53: ¿La municipalidad verifica periódicamente el control de la inclusión laboral de las personas con discapacidad?	X		
7	Art.54: ¿Se realizan programas de capacitación a los servidores públicos de la correcta atención a las personas con discapacidad?	X		
	TOTAL	6	1	
		ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R		FECHA: 11/01/2016
		REVISADO POR: C.P.A.P		FECHA: 12/01/2016

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Cumplimiento Al 31 de Diciembre del 2014 Narrativa del Análisis del Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos	AC3 1/1
<p>El GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, en lo que corresponde al cumplimiento de las leyes y reglamentos externos en su gran mayoría se cumplen de manera correcta, además que algunos aspectos tienen que ser corregido a como lo establece las respectivas leyes.</p>		
	ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 11/01/2016
	REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 12/01/2016

 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Cumplimiento Al 31 de Diciembre del 2014 Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos</p>	<p>AC4 1/1</p>		
<p>ORDENANZA PARA LA ESTRUCTURA Y ESCALA DE REMUNERACIONES UNIFICADAS (Ordenanza de Remuneraciones, 2014)</p>				
<p>Nº</p>	<p>PREGUNTA</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>Observación</p>
<p>1</p>	<p>Art. 1: ¿El personal conoce con exactitud la estructura y distributivo de los puestos con sus respectivas remuneraciones en las que están cumpliendo sus funciones?</p>		<p>X</p>	<p>Debido al cambio de administración</p>
<p>2</p>	<p>Art. 2: ¿Las remuneraciones unificadas se calcula mediante el promedio de los ingresos que percibe mensualmente el servidor público?</p>	<p>X</p>		
<p>3</p>	<p>Art. 3: ¿Los servidores de la Institución actúan en función de los deberes y responsabilidades asignadas por la ley competente?</p>	<p>X</p>		
<p>4</p>	<p>Art. 4: ¿El Gobierno Municipal da a conocer la valoración de las remuneraciones unificadas a sus servidores públicos?</p>	<p>X</p>		
<p>5</p>	<p>DG: ¿Los servidores públicos ingresan a la institución mediante el concurso de mérito y oposición de acuerdo a sus perfiles profesionales?</p>	<p>X</p>		
<p>TOTAL</p>		<p>4</p>	<p>1</p>	
		<p>ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R</p>	<p>FECHA: 11/01/2016</p>	
		<p>REVISADO POR: C.P.A.P</p>	<p>FECHA: 12/01/2016</p>	

	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Cumplimiento Al 31 de Diciembre del 2014 Narrativa del Análisis del Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos	AC5 1/1
<p>El GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, cumple con las leyes y reglamentos internos en su gran mayoría de manera correcta, además que algunos aspectos tienen que ser corregidos como lo establece las respectivas leyes.</p>		
	ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 11/01/2016
	REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 12/01/2016

 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Auditoría de Cumplimiento Al 31 de Diciembre del 2014 Resultados de la Evaluación del Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos y Internos</p>	<p>AC6 1/1</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------

LEY O REGLAMENTO	REF.P/T	Nº DE PREGUNTAS	RESPUESTA		% DE CUMPLIMIENTO
			SI	NO	
CÓDIGO DE TRABAJO	AC2 1/7	10	9	1	90%
LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO	AC2 2/7	26	24	2	90%
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL	AC2 5/7	8	8		100%
LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	AC2 6/7	9	9		100%
LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES	AC2 6/7	7	6	1	90%
ORDENANZA PARA LA ESTRUCTURA Y ESCALA DE REMUNERACIONES UNIFICADAS	AC4 1/1	5	4	1	80%
TOTAL		65	60	5	91,71%

De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de los cuestionarios al departamento, acerca de

Cumplimiento de la normativa externa e interna del GAD Municipal del Catón Baños de Agua Santa, se puede evidenciar que el 91,71% del total se están llevando a cabalidad de acuerdo a los aspectos evaluados. Como se evidencia existen dos aspectos incumplidos dentro de la normativa externa e interna de la auditoría la cual propone una **HH4 1/1**.

	ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 11/01/2016
	REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 12/01/2016

 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.</p> <p>UNIDAD DE TALENTO HUMANO</p> <p>Auditoria de Cumplimiento</p> <p>Al 31 de Diciembre del 2014</p> <p>Comparación de Normas</p>	<p>CN 1/1</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------

Documento analizado	Legislación relacionada	Cumple?	Estatuto	Cumple?	Normativa interna	Cumple?
Escala de las remuneraciones	Ley Orgánica de Servicio Público. Art 3 el ámbito de las escalas remunerativas	si	El artículo 23, literal b derechos de los servidores públicos	si	Ordenanza de la remuneraciones	si
Escala de las remuneraciones	Ley Orgánica de Servicio Público. Art 51 competencias de ministerio de relaciones laborales	si	El artículo 1, principios	si	Ordenanza de la remuneraciones	si
Escala de las remuneraciones	Ley Orgánica de Servicio Público. Art 62 obligatoriedad del subsistema de clasificación	si	El artículo 23, literal b derechos de los servidores públicos	si	Ordenanza de la remuneraciones	si
Escala de las remuneraciones	Ley Orgánica de Servicio Pública. Disposiciones generales séptima	si	El artículo 3, l ámbito .	si	Ordenanza de la remuneraciones	si

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 11/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 12/01/2016

 <p>AUDIT SAM</p>	<p>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.</p> <p>UNIDAD DE TALENTO HUMANO</p> <p>Auditoría de Cumplimiento</p> <p>Al 31 de Diciembre del 2014</p> <p>Hoja de Hallazgos</p>	<p>HH4 1/1</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------

Nº	HALLAZGO	REF P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
1	Incumplimiento de los requisitos al perfil profesional	AC2 2/7	No se respetan los requerimientos mínimos para los cargos profesionales	La Ley Orgánica de Servicio Público. Art 5 Requisitos para el ingreso	Personal no calificado para el desempeño de funciones	El personal no cumple con las especificaciones laborales para cumplir con su funciones	Al Jefe departamental debe controlar el proceso de selección del personal, que cumplan con los requisitos especificados para el puesto vacante.
2	Falta de Capacitaciones al personal	AC2 3/7	El personal no es capacitado debido a que cuentan con un presupuesto bajo.	La Ley Orgánica de Servicio Público. Art 71. Programas de formación y capacitación	Falta de actualización de nuevos conocimientos en los procesos dentro de la institución.	Los funcionarios pueden cometer errores, incumpliendo los objetivos de cada unidad.	Al Alcalde que realice modificaciones al asignar el presupuesto al gasto en capacitaciones.

ELABORADO POR: A.C.A.P-A.M.G.R	FECHA: 11/01/2016
REVISADO POR: C.P.A.P	FECHA: 12/01/2016



AUDIT SAM

**INFORME DE EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS DE
AGUA SANTA DEL AÑO 2014**

Informe de Auditoría Integral

Al señor Alcalde del GAD municipal del cantón baños de agua santa

Alcance de la actividad de control

Se realizó un examen de auditoría integral al departamento de Recursos Humanos del año 2014, para lo cual se aplicó lo siguiente: examen al balance general y los correspondientes estados de resultados, evaluación de control interno, evolución del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afecten, el grado de eficiencia, efectividad y economía en el manejo de sus programas y actividades evaluados con los indicadores de desempeño.

Responsabilidades de la administración

La administración es responsable de poseer una estructura correcta de control interno para el alcance de los objetivos del GAD Municipal; de la preparación integra y presentación razonable de la ejecución de ingresos y gastos correspondientes al departamento de recursos humanos, de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias, y del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la misma para la conducción ordenada y eficiente.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad son la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base a los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficiente, apropiada, el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden suscitarse errores o irregularidades y no ser detectados

Limitaciones

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados, también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tomar inadecuado por los cambios en sus elementos.

Estándares aplicables

Realizamos nuestra auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a los estados financieros, al control interno, al cumplimiento de leyes y a la de gestión. Esas normas requieren que esta se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a que los Estados Financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura del control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva: si se ha cumplido con las principales leyes y regulaciones que les son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración. Una auditoría financiera incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalden las cifras y revelaciones en los estados financieros; la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados, las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considerando que nuestra auditoría integral proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre los resultados financieros y conclusiones sobre la otra temática.

Opinión sobre la información financiera

En nuestra opinión las cuentas relacionadas con la unidad de Talento Humano del GADBAS al 31 de diciembre del 2014, en lo que respecta con la veracidad, integridad y correcta valuación presenta razonablemente la información en los estados financieros del municipio de conformidad con los principios internacionales de contabilidad, aplicados uniformemente con el año anterior, debido a la naturaleza especial de los componentes analizados, los resultados se encuentran plasmados en conclusiones adjuntas

Otras conclusiones

Con respecto a los procedimientos que hemos planteado para poder realizar nuestro trabajo y con las evidencias encontradas, concluimos que el Municipio mantuvo casi en su totalidad en sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno en relación con la conducción ordenada de sus

operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan.

Latacunga Febrero 05 de 2015

Ana Cecibel Acosta

Angel Mauricio Guato

Auditores

Latacunga, Febrero 05 de 2016

Señor: Alcalde

GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa

Presente.

De nuestra consideración:

En aplicación del acuerdo con la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-EL y a la autorización conferida por el Señor Alcalde del GADBAS, se efectuó el Examen de Auditoría Integral a la Unidad de Talento Humano del GADBAS, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Nuestra auditoría integral se llevó a cabo de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría. De conformidad de las normas requiere que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las la operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expuestos en los comentarios y recomendaciones que constan en el presente informe.

Para mejorar la gestión del municipio, las recomendaciones deben ser aplicadas de acuerdo al cronograma aprobado por la dirección.

Atentamente

Ana Cecibel Acosta

Angel Mauricio Guato

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivos del examen

El examen de Auditoría integral a la unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa del año 2014, se llevara a cabo previo a la autorización otorgada por el Señor Guevara Silva Marlon Alcalde del municipio para cumplir con los requerimientos del proceso de graduación aprobado por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Objetivo general de la auditoría

General

Realizar un examen especial de auditoría integral a la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, periodo, 2014

Específicos

- Analizar el proceso de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación que utiliza la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa.
- Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados a la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa.
- Determinar en función de resultados obtenidos de la auditoría, un informe pertinente al proceso de reclutamiento en la Unidad de talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

Comprendido el periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, y se analizará el componente:

- ✓ examen especial de auditoría integral a la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, periodo, 2014

RESULTADOS DEL EXAMEN

Auditoría Financiera

1. Se observa que en las horas extraordinarias y suplementarias existe un faltante.

El código de trabajo mediante el art. 55 Remuneraciones por horas extraordinarias y suplementarias, en donde el empleador deberá cancelar la remuneración correspondiente a las horas extraordinarias y suplementarias, con su respectiva justificación.

Conclusión

Las horas extraordinarias y suplementarias han reflejado una diferencia no significativa, en la cancelación de los roles del empleado.

Partida	Saldo según Contabilidad	Saldo según Auditoría	Diferencia	Ref.
2.1.3.51.05.009	8992,99	9001,98	-8.99	AF-E2 46/48

Recomendación

Al Jefe Financiero

Realizar el cálculo de las horas extras reales a ser canceladas y las mismas deben ser reflejadas en las planillas del IESS.

Auditoría de Control Interno

2. No cuentan con una planificación estratégica

Normas de control Interno para el sector Público "Ambiente de Control" **200-02 Administración estratégica** Falta de conocimiento por parte del personal ya que solo se basan en el POA

Conclusión

El personal trabaja sin conocer la planificación estratégica del departamento

Recomendación

Al Jefe departamental

Elaborar una planificación estratégica en donde puedan medir de mejor manera el desempeño del personal

3. No cuenta con un manual de procesos

Normas de control Interno para el sector Público “Ambiente de Control”**200-04 Sistema Organizativo** Falta de conocimiento por parte del personal de los procesos que deben realizar en su trabajo

Conclusión

Los funcionarios laboran sin tener conocimiento de los procesos de las actividades

Recomendación

Al Jefe departamental

Que realice el manual de procesos para sus colaboradores

4. No se difunden los reglamentos

Normas de control Interno para el sector Público “Ambiente de Control”**200-04 Sistema Organizativo** No podrán trabajar como lo disponen los reglamentos de la municipalidad

Conclusión

El personal no conoce en su totalidad los reglamentos internos de la municipalidad para realizar correctamente sus funciones, dando como lugar que exista la probabilidad del incumplimiento.

Recomendación

Al Jefe departamental

Que realice procesos de comunicación de todos los reglamentos institucionales a los colaboradores.

5. No se coordinan las funciones y actividades con el comité de gestión de Riesgos

Normas de control Interno para el sector Público “Ambiente de Control”**300-01**
Identificación de riesgos

Conclusión

No existe coordinación en identificar los riesgos del departamento

Recomendación

Al jefe departamental

Que realice sus actividades y funciones en base a la información que brinda el Comité de Gestión de riesgos

Auditoría de Gestión

6. Designación de presupuesto bajo para las capacitaciones a los trabajadores del GADBAS.

El GADBAS planifico realizar 5 capacitaciones a los trabajadores en diferentes áreas con el fin que el personal esté preparado, sin embargo solo se realizó 4 capacitaciones en el año 2014

Conclusión

Solo el 80% de las capacitaciones a los trabajadores se cumplió en el año 2014.

Recomendación

Jefe Financiero

Planificar eficientemente el presupuesto para las capacitaciones planificadas

7. Evaluar a los servidores municipales estables 2014, en el 100%

Solo el 74% de los empleados a contrato fijo han sido evaluados mediante los formularios SENRES en el año 2014

Conclusión

Desinterés de los jefes departamentales en aplicarles la evaluación para medir su nivel de desempeño.

La renuncia voluntaria de algunos servidores por cambio de la administración municipal

Recomendación

Jefes Departamentales

Realizar las evaluaciones respectivas al personal para poder medir su nivel de desempeño dentro de la municipalidad

Auditoría de Cumplimiento

8. Incumplimiento de los requisitos al perfil profesional

La Ley Orgánica de Servicio Público Art 5 Requisitos para el ingreso, personal no calificado para el desempeño de funciones

Conclusión

El personal no cumple con las especificaciones laborales para cumplir con sus funciones

Recomendación

Jefe Departamental

Debe controlar el proceso de selección del personal, que cumplan con los requisitos especificados para el puesto vacante.

9. Falta de Capacitaciones al personal

La Ley Orgánica de Servicio Público Art 71 Programas de formación y capacitación, falta de actualización de nuevos conocimientos en los procesos dentro de la institución

Conclusión

Los funcionarios están obligados a auto prepararse para cumplir sus funciones

Recomendación**Jefe de Talento Humano**

Que gestione las capacitaciones necesarias para los colaboradores.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

1. Luego de realizar la auditoría financiera se pudo determinar que los saldos presentados en los estados financieros son razonables debido que se encontró un error en el registro de las horas extras lo cual afecta a los resultados del GAD Municipal.
2. Producto de la auditoria de control interno realizada en el GADBAS se puede concluir que no mantiene controles internos adecuados por lo cual afecta a la eficiencia, efectividad de sus operaciones.
3. Como respecto a la auditoría de gestión las metas y los objetivos propuestos por el departamento de Talento Humano en referencia a las capacitaciones planificadas, evaluaciones, desempeño del personal dentro de la municipalidad no se ha logrado alcanzar en su totalidad en forma eficiente, eficaz y económica, sin embargo existen referencias que algunos empleados se les aplico evaluaciones, fueron capacitados dando como resultado el no cumplimiento de los indicadores.
4. La auditoría de cumplimiento proporciono resultados en el GAD municipal se rige de acuerdo con las leyes y reglamentos ejecutables al requerimiento para el Municipio entre las más relevantes se encuentra la ley Orgánica de Servicio Público, Código de Trabajo, Ley de Seguridad Social, Ley Orgánica de Discapacitados.
5. La auditoría integral permite obtener resultados de información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de leyes y regulaciones, la consecución de metas y objetivos trazados, con el fin de ayudar a las entidades a brindar mayor seguridad la administración en la toma de decisiones y mitigar los riesgos con acciones correctivas que permitan el correcto funcionamiento de la entidad.

5.2 Recomendaciones

1. Aplicar las recomendaciones sugeridas con el objetivo de mitigar los riesgos que retrasen el cumplimiento de los objetivos del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa.
2. Socializar la posibilidad de realizar auditorías integrales a las diferentes unidades del GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa con el propósito de lograr la eficiencia en la prestación de sus servicios a la colectividad
3. Proponer un adecuado archivo de documentos para cada unidad, con el objetivo de poder presentar la información a la ciudadanía en requerimiento de información pública.
4. Realizar permanentes controles en cuanto a las funciones que realicen cada funcionario de acuerdo al manual de funciones para que pueda logra la eficiencia y no exista retrasos en sus procesos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *AUDITORIA UN ENFOQUE INTEGRAL*. México, D. F.: PEARSON EDUCACION.
2. Blanco Luna, Y. (2012). *AUDITORIA INTEGRAL NORMAS Y PROCEDIMEINTOS*. BOGOTA: ECOE.
3. ESPINOZA, M. L. (s.f.). *GUIA DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO I*. LOJA: UTPL.
4. FRANFLIN, E. B. (2007). *AUDITORIA ADMINISTRATIVA*. México, D. F.: PEARSON.
5. Guerra, J. S. (2012). *Guía Marco Conceptual de la Auditoría Integral*.
6. Mantilla, S. A. (2009). *AUDITORIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA*. BOGOTÁ: ECOE.
7. Sotomayor, A. (2008). *Auditoría Administrativa*. México, D. F. : ECOE Edición.
8. Wainstein, M. (2003). *AUDITORIA TEMAS SELECCIONADOS*. BUENOS AIRES: MACCHI.
9. Acosta, P. C.P (15 de ABRIL de 2015). Examen especial de auditoría integral al departamento de energía y mecánica de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-EL del año 2013. ACOSTA_PADILLA_KARLA_PAOLA. LOJA, LOJA, ECUADOR.
10. Manual de Auditoría de Gestión. (s.f.). Contraloría General del Estado. Obtenido de Contraloría General del Estado.

LINCOGRAFÍA

Código de Trabajo. (22 de 12 de 2014). *Fiel Web*. Recuperado el 15 de 11 de 2015, de Fiel Web:
<http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/CODIGO-DEL-TRABAJO.pdf>

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO . (AGOSTO de 2001). *CONTRALORIA* . Recuperado el 04 de 04 de 2015, de
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/manaudfin.pdf>

GAD. MUNICIPAL DE BAÑOS DE AGUA SANTA. (08 de 2015). *MUNICIPIO DE BAÑOS*.
Recuperado el 04 de 09 de 2015, de MUNICIPIO DE BAÑOS:
<http://www.municipiobanos.gob.ec/banos/index.php/es/>

Ley Contraloria GE. (12 de 06 de 2014). *Contraloria*. Recuperado el 12 de 2015, de Contraloria:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/LEYORGACGEyREFORMAS2009.pdf>

Ley de Discapacidades. (22 de 09 de 2014). *ministeriodelinterior*. Recuperado el 23 de 12 de 2015, de ministeriodelinterior: <http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY-ORGANICA-DE-DISCAPACIDADES-LOD.pdf>

Ley de Seguridad Social. (30 de 11 de 2014). *Lexis*. Recuperado el 16 de 12 de 2015, de Lexis:
<http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/11/LEY-DE-SEGURIDAD-SOCIAL.pdf>

LOSEP. (6 de 10 de 2014). *Lexis*. Recuperado el 15 de 12 de 2015, de Lexis:
http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org10.pdf

Ordenanza de Remuneraciones. (09 de 2014). Recuperado el 12 de 2015. *municipiobanos*.
Obtenido de municipiobanos:
<http://www.municipiobanos.gob.ec/banos/images/LOTAIP2015/ordenanza%20remuneraciones.pdf>

ANEXOS



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por los señores: Ana Cecibel Acosta Procel y Angel Mauricio Guato Ruiz .En la ciudad de Latacunga a los 04 días del mes de abril del 2016.


Aprobado por:



Dra. Carla Acosta P.
DIRECTORA DEL PROYECTO



Ing. Julio Tapia L.
DIRECTOR DE CARRERA



Dr. Rodrigo Vaca
SECRETARIO ACADÉMICO